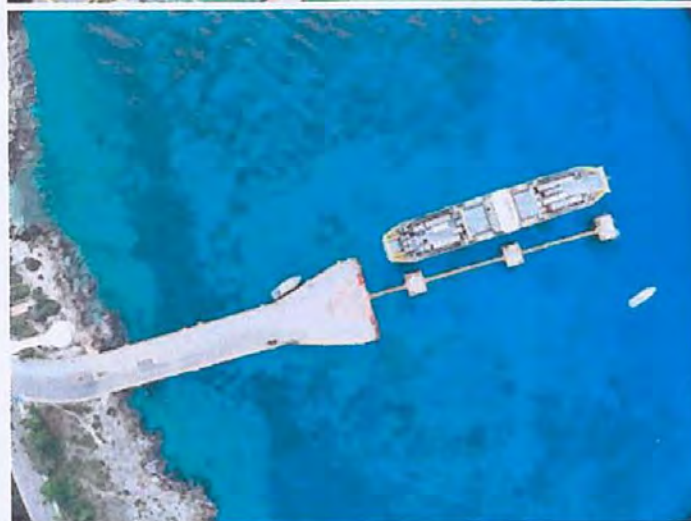




SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



Programa Maestro de Desarrollo Portuario de los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo 2024-2029.



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

PMDP 2024 - 2029



**QUINTANA
ROO**
GOBIERNO DEL ESTADO

Presentación

AUTORIZADO

Mediante el presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (APIQROO) se hace cargo de la planeación estratégica para el desarrollo de los puertos y áreas de agua que le fueron otorgados en concesión, orientada a brindar una adecuada oferta de infraestructura y servicios portuarios, que faciliten las actividades de logísticas, turísticas, náuticas y pesqueras que en ellas se realizan, así como procurar el crecimiento sustentable del sistema portuario y su comunidad, mediante la creación, modernización, y el mantenimiento de las instalaciones y servicios portuarios, de modo que mejore el aprovechamiento de tales bienes, en beneficio de la economía y la calidad de vida de la comunidad local y nacional.

Este PMDP 2024-2029 se elaboró con apego a la normatividad vigente, específicamente los artículos 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento y la Condición Décima del Título de concesión de APIQROO. Así mismo, la estructura y contenidos atienden a los requerimientos por la Autoridad Portuaria Nacional, de modo que el PMDP sea coherente con el modelo de desarrollo portuario nacional.

El Capítulo 1 cumple una función descriptiva sobre 4 aspectos principales: los antecedentes formales y normativos del PMDP y de las competencias de la APIQROO; la descripción de las áreas e instalaciones concesionadas, con sus características de vocación, áreas de influencia, conectividad y participación en el Sistema Portuario Nacional; así como los datos de los operadores y prestadores de servicios portuarios de cada puerto. En suma, presenta los recursos con los que cuenta la APIQROO.

En el Capítulo 2 se aborda el diagnóstico de los puertos y áreas concesionados a la APIQROO a la fecha de elaboración del presente PMDP. Incluye análisis de conectividad, mercado relevante, balance de oferta y demanda de infraestructura y servicios portuarios, así como una proyección de las operaciones o tráfico atendido; los retos para su desarrollo y las medidas y previsiones que se deben tomar.

En el Capítulo 3 se atiende lo relativo a la planeación estratégica de los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la APIQROO, por lo que se presenta la visión de los mismos con objetivos, y las respectivas estrategias y líneas de acción para alcanzarlos, incluso programas y proyectos para garantizar un aprovechamiento eficiente de los espacios portuarios en el presente y para su desarrollo futuro, con metas calendarizadas e indicadores para su verificación. Como resultado de esa planeación, el capítulo concluye con la zonificación de cada puerto o área concesionada, de acuerdo con la determinación de usos, destinos y modos de operación; estableciendo, por último, las restricciones a la entrada de nuevos participantes para la prestación de servicios en los puertos y áreas de agua concesionadas.

Índice

1. Recursos y Competitividad de los Puertos, Terminales y Áreas de Agua

Concesionadas de Quintana Roo.	1
1.1. Alcance legal del PMDP	3
1.2. Instalaciones portuarias	34
1.3. Comunidad portuaria	83
Cesionarios.	
Autoridades.	
Prestadores de servicios.	
1.4. Vocación del puerto, área de influencia y conectividad	123

2. Diagnóstico y retos de desarrollo de los Puertos de Quintana Roo 134

2.1. Diagnóstico de la competitividad de los puertos de Quintana Roo	134
2.2. Retos para el desarrollo del puerto	159

3. Estrategia para el desarrollo portuario de los Puertos de Quintana Roo 163

3.1 Visión y misión de los Puertos de Quintana Roo	163
3.2 Objetivo Estratégico, Estrategias y Líneas de Acción de los Puertos de Quintana Roo	164
3.3 Metas e indicadores	166
3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario	172



1. Recursos y Competitividad de los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo.

En cumplimiento de la Ley de Puertos y de su Reglamento, el presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario (en lo sucesivo PMDP) de los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo 2024-2029, tiene como principal objetivo de establecer la planeación estratégica de la concesión, identificando las acciones a realizar que garanticen un adecuado, eficiente y oportuno desarrollo de la infraestructura, los servicios portuarios y su zona de influencia, para facilitar la operación óptima de la misma e impulsar la vinculación de los puertos, terminales y áreas concesionadas con la localidad, en coordinación con la comunidad portuaria.

Este primer capítulo contiene la función descriptiva del PMDP, por lo que describe con la información disponible a la fecha de su elaboración, las áreas, infraestructura y demás recursos con que cuentan los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la Administración Portuaria de Quintana Roo a la fecha de autorización de este PMDP, tales como sus áreas e instalaciones que disponen actualmente para las operaciones portuarias y logísticas.



Puerto de Isla Mujeres



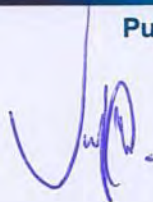
Puerto Juárez



Playa del Carmen



Puerto de Cozumel



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



Puerto Morelos



Punta Sam



Chetumal



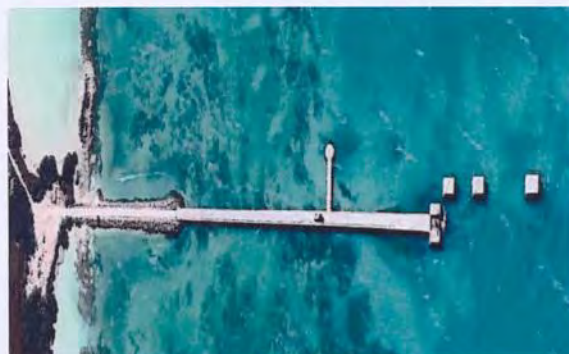
Bacalar



Áreas de agua en Cancún



Áreas de agua en Isla Mujeres



La Aguada



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



1.1. Alcance legal del PMDP.

Los contratos celebrados de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios en el puerto previstos en este PMDP, así como los cesionarios o prestadores de servicios potenciales, no confieren derechos de exclusividad ni privilegios o condiciones especiales de explotación y se podrán otorgar uno u otros a favor de terceras personas para que exploten en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas o servicios idénticos o similares.

Cualquier disposición o medida que incluya este PMDP contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

De acuerdo con la autorización emitida por la autoridad competente, este PMDP de los Puertos, Terminales y Áreas Concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo estará vigente a partir del año 2024. Asimismo, la prospectiva adoptada en este documento corresponde a una visión de 20 años, como horizonte de planeación para la definición de Objetivos y Estrategias de desarrollo.

Mediante título de fecha 30 de junio de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de agosto de 1994, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a la sociedad de participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación en los recintos portuarios de **Cozumel, Chetumal, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Playa del Carmen e Isla Mujeres**, incluyendo las obras e instalaciones del Gobierno Federal ahí ubicadas.

Dicho título señala los siguientes bienes:

En el puerto de Isla Mujeres:

- Muelle de Madera de Isla Mujeres
- Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres
- Terminal Portuaria Sur de Isla Mujeres (muelle de concreto).

En el puerto de Puerto Juárez:

- Terminal de Puerto Juárez
- Terminal de Transbordadores de Punta Sam

En el puerto de Puerto Morelos:

- Terminal Comercial de Puerto Morelos
- Terminal de Transbordadores de Puerto Morelos

En el puerto de Puerto de Playa de Carmen:

- Terminal Marítima de Playa del Carmen

En el Puerto de Cozumel:

- Terminal de Cruceros de Cozumel
- Terminal de Transbordadores de Cozumel
- Muelle de San Miguel de Cozumel
- Punta Langosta



En el puerto de Chetumal:

- Puerto de Chetumal

Primer Addendum y Primera Modificación

Mediante Addendum de 18 de junio de 1999, publicado en el DOF el 30 de julio 1999, se amplió a 10 años la obligación de la APIQROO de privatizar las acciones de su capital social y se agregó una condición relativa a la garantía de cumplimiento mediante fianza.

Segunda Modificación

Mediante Segunda Modificación al título de Concesión de la APIQROO, de 20 de octubre de 1999, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 1999, se amplió en 1,949.66 m² el área concesionada en Punta Langosta, Cozumel, que pasó de 25,046.17 m² en la concesión original a 26,995.83 m².

Tercera Modificación, se incorpora el puerto Banco Playa

En Tercera Modificación, de 9 de abril de 2002, publicada en el DOF el 24 de abril del mismo año, se incorporó a la Concesión de la APIQROO Banco Playa, en Cozumel.

Cuarta Modificación, se incorpora el puerto de Punta Venado

Por Cuarta Modificación del 10 de febrero de 2003, publicada en el DOF el 27 de febrero de 2003, se incorpora al objeto de la concesión de la APIQROO la terminal de Punta Venado.

Segundo Addendum

Con Addendum del 15 de mayo de 2007, publicado en el DOF el 25 de junio de 2007, se incorpora al Título de la APIQROO una porción de 38,424.54 m² del recinto portuario en la zona de Caletita, Isla de Cozumel.

Tercer Addendum

Con fecha 28 de marzo de 2008 y publicado en el DOF el 9 de mayo de 2008, se incorporaron al Título de Concesión las superficies de agua correspondientes a La Caletita y Banco Playa, ambas en el litoral de la Isla de Cozumel, municipio del mismo nombre, con superficies de 254,554.82 m² y 340,678.45 m², respectivamente, así como las áreas con infraestructura ubicadas en los puertos de Cancún, Municipio Benito Juárez y de Isla Mujeres, municipio del mismo nombre.

Cuarto Addendum

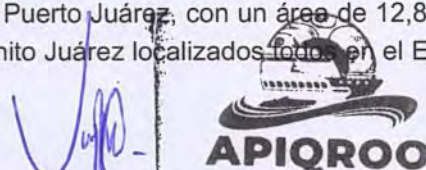
Publicado en el DOF el 2 de enero de 2014, por el que se incorporan a la Concesión Integral una superficie de agua de 1,102.50 ha y de 16,542 ha, ubicadas en el área contigua a la superficie de agua correspondiente al Polígono 1 del recinto portuario de Puerto Morelos y Laguna de Bacalar, respectivamente, así como el Muelle de Pescadores de Puerto Juárez, con un área de 12,813.62 m², en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar y Benito Juárez localizados todos en el Estado de Quintana Roo.

Quinto Addendum

Con fecha 16 de agosto de 2023, publicado el 18 de septiembre de 2023, se incorporaron al Título de Concesión de la APIQROO los puertos y áreas de:

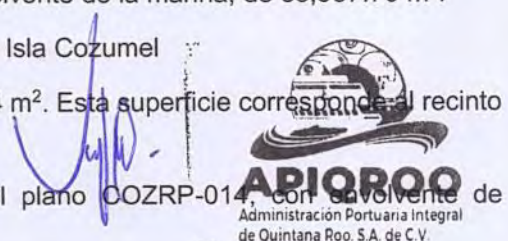
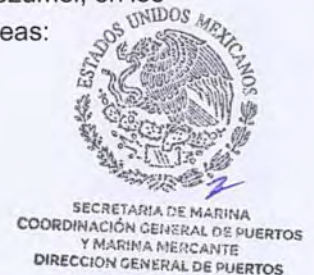


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

1. Área envolvente de 203,489.10 m² en el paraje La Aguada, Municipio Othón P. Blanco, compuesta de un muelle de 1,300.27 m² y un espejo de agua de zona federal marítima de 202,188.83 m².
2. Área envolvente de 46,572.34 m² en zona federal marítima en Mahahual, Municipio Othón P. Blanco, compuesta por un muelle de 993.81 m² y un espejo de agua de zona federal marítima de 45,578.53 m².
3. Área de espejo de agua en zona federal marítima de 46,394.96 m² en Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad.
4. Cuatro polígonos de espejo de agua en zona federal marítima en la zona norte de la Isla Cozumel, en los que se hallan diversas instalaciones portuarias y náuticas, con las siguientes áreas:
 - Polígono Norte 1: 508,295.98 m²
 - Polígono Norte 2: 196,789.136 m²
 - Polígono Norte 3: 488,569.034 m²
 - Polígono Norte 4: 275,460.592 m²
5. Seis polígonos de agua en zona federal marítima en la zona Centro de la Isla Cozumel, en los que se hallan diversas instalaciones portuarias y náuticas, con las siguientes áreas:
 - Polígono Centro 1: 59,951.148 m²
 - Polígono Centro 2: 94,058,794 m²
 - Polígono Centro 3: 18,123.011 m²
 - Polígono Centro 4: 92,787.412 m²
 - Polígono Centro 5: 98,588.764 m²
 - Polígono Centro 6: 614,915.033 m²
6. Tres polígonos de agua en zona federal marítima en la zona Sur de Cozumel, en los que se hallan diversas instalaciones portuarias, náuticas y recreativas, con las siguientes áreas:
 - Polígono Sur 1: 786,020.82 m²
 - Polígono Sur 2: 131,404.60 m²
 - Polígono Sur 3: 436,480.91 m²
7. Superficie envolvente de 53,937.70 m² en la Marina Cozumel, construida por Fonatur en la isla Cozumel, específicamente este inciso referido a la parte de espejo de agua de la marina libre de muelles, que tiene una extensión de 47,217.45 m².
8. Ocho polígonos correspondientes a muelles en Marina Cozumel, que en conjunto acumulan un área de 6,720.27 m² dentro de la poligonal envolvente de la marina, de 53,937.70 m².
9. Recintos portuarios 01 y 02", de 106,032.53 m² en Isla Cozumel
10. Superficie de Recinto Portuario 007, de 107,805.74 m². Esta superficie corresponde al recinto portuario identificado con el plano COZ/RP-007.
11. Concesión de Recinto Portuario 014, referido al plano COZRP-014, con la envolvente de 246,813.82 m².
12. 665,657.523 m² de zona federal marítima contigua a la costa noreste de Isla Mujeres.



EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	10.00	S 89°21'20"E	1	520360.23 2300422.20
2	3	4.45	S 89°21'20"E	2	520360.27 2300423.27
3	4	4.45	S 27°31'10"W	3	520361.58 2300423.28
4	5	11.57	S 27°31'10"W	4	520363.1 2300423.29
5	6	3.83	N 69°53'52"W	5	520361.83 2300427.2
6	7	85.35	N 20°51'17"E	6	520361.83 2300427.2
					Área: 352.81 m²

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	17.43	S 87°10'40"E	1	520361.28 2300432.38
2	3	1.88	N 20°24'47"E	2	520361.11 2300437.68
3	4	17.43	N 69°53'52"W	3	520362.1 2300433.38
4	5	27.38	N 61°51'12"W	4	520364.77 2300430.27
5	6	8.43	S 27°31'10"W	5	520361.83 2300427.2
					Área: 245.88 m²

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	6.41	S 20°24'47"W	1	520361.21 2300395.79
2	3	5.38	N 67°53'13"W	2	520361.23 2300396.43
3	4	82.84	S 20°24'47"W	3	520361.31 2300394.71
4	5	11	N 67°53'13"W	4	520360.89 2300396.6
5	6	87.67	N 20°24'47"E	5	520361.11 2300437.68
6	7	1.18	S 67°53'13"E	6	520361.27 2300394.71
7	8	5.29	S 27°31'10"W	7	520361.83 2300427.2
8	9	12.37	S 50°43'0"E	8	520361.83 2300427.2
					Área: 1,080.21 m²

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	18.75	S 20°27'40"W	1	520361.25 2300383.2
2	3	7.83	S 67°21'07"E	2	520361.45 2300342.53
3	4	8.48	S 22°42'27"W	3	520361.54 2300339.25
4	5	1.22	S 64°10'30"E	4	520361.14 2300333.72
5	6	34.12	S 27°31'10"W	5	520361.83 2300427.2
6	7	1.88	N 20°24'47"E	6	520361.11 2300437.68
7	8	17.04	S 27°31'10"W	7	520361.83 2300427.2
8	9	1.81	S 50°43'0"E	8	520361.83 2300427.2
9	10	4.76	S 20°27'40"W	9	520361.25 2300383.2
10	11	4.28	N 67°53'13"W	10	520361.23 2300396.43
11	12	4.79	N 30°11'44"E	11	520362.35 2300395.79
12	13	1.87	S 67°53'13"E	12	520361.27 2300394.71
13	14	11.51	N 20°27'10"E	13	520361.83 2300427.2
14	15	2.28	S 67°53'13"E	14	520361.27 2300394.71
15	16	24.29	N 27°52'27"E	15	520363.27 2300351.78
16	17	1.18	S 69°38'50"E	16	520364.37 2300353.33
17	18	6.34	N 20°27'10"E	17	520361.83 2300427.2
18	19	2.43	N 67°53'13"E	18	520361.27 2300394.71
19	20	1.94	S 33°51'14"W	19	520364.12 2300343.94
20	21	3.98	N 67°17'28"E	20	520361.83 2300427.2
21	22	1.83	S 33°51'14"E	21	520364.12 2300343.94
22	23	4.48	N 62°17'42"E	22	520361.83 2300427.2
23	24	1.47	N 20°27'10"E	23	520361.83 2300427.2
24	25	2.84	N 67°53'13"E	24	520361.27 2300394.71
25	26	5.63	N 34°11'54"E	25	520361.83 2300427.2
26	27	3.22	S 67°38'50"E	26	520364.37 2300353.33
27	28	13.45	N 20°27'10"E	27	520361.83 2300427.2
28	29	3.45	N 20°27'10"E	28	520361.83 2300427.2
29	30	1	S 67°53'13"E	29	520361.27 2300394.71
					Área: 358.48 m²

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	68.30	N 61°51'10"W	1	520361.25 2300383.2
2	3	18.75	S 20°27'40"W	2	520361.45 2300342.53
3	4	7.83	S 67°21'07"E	3	520361.54 2300339.25
4	5	8.48	S 22°42'27"W	4	520361.54 2300339.25
5	6	1.22	S 64°10'30"E	5	520361.14 2300333.72
6	7	34.12	S 27°31'10"W	6	520361.83 2300427.2
7	8	1.88	N 20°24'47"E	7	520361.11 2300437.68
8	9	17.04	S 27°31'10"W	8	520361.83 2300427.2
9	10	1.81	S 50°43'0"E	9	520361.83 2300427.2
10	11	4.76	S 20°27'40"W	10	520361.25 2300383.2
11	12	4.28	N 67°53'13"W	11	520361.23 2300396.43
12	13	4.79	N 30°11'44"E	12	520362.35 2300395.79
13	14	1.87	S 67°53'13"E	13	520361.27 2300394.71
14	15	11.51	N 20°27'10"E	14	520361.83 2300427.2
15	16	2.28	S 67°53'13"E	15	520361.27 2300394.71
16	17	24.29	N 27°52'27"E	16	520363.27 2300351.78
17	18	1.18	S 69°38'50"E	17	520364.37 2300353.33
18	19	6.34	N 20°27'10"E	18	520361.83 2300427.2
19	20	2.43	N 67°53'13"E	19	520361.27 2300394.71
20	21	1.94	S 33°51'14"W	20	520364.12 2300343.94
21	22	3.98	N 67°17'28"E	21	520361.83 2300427.2
22	23	1.83	S 33°51'14"E	22	520364.12 2300343.94
23	24	4.48	N 62°17'42"E	23	520361.83 2300427.2
24	25	1.47	N 20°27'10"E	24	520361.83 2300427.2
25	26	2.84	N 67°53'13"E	25	520361.27 2300394.71
26	27	5.63	N 34°11'54"E	26	520361.83 2300427.2
27	28	3.22	S 67°38'50"E	27	520364.37 2300353.33
28	29	13.45	N 20°27'10"E	28	520361.83 2300427.2
29	30	3.45	N 20°27'10"E	29	520361.83 2300427.2
30	31	1	S 67°53'13"E	30	520361.27 2300394.71
					Área: 31,360.97 m²

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	81.96	S 66°20'12"E	1	520360.77 2300448.87
2	3	38.86	S 58°31'34"E	2	520363.00 2300407.96
3	4	36.80	S 49°31'34"E	3	520367.01 2300387.14
4	5	22.40	S 50°21'41"W	4	520414.68 2300362.72
5	6	221.72	S 24°10'28"W	5	520363.85 2300148.15
6	7	145.79	N 63°39'2"E	6	520361.01 2300210.85
7	8	227.75	N 20°52'E	7	520363.85 2300424.28
8	9	6.78	S 67°46'44"E	8	520363.23 2300422.29
9	1	24.14	N 20°42'41"E	9	520363.23 2300422.29
					Área: 30,045.50 m²



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	VERT.	COORDENADAS
					X Y
1	2	31.96	S 66°20'12"E	1	520360.77 2300448.87
2	3	38.86	S 58°31'34"E	2	520363.00 2300407.96
3	4	36.80	S 49°31'34"E	3	520367.01 2300387.14
4	5	22.40	S 50°21'41"W	4	520414.68 2300362.72
5	6	8.78	S 24°10'28"W	5	520363.85 2300148.15
6	7	48.30	N 67°51'10"W	6	520361.01 2300210.85
7	8	4.56	N 67°51'10"W	7	520361.01 2300210.85
8	9	3.48	S 20°49'10"W	8	520363.85 2300424.28
9	10	22.87	N 50°43'0"W	9	520363.85 2300424.28
10	11	12.37	N 50°43'0"W	10	520363.85 2300424.28
11	12	5.29	N 27°31'47"E	11	520367.67 2300344.70
12	13	4.56	N 67°51'10"W	12	520361.01 2300210.85
13	14	31.45	N 50°49'33"W	13	520363.85 2300424.28
14	15	27.38	N 61°51'12"W	14	520364.67 2300422.29
15	16	4.88	N 69°31'20"W	15	520363.23 2300422.29
16	17	24.14	N 20°42'41"E	16	520363.23 2300422.29
					Área: 5,035.18 m²



SIMBOLOGÍA

- POLIGONAL ENVOLVENTE A REGULARIZAR
- ÁREA DE TIERRA
- ÁREA DE MUELLES
- ÁREA DE AGUA A SOLICITAR
- VERTICE



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ÁREAS CONexas PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada

Contenido del plano

Clave de planos: (por número consecutivo de planos en el expediente)

Fecha: Mayo 2024

Elaboración en metros

Escala numérica 1:500

Plano Delimitación del recinto portuario de Quintana Roo, S. A. de C. V.

Página en PMDP: 7

Notas jurídicas:
El presente plano se refiere a bienes del dominio público de la federación a cargo de la APIPROO conforme a los siguientes antecedentes:
Título de 30 de junio de 1964, publicado en el DOF el 26 de agosto de 1964, con el que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Marina, otorga a la empresa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V., concesión para la administración portuaria integral de áreas y bienes en los puertos de Cozumel, Chetumal, Puerto Juárez, Puerto Morelos e Isla Mujeres, radicados en este último a la terminal marítima de pasajeros, conocida entonces como Muelle de Mujeres de Isla Mujeres.
La Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres forma parte del recinto portuario de la isla, determinada mediante Decreto presidencial de 11 de octubre de 1966, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1966, por medio del cual se determinan cuatro polígonos, entre ellos el de la terminal marítima del presente plano.

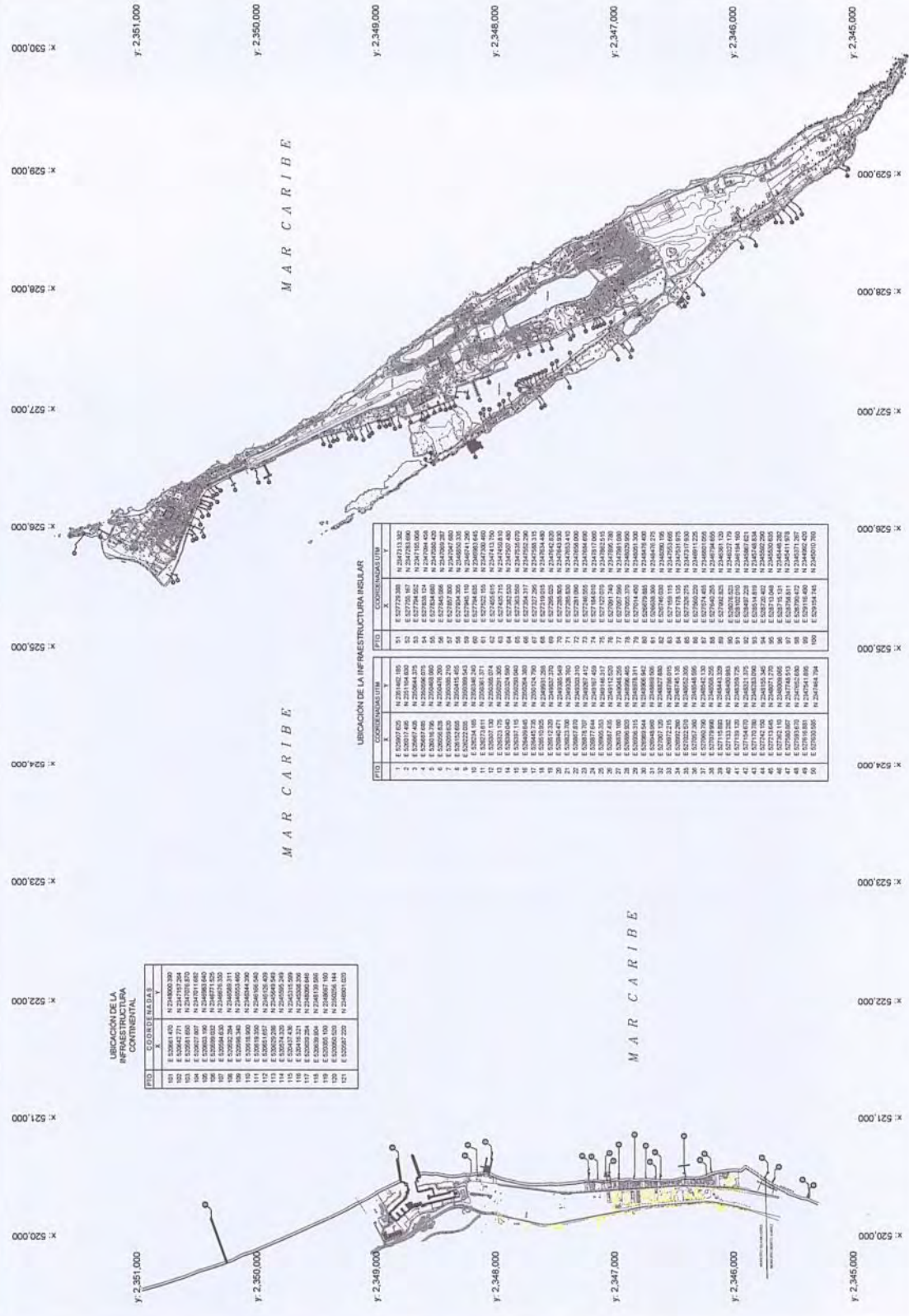
Notas técnicas:
Los datos de localización geográfica se presentan en el sistema de coordenadas métricas UTM Zona 18N, con X,Y que corresponden a Norte y Este, todo en el marco de referencia horizontal WGS 84, el cual es equivalente al Datum ITRF00 época 2010 que se usa en el Sistema Geodésico Nacional vigente, por lo que se anexa a la especificación en la NOM-146-SEMAR-2017, relativa a la identificación, administración y representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítima Terminal.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

LC. VAGNER ELBORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORRACIA
GERENTE DE INGENIERÍA



UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONTINENTAL

FIG.	COORDENADAS UTM
1	N 2347000 300
2	N 2347000 300
3	N 2347000 300
4	N 2347000 300
5	N 2347000 300
6	N 2347000 300
7	N 2347000 300
8	N 2347000 300
9	N 2347000 300
10	N 2347000 300
11	N 2347000 300
12	N 2347000 300
13	N 2347000 300
14	N 2347000 300
15	N 2347000 300
16	N 2347000 300
17	N 2347000 300
18	N 2347000 300
19	N 2347000 300
20	N 2347000 300
21	N 2347000 300
22	N 2347000 300
23	N 2347000 300
24	N 2347000 300
25	N 2347000 300
26	N 2347000 300
27	N 2347000 300
28	N 2347000 300
29	N 2347000 300
30	N 2347000 300
31	N 2347000 300
32	N 2347000 300
33	N 2347000 300
34	N 2347000 300
35	N 2347000 300
36	N 2347000 300
37	N 2347000 300
38	N 2347000 300
39	N 2347000 300
40	N 2347000 300
41	N 2347000 300
42	N 2347000 300
43	N 2347000 300
44	N 2347000 300
45	N 2347000 300
46	N 2347000 300
47	N 2347000 300
48	N 2347000 300
49	N 2347000 300
50	N 2347000 300

UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ISLAR

FIG.	COORDENADAS UTM
1	N 2347000 300
2	N 2347000 300
3	N 2347000 300
4	N 2347000 300
5	N 2347000 300
6	N 2347000 300
7	N 2347000 300
8	N 2347000 300
9	N 2347000 300
10	N 2347000 300
11	N 2347000 300
12	N 2347000 300
13	N 2347000 300
14	N 2347000 300
15	N 2347000 300
16	N 2347000 300
17	N 2347000 300
18	N 2347000 300
19	N 2347000 300
20	N 2347000 300
21	N 2347000 300
22	N 2347000 300
23	N 2347000 300
24	N 2347000 300
25	N 2347000 300
26	N 2347000 300
27	N 2347000 300
28	N 2347000 300
29	N 2347000 300
30	N 2347000 300
31	N 2347000 300
32	N 2347000 300
33	N 2347000 300
34	N 2347000 300
35	N 2347000 300
36	N 2347000 300
37	N 2347000 300
38	N 2347000 300
39	N 2347000 300
40	N 2347000 300
41	N 2347000 300
42	N 2347000 300
43	N 2347000 300
44	N 2347000 300
45	N 2347000 300
46	N 2347000 300
47	N 2347000 300
48	N 2347000 300
49	N 2347000 300
50	N 2347000 300

LEYENDA

NO.	DESCRIPCIÓN	NO.	DESCRIPCIÓN
1	Carretera	11	Alcaldía
2	Edificio	12	Alcaldía
3	Edificio	13	Alcaldía
4	Edificio	14	Alcaldía
5	Edificio	15	Alcaldía
6	Edificio	16	Alcaldía
7	Edificio	17	Alcaldía
8	Edificio	18	Alcaldía
9	Edificio	19	Alcaldía
10	Edificio	20	Alcaldía



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Regularización Isla Mujeres

Contenido del plano: Plano de delimitación del recinto portuario.

Clave de planta e área (por número consecutivo de nota a sur y municipio): 4-IM

Fecha: Mayo 2024

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 9

Asesor en campo: ING. J. MANUEL AZUETA GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL: LIC. YANISER BLANCA VEGA

GERENTE DE INGENIERIA: ING. J. MANUEL AZUETA GONZALEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

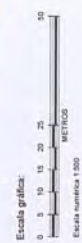
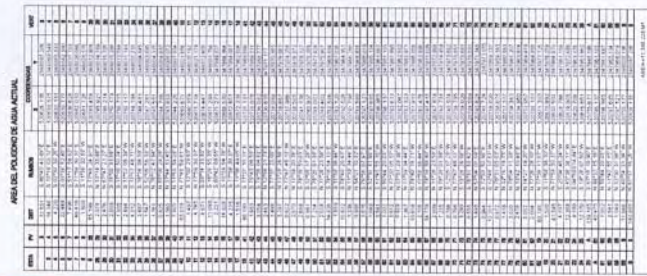
[illegible]

Figure 1 is a large grid showing the spatial distribution of the 1000 most abundant taxa in the 1000 most abundant taxa. The grid is organized by taxonomic rank (Kingdom, Phylum, Class, Order, Family, Genus, Species) and by the number of taxa (1 to 1000). The grid is divided into two main sections: 'Kingdom' and 'Phylum'. The 'Kingdom' section is further divided into 'Eukaryota' and 'Prokaryota'. The 'Phylum' section is further divided into 'Bacteria' and 'Eukaryota'. The grid shows the presence of taxa in different colors (black, grey, white) across the different ranks and numbers of taxa.

ESTR	PC	SEF	RANOS	A		GOBIERNO	SEF
				1	2		
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57

ANIL DEL POLICOMO DE AGUA SUCIOTANA						
EST.	Z.	DAT.	Elevación	COORDENADAS		DATO
				X	Y	
1	1	1	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
2	2	2	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
3	3	3	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
4	4	4	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
5	5	5	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
6	6	6	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
7	7	7	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
8	8	8	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
9	9	9	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
10	10	10	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
11	11	11	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
12	12	12	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
13	13	13	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
14	14	14	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
15	15	15	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
16	16	16	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
17	17	17	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
18	18	18	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
19	19	19	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
20	20	20	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
21	21	21	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
22	22	22	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
23	23	23	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
24	24	24	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
25	25	25	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
26	26	26	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
27	27	27	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
28	28	28	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
29	29	29	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
30	30	30	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
31	31	31	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
32	32	32	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
33	33	33	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
34	34	34	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
35	35	35	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
36	36	36	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
37	37	37	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
38	38	38	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
39	39	39	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
40	40	40	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
41	41	41	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
42	42	42	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
43	43	43	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
44	44	44	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
45	45	45	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
46	46	46	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
47	47	47	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
48	48	48	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
49	49	49	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
50	50	50	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
51	51	51	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
52	52	52	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
53	53	53	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
54	54	54	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
55	55	55	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
56	56	56	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
57	57	57	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
58	58	58	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
59	59	59	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
60	60	60	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
61	61	61	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
62	62	62	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
63	63	63	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
64	64	64	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
65	65	65	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
66	66	66	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
67	67	67	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
68	68	68	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
69	69	69	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
70	70	70	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
71	71	71	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
72	72	72	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
73	73	73	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
74	74	74	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
75	75	75	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
76	76	76	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
77	77	77	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
78	78	78	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
79	79	79	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
80	80	80	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
81	81	81	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
82	82	82	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
83	83	83	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
84	84	84	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
85	85	85	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
86	86	86	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
87	87	87	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
88	88	88	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
89	89	89	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
90	90	90	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
91	91	91	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
92	92	92	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
93	93	93	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
94	94	94	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
95	95	95	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
96	96	96	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
97	97	97	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
98	98	98	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
99	99	99	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
100	100	100	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00

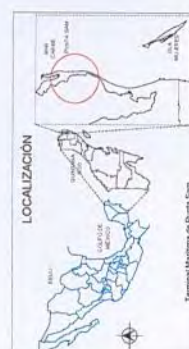
RESEARCH OF AGRICULTURE	
AREA	NETWORTH DOLLARS
OF TOWN	18,330,000
WATERS 1	101,000
WATERS 2	800,000
OF AGRICULTURE	18,330,000
OF AGRICULTURE	12,440,000
TOTAL	30,671,000



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CULIANTLA ROO 2014-2019

Puerto o área concesionada: Terminal Marítima de Punta Sam

Contenido del plano:	Plano de Delimitación
1. Descripción general del terreno y sus características físicas y legales. 2. Detalle de los linderos y sus medidas. 3. Ubicación del terreno en el catastro municipal y en el plano catastral. 4. Firma y sello del propietario o representante legal. 5. Fecha de elaboración del plano.	1. Descripción general del terreno y sus características físicas y legales. 2. Detalle de los linderos y sus medidas. 3. Ubicación del terreno en el catastro municipal y en el plano catastral. 4. Firma y sello del propietario o representante legal. 5. Fecha de elaboración del plano.

Clave de puerto o área. por número consecutivo	5-IM	Clave del plano:	Del-5-IM
---	------	------------------	----------

Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
------------------	--------------

10
Página en PMDP:

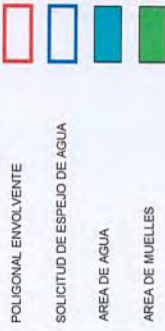
Post - Arch D. 24 x 36 pulgadas

Post - Arch D. 24 x 36 pulgadas

Post - Arch D. 24 x 36 pulgadas

Post - Arch D. 24 x 36 pulgadas

SIMBOLOGIA



SUPERFICIE POLIGONAL ENVOLVENTE

EST.	PV	DISTANCIA	RUMBO	COORDENADAS		VERT.
				X	Y	
1a	1a	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3058	2343046.8688	1a
2a	2a	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	2a
3a	3a	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	3a
4a	4a	185.628	N 85°04'33.1" E	519351.5504	2343046.5520	4a
5a	5a	35.963	N 03°46'00.2" E	519387.4352	2343047.1895	5a
6a	6a	28.920	N 04°19'43.5" E	519392.3059	2343044.6160	6a
7a	7a	4.997	N 85°02'50.0" E	519426.3058	2343044.6160	7a
8a	8a	11.999	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	8a
9a	9a	35.963	N 85°04'33.1" E	519351.5504	2343046.5520	9a
10a	10a	185.628	N 03°46'00.2" E	519387.4352	2343047.1895	10a
11a	11a	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	11a
12a	12a	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	12a
13a	13a	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3058	2343046.8688	13a
Area=13,987,350 m ²						

Area=13,967,350 m²

SUPERFICIE DE MUELLE

EST.	PV	DISTANCIA	RUMBO	COORDENADAS		VERT.
				X	Y	
6a	11	146.487	S 85°07'16.5" E	519387.4352	2343047.1895	6a
7a	11	1.350	S 04°19'43.5" W	519376.3786	2342901.1207	7a
8a	11	7.676	S 23°01'31.0" E	519375.0322	2342901.2226	8a
9a	8	11.999	S 85°07'16.5" E	519387.4352	2342901.2226	9a
10a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2342858.6389	10a
11a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	11a
12a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	12a
13a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	13a
14a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	14a
15a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	15a
16a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	16a
17a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	17a
18a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	18a
19a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	19a
20a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	20a
21a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	21a
22a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	22a
23a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	23a
24a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	24a
25a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	25a
26a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	26a
27a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	27a
28a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	28a
29a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	29a
30a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	30a
31a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	31a
32a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	32a
33a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	33a
34a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	34a
35a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	35a
36a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	36a
37a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	37a
38a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	38a
39a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	39a
40a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	40a
41a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	41a
42a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	42a
43a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	43a
44a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	44a
45a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	45a
46a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	46a
47a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	47a
48a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	48a
49a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	49a
50a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	50a
51a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	51a
52a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	52a
53a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	53a
54a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	54a
55a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	55a
56a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	56a
57a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	57a
58a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	58a
59a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	59a
60a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	60a
61a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	61a
62a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	62a
63a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	63a
64a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	64a
65a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	65a
66a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	66a
67a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	67a
68a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	68a
69a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	69a
70a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	70a
71a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	71a
72a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	72a
73a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	73a
74a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	74a
75a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	75a
76a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	76a
77a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	77a
78a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	78a
79a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	79a
80a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	80a
81a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	81a
82a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	82a
83a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	83a
84a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	84a
85a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	85a
86a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	86a
87a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	87a
88a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	88a
89a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	89a
90a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	90a
91a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	91a
92a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	92a
93a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	93a
94a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	94a
95a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	95a
96a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	96a
97a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	97a
98a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	98a
99a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	99a
100a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	100a
101a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	101a
102a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	102a
103a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	103a
104a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	104a
105a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	105a
106a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	106a
107a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	107a
108a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	108a
109a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	109a
110a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	110a
111a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	111a
112a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	112a
113a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	113a
114a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	114a
115a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	115a
116a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	116a
117a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	117a
118a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	118a
119a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	119a
120a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	120a
121a	11	186.409	S 85°02'50.0" E	519426.3059	2343044.6160	121a
122a	11	74.990	S 85°05'30.0" E	519431.6182	2342858.6389	122a
123a	11	34.075	N 03°47'27.0" E	519392.3059	2343046.8688	123a

Area=1,527,681 m²

[illegible][illegible]



POLIGONAL ENVOLVENTE DEL RECINTO PORTUARIO				
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA
A	B	N 47°19'28.13" W	270.83	132.849,91
B	C	N 42°12'28.14" E	337.33	132.849,91
C	D	S 48°10'23.60" E	178.20	132.849,91
D	E	S 47°12'41.81" E	261.49	132.849,91
E	F	S 42°15'30.34" W	136.49	132.849,91
F	A	S 82°18'18.77" W	266.50	132.849,91

SUPERFICIE = 132,849.91 m²

POLIGONAL DE AREA DE AGUA				
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA
A	1	N 16°46'48.40" E	10.83	132.849,91
1	2	N 41°48'37.18" E	138.31	132.849,91
2	3	N 88°45'15.50" E	15.60	132.849,91
3	4	S 89°48'43.32" E	5.46	132.849,91
4	5	N 42°10'23.60" E	20.23	132.849,91
5	6	N 48°10'23.60" E	4.28	132.849,91
6	7	N 08°10'23.60" W	4.58	132.849,91
7	8	N 02°42'40.79" E	3.17	132.849,91
8	9	N 23°10'23.34" E	8.38	132.849,91
9	10	N 20°18'43.97" W	35.60	132.849,91
10	11	N 17°18'00.29" E	11.19	132.849,91
11	12	N 40°10'23.34" E	68.14	132.849,91
12	13	S 47°10'23.60" E	197.57	132.849,91
13	14	S 42°15'30.34" W	117.08	132.849,91
14	A	S 82°18'18.77" W	233.88	132.849,91

SUPERFICIE = 35,698.83 m²

POLIGONAL DE AREA DE TIERRA				
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA
A	B	N 47°19'28.13" W	270.83	132.849,91
B	C	N 42°12'28.14" E	337.33	132.849,91
C	D	S 48°10'23.60" E	178.20	132.849,91
D	E	S 47°12'41.81" E	261.49	132.849,91
E	F	S 42°15'30.34" W	136.49	132.849,91
F	A	S 82°18'18.77" W	266.50	132.849,91
A	1	N 16°46'48.40" E	10.83	132.849,91
1	2	N 41°48'37.18" E	138.31	132.849,91
2	3	N 88°45'15.50" E	15.60	132.849,91
3	4	S 89°48'43.32" E	5.46	132.849,91
4	5	N 42°10'23.60" E	20.23	132.849,91
5	6	N 48°10'23.60" E	4.28	132.849,91
6	7	N 08°10'23.60" W	4.58	132.849,91
7	8	N 02°42'40.79" E	3.17	132.849,91
8	9	N 23°10'23.34" E	8.38	132.849,91
9	10	N 20°18'43.97" W	35.60	132.849,91
10	11	N 17°18'00.29" E	11.19	132.849,91
11	12	N 40°10'23.34" E	68.14	132.849,91
12	13	S 47°10'23.60" E	197.57	132.849,91
13	14	S 42°15'30.34" W	117.08	132.849,91
14	A	S 82°18'18.77" W	233.88	132.849,91

SUPERFICIE = 97,151.08 m²

SIMBOLOGIA

POLIGONAL DE AREA DE AGUA

POLIGONAL DE AREA DE TIERRA

POLIGONAL ENVOLVENTE DEL RECINTO PORTUARIO

VERTICE DE LAS POLIGONALES



LOCALIZACIÓN

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2015-2020

Puerto o área concesionada: Marna el Cid, Puerto Morelos Q. Roo.

Clave del plano: Del-10-PM

Fecha: Mayo 2014

Página en PMDP: 15

SECRETARÍA DE MARINA

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ING. J. MANUEL AGUIRRE GARCÍA

DIRECTOR GENERAL

Los datos de localización geográfica presentados en el presente plano son los que corresponden a la fecha de elaboración del mismo, los cuales no representan una garantía de exactitud por parte de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. La identificación, determinación y representación cartográfica de la zona portuaria se realizará de acuerdo a la Ley de Puertos.



SECRETARÍA DE MARINA

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

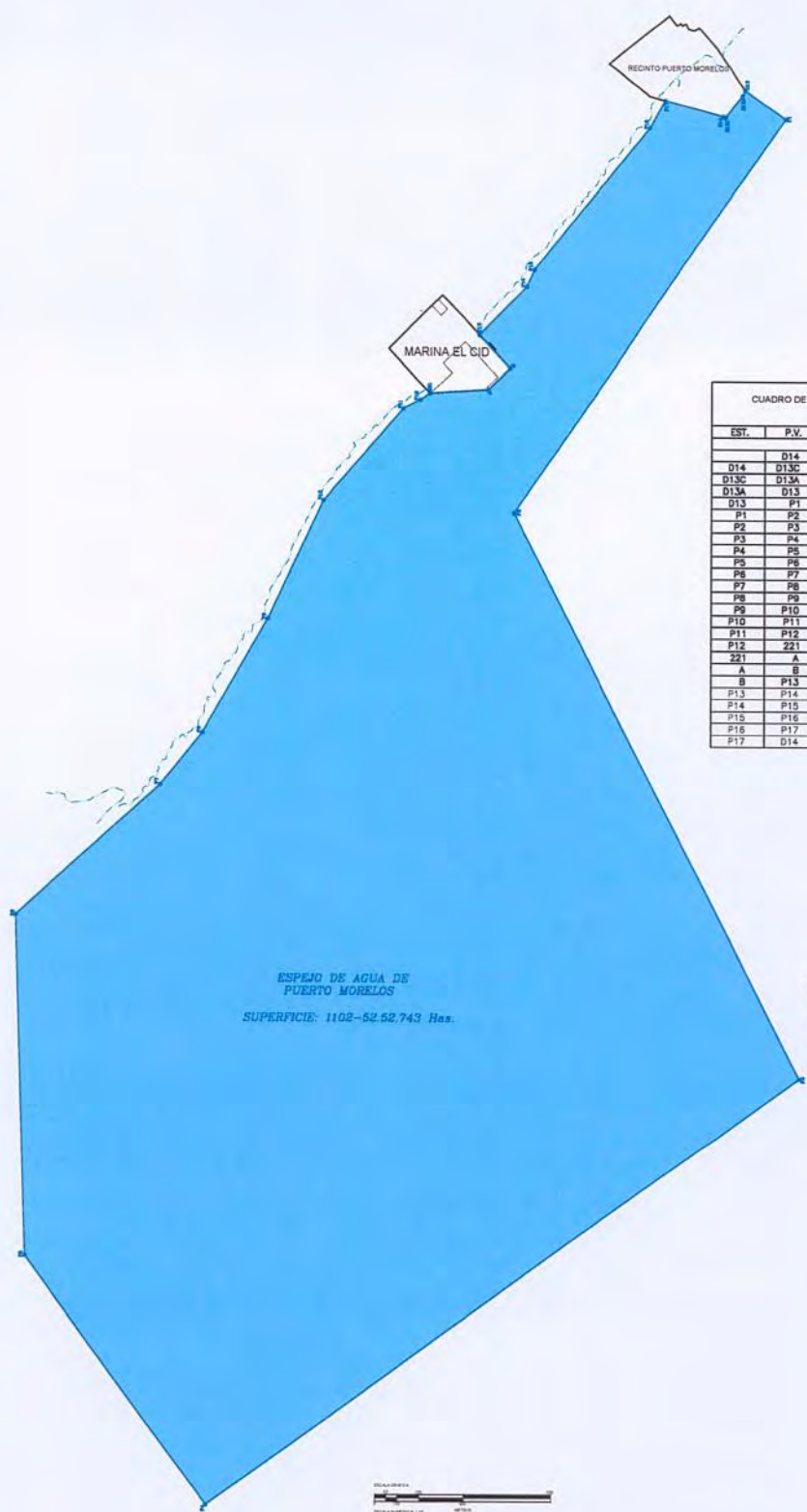
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



CUADRO DE CONSTRUCCION DE LA POLIGONAL SOLICITADA DEL ESPEJO DE AGUA DE PUERTO MORELOS									
EST.	P.V.	RUMBO	DISTANCIA	PTO.	COORDENADAS				
					X	Y			
D14	D13C	S 63°53'56" E	11.433m	D14	E 512605.402	N 2304512.686			
D13C	D13A	N 36°28'36" E	126.554m	D13C	E 512615.669	N 2304507.684			
D13A	D13	N 26°23'52" E	26.341m	D13A	E 512694.410	N 2304606.740			
D13	P1	S 50°03'08" E	224.428m	D13	E 512706.121	N 2304630.334			
P1	P2	S 34°40'13" W	2162.339m	P1	E 512890.079	N 2304501.775			
P2	P3	S 26°57'43" E	2879.308m	P2	E 511660.058	N 2302733.383			
P3	P4	S 53°58'51" W	3331.831m	P3	E 512985.500	N 2300157.033			
P4	P5	N 36°01'09" W	1400.000m	P4	E 510270.644	N 2298197.736			
P5	P6	N 01°39'02" W	1257.468m	P5	E 509447.368	N 2298330.086			
P6	P7	N 47°39'15" E	885.096m	P6	E 509402.510	N 2300886.909			
P7	P8	N 36°31'36" E	308.429m	P7	E 510056.679	N 2301483.111			
P8	P9	N 29°57'18" E	592.036m	P8	E 510248.792	N 2301724.401			
P9	P10	N 24°50'14" E	551.997m	P9	E 510544.407	N 2302237.352			
P10	P11	N 40°50'20" E	553.201m	P10	E 510793.070	N 2302774.033			
P11	P12	N 61°41'12" E	86.708m	P11	E 511150.430	N 2303195.592			
P12	221	N 56°24'06" E	52.851m	P12	E 511231.770	N 2303233.717			
221	A	N 65°56'09" E	266.498m	221	E 511275.792	N 2303262.963			
A	B	N 45°53'26" E	136.488m	A	E 511541.820	N 2303281.851			
B	P13	N 44°04'51" W	198.717m	B	E 511639.450	N 2303378.851			
P13	P14	N 45°04'03" E	303.559m	P13	E 511501.378	N 2303519.601			
P14	P15	N 24°11'54" E	83.472m	P14	E 511716.280	N 2303733.996			
P15	P16	N 38°48'50" E	832.855m	P15	E 511750.495	N 2303810.133			
P16	P17	N 29°02'36" E	142.867m	P16	E 512272.521	N 2304459.079			
P17	D14	S 74°51'48" E	272.993m	P17	E 512341.880	N 2304583.981			
				D14	E 512605.402	N 2304512.686			

SUPERFICIE 1102-52-52.74 Has

[Handwritten signature]



SIMBOLOGIA	
MAR	
RECINTO ACTUAL	
AMPLIACION POLIGONO 1 PUERTO MORELOS	



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	Ampliación de Espejo de Agua de Puerto Morelos.
Contenido del plano:	Plano de Delimitación
Clave de puerto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio):	11-PM
Fecha:	Mayo 2024
Actualización en metros Escala numérica 1:10 (Hoj. - April 0.24 x 36 páginas)	
Clave del plano:	Del-11-PM
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	16

Notas Técnicas
Los datos de localización geográfica se presentan en el sistema de coordenadas métricas UTM Zona 18N, con X,Y que corresponden a Norte y Este, todo en el marco de referencia horizontal WGS 84, el cual es equivalente al Datum ITRF08 época 2010 que se usa en el Sistema Geodésico Nacional vigente, por lo que se asegura la especificación en la NOM-1465-MARNAT-2017, relativa a la identificación, delimitación y representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

L.C. VAGNER ELORDIN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZÚETA GARCÍA
GERENTE DE INGENIERÍA

Signature

ISLA COZUMEL

POLIGONAL ENVOLVENTE DE ESPEJO DE AGUA

ÁREA DE AGUA

RESUMEN DE ÁREAS DE AGUA DE ZONA NORTE
MÉTROS CUADRADOS

POLIGONO NORTE 1	508,295.982
POLIGONO NORTE 2	196,788.136
POLIGONO NORTE 3	488,569.034
POLIGONO NORTE 4	275,460.592
SUPERFICIE DE AGUA SOLUCION TOTAL	1,469,114.745

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO NORTE 2

EST	PVI	SEÑAL	COORDENADAS
1	1	1	196788.136
2	2	2	196788.136
3	3	3	196788.136
4	4	4	196788.136
5	5	5	196788.136
6	6	6	196788.136
7	7	7	196788.136
8	8	8	196788.136
9	9	9	196788.136
10	10	10	196788.136
11	11	11	196788.136
12	12	12	196788.136

SUPERFICIE = 196,788.136 m2.

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO NORTE 3

EST	PVI	SEÑAL	COORDENADAS
1	1	1	488569.034
2	2	2	488569.034
3	3	3	488569.034
4	4	4	488569.034
5	5	5	488569.034
6	6	6	488569.034
7	7	7	488569.034
8	8	8	488569.034
9	9	9	488569.034
10	10	10	488569.034
11	11	11	488569.034
12	12	12	488569.034

SUPERFICIE = 488,569.034 m2.

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO NORTE 4

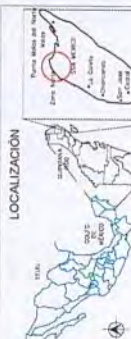
EST	PVI	SEÑAL	COORDENADAS
1	1	1	275460.592
2	2	2	275460.592
3	3	3	275460.592
4	4	4	275460.592
5	5	5	275460.592
6	6	6	275460.592
7	7	7	275460.592
8	8	8	275460.592
9	9	9	275460.592
10	10	10	275460.592
11	11	11	275460.592
12	12	12	275460.592

SUPERFICIE = 275,460.592 m2.

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO NORTE 1 Continúa.

EST	PVI	SEÑAL	COORDENADAS
1	1	1	508295.982
2	2	2	508295.982
3	3	3	508295.982
4	4	4	508295.982
5	5	5	508295.982
6	6	6	508295.982
7	7	7	508295.982
8	8	8	508295.982
9	9	9	508295.982
10	10	10	508295.982
11	11	11	508295.982
12	12	12	508295.982

SUPERFICIE = 508,295.982 m2.



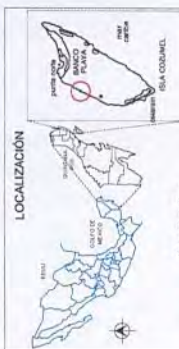
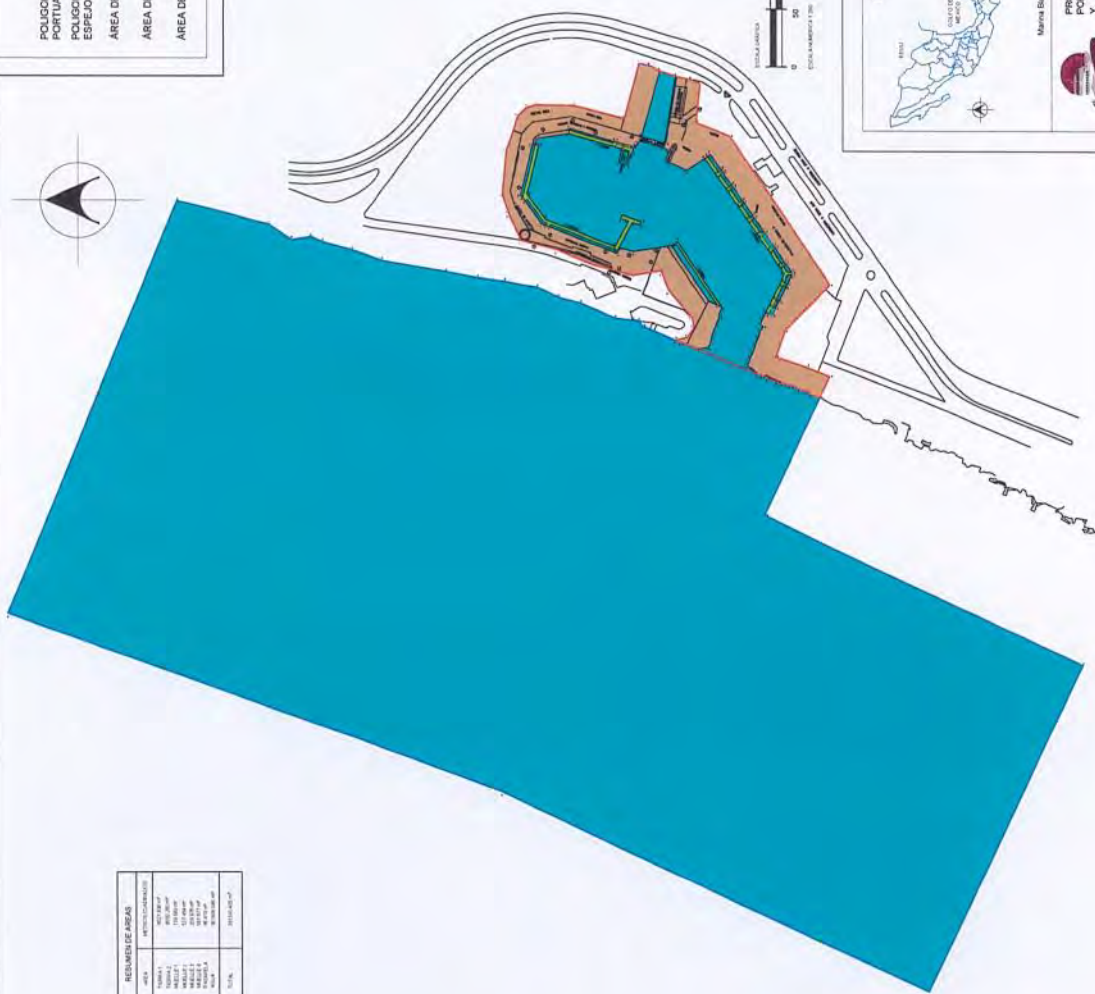
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Superficie de Agua en Zona Federal Marítima en Zona Norte de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. ROO

Clave de punto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio)
Fecha: Mayo 2024
Página en PMDP: 19



SIMBOLOGIA



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2014-2039

Marina Barco Playa

Plano de Delimitación

Clave de puerto o área de zona a sur y municipio: 15-Coz

Fecha: Mayo 2024

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 20

RESUMEN DE AREAS	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE TIERRA 1	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE TIERRA 2	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE TIERRA 3	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE MUELLE 1	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE MUELLE 2	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DEL AREA DE MUELLE 3	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

POLIGONO DE AMPLIACION DE AGUA	
AREA	EXTENSION (m2)
AREA DE AGUA ACTUAL	1,111,111.11
AREA DE MUELLES	1,111,111.11
AREA DE TIERRA	1,111,111.11
TOTAL	3,333,333.33

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

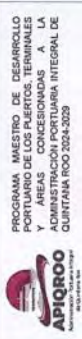
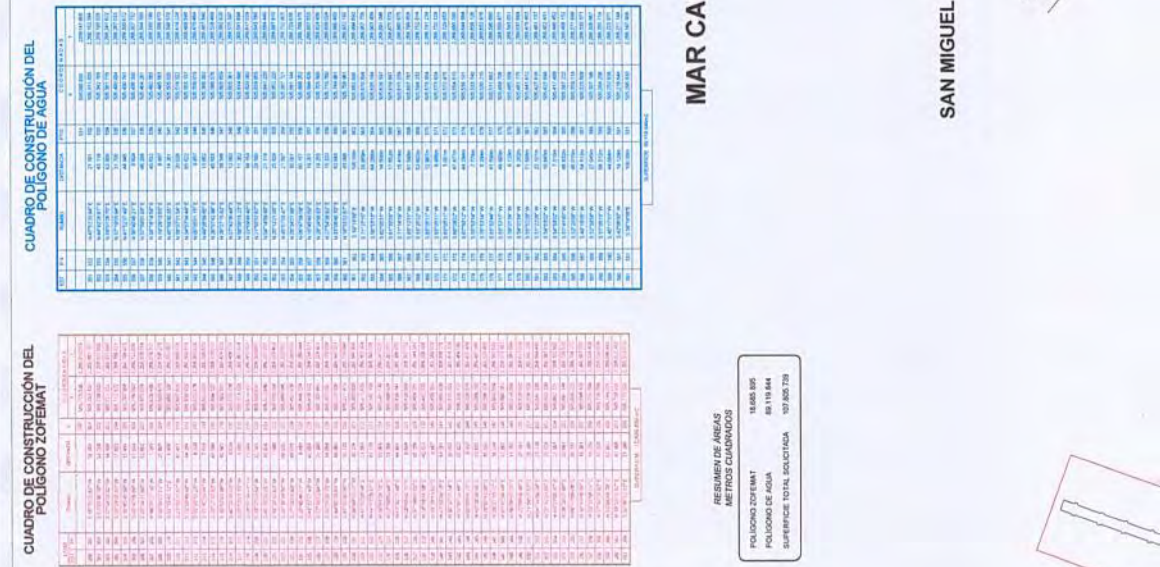
SECRETARIA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



Handwritten signature and date.



Quinto y área concomitante. Recinto portuario 007, Rada San Miguel.	Contenido del parzo: Plano de Delimitación
Clave de puerto o área 16-Coz Clave de puerto consecutivo por número consecutivo de la zona a ser y municipio.	Clave del plano: Del-16-Coz
Fecha: Mayo 2024 Elaborado en mes: 2024 Por: ANO D 24 a 26 páginas	Hoja: 1 DE 1 Página en PMPD: 21

				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ
INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ	INSTITUTO VASCO DE LUIZ

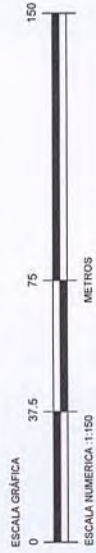


SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



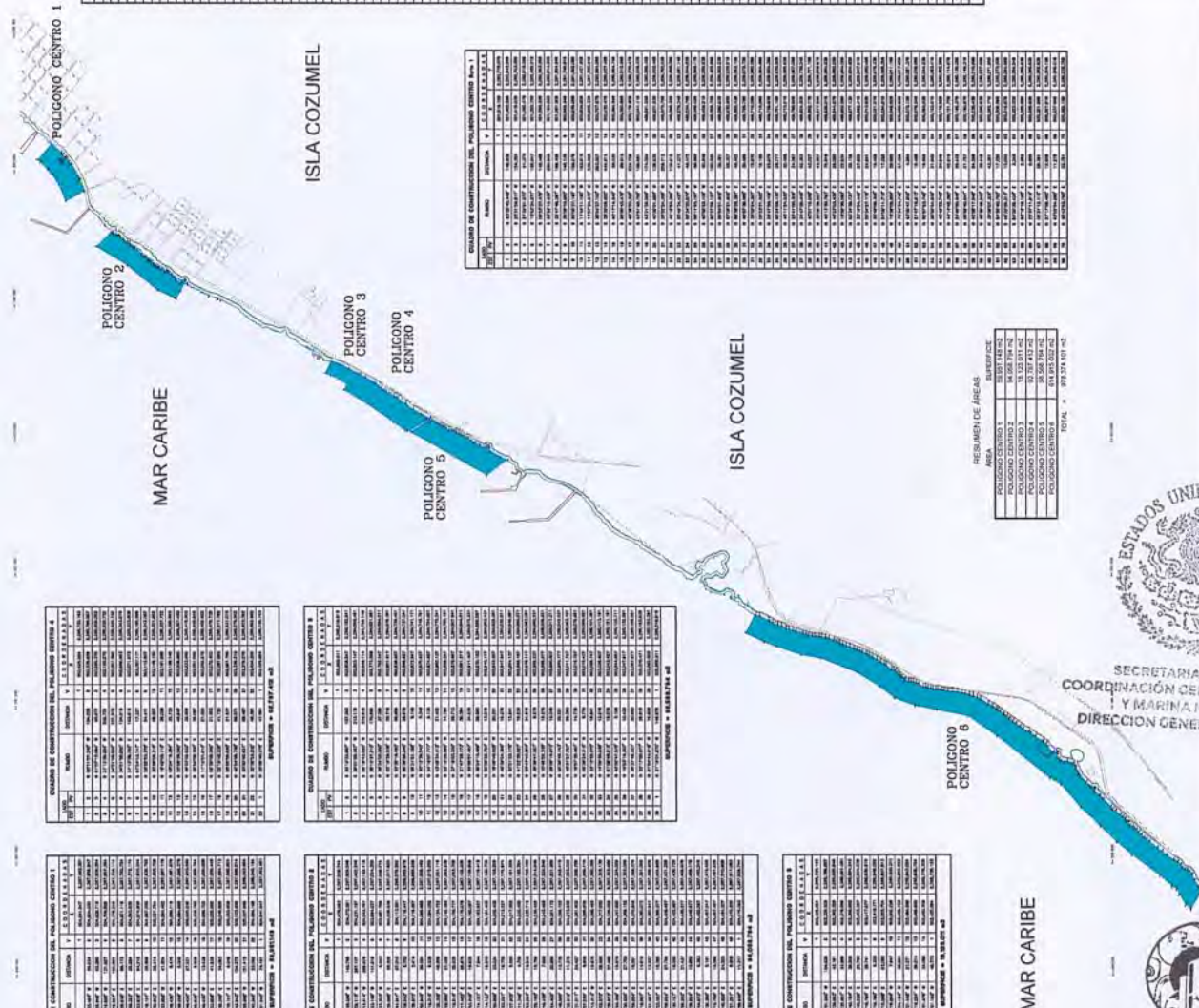
APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.





POLIGONAL ENVOLVENTE DEL RECINTO PORTUARIO ACTUAL

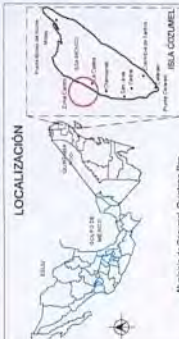
ORDEN EST. PM	RUMBO	DIST.	X	Y
1-10	82°57'50.07"E	78.631	105155.625	2267917.627
11-12	101°00'00.00"E	10.000	105165.625	2267927.627
13-14	101°00'00.00"E	10.000	105175.625	2267937.627
15-16	84°00'00.00"E	10.000	105185.625	2267947.627
17-18	84°00'00.00"E	10.000	105195.625	2267957.627
19-20	84°00'00.00"E	10.000	105205.625	2267967.627
21-22	84°00'00.00"E	10.000	105215.625	2267977.627
23-24	84°00'00.00"E	10.000	105225.625	2267987.627
25-26	84°00'00.00"E	10.000	105235.625	2267997.627
27-28	84°00'00.00"E	10.000	105245.625	2268007.627
29-30	84°00'00.00"E	10.000	105255.625	2268017.627
31-32	84°00'00.00"E	10.000	105265.625	2268027.627
33-34	84°00'00.00"E	10.000	105275.625	2268037.627
35-36	84°00'00.00"E	10.000	105285.625	2268047.627
37-38	84°00'00.00"E	10.000	105295.625	2268057.627
39-40	84°00'00.00"E	10.000	105305.625	2268067.627
41-42	84°00'00.00"E	10.000	105315.625	2268077.627
43-44	84°00'00.00"E	10.000	105325.625	2268087.627
45-46	84°00'00.00"E	10.000	105335.625	2268097.627
47-48	84°00'00.00"E	10.000	105345.625	2268107.627
49-50	84°00'00.00"E	10.000	105355.625	2268117.627
51-52	84°00'00.00"E	10.000	105365.625	2268127.627
53-54	84°00'00.00"E	10.000	105375.625	2268137.627
55-56	84°00'00.00"E	10.000	105385.625	2268147.627
57-58	84°00'00.00"E	10.000	105395.625	2268157.627
59-60	84°00'00.00"E	10.000	105405.625	2268167.627
61-62	84°00'00.00"E	10.000	105415.625	2268177.627
63-64	84°00'00.00"E	10.000	105425.625	2268187.627
65-66	84°00'00.00"E	10.000	105435.625	2268197.627
67-68	84°00'00.00"E	10.000	105445.625	2268207.627
69-70	84°00'00.00"E	10.000	105455.625	2268217.627
71-72	84°00'00.00"E	10.000	105465.625	2268227.627
73-74	84°00'00.00"E	10.000	105475.625	2268237.627
75-76	84°00'00.00"E	10.000	105485.625	2268247.627
77-78	84°00'00.00"E	10.000	105495.625	2268257.627
79-80	84°00'00.00"E	10.000	105505.625	2268267.627
81-82	84°00'00.00"E	10.000	105515.625	2268277.627
83-84	84°00'00.00"E	10.000	105525.625	2268287.627
85-86	84°00'00.00"E	10.000	105535.625	2268297.627
87-88	84°00'00.00"E	10.000	105545.625	2268307.627
89-90	84°00'00.00"E	10.000	105555.625	2268317.627
91-92	84°00'00.00"E	10.000	105565.625	2268327.627
93-94	84°00'00.00"E	10.000	105575.625	2268337.627
95-96	84°00'00.00"E	10.000	105585.625	2268347.627
97-98	84°00'00.00"E	10.000	105595.625	2268357.627
99-100	84°00'00.00"E	10.000	105605.625	2268367.627
101-102	84°00'00.00"E	10.000	105615.625	2268377.627
103-104	84°00'00.00"E	10.000	105625.625	2268387.627
105-106	84°00'00.00"E	10.000	105635.625	2268397.627
107-108	84°00'00.00"E	10.000	105645.625	2268407.627
109-110	84°00'00.00"E	10.000	105655.625	2268417.627
111-112	84°00'00.00"E	10.000	105665.625	2268427.627
113-114	84°00'00.00"E	10.000	105675.625	2268437.627
115-116	84°00'00.00"E	10.000	105685.625	2268447.627
117-118	84°00'00.00"E	10.000	105695.625	2268457.627
119-120	84°00'00.00"E	10.000	105705.625	2268467.627
121-122	84°00'00.00"E	10.000	105715.625	2268477.627
123-124	84°00'00.00"E	10.000	105725.625	2268487.627
125-126	84°00'00.00"E	10.000	105735.625	2268497.627
127-128	84°00'00.00"E	10.000	105745.625	2268507.627
129-130	84°00'00.00"E	10.000	105755.625	2268517.627
131-132	84°00'00.00"E	10.000	105765.625	2268527.627
133-134	84°00'00.00"E	10.000	105775.625	2268537.627
135-136	84°00'00.00"E	10.000	105785.625	2268547.627
137-138	84°00'00.00"E	10.000	105795.625	2268557.627
139-140	84°00'00.00"E	10.000	105805.625	2268567.627
141-142	84°00'00.00"E	10.000	105815.625	2268577.627
143-144	84°00'00.00"E	10.000	105825.625	2268587.627
145-146	84°00'00.00"E	10.000	105835.625	2268597.627
147-148	84°00'00.00"E	10.000	105845.625	2268607.627
149-150	84°00'00.00"E	10.000	105855.625	2268617.627
151-152	84°00'00.00"E	10.000	105865.625	2268627.627
153-154	84°00'00.00"E	10.000	105875.625	2268637.627
155-156	84°00'00.00"E	10.000	105885.625	2268647.627
157-158	84°00'00.00"E	10.000	105895.625	2268657.627
159-160	84°00'00.00"E	10.000	105905.625	2268667.627
161-162	84°00'00.00"E	10.000	105915.625	2268677.627
163-164	84°00'00.00"E	10.000	105925.625	2268687.627
165-166	84°00'00.00"E	10.000	105935.625	2268697.627
167-168	84°00'00.00"E	10.000	105945.625	2268707.627
169-170	84°00'00.00"E	10.000	105955.625	2268717.627
171-172	84°00'00.00"E	10.000	105965.625	2268727.627
173-174	84°00'00.00"E	10.000	105975.625	2268737.627
175-176	84°00'00.00"E	10.000	105985.625	2268747.627
177-178	84°00'00.00"E	10.000	105995.625	2268757.627
179-180	84°00'00.00"E	10.000	106005.625	2268767.627
181-182	84°00'00.00"E	10.000	106015.625	2268777.627
183-184	84°00'00.00"E	10.000	106025.625	2268787.627
185-186	84°00'00.00"E	10.000	106035.625	2268797.627
187-188	84°00'00.00"E	10.000	106045.625	2268807.627
189-190	84°00'00.00"E	10.000	106055.625	2268817.627
191-192	84°00'00.00"E	10.000	106065.625	2268827.627
193-194	84°00'00.00"E	10.000	106075.625	2268837.627
195-196	84°00'00.00"E	10.000	106085.625	2268847.627
197-198	84°00'00.00"E	10.000	106095.625	2268857.627
199-200	84°00'00.00"E	10.000	106105.625	2268867.627
201-202	84°00'00.00"E	10.000	106115.625	2268877.627
203-204	84°00'00.00"E	10.000	106125.625	2268887.627
205-206	84°00'00.00"E	10.000	106135.625	2268897.627
207-208	84°00'00.00"E	10.000	106145.625	2268907.627
209-210	84°00'00.00"E	10.000	106155.625	2268917.627
211-212	84°00'00.00"E	10.000	106165.625	2268927.627
213-214	84°00'00.00"E	10.000	106175.625	2268937.627
215-216	84°00'00.00"E	10.000	106185.625	2268947.627
217-218	84°00'00.00"E	10.000	106195.625	2268957.627
219-220	84°00'00.00"E	10.000	106205.625	2268967.627
221-222	84°00'00.00"E	10.000	106215.625	2268977.627
223-224	84°00'00.00"E	10.000	106225.625	2268987.627
225-226	84°00'00.00"E	10.000	106235.625	2268997.627
227-228	84°00'00.00"E	10.000	106245.625	2269007.627
229-230	84°00'00.00"E	10.000	106255.625	2269017.627
231-232	84°00'00.00"E	10.000	106265.625	2269027.627
233-234	84°00'00.00"E	10.000	106275.625	2269037.627
235-236	84°00'00.00"E	10.000	106285.625	2269047.627
237-238	84°00'00.00"E	10.000	106295.625	2269057.627
239-240	84°00'00.00"E	10.000	106305.625	2269067.627
241-242	84°00'00.00"E	10.000	106315.625	2269077.627
243-244	84°00'00.00"E	10.000	106325.625	2269087.627
245-246	84°00'00.00"E	10.000	106335.625	2269097.627
247-248	84°00'00.00"E	10.000	106345.625	2269107.627
249-250	84°00'00.00"E	10.000	106355.625	2269117.627
251-252	84°00'00.00"E	10.000	106365.625	2269127.627
253-254	84°00'00.00"E	10.000	106375.625	2269137.627
255-256	84°00'00.00"E	10.000	106385.625	2269147.627
257-258	84°00'00.00"E	10.000	106395.625	2269157.627
259-260	84°00'00.00"E	10.000	106405.625	2269167.627
261-262	84°00'00.00"E	10.000	106415.625	2269177.627
263-264	84°00'00.00"E	10.000	106425.625	2269187.627
265-266	84°00'00.00"E	10.000	106435.625	2269197.627
267-268	84°00'00.00"E	10.000	106445.625	2269207.627
269-270	84°00'00.00"E	10.000	106455.625	2269217.627
271-272	84°00'00.00"E	10.000	106465.625	2269227.627
273-274	84°00'00.00"E	10.000	106475.625	2269237.627
275-276	84°00'00.00"E	10.000	106485.625	2269247.627
277-278	84°00'00.00"E	10.000	106495.625	2269257.627
279-280	84°00'00.00"E	10.000	106505.625	2269267.627
281-282	84°00'00.00"E	10.000	106515.625	2269277.627
283-284	84°00'00.00"E	10.000	106525.625	2269287.627
285-286	84°00'00.00"E	10.000	106535.625	2269297.627
287-288	84°00'00.00"E	10.000	106545.625	2269307.627
289-290	84°00'00.00"E	10.000	106555.625	2269317.627
291-292	84°00'00.00"E	10.000	106565.625	2269327.627
293-294	84°00'00.00"E	10.000	106575.625	2269337.627
295-296	84°00'00.00"E	10.000	106585.625	2269347.627
297-298	84°00'00.00"E	10.000	106595.625	2269357.627
299-300	84°00'00.00"E	10.000	106605.625	2269367.627
301-302	84°00'00.00"E	10.000	106615.625	2269377.627
303-304	84°00'00.00"E	10.000	106625.625	2269387.627
305-306	84°00'00.00"E	10.000	106635.625	2269397.627
307-308	84°00'00.00"E	10.000	106645.625	2269407.627
309-310	84°00'00.00"E	10.000	106655.625	2269417.627
311-312	84°00'00.00"E	10.000	106665.625	2269427.627
313-314	84°00'00.00"E	10.000	106675.625	2269437.627
315-316	84°00'00.00"E	10.000	106685.625	2269447.627
317-318	84°00'00.00"E	10.000	106695.625	2269457.627
319-320	84°00'00.00"E	10.000	106705.625	2269467.627
321-322	84°00'00.00"E	10.000	106715.625	2269477.627
323-324	84°00'00.00"E	10.000	106725.625	2269487.627
325-326	84°00'00.00"E	10.000	106735.625	2269497.627
327-328	84°00'00.00"E	10.000	106745.625	2269507.627
329-330	84°00'00.00"E	10.000	106755.625	2269517.627
331-332	84°00'00.00"E	10.000	106765.625	2269527.627
333-334	84°00'00.00"E	10.000	106775.625	2269537.627
335-336				

[illegible][illegible][illegible]

CHARTER OF CONTRIBUTION FOR THE YEAR 2015																																																																																																			
CITY	VILLAGE	RURAL	TOWN	CONTRIBUTION																																																																																															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56																																												

[illegible]

ÁREA	SUPERFICIE
POLIGONO CENTRO 1	51.957 148 m ²
POLIGONO CENTRO 2	94.028 794 m ²
POLIGONO CENTRO 3	18.123 011 m ²
POLIGONO CENTRO 4	92.757 412 m ²
POLIGONO CENTRO 5	98.568 764 m ²
POLIGONO CENTRO 6	614.975 032 m ²
TOTAL	973.374 101 m ²

[illegible][illegible]

APIQROO
Asociación de Puertos Internacionales de Quintana Roo A.C.
Asociación de Puertos Internacionales de Quintana Roo A.C.

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONEXIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área designada:	Superficies de Agua en Zona Federal Marítima en Zona Centro de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. ROO.
Contenido del plano:	Plano de Delimitación.

18-Co2	Clave de punto o área: por número consecutivo de noche a sur y municipal	Clave del plano: Del-18-Co2
	Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
	Multiplicación en metros: Escala numérica 1:10,000 por Arch D. 24 a 28 páginas	Página en PMDP: 23

			ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COSTA RICA S.A. DE C.V.	ING. J. MANUEL ALZATE GOROCOA GERENTE DE INGENIERIA
				LIC. VAGNER EL BORN VEGA DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

- Simbología
- POLIGONO DE AREA DE TIERRA
 - POLIGONO DE AREA DE AGUA
 - POLIGONO ENVOLVENTE DEL RECHITO PORTUARIO
 - VERTICE DE LAS POLIGONALES

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO DE AGUA ACIS COZUMEL 01

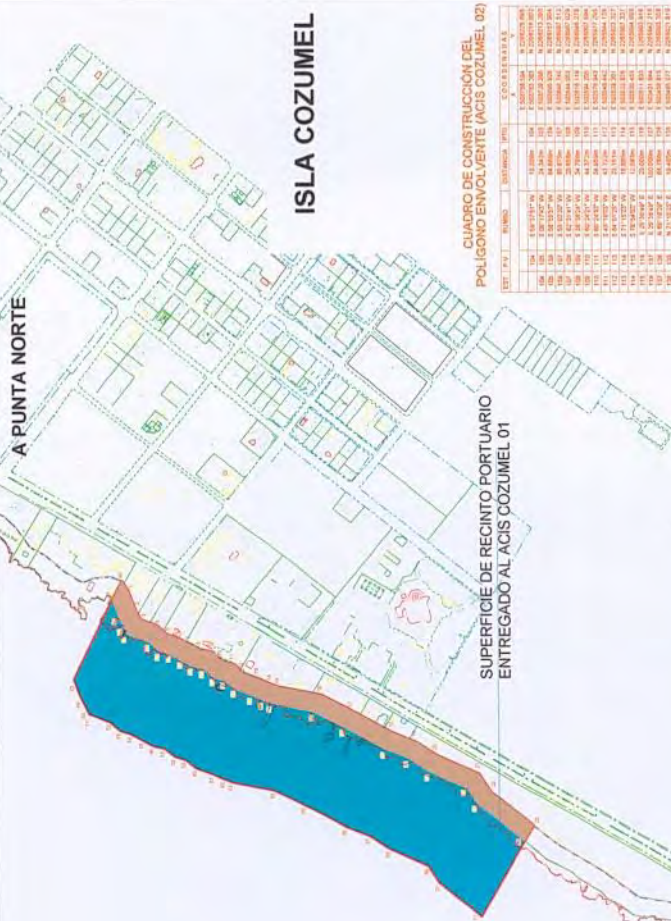
EST.	P.V.	NUMERO	DISTANCIA	PTS	COORDENADAS
1	1	1	0.00	1	19.450000
2	2	2	1.00	2	19.450000
3	3	3	1.00	3	19.450000
4	4	4	1.00	4	19.450000
5	5	5	1.00	5	19.450000
6	6	6	1.00	6	19.450000
7	7	7	1.00	7	19.450000
8	8	8	1.00	8	19.450000
9	9	9	1.00	9	19.450000
10	10	10	1.00	10	19.450000
11	11	11	1.00	11	19.450000
12	12	12	1.00	12	19.450000
13	13	13	1.00	13	19.450000
14	14	14	1.00	14	19.450000
15	15	15	1.00	15	19.450000
16	16	16	1.00	16	19.450000
17	17	17	1.00	17	19.450000
18	18	18	1.00	18	19.450000
19	19	19	1.00	19	19.450000
20	20	20	1.00	20	19.450000
21	21	21	1.00	21	19.450000
22	22	22	1.00	22	19.450000
23	23	23	1.00	23	19.450000
24	24	24	1.00	24	19.450000
25	25	25	1.00	25	19.450000
26	26	26	1.00	26	19.450000
27	27	27	1.00	27	19.450000
28	28	28	1.00	28	19.450000
29	29	29	1.00	29	19.450000
30	30	30	1.00	30	19.450000
31	31	31	1.00	31	19.450000
32	32	32	1.00	32	19.450000
33	33	33	1.00	33	19.450000
34	34	34	1.00	34	19.450000
35	35	35	1.00	35	19.450000
36	36	36	1.00	36	19.450000
37	37	37	1.00	37	19.450000
38	38	38	1.00	38	19.450000
39	39	39	1.00	39	19.450000
40	40	40	1.00	40	19.450000
41	41	41	1.00	41	19.450000
42	42	42	1.00	42	19.450000
43	43	43	1.00	43	19.450000
44	44	44	1.00	44	19.450000
45	45	45	1.00	45	19.450000
46	46	46	1.00	46	19.450000
47	47	47	1.00	47	19.450000
48	48	48	1.00	48	19.450000
49	49	49	1.00	49	19.450000
50	50	50	1.00	50	19.450000
51	51	51	1.00	51	19.450000
52	52	52	1.00	52	19.450000
53	53	53	1.00	53	19.450000
54	54	54	1.00	54	19.450000
55	55	55	1.00	55	19.450000
56	56	56	1.00	56	19.450000
57	57	57	1.00	57	19.450000
58	58	58	1.00	58	19.450000
59	59	59	1.00	59	19.450000
60	60	60	1.00	60	19.450000
61	61	61	1.00	61	19.450000
62	62	62	1.00	62	19.450000
63	63	63	1.00	63	19.450000
64	64	64	1.00	64	19.450000
65	65	65	1.00	65	19.450000
66	66	66	1.00	66	19.450000
67	67	67	1.00	67	19.450000
68	68	68	1.00	68	19.450000
69	69	69	1.00	69	19.450000
70	70	70	1.00	70	19.450000
71	71	71	1.00	71	19.450000
72	72	72	1.00	72	19.450000
73	73	73	1.00	73	19.450000
74	74	74	1.00	74	19.450000
75	75	75	1.00	75	19.450000
76	76	76	1.00	76	19.450000
77	77	77	1.00	77	19.450000
78	78	78	1.00	78	19.450000
79	79	79	1.00	79	19.450000
80	80	80	1.00	80	19.450000
81	81	81	1.00	81	19.450000
82	82	82	1.00	82	19.450000
83	83	83	1.00	83	19.450000
84	84	84	1.00	84	19.450000
85	85	85	1.00	85	19.450000
86	86	86	1.00	86	19.450000
87	87	87	1.00	87	19.450000
88	88	88	1.00	88	19.450000
89	89	89	1.00	89	19.450000
90	90	90	1.00	90	19.450000
91	91	91	1.00	91	19.450000
92	92	92	1.00	92	19.450000
93	93	93	1.00	93	19.450000
94	94	94	1.00	94	19.450000
95	95	95	1.00	95	19.450000
96	96	96	1.00	96	19.450000
97	97	97	1.00	97	19.450000
98	98	98	1.00	98	19.450000
99	99	99	1.00	99	19.450000
100	100	100	1.00	100	19.450000

SUPERFICIE TOTAL SOLICITADA

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO ZOFENAT (ACIS COZUMEL 01)

EST.	P.V.	NUMERO	DISTANCIA	PTS	COORDENADAS
1	1	1	0.00	1	19.450000
2	2	2	1.00	2	19.450000
3	3	3	1.00	3	19.450000
4	4	4	1.00	4	19.450000
5	5	5	1.00	5	19.450000
6	6	6	1.00	6	19.450000
7	7	7	1.00	7	19.450000
8	8	8	1.00	8	19.450000
9	9	9	1.00	9	19.450000
10	10	10	1.00	10	19.450000
11	11	11	1.00	11	19.450000
12	12	12	1.00	12	19.450000
13	13	13	1.00	13	19.450000
14	14	14	1.00	14	19.450000
15	15	15	1.00	15	19.450000
16	16	16	1.00	16	19.450000
17	17	17	1.00	17	19.450000
18	18	18	1.00	18	19.450000
19	19	19	1.00	19	19.450000
20	20	20	1.00	20	19.450000
21	21	21	1.00	21	19.450000
22	22	22	1.00	22	19.450000
23	23	23	1.00	23	19.450000
24	24	24	1.00	24	19.450000
25	25	25	1.00	25	19.450000
26	26	26	1.00	26	19.450000
27	27	27	1.00	27	19.450000
28	28	28	1.00	28	19.450000
29	29	29	1.00	29	19.450000
30	30	30	1.00	30	19.450000
31	31	31	1.00	31	19.450000
32	32	32	1.00	32	19.450000
33	33	33	1.00	33	19.450000
34	34	34	1.00	34	19.450000
35	35	35	1.00	35	19.450000
36	36	36	1.00	36	19.450000
37	37	37	1.00	37	19.450000
38	38	38	1.00	38	19.450000
39	39	39	1.00	39	19.450000
40	40	40	1.00	40	19.450000
41	41	41	1.00	41	19.450000
42	42	42	1.00	42	19.450000
43	43	43	1.00	43	19.450000
44	44	44	1.00	44	19.450000
45	45	45	1.00	45	19.450000
46	46	46	1.00	46	19.450000
47	47	47	1.00	47	19.450000
48	48	48	1.00	48	19.450000
49	49	49	1.00	49	19.450000
50	50	50	1.00	50	19.450000
51	51	51	1.00	51	19.450000
52	52	52	1.00	52	19.450000
53	53	53	1.00	53	19.450000
54	54	54	1.00	54	19.450000
55	55	55	1.00	55	19.450000
56	56	56	1.00	56	19.450000
57	57	57	1.00	57	19.450000
58	58	58	1.00	58	19.450000
59	59	59	1.00	59	19.450000
60	60	60	1.00	60	19.450000
61	61	61	1.00	61	19.450000
62	62	62	1.00	62	19.450000
63	63	63	1.00	63	19.450000
64	64	64	1.00	64	19.450000
65	65	65	1.00	65	19.450000
66	66	66	1.00	66	19.450000
67	67	67	1.00	67	19.450000
68	68	68	1.00	68	19.450000
69	69	69	1.00	69	19.450000
70	70	70	1.00	70	19.450000
71	71	71	1.00	71	19.450000
72	72	72	1.00	72	19.450000
73	73	73	1.00	73	19.450000
74	74	74	1.00	74	19.450000
75	75	75	1.00	75	19.450000
76	76	76	1.00	76	19.450000
77	77	77	1.00	77	19.450000
78	78	78	1.00	78	19.450000
79	79	79	1.00	79	19.450000
80	80	80	1.00	80	19.450000
81	81	81	1.00	81	19.450000
82	82	82	1.00	82	19.450000
83	83	83	1.00	83	19.450000
84	84	84	1.00	84	19.450000
85	85	85	1.00	85	19.450000
86	86	86	1.00	86	19.450000
87	87	87	1.00	87	19.450000
88	88	88	1.00	88	19.450000
89	89	89	1.00	89	19.450000
90	90	90	1.00	90	19.450000
91	91	91	1.00	91	19.450000
92	92	92	1.00	92	19.450000
93	93	93	1.00	93	19.450000
94	94	94	1.00	94	19.450000
95	95	95	1.00	95	19.450000
96	96	96	1.00	96	19.450000
97	97	97	1.00	97	19.450000
98	98	98	1.00	98	19.450000
99	99	99	1.00	99	19.450000
100	100	100	1.00	100	19.450000

SUPERFICIE TOTAL SOLICITADA



RESUMEN DE ÁREAS METROS CUADRADOS

POLIGONO AGUA ACIS COZUMEL 01	50,340,650
POLIGONO ZOFENAT ACIS COZUMEL 01	61,200,700
POLIGONO ENVOLVENTE ACIS COZUMEL 01	36,531,500
POLIGONO AGUA ACIS COZUMEL 02	8,604,800
POLIGONO ZOFENAT ACIS COZUMEL 02	84,558,800
POLIGONO ENVOLVENTE ACIS COZUMEL 02	105,032,533

SUPERFICIE TOTAL SOLICITADA

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL POLIGONO ZOFENAT (ACIS COZUMEL 02)

EST.	P.V.	NUMERO	DISTANCIA	PTS	COORDENADAS
1	1	1	0.00	1	19.450000
2	2	2	1.00	2	19.450000
3	3	3	1.00	3	19.450000
4	4	4	1.00	4	19.450000
5	5	5	1.00	5	19.450000
6	6	6	1.00	6	19.450000
7	7	7	1.00	7	19.450000
8	8	8	1.00	8	19.450000</



SIMBOLOGIA

POLIGONAL ENVOLVENTE DEL RECINTO
PORTUARIO ACTUAL
AREA DE AGUA ACTUAL
AREA DE MUELLES
AREA DE TIERRA

POLIGONO DE AREA DE TIERRA

EST	POST	RANGO	DIFERENCIA	V	CONCORDANCIA
1	1	1	0	1	100.00000000
2	2	1	1.00000000	2	100.00000000
3	3	1	2.00000000	3	100.00000000
4	4	1	3.00000000	4	100.00000000
5	5	1	4.00000000	5	100.00000000
6	6	1	5.00000000	6	100.00000000
7	7	1	6.00000000	7	100.00000000
8	8	1	7.00000000	8	100.00000000
9	9	1	8.00000000	9	100.00000000
10	10	1	9.00000000	10	100.00000000
11	11	1	10.00000000	11	100.00000000
12	12	1	11.00000000	12	100.00000000
13	13	1	12.00000000	13	100.00000000
14	14	1	13.00000000	14	100.00000000
15	15	1	14.00000000	15	100.00000000
16	16	1	15.00000000	16	100.00000000
17	17	1	16.00000000	17	100.00000000
18	18	1	17.00000000	18	100.00000000
19	19	1	18.00000000	19	100.00000000
20	20	1	19.00000000	20	100.00000000
21	21	1	20.00000000	21	100.00000000
22	22	1	21.00000000	22	100.00000000
23	23	1	22.00000000	23	100.00000000
24	24	1	23.00000000	24	100.00000000
25	25	1	24.00000000	25	100.00000000
26	26	1	25.00000000	26	100.00000000
27	27	1	26.00000000	27	100.00000000
28	28	1	27.00000000	28	100.00000000
29	29	1	28.00000000	29	100.00000000
30	30	1	29.00000000	30	100.00000000

POLIGONO DE AREA DE AGUA I

[illegible]

POLIGONO DE AREA DE AGUA II

LAND	TR	RUMBO	DESIÑOS	CÓDIGO DE MARA	NOTAS
1	179	179° 00' 00" N	179° 00' 00" N	179° 00' 00" N	179° 00' 00" N
2	178	178° 00' 00" N	178° 00' 00" N	178° 00' 00" N	178° 00' 00" N
3	177	177° 00' 00" N	177° 00' 00" N	177° 00' 00" N	177° 00' 00" N
4	176	176° 00' 00" N	176° 00' 00" N	176° 00' 00" N	176° 00' 00" N
5	175	175° 00' 00" N	175° 00' 00" N	175° 00' 00" N	175° 00' 00" N
6	174	174° 00' 00" N	174° 00' 00" N	174° 00' 00" N	174° 00' 00" N
7	173	173° 00' 00" N	173° 00' 00" N	173° 00' 00" N	173° 00' 00" N
8	172	172° 00' 00" N	172° 00' 00" N	172° 00' 00" N	172° 00' 00" N
9	171	171° 00' 00" N	171° 00' 00" N	171° 00' 00" N	171° 00' 00" N
10	170	170° 00' 00" N	170° 00' 00" N	170° 00' 00" N	170° 00' 00" N
11	169	169° 00' 00" N	169° 00' 00" N	169° 00' 00" N	169° 00' 00" N
12	168	168° 00' 00" N	168° 00' 00" N	168° 00' 00" N	168° 00' 00" N
13	167	167° 00' 00" N	167° 00' 00" N	167° 00' 00" N	167° 00' 00" N
14	166	166° 00' 00" N	166° 00' 00" N	166° 00' 00" N	166° 00' 00" N
15	165	165° 00' 00" N	165° 00' 00" N	165° 00' 00" N	165° 00' 00" N
16	164	164° 00' 00" N	164° 00' 00" N	164° 00' 00" N	164° 00' 00" N
17	163	163° 00' 00" N	163° 00' 00" N	163° 00' 00" N	163° 00' 00" N
18	162	162° 00' 00" N	162° 00' 00" N	162° 00' 00" N	162° 00' 00" N
19	161	161° 00' 00" N	161° 00' 00" N	161° 00' 00" N	161° 00' 00" N
20	160	160° 00' 00" N	160° 00' 00" N	160° 00' 00" N	160° 00' 00" N
21	159	159° 00' 00" N	159° 00' 00" N	159° 00' 00" N	159° 00' 00" N
22	158	158° 00' 00" N	158° 00' 00" N	158° 00' 00" N	158° 00' 00" N
23	157	157° 00' 00" N	157° 00' 00" N	157° 00' 00" N	157° 00' 00" N
24	156	156° 00' 00" N	156° 00' 00" N	156° 00' 00" N	156° 00' 00" N
25	155	155° 00' 00" N	155° 00' 00" N	155° 00' 00" N	155° 00' 00" N
26	154	154° 00' 00" N	154° 00' 00" N	154° 00' 00" N	154° 00' 00" N
27	153	153° 00' 00" N	153° 00' 00" N	153° 00' 00" N	153° 00' 00" N
28	152	152° 00' 00" N	152° 00' 00" N	152° 00' 00" N	152° 00' 00" N
29	151	151° 00' 00" N	151° 00' 00" N	151° 00' 00" N	151° 00' 00" N
30	150	150° 00' 00" N	150° 00' 00" N	150° 00' 00" N	150° 00' 00" N
31	149	149° 00' 00" N	149° 00' 00" N	149° 00' 00" N	149° 00' 00" N
32	148	148° 00' 00" N	148° 00' 00" N	148° 00' 00" N	148° 00' 00" N
33	147	147° 00' 00" N	147° 00' 00" N	147° 00' 00" N	147° 00' 00" N
34	146	146° 00' 00" N	146° 00' 00" N	146° 00' 00" N	146° 00' 00" N
35	145	145° 00' 00" N	145° 00' 00" N	145° 00' 00" N	145° 00' 00" N
36	144	144° 00' 00" N	144° 00' 00" N	144° 00' 00" N	144° 00' 00" N
37	143	143° 00' 00" N	143° 00' 00" N	143° 00' 00" N	143° 00' 00" N
38	142	142° 00' 00" N	142° 00' 00" N	142° 00' 00" N	142° 00' 00" N
39	141	141° 00' 00" N	141° 00' 00" N	141° 00' 00" N	141° 00' 00" N
40	140	140° 00' 00" N	140° 00' 00" N	140° 00' 00" N	140° 00' 00" N
41	139	139° 00' 00" N	139° 00' 00" N	139° 00' 00" N	139° 00' 00" N
42	138	138° 00' 00" N	138° 00' 00" N	138° 00' 00" N	138° 00' 00" N
43	137	137° 00' 00" N	137° 00' 00" N	137° 00' 00" N	137° 00' 00" N
44	136	136° 00' 00" N			

SUPERFICIE = 8.800.871 m2

POLIGONO DE AREA DE AGUA III

EST	FE	RANGO	PRECIO	V	CONSEJO VARIO
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100

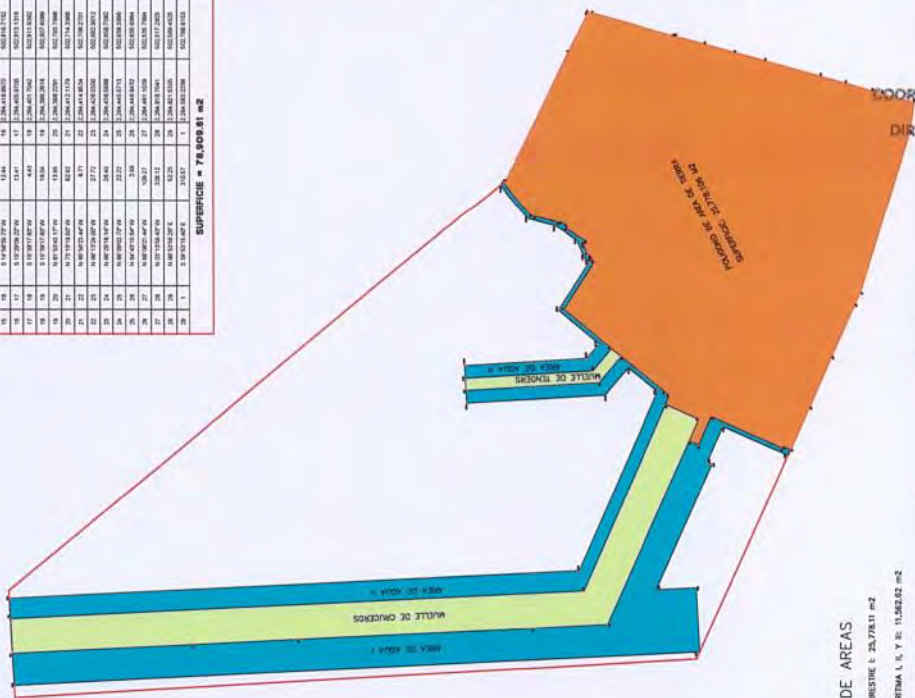
SUPRIMER = \$6644 m2

POLIGONO DE MUELLE DE TENDERS

LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PR			X	Y
001	01	1.592728 87 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
01	02	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
02	03	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
03	04	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
04	05	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
05	06	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
06	07	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
07	08	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
08	09	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040
09	10	0.147400 07 06	0.05	28.84131 7040	30.16127 7040

POLIGONO DE MUELLE DE CRUCEROS CENTRO DEL POLIGONO DE ARMOS

DATE	TEST	ANALYST	REMARKS	DIFFERENCE	V	WATER-TO-CEMENT RATIO	W
1966	10	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	11	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	12	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	13	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	14	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	15	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	16	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	17	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	18	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	19	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	20	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	21	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	22	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	23	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	24	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	25	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	26	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	27	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	28	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	29	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	30	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	31	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	32	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	33	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	34	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	35	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	36	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	37	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	38	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	39	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	40	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	41	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	42	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	43	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	44	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	45	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	46	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	47	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	48	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	49	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	50	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	51	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	52	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	53	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	54	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	55	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	56	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	57	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	58	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	59	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	60	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	61	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	62	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	63	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00
1966	64	W	2.04	10.00%	5.3	0.00	0.00



RESUMEN DE AREAS

- AREA TERRESTRE: 25.778,11 m²
AREA MARITIMA L, B, Y R: 15.562,62 m²
AREA DE MUELLE: 6.016,58 m²
AREA DE MUELLE DE TENDERO: 484,85 m²

AREA TOTAL: 44,422.16 m²



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Notas técnicas

Los datos de localización geográfica se presentaron en el sistema de coordenadas métricas UTM Zona 16N, con X y Y que corresponden a Norte y Este, todo en el marco de referencia horizontal WGS 84, el cual es equivalente al Datum 1970/08 época 1970 que se usa en el Sistema Geodésico Nacional argentino, por lo que se apega a lo especificado en la NCM 5485/ENVIAT-2017, relativa a la identificación, determinación y representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Terrestre.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE OCEANUS 800 S.A. DE C.V.

LUC VAGNER ELBJORN VED
DIRECTOR GENERAL

ING



Puerto o área censal	Plano del Recinto Portuario	Clave de puerto o área censal (ver el mapa de la zona a sur y municipio)	Hoja: 1 DE 1	Página en PMDP: 27
Terminal de Cruceros de Cozumel, Cozumel, Q. Roo		22-Coz		
Fecha: Mayo 2024				
Revisado por: MDP				
Rev. Arch. 24.1.28 Bogotá				

APIQROO
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029



LOCALIZACIÓN



CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO SUR 1

EST.	P.A. DESTINADA	R U B R O	CONSTRUCCION
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

SUPERFICIE = 786,020.817 m2

MAR CARIBE

POLIGONO SUR 3



POLIGONO SUR 2



ISLA COZUMEL

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO SUR 2

EST.	P.A. DESTINADA	R U B R O	CONSTRUCCION
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

SUPERFICIE = 131,404.599 m2

POLIGONO SUR 1



RESUMEN DE AREAS DE AGUA ZONA SUR

POLIGONO SUR 1	786,020.817
POLIGONO SUR 2	131,404.599
POLIGONO SUR 3	436,480.912
ESPEJO DE AGUA TOTAL ZONA SUR	1,353,906.328

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO SUR 3

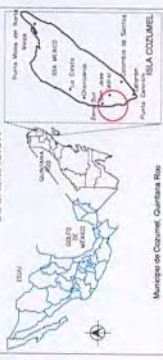
EST.	P.A. DESTINADA	R U B R O	CONSTRUCCION
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

SUPERFICIE = 436,480.912 m2

Simbología



LOCALIZACION



Municipio de Cozumel, Quintana Roo

PROGRAMA DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ZONAS DE ANCLAJE PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Punto o área Superficies de Agua en Zona Federal Maritima en Zona Sur de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. ROO

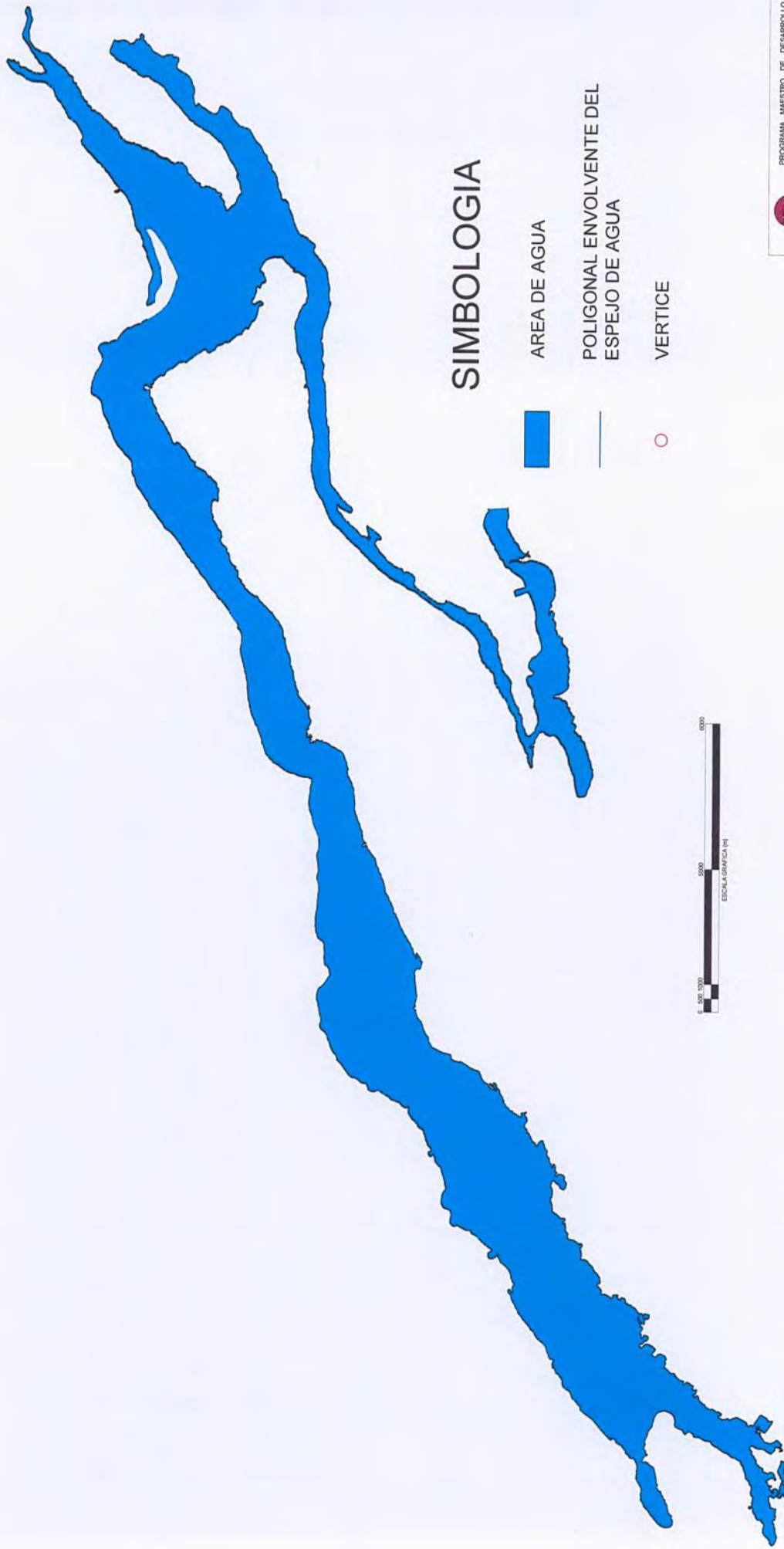
Contenido del plano: Clase del plano: Del-24-Coz Hoja: 1 DE 1 Pagina en PMDP: 29

Logos of APIQROO, SEMAR, and other relevant organizations.

ING. J. MANUEL AZUETA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

AREA DE AGUA

POLIGONAL ENVOLVENTE DEL
ESPEJO DE AGUA

VERTICE



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



LIC. WALTER ELBORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA
GERENTE DE INGENIERIA

Notas Técnicas
Los datos de localización geográfica se basan en el sistema de coordenadas UTM zona 18N, con X,Y referidos al datum WGS 84, el cual es equivalente al datum utilizado en el Sistema de Información Geográfica Nacional vigente, por lo que se adopta la denominación en la NOM-016-SAGARFIA/2017, relativa a la homologación geográfica de la Zona Federal Marítima Veracruz.

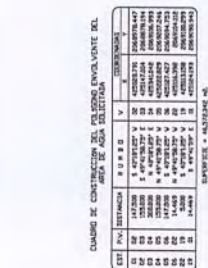


ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concedida:	Laguna de Becalár
Contenido del plano:	Plano de Delimitación
Clave de puerto o área (por número consecutivo del nombre por y municipal)	25-Bac
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Actividad en curso Escala numérica 1:6,000 Por: Art. 6. 24 y 26 reglados	Página en PMDP: 30



CLAMPING IN CONSTRUCTION OF PLYWOOD									
EST	P.W.	ITEM/DESC	QTY		UNIT PRICE		AMOUNT		REMARKS
			QTY	UNIT	UNIT PRICE	AMOUNT			
1	1	10000	1	10000	10000	10000	10000		
2	2	20000	2	20000	20000	20000	20000		
3	3	30000	3	30000	30000	30000	30000		
4	4	40000	4	40000	40000	40000	40000		
5	5	50000	5	50000	50000	50000	50000		
6	6	60000	6	60000	60000	60000	60000		
7	7	70000	7	70000	70000	70000	70000		
8	8	80000	8	80000	80000	80000	80000		
9	9	90000	9	90000	90000	90000	90000		
10	10	100000	10	100000	100000	100000	100000		
11	11	110000	11	110000	110000	110000	110000		
12	12	120000	12	120000	120000	120000	120000		
13	13	130000	13	130000	130000	130000	130000		
14	14	140000	14	140000	140000	140000	140000		
15	15	150000	15	150000	150000	150000	150000		
16	16	160000	16	160000	160000	160000	160000		
17	17	170000	17	170000	170000	170000	170000		
18	18	180000	18	180000	180000	180000	180000		
19	19	190000	19	190000	190000	190000	190000		
20	20	200000	20	200000	200000	200000	200000		
21	21	210000	21	210000	210000	210000	210000		
22	22	220000	22	220000	220000	220000	220000		
23	23	230000	23	230000	230000	230000	230000		
24	24	240000	24	240000	240000	240000	240000		
25	25	250000	25	250000	250000	250000	250000		
26	26	260000	26	260000	260000	260000	260000		
27	27	270000	27	270000	270000	270000	270000		
28	28	280000	28	280000	280000	280000	280000		
29	29	290000	29	290000	290000	290000	290000		
30	30	300000	30	300000	300000	300000	300000		
31	31	310000	31	310000	310000	310000	310000		
32	32	320000	32	320000	320000	320000	320000		
33	33	330000	33	330000	330000	330000	330000		
34	34	340000	34	340000	340000	340000	340000		
35	35	350000	35	350000	350000	350000	350000		
36	36	360000	36	360000	360000	360000	360000		
37	37	370000	37	370000	370000	370000	370000		
38	38	380000	38	380000	380000	380000	380000		
39	39	390000	39	390000	390000	390000	390000		
40	40	400000	40	400000	400000	400000	400000		
41	41	410000	41	410000	410000	410000	410000		
42	42	420000	42	420000	420000	420000	420000		
43	43	430000	43	430000	430000	430000	430000		
44	44	440000	44	440000	440000	440000	440000		
45	45	450000	45	450000	450000	450000	450000		
46	46	460000	46	460000	460000	460000	460000		
47	47	470000	47	470000	470000	470000	470000		
48	48	480000	48	480000	480000	480000	480000		
49	49	490000	49	490000	490000	490000	490000		
50	50	500000	50	500000	500000	500000	500000		
51	51	510000	51	510000	510000	510000	510000		
52	52	520000	52	520000	520000	520000	520000		
53	53	530000	53	530000	530000	530000	530000		
54	54	540000	54	540000	540000	540000	540000		
55	55	550000	55	550000	550000	550000	550000		
56	56	560000	56	560000	560000	560000	560000		
57	57	570000	57	570000	570000	570000	570000		
58	58	580000	58	580000	580000	580000	580000		
59	59	590000	59	590000	590000	590000	590000		
60	60	600000	60	600000	600000	600000	600000		
61	61	610000	61	610000	610000	610000	610000		
62	62	620000	62	620000	620000	620000	620000		
63	63	630000	63	630000	630000	630000	630000		
64	64	640000	64	640000	640000	640000	640000		
65	65	650000	65	650000	650000	650000	650000		
66	66	660000	66	660000	660000	660000	660000		
67	67	670000	67	670000	670000	670000	670000		
68	68	680000	68	680000	680000	680000	680000		
69	69	690000	69	690000	690000	690000	690000		
70	70	700000	70	700000	700000	700000	700000		
71	71	710000	71	710000	710000	710000	710000		
72	72	720000	72	720000	720000	720000	720000		
73	73	730000	73	730000	730000	730000	730000		
74	74	740000	74	740000	740000	740000	740000		
75	75	750000	75	750000	750000	750000	750000		
76	76	760000	76	760000	760000	760000	760000		
77	77	770000	77	770000	770000	770000	770000		
78	78	780000	78	780000	780000	780000	780000		
79	79	790000	79	790000	790000	790000	790000		
80	80	800000	80	800000	800000	800000	800000		
81	81	810000	81	810000	810000	810000	810000		
82	82	820000	82	820000	820000	820000	820000		
83	83	830000	83	830000	830000	830000	830000		
84	84	840000	84	840000	840000	840000	840000		
85	85	850000	85	850000	850000	850000	850000		
86	86	860000	86	860000	860000	860000	860000		
87	87	870000	87	870000	870000	870000	870000		
88	88	880000	88	880000	880000	880000	880000		
89	89	890000	89	890000	890000	890000	890000		
90	90	900000	90	900000	900000	900000	900000		
91	91	910000	91	910000	910000	910000	910000		
92	92	920000	92	920000	920000	920000	920000		
93	93	930000	93	930000	930000	930000	930000		
94	94	940000	94	940000	940000	940000	940000		
95	95	950000	95	950000	950000	950000	950000		
96	96	960000	96	960000	960000	960000	960000		
97	97	970000	97	970000	970000	970000	970000		
98	98	980000	98	980000	980000	980000	980000		
99	99	990000	99	990000	990000	990000	990000		
100	100	1000000	100	1000000	1000000	1000000	1000000		
101	101	1010000	101	1010000	1010000	1010000	1010000		
102	102	1020000	102	1020000	1020000	1020000	1020000		
103	103	1030000	103	1030000	1030000	1030000	1030000		
104	104	1040000	104	1040000	1040000	1040000	1040000		
105	105	1050000	105	1050000	1050000	1050000	1050000		
106	106	1060000	106	1060000	1060000	1060000	1060000		
107	107	1070000	107	1070000	1070000	1070000	1070000		
108	108	1080000	108	1080000	1080000	1080000	1080000		
109	109	1090000	109	1090000	1090000	1090000	1090000		
110	110	1100000	110	1100000	1100000	1100000	1100000		
111	111	1110000	111	1110000	1110000	1110000	1110000		
112	112	1120000	112	1120000	1120000	1120000	1120000		
113	113	1130000	113	1130000	1130000	1130000	1130000		
114	114	1140000	114	1140000	1140000	1140000	1140000		
115	115	1150000	115	1150000	1150000	1150000	1150000		
116	116	1160000	116	1160000	1160000	1160000	1160000		
117	117	1170000	117	1170000	1170000	1170000	1170000		
118	118	1180000	118	1180000	1180000	1180000	1180000		
119	119	1190000	119	1190000	1190000	1190000	1190000		
120	120	1200000	120	1200000	1200000	1200000	1200000		
121	121	1210000	121	1210000	1210000	1210000	1210000		
122	122	1220000	122	1220000	1220000	1220000	1220000		
123	123	1230000	123	1230000	1230000	1230000	1230000		
124	124	1240000	124	1240000	1240000	1240000	1240000		
125	125	1250000	125	1250000	1250000	1250000	1250000		
126	126	1260000	126	1260000	1260000	1260000	1260000		
127	127	1270000	127	1270000	1270000	1270000	1270000		
128	128	1280000	128	1280000	1280000	1280000	1280000		
129	129	1290000	129	1290000	1290000	1290000	1290000		
130	130	1300000	130	1300000	1300000	1300000	1300000		
131	131	1310000	131	1310000	1310000	1310000	1310000		
132	132	1320000	132	1320000	1320000	1320000	1320000		
133	133	1330000	133	1330000	1330000	1330000	1330000		
134	134	1340000	134	1340000	1340000	1340000	1340000		
135	135	1350000	135	1350000	1350000	1350000	1350000		
136	136	1360000	136	1360000	1360000	1360000	1360000		
137	137	1370000	137	1370000	1370000	1370000	1370000		
138	138	1380000	138	1380000	1380000	1380000	1380000		
139	139	1390000	139	1390000	1390000	1390000	1390000		
140	140	1400000	140	1400000	1400000	1400000	1400000		
141	141	1410000	141	1410000	1410000	1410000	1410000		
142	142	1420000	142	1420000	1420000	1420000	1420000		
143	143	1430000	143	1430000	1				

[illegible]

RESUMEN DE ÁREAS METROS CUADRADOS	
POLIGONO AREA DE AGUA	45,578.531
POLIGONO MUELLE CONSTRUIDO	993.811
POLIGONO ENVOLVENTE DE AREA DE AGUA SOLICITADA	46,572.342

[illegible]

    	LUG. VILLARICO ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL	RUC. J. MARIA JAVIER GUZMAN SUBDIRECTOR DE INSTRUCCION
---	---	---

Notes finales

Les données de surveillance géographique se trouvent dans les coordonnées géographiques (UTM) Zone 18N, 18S, 19N, 19S, 20N, 20S, 21N, 21S, 22N, 22S, 23N, 23S, 24N, 24S, 25N, 25S, 26N, 26S, 27N, 27S, 28N, 28S, 29N, 29S, 30N, 30S, 31N, 31S, 32N, 32S, 33N, 33S, 34N, 34S, 35N, 35S, 36N, 36S, 37N, 37S, 38N, 38S, 39N, 39S, 40N, 40S, 41N, 41S, 42N, 42S, 43N, 43S, 44N, 44S, 45N, 45S, 46N, 46S, 47N, 47S, 48N, 48S, 49N, 49S, 50N, 50S, 51N, 51S, 52N, 52S, 53N, 53S, 54N, 54S, 55N, 55S, 56N, 56S, 57N, 57S, 58N, 58S, 59N, 59S, 60N, 60S, 61N, 61S, 62N, 62S, 63N, 63S, 64N, 64S, 65N, 65S, 66N, 66S, 67N, 67S, 68N, 68S, 69N, 69S, 70N, 70S, 71N, 71S, 72N, 72S, 73N, 73S, 74N, 74S, 75N, 75S, 76N, 76S, 77N, 77S, 78N, 78S, 79N, 79S, 80N, 80S, 81N, 81S, 82N, 82S, 83N, 83S, 84N, 84S, 85N, 85S, 86N, 86S, 87N, 87S, 88N, 88S, 89N, 89S, 90N, 90S, 91N, 91S, 92N, 92S, 93N, 93S, 94N, 94S, 95N, 95S, 96N, 96S, 97N, 97S, 98N, 98S, 99N, 99S, 100N, 100S, 101N, 101S, 102N, 102S, 103N, 103S, 104N, 104S, 105N, 105S, 106N, 106S, 107N, 107S, 108N, 108S, 109N, 109S, 110N, 110S, 111N, 111S, 112N, 112S, 113N, 113S, 114N, 114S, 115N, 115S, 116N, 116S, 117N, 117S, 118N, 118S, 119N, 119S, 120N, 120S, 121N, 121S, 122N, 122S, 123N, 123S, 124N, 124S, 125N, 125S, 126N, 126S, 127N, 127S, 128N, 128S, 129N, 129S, 130N, 130S, 131N, 131S, 132N, 132S, 133N, 133S, 134N, 134S, 135N, 135S, 136N, 136S, 137N, 137S, 138N, 138S, 139N, 139S, 140N, 140S, 141N, 141S, 142N, 142S, 143N, 143S, 144N, 144S, 145N, 145S, 146N, 146S, 147N, 147S, 148N, 148S, 149N, 149S, 150N, 150S, 151N, 151S, 152N, 152S, 153N, 153S, 154N, 154S, 155N, 155S, 156N, 156S, 157N, 157S, 158N, 158S, 159N, 159S, 160N, 160S, 161N, 161S, 162N, 162S, 163N, 163S, 164N, 164S, 165N, 165S, 166N, 166S, 167N, 167S, 168N, 168S, 169N, 169S, 170N, 170S, 171N, 171S, 172N, 172S, 173N, 173S, 174N, 174S, 175N, 175S, 176N, 176S, 177N, 177S, 178N, 178S, 179N, 179S, 180N, 180S, 181N, 181S, 182N, 182S, 183N, 183S, 184N, 184S, 185N, 185S, 186N, 186S, 187N, 187S, 188N, 188S, 189N, 189S, 190N, 190S, 191N, 191S, 192N, 192S, 193N, 193S, 194N, 194S, 195N, 195S, 196N, 196S, 197N, 197S, 198N, 198S, 199N, 199S, 200N, 200S, 201N, 201S, 202N, 202S, 203N, 203S, 204N, 204S, 205N, 205S, 206N, 206S, 207N, 207S, 208N, 208S, 209N, 209S, 210N, 210S, 211N, 211S, 212N, 212S, 213N, 213S, 214N, 214S, 215N, 215S, 216N, 216S, 217N, 217S, 218N, 218S, 219N, 219S, 220N, 220S, 221N, 221S, 222N, 222S, 223N, 223S, 224N, 224S, 225N, 225S, 226N, 226S, 227N, 227S, 228N, 228S, 229N, 229S, 230N, 230S, 231N, 231S, 232N, 232S, 233N, 233S, 234N, 234S, 235N, 235S, 236N, 236S, 237N, 237S, 238N, 238S, 239N, 239S, 240N, 240S, 241N, 241S, 242N, 242S, 243N, 243S, 244N, 244S, 245N, 245S, 246N, 246S, 247N, 247S, 248N, 248S, 249N, 249S, 250N, 250S, 251N, 251S, 252N, 252S, 253N, 253S, 254N, 254S, 255N, 255S, 256N, 256S, 257N, 257S, 258N, 258S, 259N, 259S, 260N, 260S, 261N, 261S, 262N, 262S, 263N, 263S, 264N, 264S, 265N, 265S, 266N, 266S, 267N, 267S, 268N, 268S, 269N, 269S, 270N, 270S, 271N, 271S, 272N, 272S, 273N, 273S, 274N, 274S, 275N, 275S, 276N, 276S, 277N, 277S, 278N, 278S, 279N, 279S, 280N, 280S, 281N, 281S, 282N, 282S, 283N, 283S, 284N, 284S, 285N, 285S, 286N, 286S, 287N, 287S, 288N, 288S, 289N, 289S, 290N, 290S, 291N, 291S, 292N, 292S, 293N, 293S, 294N, 294S, 295N, 295S, 296N, 296S, 297N, 297S, 298N, 298S, 299N, 299S, 300N, 300S, 301N, 301S, 302N, 302S, 303N, 303S, 304N, 304S, 305N, 305S, 306N, 306S, 307N, 307S, 308N, 308S, 309N, 309S, 310N, 310S, 311N, 311S, 312N, 312S, 313N, 313S, 314N, 314S, 315N, 315S, 316N, 316S, 317N, 317S, 318N, 318S, 319N, 319S, 320N, 320S, 321N, 321S, 322N, 322S, 323N, 323S, 324N, 324S, 325N, 325S, 326N, 326S, 327N, 327S, 328N, 328S, 329N, 329S, 330N, 330S, 331N, 331S, 332N, 332S, 333N, 333S, 334N, 334S, 335N, 335S, 336N, 336S, 337N, 337S, 338N, 338S, 339N, 339S, 340N, 340S, 341N, 341S, 342N, 342S, 343N, 343S, 344N, 344S, 345N, 345S, 346N, 346S, 347N, 347S, 348N, 348S, 349N, 349S, 350N, 350S, 351N, 351S, 352N, 352S, 353N, 353S, 354N, 354S, 355N, 355S, 356N, 356S, 357N, 357S, 358N, 358S, 359N, 359S, 360N, 360S, 361N, 361S, 362N, 362S, 363N, 363S, 364N, 364S, 365N, 365S, 366N, 366S, 367N, 367S, 368N, 368S, 369N, 369S, 370N,

--	--	--

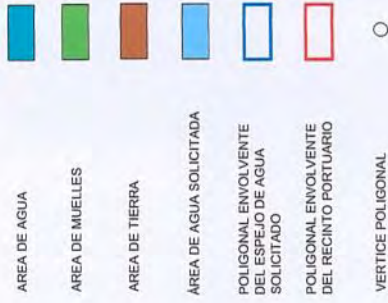
[illegible]

SECRETARIA DE
COORDINACIÓN GENERAL
Y MARINA MEX
DIRECCION GENERAL

[illegible]

1000

SIMBOLOGIA



LOCALIZACION



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo.

Plan de Muelle

Clave de puerto o área de muelle: 27-0PB

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 32

Fecha: Mayo 2024

Actualización en: 2024

Elaborado por: ING. J. MANUEL ANASTASIO GONZALEZ

Director General

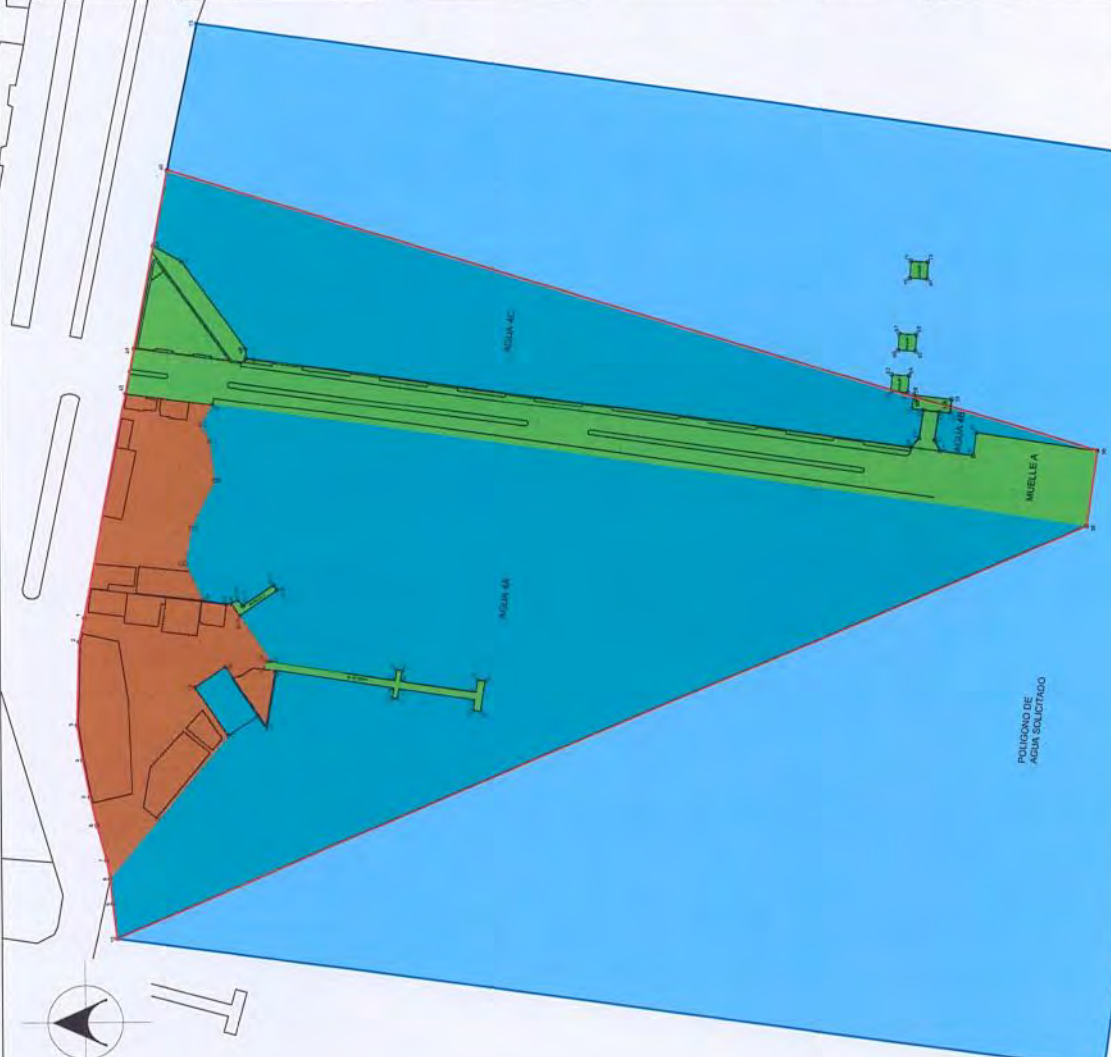
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Logo of APIQROO

Logo of the Mexican Navy

Logo of the Mexican Coast Guard

POLIGONAL ENVOLVENTE DEL ESPEJO DE AGUA		POLIGONAL ENVOLVENTE DEL RECINTO PORTUARIO	
1	1000000.00	1	1000000.00
2	1000000.00	2	1000000.00
3	1000000.00	3	1000000.00
4	1000000.00	4	1000000.00
5	1000000.00	5	1000000.00
6	1000000.00	6	1000000.00
7	1000000.00	7	1000000.00
8	1000000.00	8	1000000.00
9	1000000.00	9	1000000.00
10	1000000.00	10	1000000.00
11	1000000.00	11	1000000.00
12	1000000.00	12	1000000.00
13	1000000.00	13	1000000.00
14	1000000.00	14	1000000.00
15	1000000.00	15	1000000.00
16	1000000.00	16	1000000.00
17	1000000.00	17	1000000.00
18	1000000.00	18	1000000.00
19	1000000.00	19	1000000.00
20	1000000.00	20	1000000.00
21	1000000.00	21	1000000.00
22	1000000.00	22	1000000.00
23	1000000.00	23	1000000.00
24	1000000.00	24	1000000.00
25	1000000.00	25	1000000.00
26	1000000.00	26	1000000.00
27	1000000.00	27	1000000.00
28	1000000.00	28	1000000.00
29	1000000.00	29	1000000.00
30	1000000.00	30	1000000.00
31	1000000.00	31	1000000.00
32	1000000.00	32	1000000.00
33	1000000.00	33	1000000.00
34	1000000.00	34	1000000.00
35	1000000.00	35	1000000.00
36	1000000.00	36	1000000.00
37	1000000.00	37	1000000.00
38	1000000.00	38	1000000.00
39	1000000.00	39	1000000.00
40	1000000.00	40	1000000.00
41	1000000.00	41	1000000.00
42	1000000.00	42	1000000.00
43	1000000.00	43	1000000.00
44	1000000.00	44	1000000.00
45	1000000.00	45	1000000.00
46	1000000.00	46	1000000.00
47	1000000.00	47	1000000.00
48	1000000.00	48	1000000.00
49	1000000.00	49	1000000.00
50	1000000.00	50	1000000.00
51	1000000.00	51	1000000.00
52	1000000.00	52	1000000.00
53	1000000.00	53	1000000.00
54	1000000.00	54	1000000.00
55	1000000.00	55	1000000.00
56	1000000.00	56	1000000.00
57	1000000.00	57	1000000.00
58	1000000.00	58	1000000.00
59	1000000.00	59	1000000.00
60	1000000.00	60	1000000.00
61	1000000.00	61	1000000.00
62	1000000.00	62	1000000.00
63	1000000.00	63	1000000.00
64	1000000.00	64	1000000.00
65	1000000.00	65	1000000.00
66	1000000.00	66	1000000.00
67	1000000.00	67	1000000.00
68	1000000.00	68	1000000.00
69	1000000.00	69	1000000.00
70	1000000.00	70	1000000.00
71	1000000.00	71	1000000.00
72	1000000.00	72	1000000.00
73	1000000.00	73	1000000.00
74	1000000.00	74	1000000.00
75	1000000.00	75	1000000.00
76	1000000.00	76	1000000.00
77	1000000.00	77	1000000.00
78	1000000.00	78	1000000.00
79	1000000.00	79	1000000.00
80	1000000.00	80	1000000.00
81	1000000.00	81	1000000.00
82	1000000.00	82	1000000.00
83	1000000.00	83	1000000.00
84	1000000.00	84	1000000.00
85	1000000.00	85	1000000.00
86	1000000.00	86	1000000.00
87	1000000.00	87	1000000.00
88	1000000.00	88	1000000.00
89	1000000.00	89	1000000.00
90	1000000.00	90	1000000.00
91	1000000.00	91	1000000.00
92	1000000.00	92	1000000.00
93	1000000.00	93	1000000.00
94	1000000.00	94	1000000.00
95	1000000.00	95	1000000.00
96	1000000.00	96	1000000.00
97	1000000.00	97	1000000.00
98	1000000.00	98	1000000.00
99	1000000.00	99	1000000.00
100	1000000.00	100	1000000.00



AREA	SUPERFICIE
TIERRA	5,718,595 M2
MUELLE A	6,729,577 M2
MUELLE B	2,908,691 M2
AGUA A	24,508,840 M2
AGUA B	302,763 M2
AGUA C	9,505,548 M2
AGUA D	59,892,933 M2
AGUA E	31,550 M2
AGUA F	21,550 M2
AGUA G	21,550 M2
AGUA H	21,550 M2
AGUA I	21,550 M2
AGUA J	21,550 M2
AGUA K	21,550 M2
AGUA L	21,550 M2
AGUA M	21,550 M2
AGUA N	21,550 M2
AGUA O	21,550 M2
AGUA P	21,550 M2
AGUA Q	21,550 M2
AGUA R	21,550 M2
AGUA S	21,550 M2
AGUA T	21,550 M2
AGUA U	21,550 M2
AGUA V	21,550 M2
AGUA W	21,550 M2
AGUA X	21,550 M2
AGUA Y	21,550 M2
AGUA Z	21,550 M2
TOTAL	106,327,329 M2

Nota técnica:
Los datos de localización geográfica se proporcionan en el sistema de coordenadas UTM, zona 18Q, datum WGS 84, en metros.
El presente plan de muelle es una representación gráfica de la información geográfica de la zona y no debe utilizarse para fines de construcción sin la aprobación de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Elaborado por: ING. J. MANUEL ANASTASIO GONZALEZ

Director General

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Logo of APIQROO

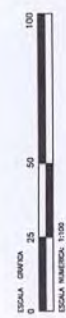
Logo of the Mexican Navy

Logo of the Mexican Coast Guard

Logo of the Mexican Air Force

Logo of the Mexican Army

Logo of the Mexican Marine Corps



ESCALA: 1:1000

ESCALA NUMERICA: 1:1000

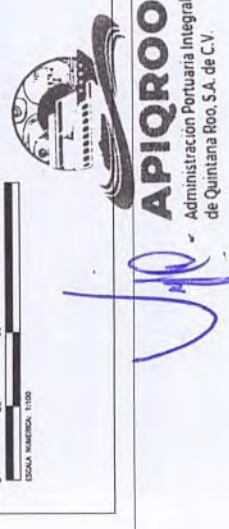
ESCALA GRAFICA: 0, 25, 50, 100

ESCALA: 1:1000

ESCALA NUMERICA: 1:1000

ESCALA GRAFICA: 0, 25, 50, 100

ESCALA: 1:1000



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



EST	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	V	X	COORDENADAS Y
N1	N2	553.079	S 34° 36' 31.33" W	R2	404.121.916	2017777.179
N2	N3	380.000	S 55° 27' 28.13" E	R3	409.125.674	2017555.500
N3	N4	360.000	S 55° 27' 28.13" E	R4	410.126.674	2017868.117
N4	N5	458.841	N 55° 27' 28.13" E	R5	405.056.074	2017932.282
N5	N6	458.841	N 54° 36' 31.33" E	R6	405.056.074	2017932.282
N6	N7	77.652	S 55° 27' 28.13" E	R7	405.056.074	2018622.518
N7	N8	106.027	N 54° 36' 31.33" E	R8	405.056.074	2018622.518
N8	N9	300.000	N 55° 27' 28.13" E	R9	404.121.943	2018527.043

SUPERFICIE = 203,400 100 m²

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL
POLÍGONO DEL MUELLE CONSTRUIDO

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL
POLIGONO DEL ÁREA DE AGUA

EST	PV	DISTANCIA	RUMBO		CORRENTAS	
			R2	R1	R2	R1
	81	558.023	3.34 79.9513° W	3.34 79.9513° W	454.812.914	2.937.771.779
	82	558.023	3.34 79.9513° W	3.34 79.9513° W	454.812.914	2.937.771.779
	83	558.023	3.34 79.9513° W	3.34 79.9513° W	454.812.914	2.937.771.779
	84	97.652	1.65 27.9231° W	1.65 27.9231° W	405.271.674	2.917.336.505
	85	25.000	0.44 27.9231° W	0.44 27.9231° W	101.271.674	2.917.336.505
	86	16.659	0.29 27.9231° W	0.29 27.9231° W	63.165.909	2.917.336.505
	25	25	0.34 79.9513° E	0.34 79.9513° E	405.165.909	2.918.012.142
	26	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	27	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	28	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	29	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	30	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	31	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	32	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	33	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	34	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	35	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	36	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	37	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	38	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	39	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	40	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	41	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	42	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	43	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	44	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	45	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	46	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	47	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	48	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	49	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	50	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	51	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	52	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	53	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	54	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.012.142
	55	16.664	0.29 79.9513° E	0.29 79.9513° E	243.165.909	2.918.01

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

SUPERCHE = 202, 188 830 m2

POLIGONO ÁREA DE AGUA	202,188.830
POLIGONO MUELLE CONSTRUIDO	1,300.270
POLIGONO ENVOLVENTE	203,489.100



Municipio de Oñton P. Blanco, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Terminal Marítima la Aguada, Othon P. Blanco,
Q.ROO.

PLANO DE DELIMITACIÓN

de puerto o área: 28-OPB	Clave del plano: 28-Del-OPB
--------------------------	-----------------------------

11-2-2004

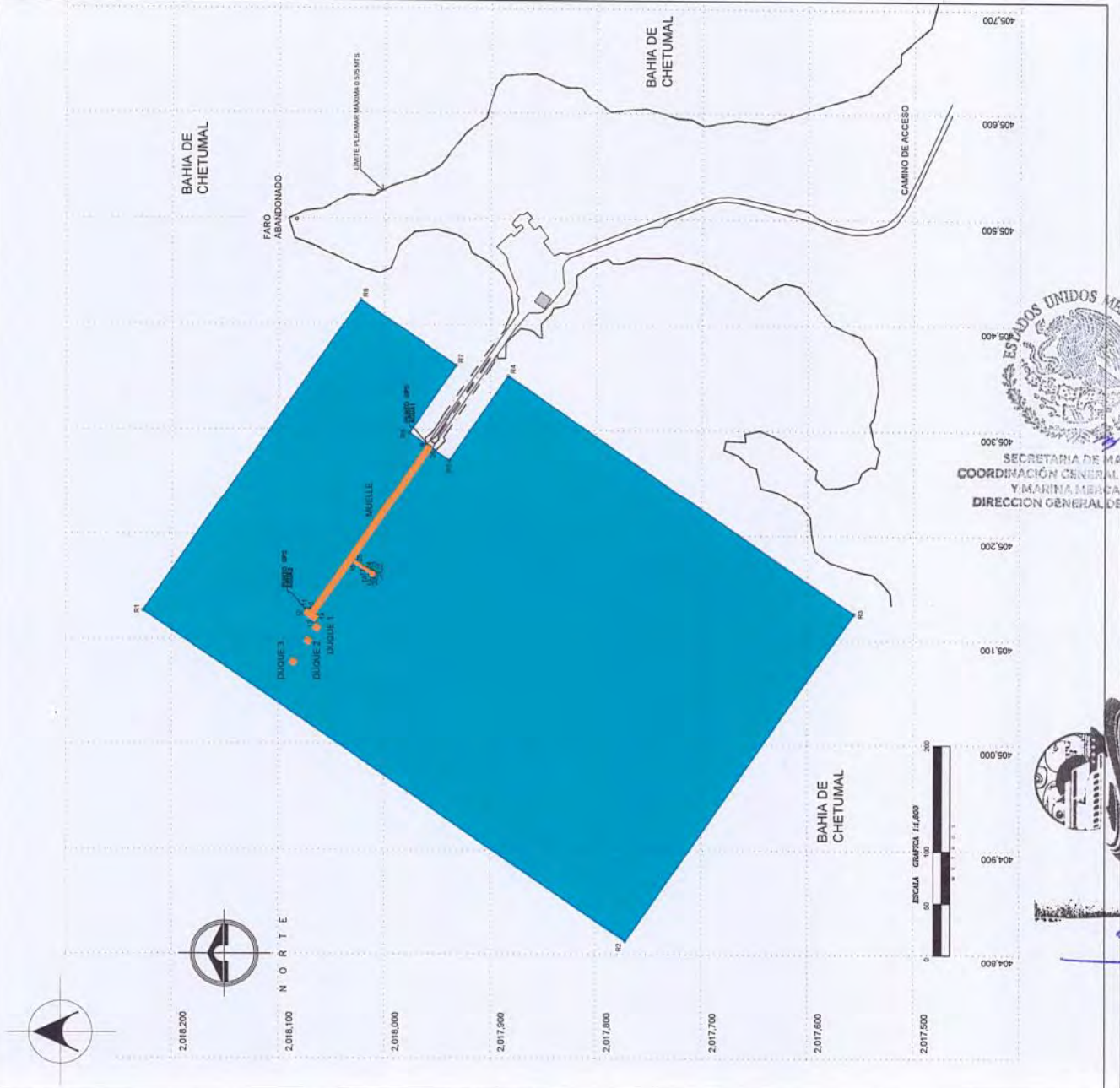
May 2004

capacities 11,300
inch D. 24 x 26 pulgades

GÉRENTE DE INGENIERIA

REAL

DIRECTOR GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

1.2. Instalaciones portuarias.

En el presente apartado se describen los principales elementos de infraestructura con que disponen los Puertos, Terminales y Áreas concesionadas de Quintana Roo, a la fecha de elaboración de este PMDP. En los Planos de Instalaciones Portuarias que más adelante se presentan se complementa la información que se presenta aquí de manera resumida.

Obras de protección

Dadas las características de las corrientes marinas en el litoral de Quintana Roo, así como la ubicación y disposición de la infraestructura de atraque, estos elementos proporcionan navegación y operación segura de las embarcaciones dentro de los puertos de Puerto Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Cozumel, Playa del Carmen y Chetumal.

Señalamiento marítimo

Los Puertos de Puerto Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Cozumel, Playa del Carmen y Chetumal, dispone de señalamiento marítimo adecuado para la seguridad en la navegación de las embarcaciones, el cual cumple con las normas internacionales para una marcación clara y sistemática de los canales y dársenas por donde efectúan su entrada, salida y navegación interna las embarcaciones mayores y menores que arriban a los puertos. Básicamente, y por puerto el señalamiento está integrado por:

Puerto	Tipo de señalamiento	Numero de señalamientos	Total de señalamientos
Isla Mujeres	Boya cilíndrica de polietileno	4	10
	Baliza de concreto	4	
	Faro de concreto	1	
	Faro de metal	1	
Punta Sam	Boya cilíndrica de polietileno	2	4
	Baliza de concreto	2	
Puerto Juárez	Baliza de concreto	1	5
	Baliza de aluminio	2	
	Boya cilíndrica de polietileno	1	
	Faro de concreto	1	
Puerto Morelos	Baliza de aluminio	1	12
	Boya cilíndrica de polietileno	9	
	Boya cilíndrica de fibra de vidrio	1	
	Boya cilíndrica de metal galvanizado	1	
Playa del Carmen	Baliza de metal	2	2
Cozumel	Baliza de concreto	1	21
	Baliza de metal	12	
	Faro de concreto	1	
	Boya poliestireno	7	
Tulum	Faro de concreto	1	1
Chetumal	Faro de concreto	2	2



Cabe destacar, que el señalamiento marítimo cumple con la norma establecida por la International Association of Lighthouse Authorities (IALA), la cual estandariza las características del boyado que delimita canales de navegación y aguas adyacentes, así como lo establecido en el marco del Convenio SOLAS (1974) respecto a brindar ayudas a la navegación, en cumplimiento de los acuerdos de la Organización Marítima Internacional.

Áreas de agua

A la fecha de la elaboración de este PMDP, los puertos de Quintan Roo tienen una profundidad oficial de:

TERMINAL MARÍTIMA DE PASAJEROS DE ISLA MUJERES POL. A

Nombre	Localización Plano Ins-2-IM	Profundidad (m)
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta	AA1	4.3
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta	AA2	4.3
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA3	1.6
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta y tur.	AA4	1.6
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta y tur.	AA5	3.4
Dársena de atraque para transbordadores	AA6	5.6
Canal de navegación para ruta y transbordador	AA7	4.8
Canal de navegación para transbordadores	AA8	4.8
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA9	1.6



TERMINAL PARA TRANSBORDADORES DE ISLA MUJERES POL. B

Nombre	Localización Plano Ins-3-IM	Profundidad (m)
Dársena de atraque para transbordador	AA1	2.5
Dársena de atraque para transbordador	AA2	2.5
Canal de navegación	AA3	3.5
Dársena de atraque de transbordador, yates y turismo	AA4	3.5
Dársena de atraque de transbordador, yates y turismo	AA5	2.5
Dársena de atraque de yates y turismo	AA6	2.5

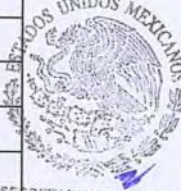
 SECRETARÍA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
 DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DE PUERTOS


TERMINAL MARÍTIMA DE PUNTA SAM.

Nombre	Localización Plano Ins-5-IM	Profundidad (m)
Dársena de atraque para pesqueros	AA1	3.00
Dársena de atraque para pesqueros	AA2	3.00
Dársena de atraque para turísticas	AA3	3.00
Dársena de atraque para turísticas	AA4	3.00
Dársena de atraque para transbordadores	AA5	3.00
Canal de navegación para transbordadores	AA6	3.00
Dársena de atraque para turísticas	AA7	3.00
Dársena de atraque para turísticas	AA8	3.00
Dársena de atraque para turísticas	AA9	3.00
Dársena de atraque para transbordadores	AA10	3.00
Área de navegación para transbordadores	AA11	3.00

TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO JUÁREZ

Nombre	Localización Plano Ins-6-BJ	Profundidad (m)
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta	AA1	1.70 a 3.00
Dársena de atraque para embarcaciones de ruta	AA2	1.70 a 3.00
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA3	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA4	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA5	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA6	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA7	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA8	1.20 a 1.70
Dársena de atraque para embarcaciones menores	AA9	1.20 a 1.70
Área de navegación para embarcaciones menores	AA10	1.70 a 3.00
Área de navegación para embarcaciones de ruta	AA11	3.00


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MUELLE DE PESCADORES DE PUERTO JUÁREZ.

Nombre	Localización Plano Ins-7-BJ	Profundidad (m)
Dársena de atraque 1	AA1	2.00
Dársena de atraque 2	AA2	2.00
Dársena de atraque 3	AA3	4.00
Dársena de atraque 4	AA4	4.00
Dársena de atraque 5	AA5	4.00

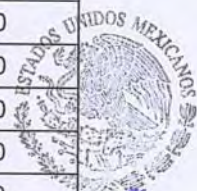

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO MORELOS.

Nombre	Localización Plano Ins-9-BJ	Profundidad (m)
Dársena de atraque	AA1	3.00
Dársena de atraque	AA2	7.00
Dársena de atraque	AA3	7.00
Dársena de atraque	AA4	3.00
Dársena de atraque	AA5	3.00
Dársena de atraque	AA6	3.00

MARINA EL CID.

Nombre	Localización Plano Ins-10-PM	Profundidad (m)
Dársena atraque para muelles de yates.	AA1	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelles de yates.	AA2	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA3	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA4	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA5	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA6	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA7	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA8	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA9	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA10	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA11	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA12	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA13	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA14	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA15	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA16	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA17	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA18	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA19	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA20	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA21	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA22	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA23	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA24	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA25	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA26	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA27	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de yates	AA28	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de embarcaciones mayores	AA29	2.00 a 3.00
Dársena atraque para muelle flotante de embarcaciones mayores	AA30	2.00 a 3.00


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS


TERMINAL MARÍTIMA DE PLAYA DEL CARMEN

Nombre	Localización Plano Ins-12-Sol	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA1	2.70
Dársena de atraque	AA2	2.70

ZONA FEDERAL MARÍTIMA DE PLAYA DEL CARMEN

Nombre	Localización Plano Ins-13-Sol	Profundidad. (m)
Dársena operativa	AA1	3.00
Dársena operativa	AA2	3.00
Dársena operativa	AA3	3.00
Área de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA4	3.00

MARINA BANCO PLAYA

Nombre	Localización Plano Ins-15-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA1	3.00
Dársena de atraque	AA2	3.00
Dársena de atraque	AA3	3.00
Dársena de atraque	AA4	3.00
Dársena de atraque	AA5	3.00
Dársena de atraque	AA6	3.00
Dársena de atraque	AA7	3.00
Dársena de atraque	AA8	4.00
Dársena de atraque	AA9	4.00
Dársena de atraque	AA10	4.00
Dársena de atraque	AA10.1	4.00
Dársena de atraque	AA10.2	4.00
Dársena de atraque	AA10.3	4.00
Dársena de atraque	AA10.4	4.00
Dársena de atraque	AA10.5	4.00
Dársena de atraque	AA10.6	4.00
Dársena de atraque	AA10.7	4.00
Dársena de atraque	AA10.8	4.00
Dársena de atraque	AA11	4.00
Dársena de atraque	AA11.1	4.00
Dársena de atraque	AA11.2	4.00
Dársena de atraque	AA11.3	4.00
Dársena de atraque	AA11.4	4.00
Dársena de atraque	AA11.5	4.00


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS


Nombre	Localización Plano Ins-15-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA11.6	4.00
Dársena de atraque	AA11.7	4.00
Dársena de atraque	AA12	4.00
Dársena de atraque	AA12.1	4.00
Dársena de atraque	AA12.2	4.00
Dársena de atraque	AA12.3	4.00
Dársena de atraque	AA12.4	4.00
Dársena de atraque	AA12.5	4.00
Dársena de atraque	AA12.6	4.00
Dársena de atraque	AA12.7	4.00
Dársena de atraque	AA12.8	4.00
Dársena de atraque	AA12.9	4.00
Dársena de atraque	AA12.10	4.00
Dársena de atraque	AA13	4.00
Dársena de atraque	AA13.1	4.00
Dársena de atraque	AA13.2	4.00
Dársena de atraque	AA13.3	4.00
Dársena de atraque	AA13.4	4.00
Dársena de atraque	AA13.5	4.00
Dársena de atraque	AA13.6	4.00
Dársena de atraque	AA13.7	4.00
Dársena de atraque	AA13.8	4.00
Dársena de atraque	AA14	4.00
Dársena de atraque	AA14.1	4.00
Dársena de atraque	AA14.2	4.00
Dársena de atraque	AA14.3	4.00
Dársena de atraque	AA14.4	4.00
Dársena de atraque	AA14.5	4.00
Dársena de atraque	AA14.6	4.00
Dársena de atraque	AA14.7	4.00
Dársena de atraque	AA14.8	4.00
Dársena de atraque	AA14.9	4.00
Dársena de atraque	AA14.10	4.00
Dársena de atraque	AA14.11	4.00
Área de navegación	AA14.12	4.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

RECINTO PORTUARIO 007. RADA SAN MIGUEL

Nombre	Localización Plano Ins-16-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA1	2.50
Dársena de atraque	AA2	3.50

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.



TERMINAL MARÍTIMA SAN MIGUEL DE COZUMEL

Nombre	Localización Plano Ins-17-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque embarcaciones de ruta	AA1	9.00
Dársena de atraque embarcaciones de ruta	AA2	7.00
Dársena de atraque embarcaciones de ruta	AA3	7.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.1	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.2	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.3	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.4	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.5	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.6	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA4.7	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.1	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.2	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.3	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.4	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.5	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.6	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.7	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.8	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA5.9	2.50
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.1	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.2	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.3	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.4	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.5	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.6	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.7	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.8	2.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA6.9	2.00
Dársena de atraque embarcaciones de ruta	AA7	9.00
Dársena de atraque embarcaciones menores	AA8	9.00



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MÉRITOS MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



TERMINAL DE CRUCEROS PUNTA LANGOSTA COZUMEL

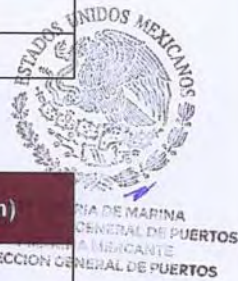
Nombre	Localización Plano Ins-19-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque 1	AA1	15.00
Dársena de atraque 2	AA2	15.00
Dársena de atraque 3	AA3	15.00

TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE COZUMEL

Nombre	Localización Plano Ins-20-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque 1 ROLL ON- ROLL OFF	AA1	7.00
Dársena de atraque 1 ROLL ON- ROLL OFF	AA2	7.00
Canal de navegación para transbordadores	AA3	9.00
Dársena de atraque 3	AA4	9.00
Dársena de atraque 4	AA5	9.00

RECINTO PORTUARIO 01 Y 02. CALETITA

Nombre	Localización Plano Ins-21-Coz	Profundidad (m)
Dársena de atraque 1	AA1	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 2	AA2	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 3	AA3	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 4	AA4	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 5	AA5	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 6	AA6	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 7	AA7	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 8	AA8	1.50 a 2.00
Dársena de atraque 9	AA9	1.50 a 2.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA10	5.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA11	2.00 a 5.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA12	2.00 a 5.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA13	5.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA14	2.00 a 5.00
Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores.	AA15	2.00 a 5.00

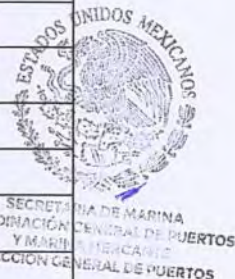


TERMINAL DE CRUCEROS DE COZUMEL

Nombre	Localización Plano Ins-22-Coz	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA1	14.00
Dársena de atraque	AA2	14.00
Dársena de atraque	AA3	14.00
Dársena de atraque	AA4	14.00

RECINTO PORTUARIO 014 LA CALETA

Nombre	Localización Plano Ins-23-Coz	Profundidad (m)
Canal de navegación	AA1	7.00
Canal de acceso a la Caleta	AA2	2.50
Dársena de ciaboga la Caleta-Marina Cozumel	AA3	2.50
Canal de acceso a Marina Cozumel	AA4	2.00
Canal principal a la Caleta	AA5	2.00
Dársena de ciaboga de la Caleta	AA6	2.00
Canal secundario este de la Caleta	AA7	1.70
Canal secundario sur de la Caleta	AA8	1.70
Área de navegación.	AA9	2.50 a 9.00
Canal de navegación hacia zona de muelles de hotel el presidente	AA10	3.50
Dársena de ciaboga de muelles de hotel el presidente	AA11	3.00
Canal de embarcadero norte de hotel presidente	AA12	2.00
Dársena de atraque de embarcadero norte de hotel el presidente	AA13	1.50
Canal de embarcadero sur de hotel presidente	AA14	1.50
Dársena de atraque de embarcadero sur de hotel el presidente	AA15	2.00
Dársena de atraque	AA16	1.50


POSICIONES DE FONDEO DE COZUMEL

Posición de Fondo	Ubicación Coordenadas UTM		Profundidad	Notas
	X	Y		
0	506,519.000	2,271,400.000	16 mts.	Al norte de la marina Banco Playa y 235 mts. del litoral
1	505,298.248	2,268,793.954	10 mts.	Al norte de la terminal San Miguel y 370 mts. del litoral
2	504,987.626	2,268,574.939	12 mts.	Al norte de la terminal San Miguel y 520 mts. del litoral
3	503,947.000	2,267,191.000	15 mts.	Al sur de la terminal de cruceros Punta Langosta y 180 mts. del litoral
4	502,781.000	2,265,232.000	13 mts.	Al norte de la terminal de cruceros SSA México y 280 mts. del litoral
5	502,194.000	2,264,131.000	14 mts.	Al sur de la terminal de cruceros Puerta Maya y 206 mts. del litoral



POSICIONES DE AL PAIRO DE COZUMEL

Posición al paio	Coordenadas UTM		Profundidad	Notas
	X	Y		
B1	505,494.990	2,270,855.257	>225 mts.	Al norte de la Marina Banco playa y 890 mts. del litoral
B2	505,110.692	2,269,932.048	>245 mts.	Al sur de la Marina Banco Playa y 940 mts. del litoral
B3	504,609.570	2,269,066.672	>225 mts.	Al norte de la terminal marítima "Sanmiguel" y 1020 mts. del litoral
B4	503,907.292	2,268,364.709	>260 mts.	Al sur de la terminal marítima "San Miguel" y 970 mts. del litoral
B5	503,301.751	2,267,593.327	>260 mts.	Al sur de la terminal de cruceros "Punta Langosta" y 930 mts. del litoral
B6	502,015.470	2,265,334.593	>260 mts.	Al norte de la terminal de cruceros SSA México y 960 mts. del litoral
B7	501,659.897	2,264,659.430	>255 mts.	Frente a la terminal de cruceros "Puerta Maya" y a 1005 mts. del litoral

MUELLE DE PESCADORES DE MAHAHUAL, OTHÓN P. BLANCO

Nombre	Localización Plano Ins-26-OPB	Profundidad. (m)
Dársena operativa	AA1	2.20
Dársena operativa	AA2	2.20
Dársena operativa	AA3	2.20
Dársena operativa	AA4	2.20
Dársena operativa	AA5	2.20
Dársena operativa	AA6	2.20
Dársena operativa	AA7	2.20
Canal de navegación para embarcaciones menores y turísticas	AA8	2.50

MUELLE FISCAL DE CHETUMAL

Nombre	Localización Plano Ins-27-OPB	Profundidad. (m)
Dársena de atraque 1	AA1	2.50
Dársena de atraque 2	AA2	1.40
Dársena de atraque 3	AA3	1.70
Dársena de atraque 4 para transbordadores	AA4	1.70
Área de navegación para transbordadores	AA5	1.70

TERMINAL MARÍTIMA DE LA AGUADA

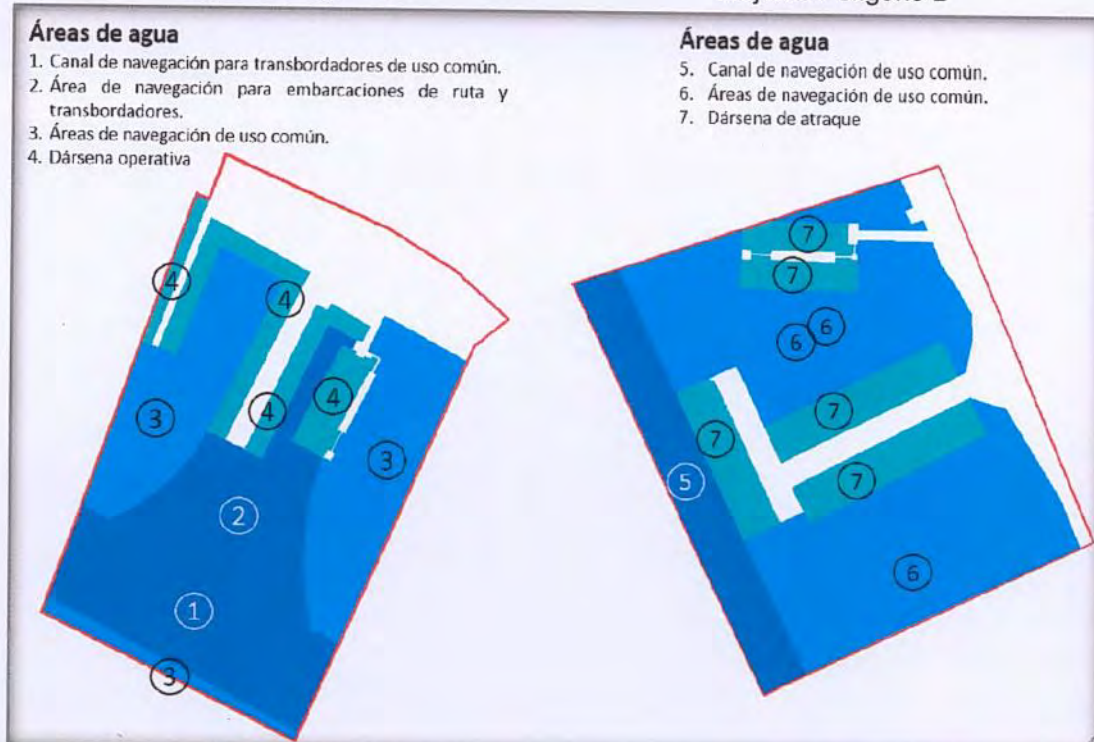
Nombre	Localización Plano Ins-28-OPB	Profundidad. (m)
Dársena de atraque	AA1	2.00
Dársena de atraque	AA2	2.00
Dársena de atraque	AA3	2.00

A continuación, se muestran las Áreas de navegación de cada polígono de los distintos puertos, y terminales.

Áreas de navegación de Isla Mujeres

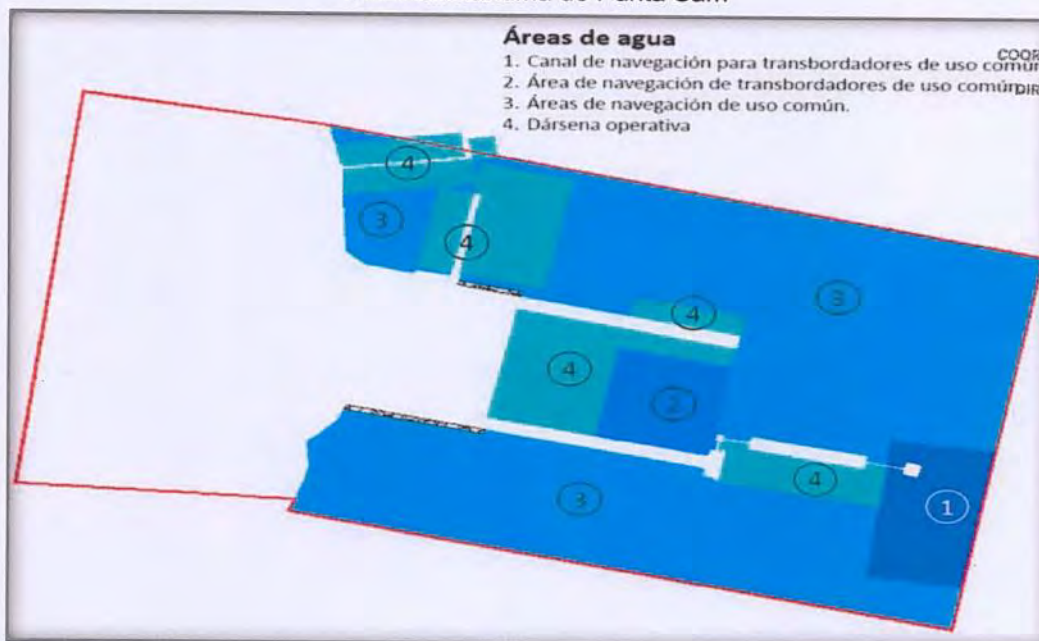
Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres Polígono A

Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres Polígono B



Áreas de navegación de Punta Sam

Terminal Marítima de Punta Sam

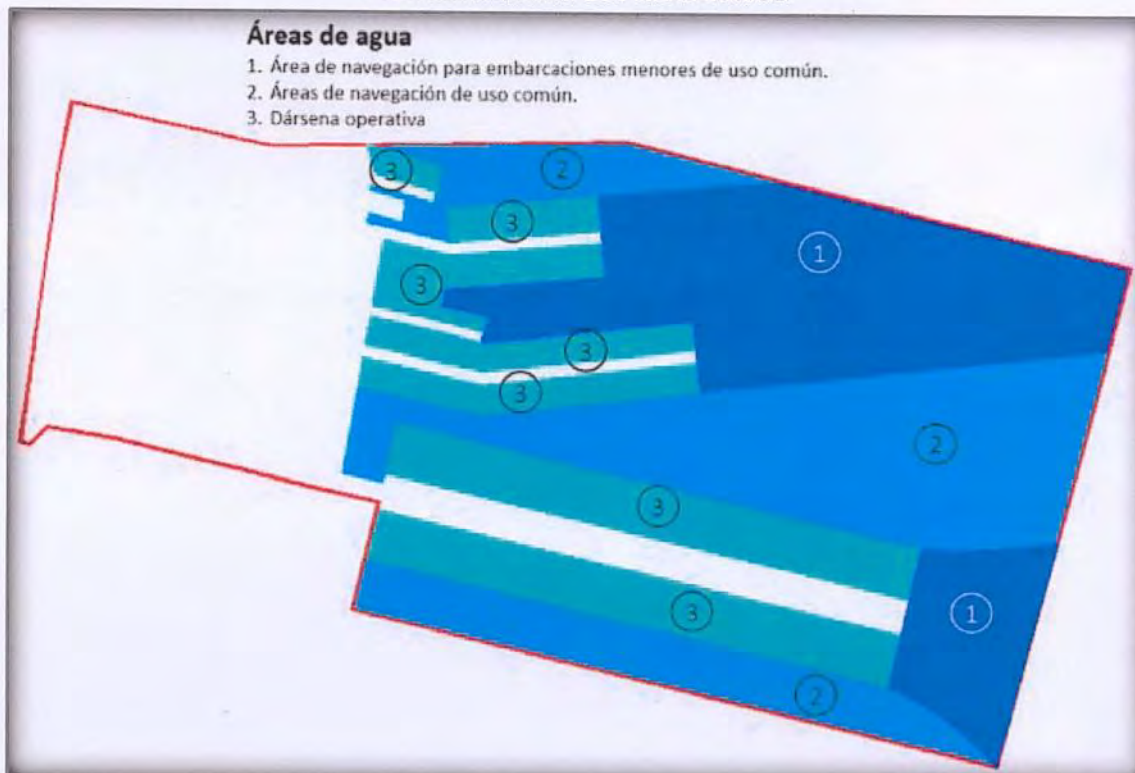


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

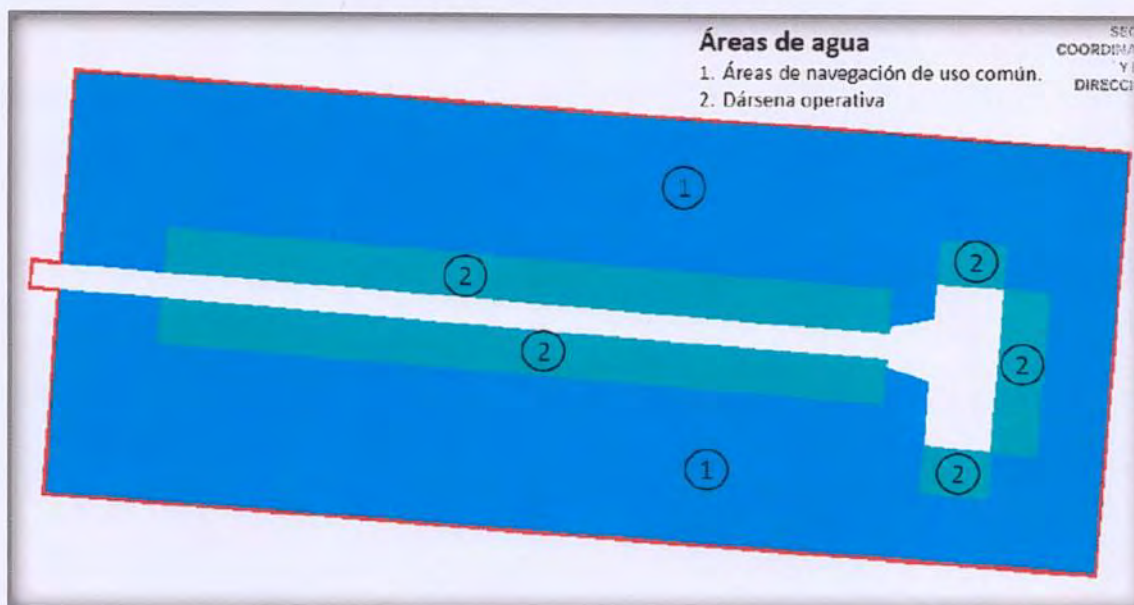


Áreas de navegación de Puerto Juárez

Terminal Marítima de Puerto Juárez.



Muelle de pescadores Puerto Juárez

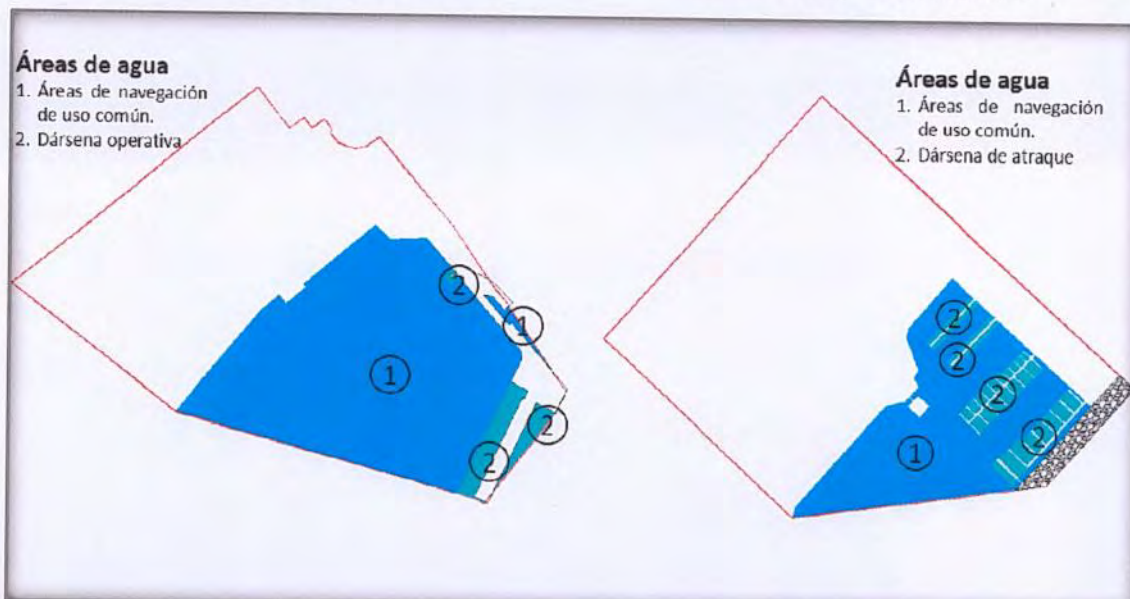


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Áreas de navegación de Puerto Morelos

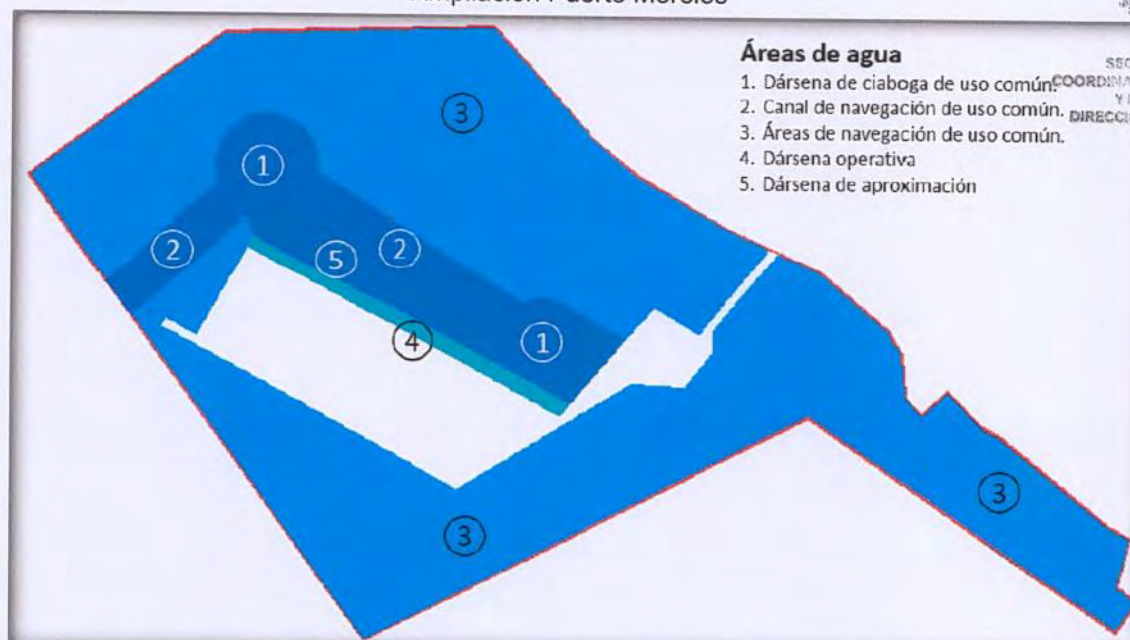
Terminal Marítima de Puerto Morelos



Marina El Cid, Puerto Morelos



Ampliación Puerto Morelos

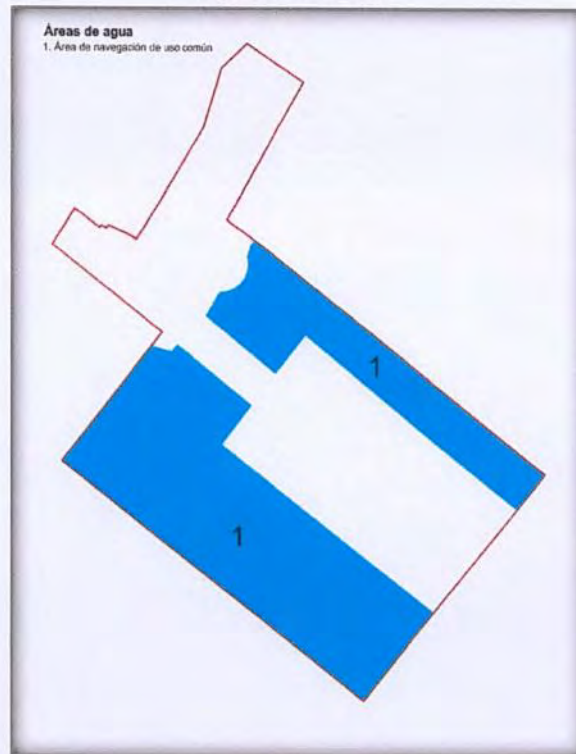


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Áreas de navegación de Playa del Carmen

Playa del Carmen

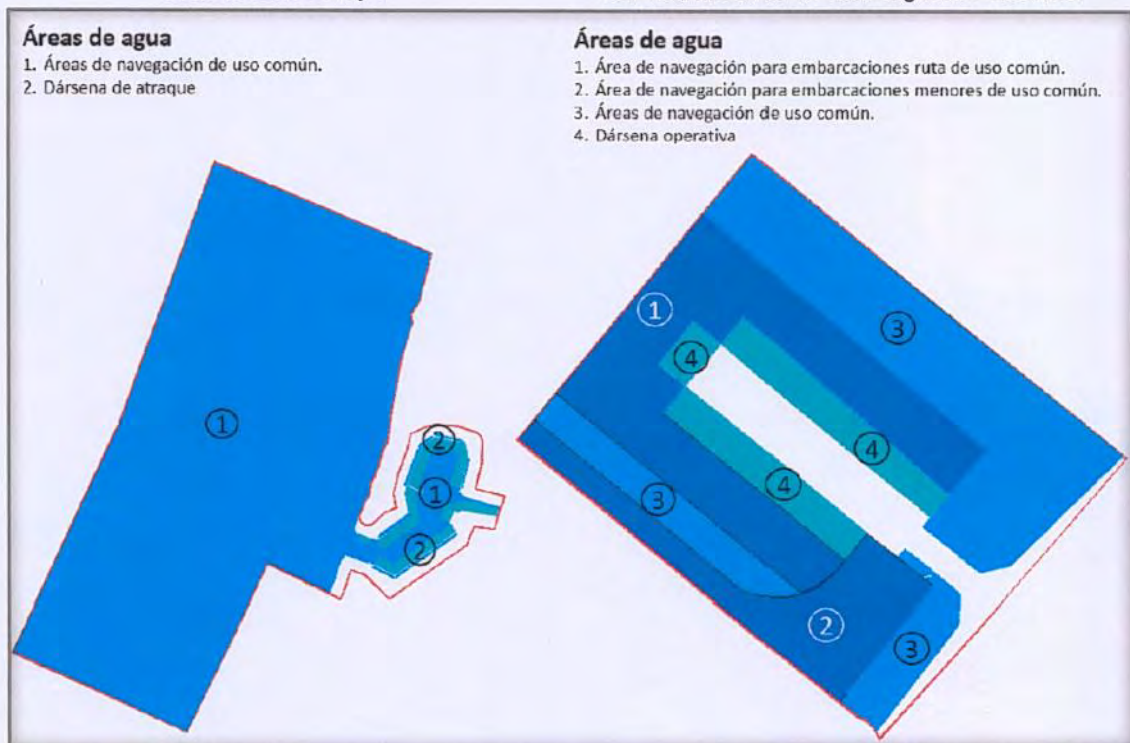


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINAMERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Áreas de navegación de Cozumel

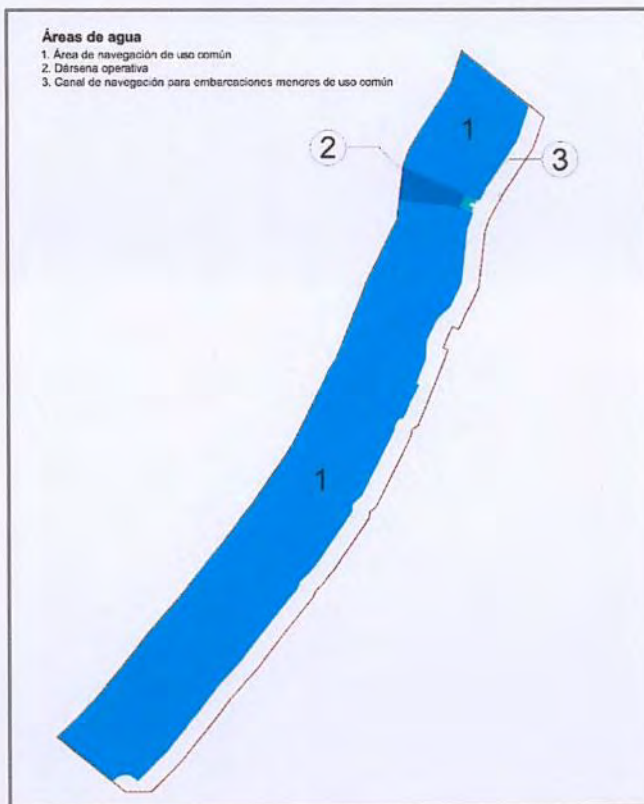
Marina Banco Playa

Terminal Marítima de San Miguel de Cozumel



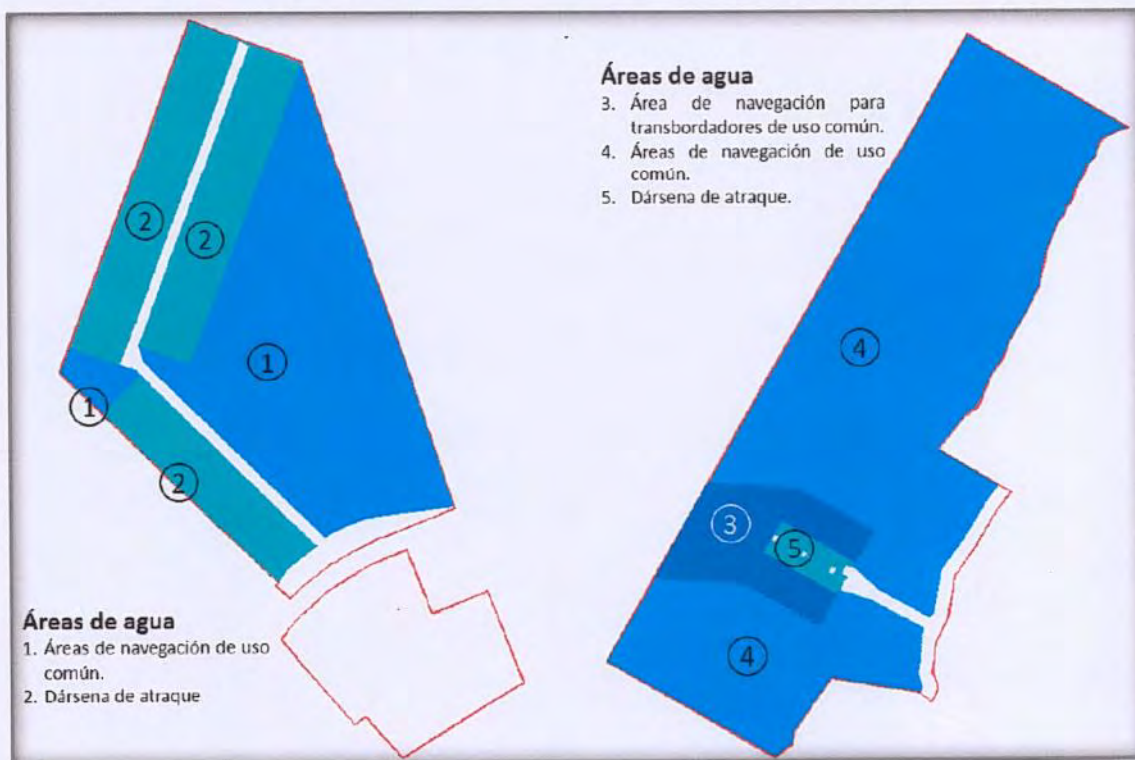


Recinto Portuario 007 (Rada San Miguel)

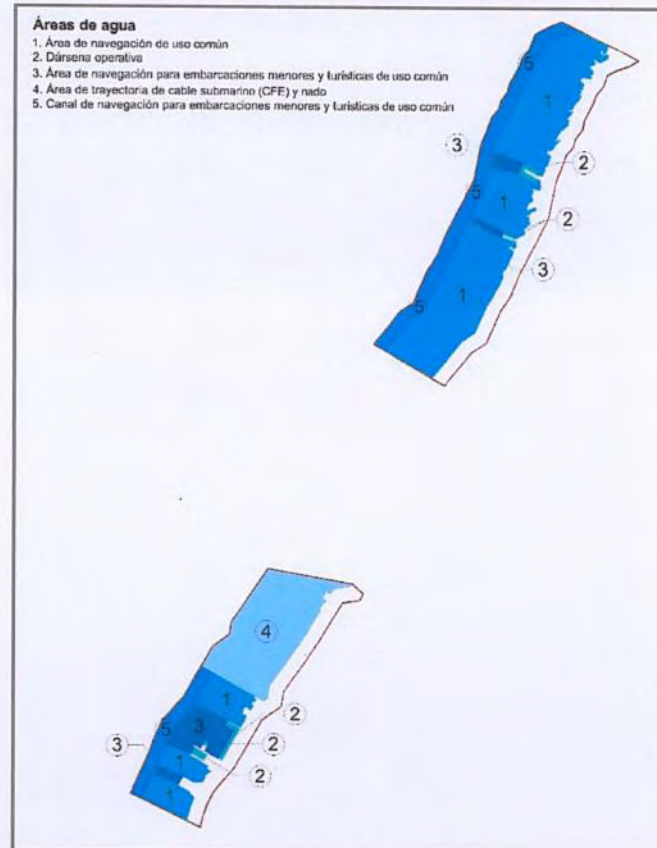


Terminal de Cruceros Punta Langosta

Terminal de Transbordadores de Cozumel



Recinto Portuario 01 y 02 (Caletita)



Terminal de Cruceros de Cozumel



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

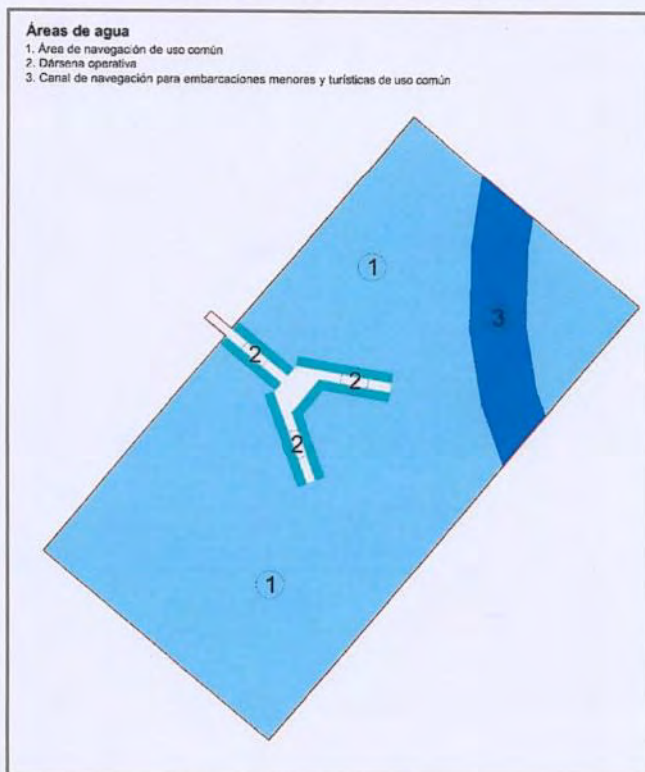
APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Recinto Portuario 014 (La Caleta)



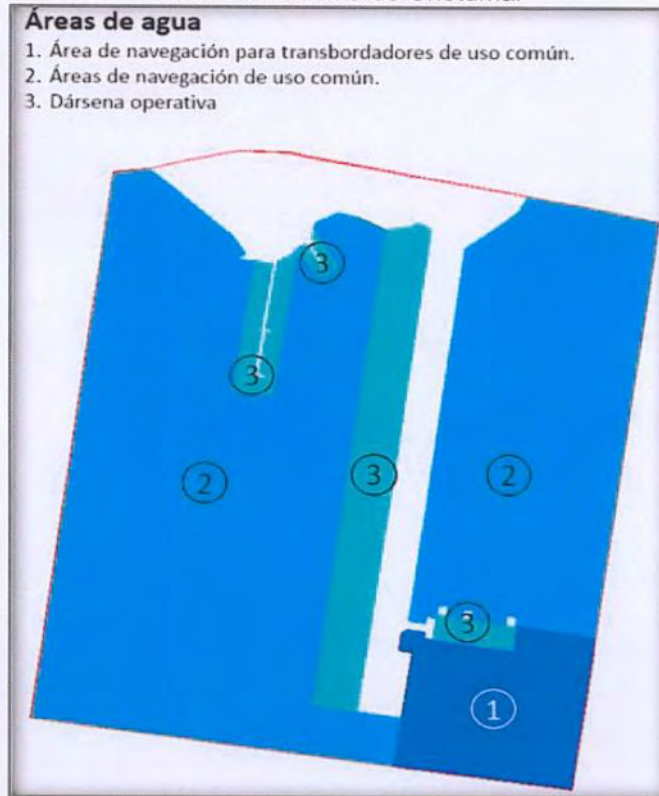
Áreas de navegación de Mahahual

Muelle de pescadores de Mahahual



Áreas de navegación de Chetumal

Terminal Marítima de Chetumal



Áreas de navegación de La Aguada

Terminal Marítima La Aguada



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



[Firma manuscrita]

Obras de atraque
TERMINAL MARÍTIMA DE PASAJEROS DE ISLA MUJERES POL.A

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones de ruta	2	151.92
Muelle para embarcaciones menores	1	57.447
Muelle para embarcaciones de ruta y turísticas	2	180.209
Muelle para transbordadores	1	55.067
Muelle marginal	1	44.00

TERMINAL MARÍTIMA DE PASAJEROS DE ISLA MUJERES POL.B

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para transbordadores	2	106.00
Muelle para yates y embarcaciones turísticas	3	252.83
Muelle para atraque	1	4.90

TERMINAL MARÍTIMA DE PUNTA SAM

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones de pesca	2	44.49
Muelle atracadero para ferry	1	55.98
Muelle para embarcaciones turísticas	2	54.88
Muelle atracadero para ferry	1	39.93
Muelle para embarcaciones turísticas	3	80.98
Muelle para embarcaciones turísticas (proyecto)	4	100.00
Muelle para embarcaciones turísticas (proyecto)	2	54.92


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS


TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO JUÁREZ

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones menores	7	268.28
Muelle para embarcaciones de ruta	2	208.00
Botadero para embarcaciones	-	-

MUELLE DE PESCADORES DE PUERTO JUÁREZ

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle de uso común para atraque y desatraque para embarcaciones pesqueras y pernocta de embarcaciones turísticas.	5	283.96

TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO MORELOS.

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones menores	3	14.60
Atracadero Rampa	-	12.52
Muelle de transbordadores	3	338.01
Muelle embarcaciones menores	2	229.85

MARINA EL CID

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para yates	2	136.22
Muelle para yates	2	136.38
Muelle flotante para yates	34	267.47
Muelle flotante para yates	13	267.30
Muelle flotante para embarcaciones mayores	2	59.46
Rampa para embarcaciones	-	-


 SECRETARÍA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARITIL COMERCANTE


TERMINAL MARÍTIMA DE PLAYA DEL CARMEN

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle de concreto	2	168.96

MARINA BANCO PLAYA

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para yates	1	68.810
Muelle para yates	1	36.5939
Muelle para yates	1	137.799
Muelle para yates	1	31.397
Muelle para yates	1	48.826
Muelle para yates	1	160.156
Botadero	----	----
Travelift	3	28.938

RECINTO PORTUARIO 007 RADA SAN MIGUEL.

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Rampa de botado	----	----


 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTO
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

TERMINAL MARÍTIMA SAN MIGUEL.

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones de ruta	2	276.37
Muelle 1	2	11.98
Atracadero para lanchas turísticas	16	155.82


TERMINAL DE CRUCEROS PUNTA LANGOSTA COZUMEL

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle de cruceros	3	1,138.73



TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE COZUMEL

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque
Duques de atraque	2	195.06

RECINTO PORTUARIO 01 Y 02 CALETITA

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque
Muelle para embarcaciones turísticas y menores	2	54.00
Muelle para embarcaciones turísticas y menores	2	40.00
Mirador	---	-----
Muelle para embarcaciones turísticas y menores	1	20.80
Muelle marginal	1	53.00
Muelle para maniobras de elevación de embarcaciones	1	44.00
Muelle para embarcaciones menores	1	12.00

TERMINAL DE CRUCEROS DE COZUMEL.

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle de cruceros	2	417.56
Muelle de tenders	2	156.212
Atracadero rampa	-	6.53
Duque de alba y pasarela de acceso	-	-


 SECRETARÍA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS


RECINTO PORTUARIO 014 LA CALETA

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones menores	2	13.80
Botadero de lanchas	---	----
Muelle para embarcaciones menores	2	27.82
Plataforma	1	7.43

MUELLE DE PESCADORES DE MAHAHUAL

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Muelle para embarcaciones turísticas y menores	7	290.00

MUELLE FISCAL DE CHETUMAL

Nombre	Bandas de Atraque	Nombre
Muelle fiscal	1	291.76
Muelle para embarcaciones menores club náutico	2	129.36
Atracadero de embarcaciones menores club náutico	2	27.40
Botadero del club náutico	-	-
Muelle para transbordadores	1	12.72
Muelle para embarcaciones de ruta	1	51.26


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MANEJO DE PUERTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

TERMINAL MARÍTIMA DE LA AGUADA

Nombre	Bandas de Atraque	Longitud de Atraque (m)
Duque de alba	1	45.61
Muelle para embarcaciones menores	2	104.12
Muelle para embarcaciones menores	2	49.60
Botadero de lanchas	---	-----



Vialidades vehiculares

En distintas cantidades y proporciones, los puertos de Quintana Roo, disponen de suficientes vialidades para la realización de las operaciones de entrada y salida de pasajeros principalmente, por un lado, y para el desalojo de la carga por el otro, dispone de una red de vialidades vehiculares que comunican a las terminales e instalaciones de los distintos puertos con las vialidades de los destinos turísticos con que conectan, así como con los centros de distribución de carga en su caso.

Andadores peatonales

Los Puertos de Quintana Roo, al ser de vocación turística en su mayoría, cuentan con áreas asignadas a la circulación peatonal, mismas que se encuentran ubicadas en la instalación para el ascenso y descenso de pasajeros, y en las zonas para la atención de carga general.

Edificios

Las principales edificaciones y construcciones de los Puertos de Quintana Roo, son aquellas que están o se encuentran disponibles para la atención de pasajeros, en ese sentido APIQROO, reconociendo la importancia que el turismo tienen para el estado, ha promovido la edificación de edificios terminales en prácticamente todos sus puertos, algunos que están bajo administración y operación de la APIQROO y otros por parte de los cesionarios, y se mencionan a continuación:

- Administración portuaria integral
- Terminal de transbordadores.
- Plaza para pasajeros de cruceros.
- Aduana marítima.

Áreas de almacenamiento

Particularmente, la carga se mueve de manera Especializada en las terminales que abastecen las Islas de Isla Mujeres y Cozumel, y de manera no menos importante, a la zona turística de la Riviera Maya y Cancún, se hace a través de Puerto Morelos, lo anterior se describe en las siguientes tablas:

Áreas de Almacenamiento en Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres Polígono A

Denominación	Estructura	Superficie m2
Estacionamiento	Concreto	1,174.126

Áreas de Almacenamiento en Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres Polígono B

Denominación	Estructura	Superficie m2
Estacionamiento	Asfalto	926.570
Estacionamiento	Asfalto	2,418.000
Estacionamiento	Asfalto	49.850

Áreas de Almacenamiento en Terminal marítima de Punta Sam.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Patio de espera para vehículos de tráfico pesado	Asfalto	1,425.829
Patio de mantenimiento general	Terracería	615.970
Patio de maniobras	Concreto permeable	2,292.770
Estacionamiento	Asfalto	1,008.284
Estacionamiento	Asfalto	233.797
Proyecto: (reacomodo de patios)	Asfalto	5,647.027
Abastecimiento de combustible	Asfalto	219.860



Áreas de Almacenamiento en Terminal Marítima de Puerto Juárez

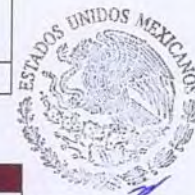
Denominación	Estructura	Superficie m2
Estacionamiento	Asfalto	270.580
Estacionamiento oficinas APIQROO	Asfalto	247.510

Áreas de Almacenamiento en Terminal Marítima de Puerto Morelos

Denominación	Estructura	Superficie m2
Almacén fiscal	Muros de block, armadura metálica cubierta de lámina de asbesto	1,320.480
Cobertizo de revisión aduanal	Muros de block, armadura metálica cubierta de lámina de asbesto	269.070
Área de verificación e inspección zoosanitaria de importación y cuarto frio.	Concreto	239.020
Patio de maniobras	Concreto	6,466.490
Patio almacenaje de contenedores	Concreto	16,625.050
Cobertizo de mantenimiento	Muros de block, armadura metálica cubierta de lámina de asbesto	43.480
Estacionamiento de terminal	Concreto	1,354.710

Áreas de Almacenamiento en Marina el CID, Puerto Morelos

Denominación	Estructura	Superficie m2
Bodega para resguardo general	Muros y techumbre de lámina de zinc	28.012
Bodega para resguardo general	Muros y losa de concreto	147.962
Bodega para resguardo general	Muros de losa de concreto	84.553
Bodega para resguardo general	Postes de concreto techo de lámina de zinc	101.841
Estacionamiento	Postes de concreto techo de lámina de zinc	74.266
Estacionamiento	Postes de concreto techo de lámina de zinc	279.587
Estacionamiento	Pavimento	109.596
Estacionamiento	Pavimento	95.857
Bodega para resguardo general	Muros y losa de concreto	56.216
Estacionamiento	Pavimento	1,379.681
Cuarto de mantenimiento	Muros y losa de concreto	101.098
Delfinario	Área de agua	181.457
Encierro de delfines	Área de agua	2,447.532
Caseta	Muros y losa de concreto	22.862


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Áreas de Almacenamiento en Marina Banco Playa, Cozumel.

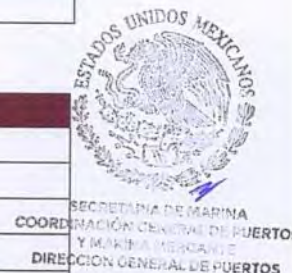
Denominación	Estructura	Superficie m2
Bodega para renta	Concreto Reforzado	275.317
Bodega para resguardo general	Concreto Reforzado	209.883
Bodega para equipo de mantenimiento	Concreto Reforzado	148.646
Área para abastecimiento de combustible	Patio delimitado con postes de metal y malla ciclónica	668.130
Marina Seca	-	1,144.404
Patio de almacenamiento de embarcaciones	-	1,230.559
Estacionamiento	Terracería	209.883
Marina Seca	-	7,564.534

Áreas de Almacenamiento en Recinto Portuario 007 Rada San Miguel, Cozumel.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Estacionamiento	Concreto Reforzado	767.610

Áreas de Almacenamiento en Terminal de Cruceros Punta Langosta, Cozumel.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Planta Desalinizadora	Concreto	1,720.350
Estacionamiento	Asfalto	225.000
Estacionamiento	Asfalto	225.449
Estacionamiento	Asfalto	212.500
Estacionamiento	Asfalto	212.061
Estacionamiento	Asfalto	892.058
Estacionamiento	Asfalto	189.250
Estacionamiento	Asfalto	164.379
Estacionamiento	Asfalto	80.666
Patio Techado	Concreto	473.551
Patio Techado	Concreto	308.982
Patio Techado	Concreto	226.710
Bodega	Concreto	95.189



Áreas de Almacenamiento en Recinto Portuario 01 y 02 (Caletita), Cozumel.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Patio de maniobras	Asfalto	2,419.250

Áreas de Almacenamiento en Terminal de Cruceros de Cozumel.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Bodega para resguardo	Muros de block y losa de concreto	14.809
Bodega para resguardo	Muros de block y losa de concreto	238.479
Bodega para resguardo	Muros de block y losa de concreto	34.648
Cubierta área de espera	Techumbre de madera y cubierta de zacate	231.100
Cubierta área de espera	Techumbre de madera y cubierta de zacate	125.023
Cubierta estacionamiento	Armado de metal y cubierta de lámina de zinc.	144.464



Áreas de Almacenamiento en Recinto Portuario 014 (La Caleta).

Denominación	Estructura	Superficie m2
Estacionamiento	Asfalto	213.551
Estacionamiento	Asfalto	62.127
Estacionamiento	Asfalto	105.541

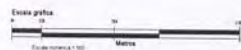
Áreas de Almacenamiento en Terminal Marítima de Chetumal.

Denominación	Estructura	Superficie m2
Cobertizo para autos	Lamina y Acero	150.200
Bodega de recursos materiales de la APIQRoo	Lamina y Acero	176.210
Cobertizo para embarcaciones	Lamina y Acero	133.200
Cobertizo para embarcaciones	Lamina y Acero	115.830
Cobertizo para embarcaciones	Lamina y Acero	818.610
Cobertizo para embarcaciones	Lamina y Acero	295.760
Cobertizo para embarcaciones	Lamina y Acero	74.380
Estacionamiento	-	1,730.890


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS




PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL



ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	COORDINADAS (M)	ESTRUCTURA	ÁREA TOTAL (M²)	ÁREA ÚTIL (M²)	TIPO DE TERMINO
ESTACIONAMIENTO	AL1	889550.00	CONCRETO	1114.00	1114.00	CANALIZADO

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	NIVELES	ÁREA POR NIVEL (M²)	ÁREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
EDIFICIO TERMINAL DE USO COMÚN	ED1	2	NIVEL 1: 1100.00 NIVEL 2: 1100.00	2200.00	CONCRETO
OFICINAS TIPO	ED2	1	140.42	140.42	CONCRETO
ÁREA DE ESPERA PARA EMBAQUE	ED3	1	100.00	100.00	LADRILLO Y MADERA
EDIFICIO COMERCIAL DE USO COMERCIAL	ED4	2	NIVEL 1: 140.00 NIVEL 2: 140.00	280.00	MADERA
IMPULSOR DE SERVICIO TERMINAL	ED5	2	NIVEL 1: 100.00 NIVEL 2: 100.00	200.00	CONCRETO
CANCHA DE FUTBOL	ED6	1	4	4	CONCRETO

ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	PROFUNDIDAD (M)	CALIDAD	USO
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA1	80.00	400.00	0.77	4.30	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA2	80.00	400.00	0.80	4.30	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA3	80.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA4	80.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA5	80.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA6	80.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA7	100.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA8	100.00	400.00	1.00	1.00	---
SECTOR DE ATENCIÓN PARA PASAJEROS	AA9	20.00	200.00	1.00	1.00	---

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	TIPO DE LUZ	PROFUNDIDAD (M)	USO	ESTRUCTURA
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA1	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA2	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA3	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA4	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA5	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA6	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA7	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA8	SEÑALANTE	1	MAR	1
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA9	SEÑALANTE	1	MAR	1

SEÑALAMIENTOS MARITIMO A CARGO DE APIQROO, EN ISLA MUJERES.

NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	DESCRIPCION
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA1	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA2	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA3	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA4	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA5	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA6	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA7	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA8	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO
SEÑAL DE PROFUNDIDAD	AA9	SEÑALANTE DE PROFUNDIDAD DE 1 METRO

Notas técnicas

Los datos de localización geográfica se presentan en el sistema de coordenadas métricas UTM Zona 18N, con X,Y que corresponden a Norte y Este, todo en el marco de referencia horizontal WGS 84, al cual es equivalente al Datum (TRF00) época 2010 que se usa en el Sistema Geodésico Nacional vigente, por lo que se anexa a lo especificado en la NOM-145-SEMAR-2017, relativa a la identificación, delimitación y representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Territorio.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LIC. VAGNER ELBORIN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AGUIA GORIOGA
GERENTE DE INGENIERIA



Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres
Polígono A

Contenido del plano: Plano de Instalaciones Portuarias

Clave de puerto o área: 2-IM
Clave de plano: Ins-2-IM

Fecha: Mayo 2024
Página en PMDP: 61

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MANIOBRAS MARÍTIMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

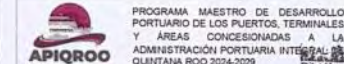
SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO	[Red outline]
CUBIERTA DE MUELLE	[Blue outline]
INSTALACIONES A CONSTRUIR	[Dashed blue outline]
INSTALACIONES A DEMOLER	[Dashed red outline]
VIALIDAD VEHICULAR	[Yellow VI]
VIALIDAD PEATONAL	[Orange VI]
INSTALACIONES PORTUARIAS	
EDIFICIOS	[Purple ED]
OBRAS DE ATRAQUE	[Grey OA]
ÁREA DE NAVEGACION	[Blue AA]
DARSENAL DE ATRAQUE	[Blue AA]
ÁREA DE ALMACENAMIENTO	[Green AL]
OBRA DE PROTECCION	[Black pattern]
SEÑALAMIENTOS MARITIMOS	[Red, Yellow, Green circles]

LOCALIZACIÓN

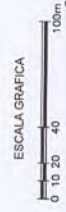
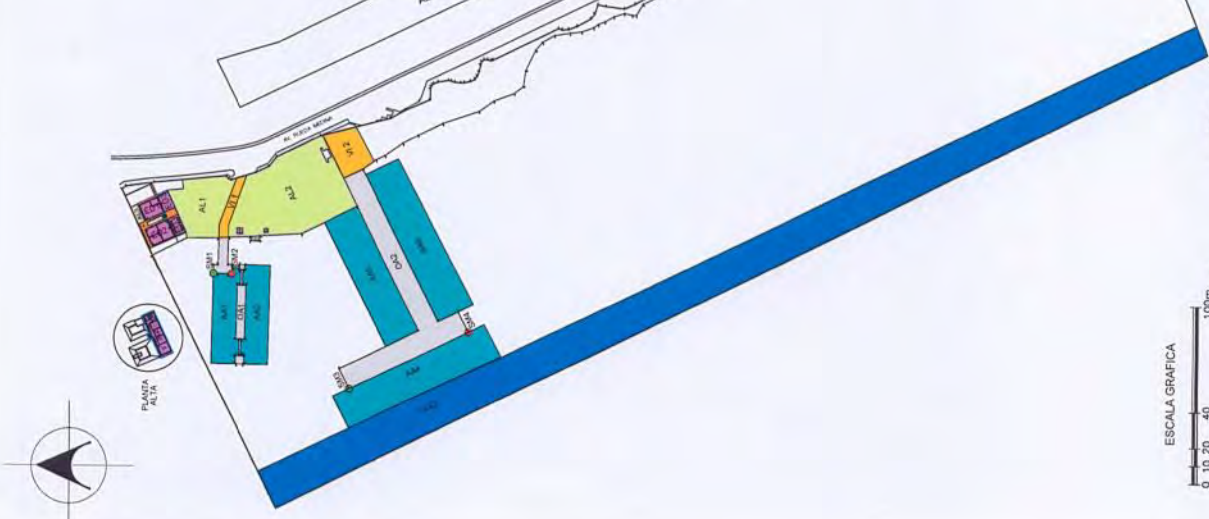
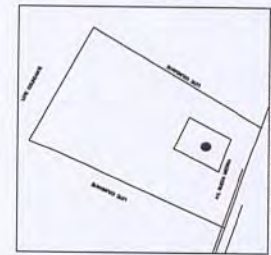


Costa no oeste de Isla Mujeres, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARITIMISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LIC. YAGNER ELBORO VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCHA
GERENTE DE INGENIERIA

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRAFICO
MUELLE PARA TRANSBORDADOR	DA1	80.20	5.0	2	190.00	CAROTAJE
MUELLE PARA YATES Y EMBA TURISTICAS	DA2	189.37	11.50	3	252.83	CAROTAJE
RAMPA PARA ATRAQUE	DA3	2.82	4.00	1	4.00	CAROTAJE

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	NOVEDADES	ÁREA M2 POR PAVI	ÁREA TOTAL PAVI	ESTRUCTURA
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ED1	1	26.44	251.62	CONCRETO
EDIF. TERMINAL DE TRANSBORDADORES	ED2	1	133.86	197.44	CONCRETO
AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL	ED3	2	133.86	322.00	CONCRETO
CASITA DE VENTA	ED4	1	5.00	5.00	CONCRETO
CASITA DE VENTA	ED5	1	10.86	10.86	CONCRETO

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRAFICO
DARSIENA DE ATRAQUE DE TRANSBORDADOR	AA1	80.51	718.86	13.24	2.5	-	-
DARSIENA DE ATRAQUE DE TRANSBORDADOR	AA2	55.72	728.83	13.00	2.5	-	-
CANAL DE NAVEGACION	AA3	572.26	13.281.10	22.91	3.5	-	-
DARSIENA DE ATRAQUE DE YATES Y TUR	AA4	92.66	1.387.64	20.00	2.5	-	-
DARSIENA DE ATRAQUE DE YATES Y TUR	AA5	74.36	1.537.97	20.00	2.5	-	-
DARSIENA DE ATRAQUE DE YATES Y TUR	AA6	87.15	1.884.38	20.00	2.5	-	-

SEÑALAMIENTO MARITIMO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (SEG)	COLOR DE LA SEÑAL	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRAFICO
BALIZA DE ENFILACION VERDE	BM1	DESTELLANTE	3	VERDE	3 m	2	2	2	VERDE
BALIZA DE ENFILACION ROJA	BM2	DESTELLANTE	3	ROJA	3 m	2	2	2	ROJA
BALIZA DE ENFILACION VERDE	BM3	DESTELLANTE	3	VERDE	3 m	2	2	2	VERDE
BALIZA DE ENFILACION ROJA	BM4	DESTELLANTE	3	ROJA	3 m	2	2	2	ROJA
ANTICUETA DE FARIOPUNTO NORTE	FM1	INABESTIGADO	-	-	11 m	-	-	-	CONCRETO

VALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD	NUM. DE CABLES	ANCHO DE CABLE	TIPO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO	TIPO DE TRAFICO
VALADO VEHICULAR	V1	34.25 MTS	2	484 MTS	ASFALTO	CARSTAJE
VALADO VEHICULAR	V2	25.53 MTS	2	1131 MTS	ASFALTO	CARSTAJE
VALADO PEATONAL	V3	VARIABLE	—	—	CONCRETO	CARSTAJE

AREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	ENCRUJES (M)	ESTRUCTURA	AREA TOTAL	AREA UTIL	TIPO DE TRAFICO
ESTACIONAMIENTO	AL1	ANGULAR	ASFALTO	126.57	93.57	CAROTAJE
ESTACIONAMIENTO	AL2	ANGULAR	ASFALTO	2418	2418	CAROTAJE
ESTACIONAMIENTO	AL3	210.6 x 1.28	ASFALTO	49.85	49.85	CAROTAJE

SIMBOLOGIA

RECTO PORTUARIO SOLICITADO

INSTALACIONES A CONSTRUIR

VALIDADES VEHICULARES

INSTALACIONES PORTUARIAS

EDIFICIOS

OBRA DE ATRAQUE

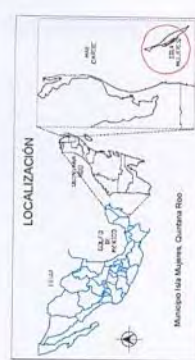
DARSIENA DE ATRAQUE

CANAL DE NAVEGACION

ALMACENAMIENTO

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	ANCHO DE ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRAFICO
BOTA DE ENFILACION	BE1	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE2	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE3	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE4	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE5	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE6	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE7	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE8	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE9	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE10	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE11	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE12	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE13	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE14	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE15	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE16	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE17	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE18	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE19	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE20	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE21	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE22	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE23	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE24	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE25	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE26	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE27	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE28	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE29	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE30	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE31	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE32	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE33	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE34	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE35	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE36	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE37	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE38	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE39	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE40	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE41	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE42	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE43	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE44	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE45	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE46	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE47	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE48	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE49	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE50	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE51	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE52	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE53	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE54	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE55	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE56	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE57	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE58	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE59	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE60	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE61	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE62	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE63	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE64	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE65	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE66	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE67	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE68	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE69	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE70	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE71	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE72	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE73	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE74	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE75	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE76	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE77	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE78	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE79	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE80	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE81	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE82	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE83	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE84	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE85	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE86	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE87	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE88	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE89	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE90	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE91	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE92	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE93	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE94	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE95	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE96	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE97	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE98	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE99	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO
BOTA DE ENFILACION	BE100	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	3.00 MTS	CONCRETO



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y PASADIZOS DE QUINTANA ROO 2024-2029

APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

Terminal Para Transbordadores de Isla Mujeres
(Pol B)

Plano de Instalaciones Portuarias

Clave de punto o área
(por número consecutivo de folios a ser y municipio)

Clave del plano
Ins-3-IM

Hoja
1 DE 1</

SIMBOLOGIA

	POLIGONO ENVOLVENTE
	INSTALACIONES A CONSTRUIR
INSTALACIONES PORTUARIAS	
	VIALIDADES VEHICULARES
	VIALIDADES PEATONALES
	EDIFICIOS
	OBRAS DE ATRAQUE
	DARSENA DE ATRAQUE
	CANAL DE NAVEGACION
	AREA DE ALMACENAMIENTO
	OBRAS DE PROTECCION
	SEÑALAMIENTO MARITIMO

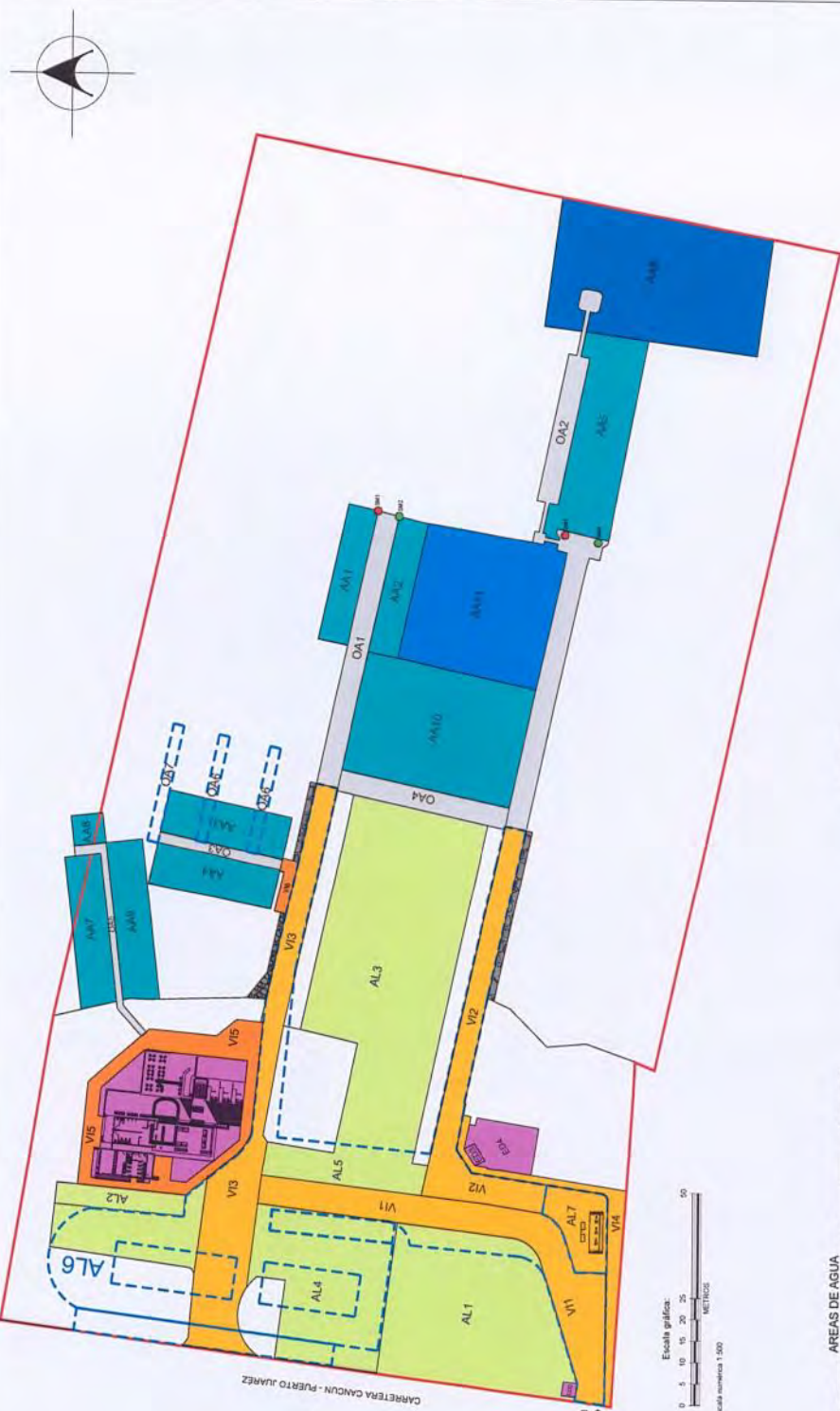
SEÑALAMIENTOS MARITIMOS A CARGO DE APIQROO EN PUERTO SAM

NOMBRE	COORDENADAS	DESECCION
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o area concesionada:	Terminal Maritima de Punta Sam
Contenido del plano:	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de parte o area (por número consecutivo al folio 8 y 9 y municipio)	5-M
Fecha:	Mayo 2024
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	63



OBRAS DE PROTECCION

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE OBRAS	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

SEÑALAMIENTO MARITIMO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE SEÑAL	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE EDIFICIO	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE OBRAS	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

VALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE VALIDADES	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE AGUA	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10

AREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	AREA TOTAL (M²)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 1	18.11	SECCION 1
SEÑAL 2	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 2	18.11	SECCION 2
SEÑAL 3	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 3	18.11	SECCION 3
SEÑAL 4	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 4	18.11	SECCION 4
SEÑAL 5	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 5	18.11	SECCION 5
SEÑAL 6	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 6	18.11	SECCION 6
SEÑAL 7	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 7	18.11	SECCION 7
SEÑAL 8	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 8	18.11	SECCION 8
SEÑAL 9	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 9	18.11	SECCION 9
SEÑAL 10	18° 11' 11" N 92° 41' 11" W	SECCION 10	18.11	SECCION 10



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

LC. JOSE ELBORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MARCELO AZUETA GORDO
GERENTE DE INGENIERIA

SEÑALAMIENTO MARITIMO A CARGO DE APIQROO EN PUERTO SAM

PLANO DE INSTALACIONES PORTUARIAS

CLAVE DE PARTE O AREA (por número consecutivo al folio 8 y 9 y municipio)

FECHA: MAYO 2024

HOJA: 1 DE 1

PAGINA EN PMDP: 63

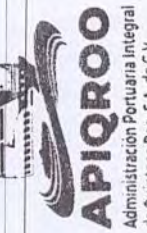
SEÑALAMIENTO MARITIMO A CARGO DE APIQROO EN PUERTO SAM

PLANO DE INSTALACIONES PORTUARIAS

CLAVE DE PARTE O AREA (por número consecutivo al folio 8 y 9 y municipio)

FECHA: MAYO 2024

HOJA: 1 DE 1



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

SIMBOLOGIA

INSTALACIONES A DEMOLER
SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

INSTALACIONES PORTUARIAS

EDIFICIOS

OBRAS DE ATRAQUE

DARSENAS DE ATRAQUE

VALIDAD VEHICULAR



Escala grafica:

0 10 50 100 150
Escala horizontal 1:500

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	NIVELES	AREA POR NIVELES	AREA TOTAL (m2)	ESTRUCTURA
CASA DE CONTROL	ED	1	23.7161	23.7161	CONCRETO

VALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (M)	ANCHO DE CARBILES DE CABLES	ANCHO DE CABLES	TIPO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO	TIPO DE TRATADO
VALADO VEHICULAR	VI	20.00	2	9 MTS	ASFALTO	CANOTALE

SEÑALAMIENTO MARITIMO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (SEG)	COLOR SEÑAL	ALTIMA SEÑAL	ALCANCE LIMITEADO (M)	ESTRUCTURA
BUOY 1	SM1	DESTELLANTE	3	VERDE	3.00	2	BASE VIGILAN DE AZUL
BUOY 2	SM2	DESTELLANTE	3	ROJO	3.00	2	BASE VIGILAN DE AZUL

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (M)	AREA (M²)	ANCHO DE PLANTILLA	PROFUNDIDAD (M)	CAJADO	DIAMETRO DE CARGA
DARSENIA DE FINQUE 1	AA1	125.53	125.53	66.00	-2.00	-----	-----
DARSENIA DE FINQUE 2	AA2	125.53	125.53	66.00	-2.00	-----	-----
DARSENIA DE FINQUE 3	AA3	12.00	12.00	66.00	-4.00	-----	-----
DARSENIA DE FINQUE 4	AA4	28.94	31.086	66.00	-4.00	-----	-----
DARSENIA DE FINQUE 5	AA5	12.00	66.00	66.00	-4.00	-----	-----

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	SARNA DE ATRAQUE	ALTIMA (M)	PROFUNDIDAD	LONGITUD ATRAQUE (M)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRATADO
MUELLE DE USO COMON PARA ATRAQUE Y DESMUNQUE PARA EMBARCACIONES PESQUERAS Y PEQUEÑA DE EMBARCACIONES	OA	171.00	4.80	5	1.60	4.00	283.56	CONCRETO	CANOTALE

LOCALIZACION



Muelle de Pescadores, Puerto Juárez

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y PASADIZOS DE CONEXIONES A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o Area conestacionada	Muelle de Pescadores Puerto Juárez
Contenido del plano	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de punto o Area (por número consecutivo de norte a sur y municipio)	7-BJ
Fecha	Mayo 2024
Hoja	1 DE 1
Página en PMDP	65

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINEROS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

LIC. J. MANUEL AGUIRRE GARCIA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AGUIRRE GARCIA
GERENTE DE INGENIERIA



APIQROO
Administración Portuaria Integral

ÁREAS DE AGUA						
NOMBRE	LOCALIZACIÓN	LONG. MTS.	ÁREA M2	ANCHO PLANTILLA	PROFUNDIDAD	DIÁMETRO MAX. CARGA
CANAL DE NAVEGACIÓN	AA1	2,206.00	74,484.00	250.00	N/D	
DAIRSENA DE CARGA	AA2		48,356.00		N/D	500
DAIRSENA DE CARGA	AA3		48,356.00		N/D	500
DAIRSENA DE APROXIMACIÓN	AA4	2,561.00	383,043.19	200	N/D	
DAIRSENA OPERATIVA	AA5	1,265.50	106,815.92	80	N/D	
DAIRSENA OPERATIVA	AA6	820.00	84,805.50	80	N/D	

ÁREAS DE ALMACENAMIENTO					
NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	DIMENSIONES (M)	ESTRUCTURA	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA ÚTIL (M2)
OFICINAS DE LA SEMAR Y UNIDADES AUTÓNOMAS RELACIONADAS	AL1	201*148	ÁREA DE ALMACENAMIENTO AUTÓNOMA DE ALMACENAMIENTO	29,842.31	29,842.31
PATIO DE MANIOBRAS	AL2	IRREGULAR	ÁREA DE ALMACENAMIENTO AUTÓNOMA DE ALMACENAMIENTO	45,705.9765	45,705.9765
PATIO DE MANIOBRAS	AL3	IRREGULAR	—	843,386	843,386
PATIO DE MANIOBRAS	AL4	853*719	—	482,248	482,248

OBRAS DE PROTECCIÓN					
NOMBRE	LOCALIZACIÓN EN PLANO	LONG. MTS.	ANCHO DE LA CORONA (MTS)	ALTURA DE LA CORONA (MTS)	ESTRUCTURA
ROMPILLOS ESTE (MARINA EL CO)	OP6	184.00	10.00	6.30	ENROCAMIENTO
ROMPILLOS CENTRAL (MARINA EL CO)	OP7	150.00	7.00	6.30	ENROCAMIENTO
ROMPILLOS SUR (MARINA EL CO)	OP8	298.00	15.00	6.30	ENROCAMIENTO

VALIDADES						
NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD	NÚM. DE CARRILES	ANCHO DE CARRIL	TIPO DE SUPERFICIE	TIPO DE TRÁFICO
VALLEJO VEHICULAR	V1	3,657 mts	2	IRREGULAR	ASFALTO	ALTURA

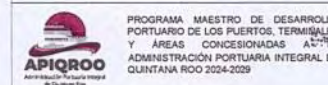


SIMBOLOGÍA

- MUELLE
- MAR
- CARRETERA
- RECINTO PORTUARIO DE PUERTO MORELOS
- VALIDADES VEHICULARES
- INSTALACIONES A CONSTRUIR
- INSTALACIONES A DEMOLER
- TIPO DE INSTALACIONES
- OBRAS DE DRENAJE
- ÁREAS DE AGUA
- ÁREAS DE ALMACENAMIENTO
- ÁREAS DE ALMACENAMIENTO
- EDIFICIOS
- OBRAS DE PROTECCIÓN
- SEÑALAMIENTOS MARITIMOS



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINAS MEXICANAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Puerto o área concesionada:	Ampliación de Espejo de Agua de Puerto Morelos
Contenido del plano:	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de puerto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio)	11-PM
Clave del plano:	Ins-11-PM
Fecha:	Mayo 2024
Actualización en metros (Escala numérica 1:10, Plan - Área 0.24 x 30 pulgadas)	
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	68

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ING. J. MANUEL AGUIA GONZALEZ
GERENTE DE INGENIERIA

ING. VICTOR ELBORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	NAVELES	AREA POR NIVEL	AREA TOTAL (m2)	ESTRUCTURA
EDIFICIO TERMINAL MARITIMA	ED1	2	1,999.464	3,998.928	CONCRETO
CASITA DE OPERACIONES (Bajo la terminal)	ED2	1	17.206	17.206	CONCRETO

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	LOXITUD ATRAQUE (m)	PROFUNDIDAD (m)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
MUELLE DE CONCRETO	OA1	147.06	12.38	2	168.96	2.70	CABOTAJE

VIALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE CARRIL	TIPO DE SUPERFICIE DE PAVIMENTO	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
RAMPA DE DESCENSO PEATONAL	VI	41.72 MTS	4.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE	

OBRAS DE PROTECCION

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE CORONA (m)	ALTURA DE CORONA (S.N.D.M)	ESTRUCTURA	PIEDRA
REDAMLEN	OP	46.50	4.44	1.50		

ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	ANCHO PUNTAJA (m)	PROFUNDIDAD (m)	CALCOO	DIAMETRO MAXIMO DE CALCOO
DARSENA DE ATAQUE	AA1	84.29	1,265.07	15.00	2.70	2.60	—
DARSENA DE ATAQUE	AA2	84.29	1,265.12	15.00	2.70	2.60	—

SEÑALAMIENTO MARITIMO

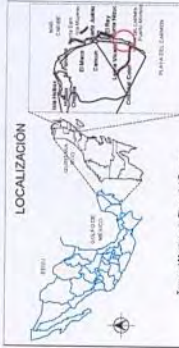
NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (SEG)	COLOR SEÑAL	ALTURA DE SEÑAL (MTS)	ALCANCE LUMINOSO (M)	ESTRUCTURA
SEÑALAMIENTO MARITIMO 1	S1	DESTELLANTE	2	VERDE	3m	2	METAL
SEÑALAMIENTO MARITIMO 2	S2	DESTELLANTE	2	ROJA	3m	2	METAL

SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO	VI
VALIDADES PEATONAL	ED
INSTALACIONES PORTUARIAS	OA
EDIFICIOS	AA
OBRAS DE ATRAQUE	
AREA DE AGUA	
OBRAS DE PROTECCION	
SEÑALAMIENTOS MARITIMOS	

SEÑALAMIENTOS MARITIMO A CARGO DE ATRQUE, EN PLAZA DEL CARMEN Y TULUM.

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (SEG)	COLOR SEÑAL	ALTURA DE SEÑAL (MTS)	ALCANCE LUMINOSO (M)	ESTRUCTURA
SEÑALAMIENTO MARITIMO 1	S1	DESTELLANTE	2	VERDE	3m	2	METAL
SEÑALAMIENTO MARITIMO 2	S2	DESTELLANTE	2	ROJA	3m	2	METAL



Terminal Maritima de Playa del Carmen

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y Muelles de Quintana Roo, S.A. DE C.V. ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o area concesionada:	Terminal Maritima de Playa del Carmen
Contenido del plano:	Plano de instalaciones Portuarias
Clave de planta o area (por numero consecutivo del norte a sur y municipio)	Ins-12-Sol
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Proyecto en PMDP:	69

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y Muelles

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LIC. VAGNER ELBORO VEGA

DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AGUIA GORDOZA

GERENTE DE INGENIERIA



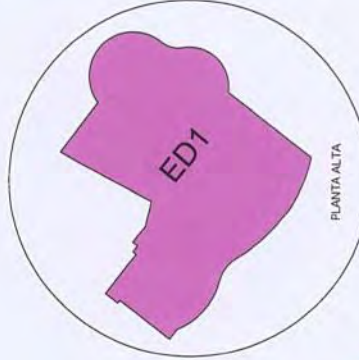
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y Muelles
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



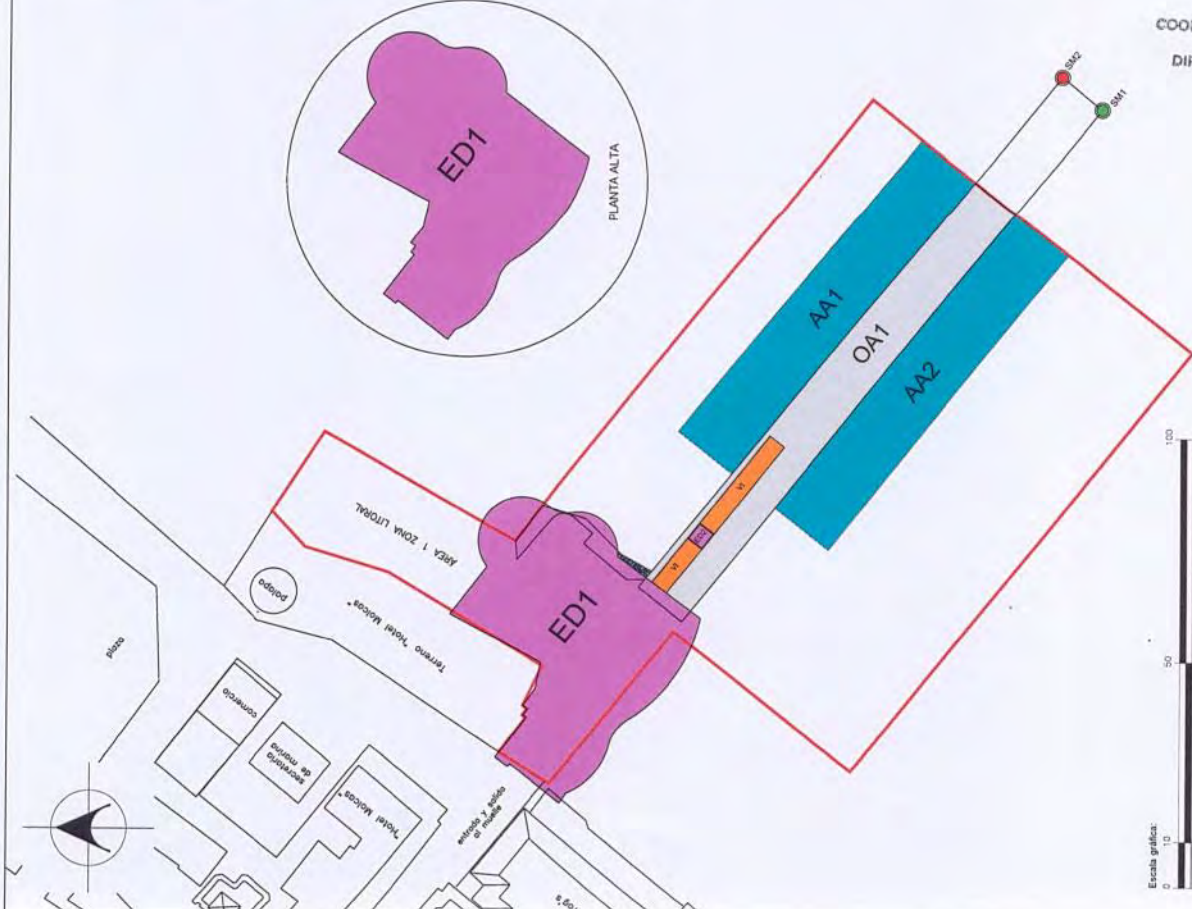
APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

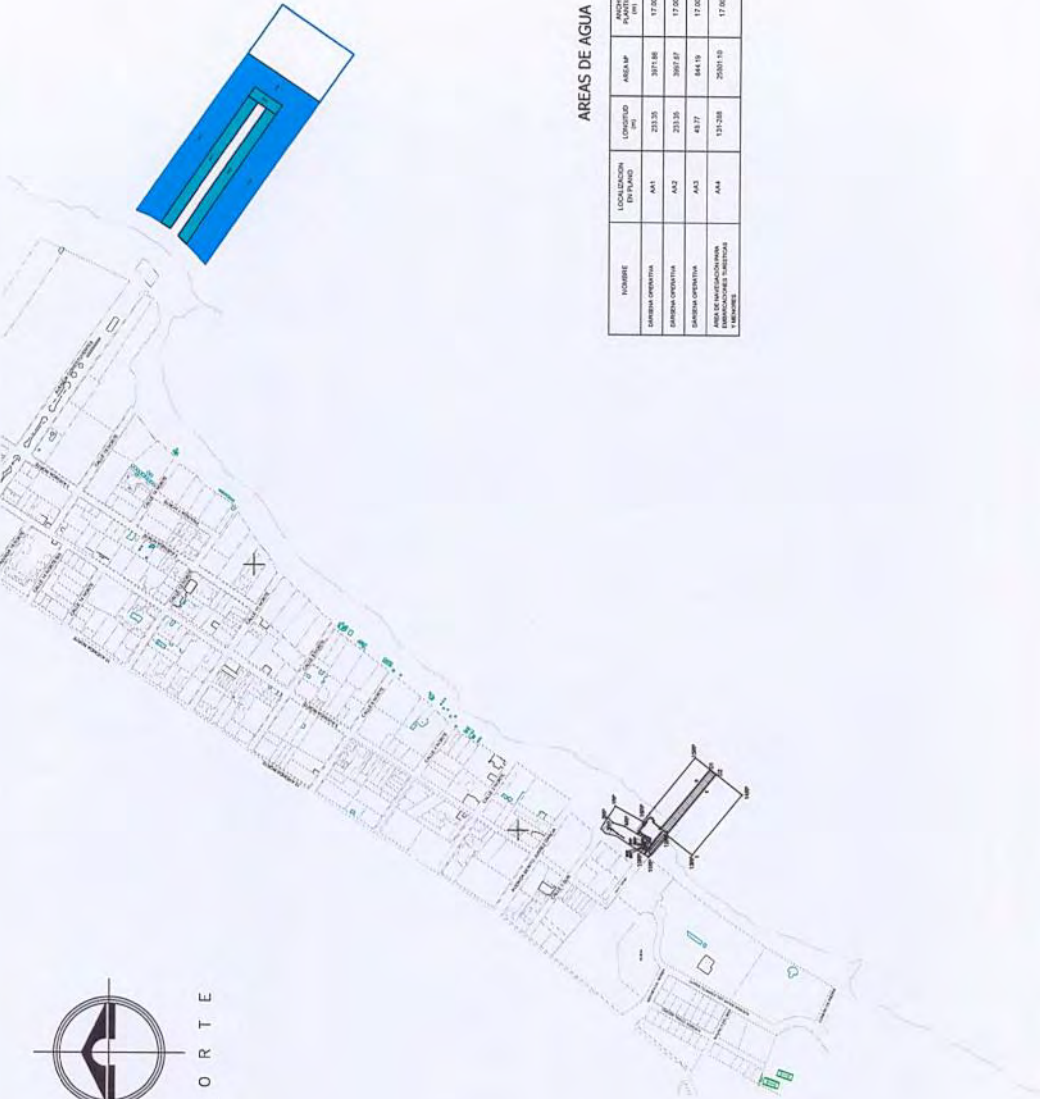


Escala gráfica:
0 50 100
Escala numérica 1:500



PLANTA ALTA





SIMBOLOGIA

POLIGONAL ENVOLVENTE DE ESPEJO DE AGUA



INSTALACIONES PORTUARIAS

DARSENAS DE ATRAQUE



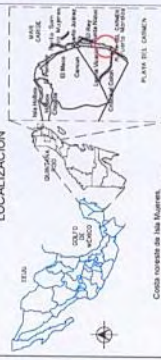
AREA DE NAVEGACION



AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION EN PLANO	LONGITUD en m	AREA AP en m ²	ANCHO PASELA en m	PROFUNDIDAD en m	CAJADO	COMENTARIO BARRIO en m
DARSENAL OPERATIVA	AA1	233.35	3071.86	17.00	3.00	---	---
DARSENAL OPERATIVA	AA2	233.35	3097.87	17.00	3.00	---	---
DARSENAL OPERATIVA	AA3	43.77	644.19	17.00	3.00	---	---
AREA DE NAVEGACION PARA EL PASAJE DE BUQUES	AA4	133.28	25001.10	17.00	3.00	---	---

LOCALIZACION



Costa Noroeste de Isla Mujeres,
Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo

**PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS TERMINALES
Y AREAS CONCEDIDAS A LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029**



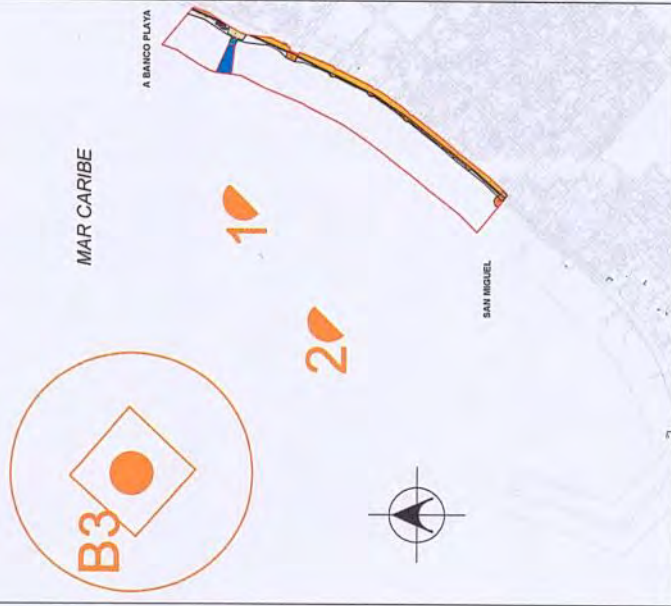
Puerto o area concedida	Zona Federal Maritima de Playa del Carmen
Contenido del plano	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de puerto o area (por numero consecutivo de Norte a Sur y Municipio)	13-Sol
Fecha	Mayo 2024
Hoja	1 DE 1
Pagina en PMDP	70

LIC. YANIER ELBORNEGA DIRECTOR GENERAL	ING. J. MANUEL AZUETA GORIOCA GERENTE DE INGENIERIA
---	--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINEROS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



POSICIONES AL PAIRO Y PUNTOS DE FONDEO



ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	ÁREA (m²)	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO CARGA (m)
CARRETERA DE ATRQUE	AA1	15.80	2.5	2.5
CANAL DE NAVEGACIÓN	AA2	77.00	3.5	3.5

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	NIVELES	ÁREA POR NIVEL (m²)	ÁREA TOTAL (m²)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
EDIFICIO TERMINAL	ED1	2	118.22	236.44	CONCRETO	CAROTALE

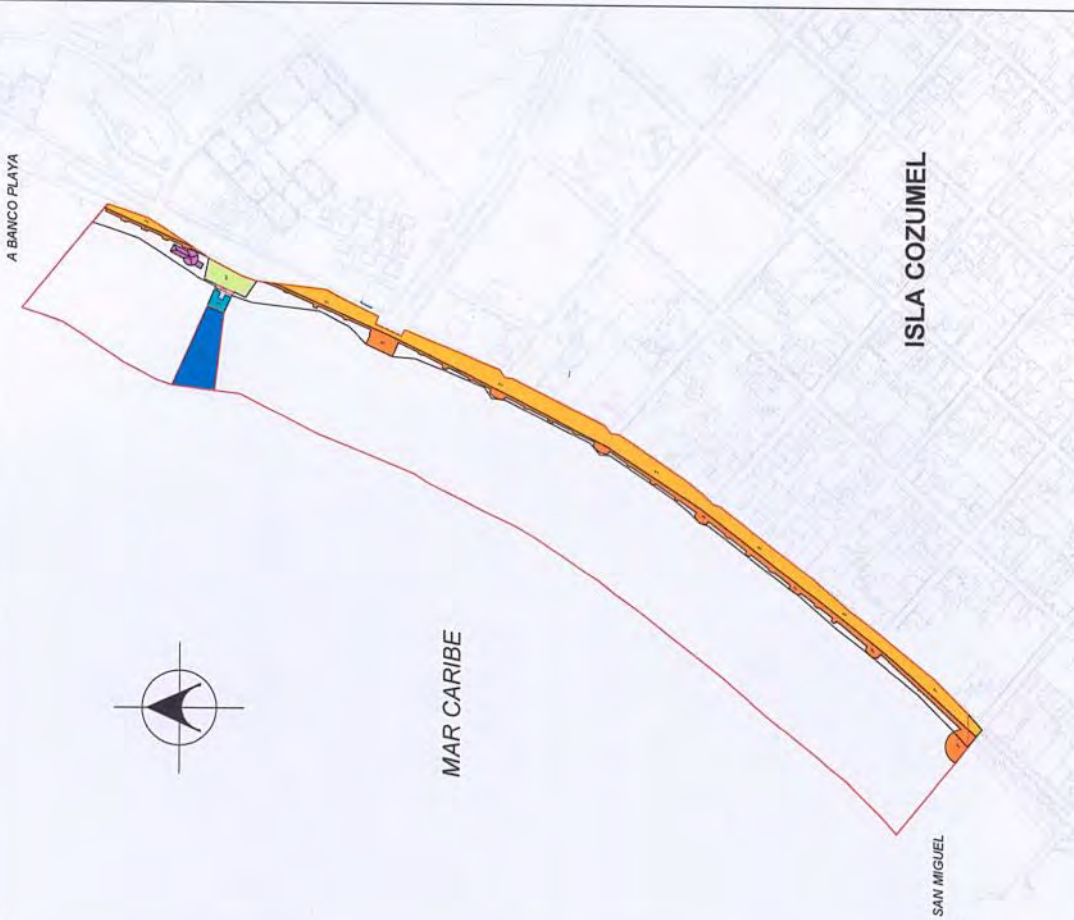
OBRAS DE ATRQUE

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
RANPA DE BOTADO	DA1	16.28	2.5	2.5	CONCRETO	CAROTALE
RANPA DE BOTADO (MODERNIZACIÓN)	DA2	16.28	2.5	2.5	CONCRETO	CAROTALE

ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	ESTRUCTURA	ÁREA TOTAL (m²)	ÁREA ÚTIL (m²)	TIPO DE TRAFICO
ESTACIONAMIENTO	AL1	CONCRETO REFORZADO	707.61	707.61	CAROTALE

A BAIRO PLAYA



ISLA COZUMEL

SAN MIGUEL

SIMBOLOGIA

- POLEONAL ENVOLVENTE
- INSTALACIONES A CONSTRUIR
- INSTALACIONES A DEMOLER
- VALIDADES VEHICULARES
- VALIDADES PEATONALES

INSTALACIONES PORTUARIAS

- EDIFICIOS
- OBRAS DE ATRQUE
- DARSENA DE ATRQUE
- CANAL DE NAVEGACIÓN
- AREA DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	COORDENADAS DE POSICIONES
AREA DE ALMACENAMIENTO	AA1	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
CANAL DE NAVEGACIÓN	AA2	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA1	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA2	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA3	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA4	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA5	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA6	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA7	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA8	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA9	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA10	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA11	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA12	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA13	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA14	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA15	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA16	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA17	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA18	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA19	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
OBRA DE ATRQUE	DA20	X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00

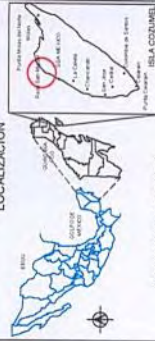
COORDENADAS DE POSICIONES

PUNTO B3
X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
20 31 13.30 N 86 57 20.83 W

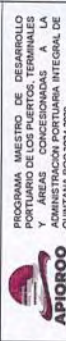
PUNTO 1
X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
20 31 13.30 N 86 57 20.83 W

PUNTO 2
X=504609.5703, Y=2268993.6715, Z=-225.00
20 31 13.30 N 86 57 20.83 W

LOCALIZACIÓN



Municipio de Cozumel, Quintana Roo



Recinto portuario 007, Rada San Miguel.

Plan de Instalaciones Portuarias.

Clase de planta: Ins-16-Coz

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 72



VIALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO DE CARRETERA (m)	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE TRAFICO
VIALIDAD VEHICULAR	VH1	16.28	2	CONCRETO	CAROTALE
VIALIDAD VEHICULAR	VH2	16.28	2	CONCRETO	CAROTALE
VIALIDAD PEATONAL	VP1	16.28	2	CONCRETO	CAROTALE
VIALIDAD PEATONAL	VP2	16.28	2	CONCRETO	CAROTALE



POSICIONES AL PAIRO Y PUNTOS DE FONDEO



EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	NIVELES	AREA POR NIVEL (M ²)	AREA TOTAL (M ²)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
EDIFICIO TERMINAL	EDT	2	2,209.50	4,419.00	CONCRETO	CABOTAJE

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	PROFUNDIDAD (M)	ANCHO (M)	LONGITUD (M)	TIPO DE ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
MUELLE EMBARCACIONES BUFA	OB1	18.95	32.03	279.37	7	CABOTAJE
MUELLE 1	OB2	9.21	1.47	11.88	2	CABOTAJE
ATACADERO PARA LANCHAS TURISTICAS	OB3	77.61	57.78	155.62	1	CABOTAJE
CORREDOR TURISTICO (PROYECTO)	OB4	84.86	32.27	1.00	2	CABOTAJE

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	ANCHO (M)	PROFUNDIDAD (M)	AREA (M ²)	PERIMETRO (M)	TIPO DE TRAFICO
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES DE BUFA	AA1	32.03	18.95	607.93	9.00	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES DE BUFA	AA2	124.42	2,209.50	274,500.00	7.00	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES DE BUFA	AA3	132.38	2,244.37	297,000.00	7.00	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA4	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA5	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA6	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA7	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA8	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA9	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA10	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA11	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA12	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA13	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA14	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA15	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA16	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA17	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA18	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA19	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA20	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA21	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA22	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA23	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA24	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA25	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA26	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA27	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA28	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA29	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA30	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA31	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA32	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA33	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA34	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA35	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA36	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA37	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA38	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA39	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA40	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA41	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA42	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA43	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA44	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA45	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA46	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA47	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA48	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA49	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA50	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA51	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA52	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA53	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA54	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA55	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA56	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA57	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA58	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA59	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA60	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA61	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA62	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA63	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA64	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA65	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA66	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA67	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA68	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA69	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA70	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA71	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA72	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA73	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA74	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA75	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA76	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA77	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA78	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA79	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA80	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA81	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA82	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA83	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA84	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA85	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA86	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA87	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA88	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA89	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA90	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA91	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA92	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA93	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA94	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA95	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA96	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA97	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA98	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA99	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40
DARSENA DE ATRAQUE PARA EMBARCACIONES MENORES	AA100	11.00	132.00	1,452.00	2.50	5.40

SIMBOLOGIA

- RECINTO PORTUARIO
- VALIDADES VEHICULARES
- VALIDADES PEATONALES
- INSTALACIONES A CONSTRUIR
- SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

INSTALACIONES PORTUARIAS

- EDIFICIOS
- OBRAS DE ATRAQUE
- AREA DE NAVEGACION
- DARSENAS DE ATRAQUE

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS A CARGO DE APOYO, EN COLORES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	PROFUNDIDAD (M)	ANCHO (M)	LONGITUD (M)	TIPO DE ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
MUELLE EMBARCACIONES BUFA	OB1	18.95	32.03	279.37	7	CABOTAJE
MUELLE 1	OB2	9.21	1.47	11.88	2	CABOTAJE
ATACADERO PARA LANCHAS TURISTICAS	OB3	77.61	57.78	155.62	1	CABOTAJE
CORREDOR TURISTICO (PROYECTO)	OB4	84.86	32.27	1.00	2	CABOTAJE

COORDENADAS DE POSICIONES AL PAIRO

PUNTO B3
X=494029.5703, Y=2268574.6388, Z=-225.00
20 31 13.30 N 85 57 20.83 W

PUNTO B4
X=494029.5703, Y=2268574.6388, Z=-260.00
20 30 50.47 N 85 57 45.09 W

COORDENADAS DE PUNTOS DE FONDEO

PUNTO 2
X=494029.5703, Y=2268574.6388, Z=-12.00
20 30 57.28 N 85 57 07.78 W

LOCALIZACION



SEÑALAMIENTO MARITIMO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (M/S)	COLOR ESAL	ALCANCE (M)	ESTRUCTURA
SEÑALAMIENTO MARITIMO 1	SM1	ESTRELLANTE	3	ROJA	3 m	NON METALICA
SEÑALAMIENTO MARITIMO 2	SM2	ESTRELLANTE	3	VERDE	3 m	NON METALICA

VALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (M)	NAM DE CARILES	ANCHO DE CARILES (M)	TIPO DE BARRERAS DE INGRESO	TIPO DE TRAFICO
VALIDAD BRIGADIA	V1	75.00 MTS	1	5.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE
VALIDAD RACIONAL	V2	81.34 MTS	ANCLADOR	2.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE
VALIDAD RACIONAL	V3	81.34 MTS	ANCLADOR	2.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE
VALIDAD RACIONAL	V4	81.34 MTS	ANCLADOR	2.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE
VALIDAD RACIONAL	V5	81.34 MTS	ANCLADOR	2.00 MTS	CONCRETO	CABOTAJE

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO PARA LAS ZONAS Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Terminal Maritima San Miguel de Cozumel, Q Roo

Plano de Instalaciones Portuarias

Clave de puerto o area

17-Coz

Fecha: Mayo 2024

Página en PMDP: 73

Antes de ser usado

Esta obra es de

Propiedad de

APIQROO

Administración Portuaria Integral

Quintana Roo, S de CV

SECRETARÍA DE MARINA

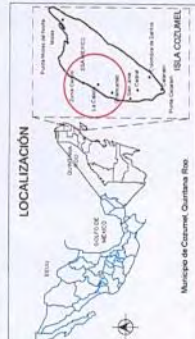
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD (M)	ÁREA (M²)	ANCHO DE PLANTILLA (M)	PROFUNDIDAD (M)	CALADO	DIRECCIÓN DEL CORRIENTE
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A41	427.00	39.351.148	151.415	-5.38	---	---
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A42	708.075	34.469.394	145.705	-5.38 A -10.38	---	---
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A43	102.418	16.103.011	104.028	-5.38	---	---
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A44	647.129	82.351.432	149.899	-5.38	---	---
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A45	646.027	98.582.934	170.660	-5.38 A -10.38	---	---
DIRECCIÓN ATRÁQUE	A46	3072.786	614.910.522	149.808	-5.38 A -10.38	---	---



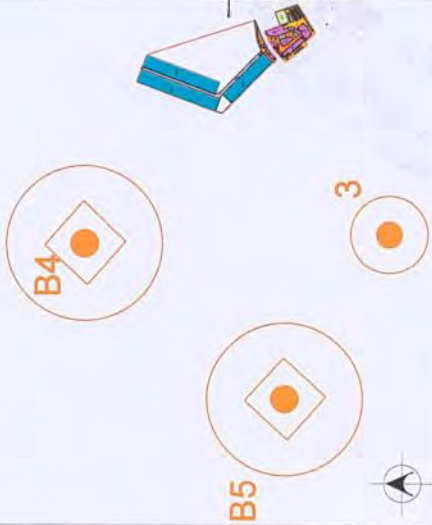
SIMBOLOGÍA	
	POLIGONAL ENVOLVENTE DE ESPEJO DE AGUA
	ÁREA DE AGUA
COORDENADAS DE POSICIONES AL PAIRO	
PUNTO B2	X=505110.6924, Y=2266932.0481, Z=-245.00 20 31 41.44 N 86 57 3.52 W
PUNTO B3	X=504669.5703, Y=2266906.6715, Z=-225.00 20 31 13.30 N 86 57 20.83 W
PUNTO B4	X=503967.2917, Y=2266964.7090, Z=-260.00 20 30 50.47 N 86 57 45.09 W
PUNTO B5	X=503967.2917, Y=2266964.7090, Z=-260.00 20 30 50.47 N 86 57 45.09 W
PUNTO B6	X=502015.4701, Y=2266934.5932, Z=-260.00 20 29 11.91 N 86 58 50.42 W
PUNTO B7	X=501669.6666, Y=2264659.4304, Z=-265.00 20 28 49.95 N 86 59 2.70 W
COORDENADAS DE PUNTOS DE FONDEO	
PUNTO 2	X=504667.6594, Y=2266974.6388, Z=-112.00 20 30 57.30 N 86 57 07.78 W
PUNTO 3	X=502781, Y=2266932, Z=-15.00 20 30 12.26 N 86 57 43.73 W
PUNTO 4	X=502781, Y=2266932, Z=-13.00 20 29 08.58 N 86 58 24.00 W
PUNTO 5	X=502164, Y=2264431, Z=-14.00 20 28 32.75 N 86 58 44.26 W



Municipio de Cozumel, Quintana Roo	
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	
Superficies de Agua en Zona Federal Marítima en Zona concesionada: Centro de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. ROO.	
Contenido del plano:	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de punto o área (por número consecutivo en forma de B y P [punto])	18-Co2
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Analizado en mesa de trabajo	Página en PMDP: 74

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

POSICIONES AL PAIRO Y PUNTOS DE FONDEO



VIALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD	ANCHO DE CARRETERA	TIPO DE SUPERFICIE	TIPO DE TRÁFICO	TIPO DE ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V1	177.413	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V2	-	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V3	-	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V4	33.660	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V5	8.644	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V6	108.818	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V7	38.340	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V8	108.460	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V9	-	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO
VIALIDAD PATRONAL	V10	-	-	CONCRETO	CONCRETO	ALUMINIO

EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	NIVELES	ÁREA PORTUARIA	ÁREA TOTAL M ²	ESTRUCTURA
CONVERTEDOR AREA DE CONTROL	ED1	1	130.161	130.161	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED2	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED3	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED4	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED5	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED6	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED7	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED8	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED9	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED10	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED11	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED12	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED13	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED14	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED15	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED16	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED17	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED18	2	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED19	1	619.357	1238.714	CONCRETO
LOCAL COMERCIAL	ED20	2	619.357	1238.714	CONCRETO

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD	ANCHO DE FONTEO	PROFUNDIDAD	ESTRUCTURA	TIPO DE FONTEO
MUELLE DE CRUCEROS	OA1	571.22	11.27	15.06	CONCRETO	ALTIMA

ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD	ANCHO DE FONTEO	PROFUNDIDAD	ESTRUCTURA	TIPO DE FONTEO
PLANTA DE SALINIZADORA	AA1	37.68 X 50.26	CONCRETO	1720.360	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA2	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA3	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA4	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA5	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA6	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA7	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA8	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA9	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA10	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA11	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA12	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA13	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA14	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA15	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA16	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA17	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA18	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA19	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA20	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA21	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA22	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA23	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA24	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA25	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA26	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA27	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA28	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA29	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA30	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA31	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA32	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA33	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA34	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA35	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA36	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA37	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA38	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA39	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA40	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA41	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA42	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA43	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA44	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA45	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA46	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA47	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA48	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA49	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA50	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA51	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA52	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA53	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA54	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA55	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA56	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA57	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA58	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA59	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA60	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA61	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA62	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA63	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA64	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA65	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA66	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA67	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA68	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA69	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA70	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA71	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA72	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA73	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA74	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA75	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA76	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA77	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA78	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA79	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA80	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA81	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA82	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA83	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA84	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA85	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA86	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA87	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA88	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA89	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA90	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA91	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA92	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA93	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA94	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA95	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA96	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA97	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA98	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA99	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA
ESTACIONAMIENTO	AA100	5.00 X 45.00	AS/FALTO	225.000	CONCRETO	ALTIMA

ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	LONGITUD	ANCHO DE FONTEO	PROFUNDIDAD	ESTRUCTURA	TIPO DE FONTEO
SARRENA DE ATACQUE 1	AA1	320.80	14.194.61	15.00	CONCRETO	ALTIMA
SARRENA DE ATACQUE 2	AA2	300.27	10.027.48	15.00	CONCRETO	ALTIMA
SARRENA DE ATACQUE 3	AA3	224.64	11.011.79	15.00	CONCRETO	ALTIMA

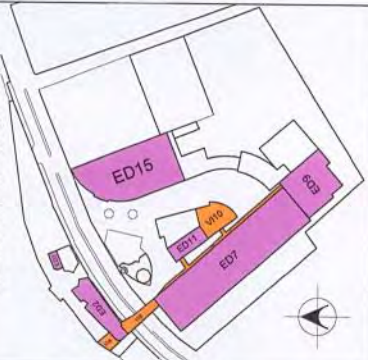
SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

NOMBRE	LOCALIZACIÓN PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO DE REPETICIÓN	COLORES	ESTRUCTURA	TIPO DE FONTEO
SEÑAL DE POSICION 1	SM1	SEÑALANTE	3	ROJO	2	ALTIMA
SEÑAL DE POSICION 2	SM2	SEÑALANTE	3	VERDE	2	ALTIMA

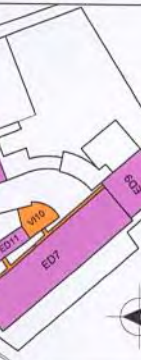
SIMBOLOGIA

- RECINTO PORTUARIO ACTUAL
- VALIDADES VEHICULARES
- VALIDADES PEATONALES
- INSTALACIONES PORTUARIAS
- EDIFICIOS
- OBRAS DE ATRAQUE
- DARSENAS DE ATRAQUE
- ÁREAS DE ALMACENAMIENTO
- ÁREA DE ALMACENAMIENTO
- SEÑALAMIENTOS MARITIMOS
- COORDENADAS DE POSICIONES AL PAIRO
- PUNTO B4
- X=503301.7506, Y=2267593.3266, Z=-260.00
- 20 30 50.47 N 86 57 45.09 W
- PUNTO B5
- X=503301.7506, Y=2267593.3266, Z=-260.00
- 20 30 50.47 N 86 57 45.09 W
- COORDENADAS DE PUNTOS DE FONDEO
- PUNTO 3
- X=503497.7, Y=2267191, Z=-15.00
- 20 30 12.29 N 86 57 43.73 W

PLANTA ALTA DE LOS EDIFICIOS



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



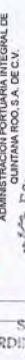
LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN

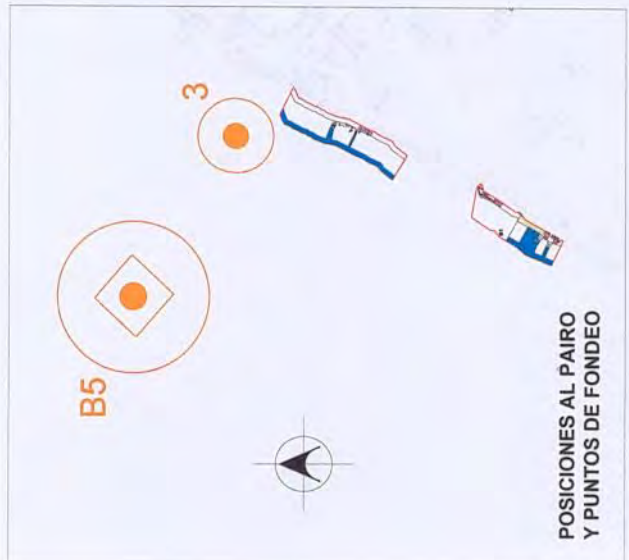


LOCALIZACIÓN



A PUNTA NORTE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONG (m)	ANCHO (m)	BANCO DE ATRAQUE	ALTURA PROYECTADA (m)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
MUELLE PARA EMBAQUES	GA1	27.00	4.00	2	54.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA2	20.00	3.00	2	40.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA3	8.25	3.00	2	16.50	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA4	20.00	4.00	2	40.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA5	33.00	4.00	2	66.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA6	44.00	4.00	2	88.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA7	12.00	4.00	2	24.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER



POSICIONES AL PAIRO Y PUNTOS DE FONDEO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	CAUADO	DIAMETRO DE ANCLAJE (mm)
POSICION DE ANCLAJE 1	A01	24.00	10.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 2	A02	26.00	12.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 3	A03	18.00	11.00	5.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 4	A04	19.00	12.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 5	A05	20.00	13.00	7.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 6	A06	21.00	14.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 7	A07	22.00	15.00	9.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 8	A08	23.00	16.00	10.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 9	A09	24.00	17.00	11.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 10	A10	25.00	18.00	12.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 11	A11	26.00	19.00	13.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 12	A12	27.00	20.00	14.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 13	A13	28.00	21.00	15.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 14	A14	29.00	22.00	16.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 15	A15	30.00	23.00	17.00	15.00	15.00

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	CAUADO	DIAMETRO DE ANCLAJE (mm)
POSICION DE ANCLAJE 1	A01	24.00	10.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 2	A02	26.00	12.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 3	A03	18.00	11.00	5.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 4	A04	19.00	12.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 5	A05	20.00	13.00	7.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 6	A06	21.00	14.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 7	A07	22.00	15.00	9.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 8	A08	23.00	16.00	10.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 9	A09	24.00	17.00	11.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 10	A10	25.00	18.00	12.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 11	A11	26.00	19.00	13.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 12	A12	27.00	20.00	14.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 13	A13	28.00	21.00	15.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 14	A14	29.00	22.00	16.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 15	A15	30.00	23.00	17.00	15.00	15.00

VALIDADES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	CAUADO	DIAMETRO DE ANCLAJE (mm)
POSICION DE ANCLAJE 1	A01	24.00	10.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 2	A02	26.00	12.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 3	A03	18.00	11.00	5.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 4	A04	19.00	12.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 5	A05	20.00	13.00	7.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 6	A06	21.00	14.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 7	A07	22.00	15.00	9.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 8	A08	23.00	16.00	10.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 9	A09	24.00	17.00	11.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 10	A10	25.00	18.00	12.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 11	A11	26.00	19.00	13.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 12	A12	27.00	20.00	14.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 13	A13	28.00	21.00	15.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 14	A14	29.00	22.00	16.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 15	A15	30.00	23.00	17.00	15.00	15.00

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONG (m)	ANCHO (m)	BANCO DE ATRAQUE	ALTURA PROYECTADA (m)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
MUELLE PARA EMBAQUES	GA1	27.00	4.00	2	54.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA2	20.00	3.00	2	40.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA3	8.25	3.00	2	16.50	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA4	20.00	4.00	2	40.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA5	33.00	4.00	2	66.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA DESAMBAQUES	GA6	44.00	4.00	2	88.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER
MUELLE PARA EMBAQUES	GA7	12.00	4.00	2	24.00	CONCRETO REFORZADO	CONTAINER

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE SEÑAL	PERIODO (SEG)	ALCANTARILLA (M)	ESTRUCTURA
SEÑAL 1	GA1	SEÑAL 1	3	2.50	SEÑAL 1

AREAS DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	CAUADO	DIAMETRO DE ANCLAJE (mm)
POSICION DE ANCLAJE 1	A01	24.00	10.00	6.00	15.00	15.00

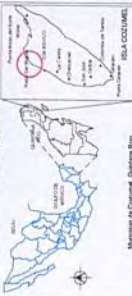
EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	NIVELES	AREA POR NIVEL (m²)	ESTRUCTURA
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED1	2	64.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED2	2	64.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED3	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED4	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED5	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED6	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED7	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED8	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED9	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED10	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED11	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED12	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED13	2	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED14	1	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE EMBAQUES	ED15	2	7.00	CONCRETO
EDIFICIO DE DESAMBAQUES	ED16	2	7.00	CONCRETO

ISLA COZUMEL



LOCALIZACION



SIMBOLOGIA

- RECINTO PORTUARIO
- VALIDAD VEHICULAR
- VALIDAD PEATONAL
- INSTALACIONES PORTUARIAS
- EDIFICIOS
- OBRA DE ATRAQUE
- AREA DE NAVEGACION
- DARSENA DE ATRAQUE
- AREA DE ALMACENAMIENTO
- OBRA DE PROTECCION
- SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

COORDENADAS DE POSICIONES AL PAIRO
PUNTO B5
X=503301.7506, Y=2267593.3266, Z= - 260.00
20 30 25 38 N 86 58 6 00 W
COORDENADAS DE PUNTOS DE FONDEO
PUNTO 3
X=503347, Y=2267191, Z= - 15.00
20 30 12 29 N 86 57 43 73 W

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	CAUADO	DIAMETRO DE ANCLAJE (mm)
POSICION DE ANCLAJE 1	A01	24.00	10.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 2	A02	26.00	12.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 3	A03	18.00	11.00	5.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 4	A04	19.00	12.00	6.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 5	A05	20.00	13.00	7.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 6	A06	21.00	14.00	8.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 7	A07	22.00	15.00	9.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 8	A08	23.00	16.00	10.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 9	A09	24.00	17.00	11.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 10	A10	25.00	18.00	12.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 11	A11	26.00	19.00	13.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 12	A12	27.00	20.00	14.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 13	A13	28.00	21.00	15.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 14	A14	29.00	22.00	16.00	15.00	15.00
POSICION DE ANCLAJE 15	A15	30.00	23.00	17.00	15.00	15.00

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS TERMINALES Y DE ALMACENAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Recurso portuario 01 y 02. Calista.

Clave de puerto a base de datos: 21-Coz

Fecha: Mayo 2024

Página en PMDP: 77

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARITIMOS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO

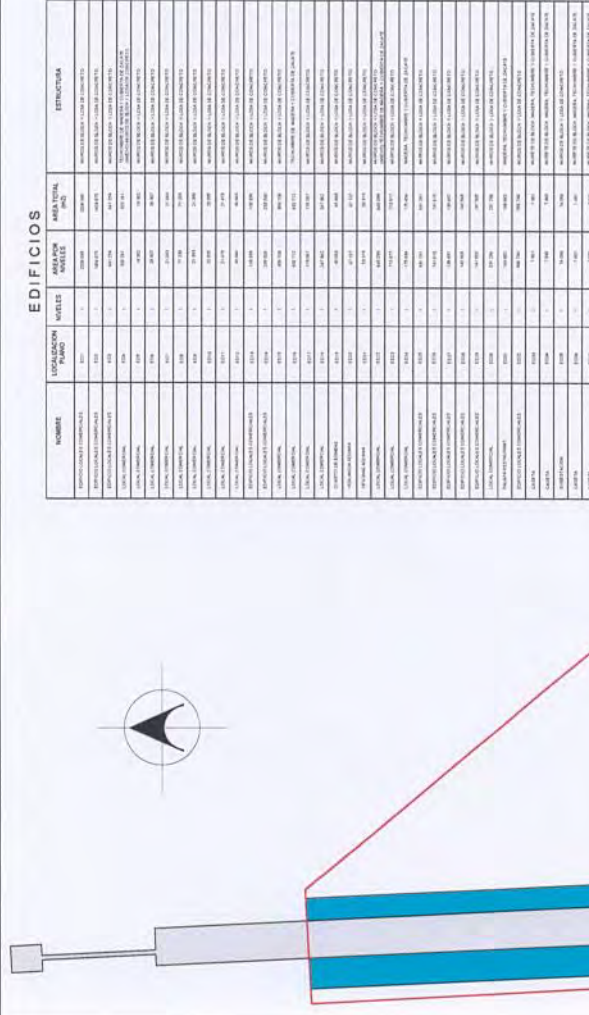
DR. MARCELO GARCIA GARCIA

DR. MARCELO GARCIA GARCIA

DR. MARCELO GARCIA GARCIA

APIQROO

Administración Portuaria Integral

[illegible]

EDIFICIOS

[illegible]

SIMBOLGIA

- | | |
|--------------------------|------------|
| RECINTO PORTUARIO ACTUAL | |
| VIALIDADES VEHICULARES | VI |
| VIALIDADES PEATONALES | VI |
| INSTALACIONES PORTUARIAS | |
| EDIFICIOS | ED |
| AREA DE ALMACENAMIENTO | AL |
| OBRAS DE ATRAQUE | OA |
| DARSENAS DE ATRAQUE | AS |
| SEÑALAMIENTOS MARITIMOS | SE
2017 |

COORDENADAS DE POSICIONES

PUNTO B6
X=X-502015.4701, Y=2285334.5932, Z=-2650.00
20 29 11.91 N 86 58 50.42 W

PUNTO B7
X=X-501659.8966, Y=2284659.4304, Z=-2555.00
20 28 49.95 N 86 59 2.70 W

COORDENADAS DE PUNTOS DE FONDEO

PUNTO 4
X=502781, Y=2265232, Z=-13.00
20 29 08.58 N 86 58 24.00 W

ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

NUMBER	LOCATION/POINT	DEPTH/DEPTH (M)	ESTRUSAL	THICK TISSUES	AREA TYPE
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85

BRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIDAD (PUEBLO)	LONGITUD (PUEBLO)	ANCHO (PUEBLO)	CONCRETO ARMADO (PUEBLO)	BAGAS ANTIQUE (PUEBLO)	ALTURA (PUEBLO)	PROFUNDIDAD (PUEBLO)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
San José de los Rios	San José de los Rios	100.00	100.00	100.00	1	1.00	10.00	ALICATE DE ALACATE	100.00
San José de los Rios	San José de los Rios	100.00	100.00	100.00	1	1.00	10.00	ALICATE DE ALACATE	100.00
San José de los Rios	San José de los Rios	100.00	100.00	100.00	1	1.00	10.00	ALICATE DE ALACATE	100.00
San José de los Rios	San José de los Rios	100.00	100.00	100.00	1	1.00	10.00	ALICATE DE ALACATE	100.00

VITALIDADES

[illegible]

SEÑALAMIENTO MARÍTIMO

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	TIPO DE LUZ	PERIODO (SE)	COLOR SEÑAL	ALTURA DE SEÑAL (MPS)	ALCANCE LUMINOSO (MPS)	ESTRUCTURA
SEÑALIZACION DE PASADIZO	SEÑAL	SEÑALIZACION	1	VERDE	2.0	1	SEÑALIZACION
SEÑALIZACION DE PASADIZO	SEÑAL	SEÑALIZACION	1	VERDE	2.0	1	SEÑALIZACION

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	LONGITUD (m)	ÁREA (m ²)	NÚMERO PLANTILLA	PROFUNDIDAD	CAJALDO	DIÁMETRO DE CARBÓN
Sancti Spiritus de Alvarado	9402	207.78	4268.73	20.80	16.82	17.00	—
Sancti Spiritus de Chimalco	9402	207.78	4268.73	20.80	16.82	17.00	—
Sancti Spiritus de Chimalco	9403	207.78	4268.73	20.80	16.82	17.00	—
Sancti Spiritus de Chimalco	9404	207.78	4268.73	20.80	16.82	17.00	—



LOCALIZACIÓN



Terminal de Cruceiros S/A de Mexico de Cozumel.

PIQROO
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y AREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o Área Terminal de Cruceros de Cozumel Cozumel, Q. Roo.
Licenciada:

Contenido del plano;	Plano de Instalaciones Portuarias
-------------------------	-----------------------------------

Clave de puerto o área: por número consecutivo	Clave del plano: INS-2
---	---------------------------

de norte a sur y municipio)	Hoja:	1 DE 1
Fecha: Mayo 2024		

Acabado en metal
Escala numérica 1:500
Plat - Arch D. 24 x 36 pulgadas



SECRETARÍA DE LA
ORDENACIÓN TERRITORIAL

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

- POLIGONAL ENVOLVENTE
- INSTALACIONES A CONSTRUIR
- INSTALACIONES A DEMOLER
- VALADIAZ VEHICULAR
- VALADIAZ PEATONAL

INSTALACIONES PORTUARIAS

- EDIFICIOS
- OBRAS DE ATRAQUE
- DARSENA DE ATRAQUE
- AREA DE NAVEGACION
- AREA DE ALMACENAMIENTO
- AREA DE ALMACENAMIENTO TECHADAS
- OBRAS DE PROTECCION
- SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS A CARGO DE APIQROO, EN QUINTANA ROO

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

LOCALIZACION



Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y AREAS CONEXIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o Area concesionada:	Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo
Contenido del plano:	Plano de Instalaciones Portuarias
Clave de planta o Area (por numero consecutivo de Norte a Sur y Oriente)	27-OPB
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Adjunto en metros Escala horizontal 1:250 Escala vertical 1:100	Pagina en PMDP: 81

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

AREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

AREA DE ALMACENAMIENTO

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

OBRAS DE PROTECCION

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

VALIDACIONES

NOMBRE	LOCALIZACION	COORDENADAS	EXPOSICION
SEÑALAMIENTO	304-311.53	2-44N-01-19	SE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ESCALA 1:250

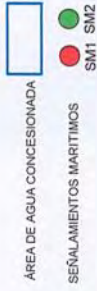
ESCALA 1:100

APIQROO

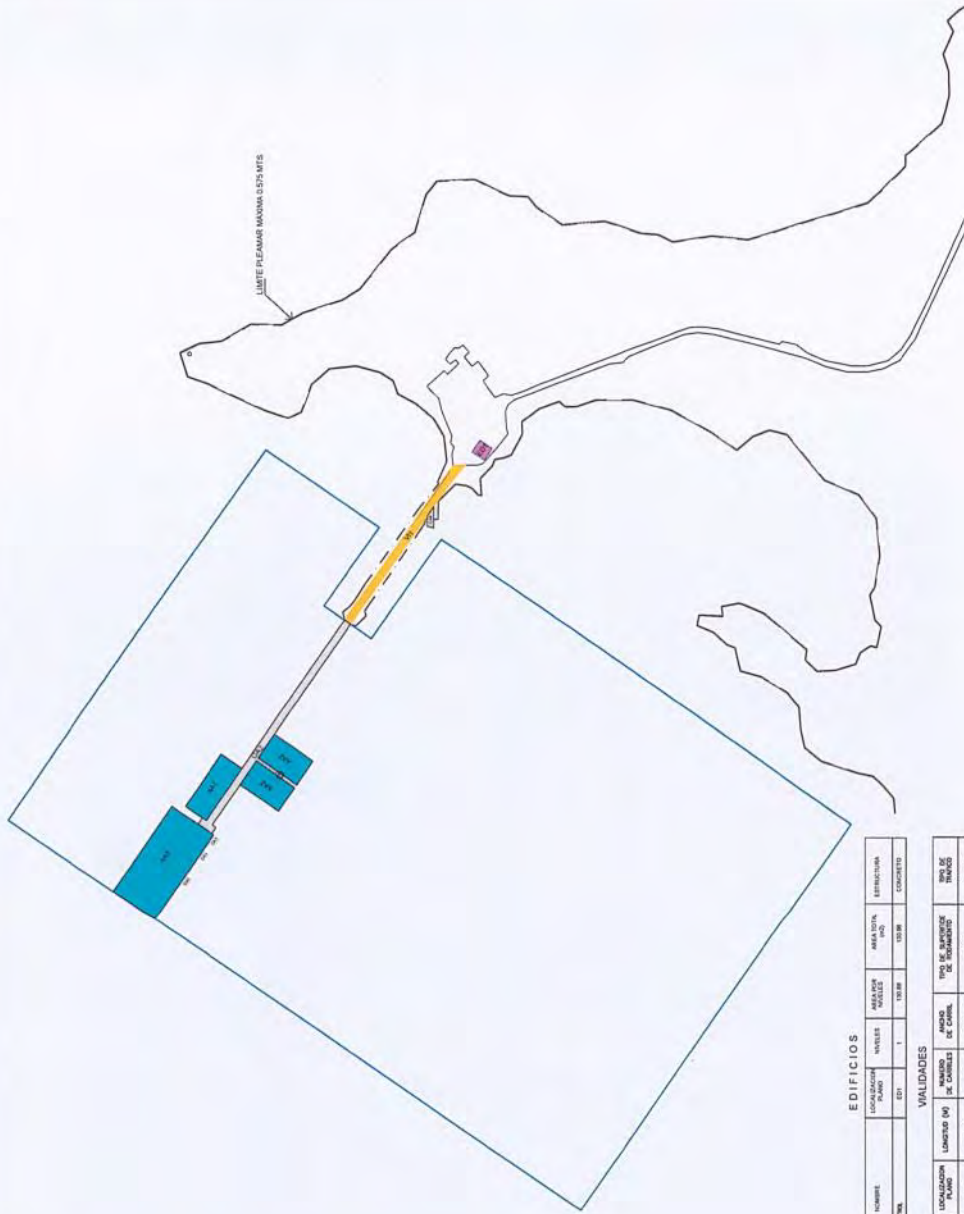
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA



INSTALACIONES PORTUARIAS



EDIFICIOS

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	NÚMERO DE CUBIERTOS	ÁREA TOTAL (M ²)	ESTRUCTURA
DARSENAL	01	1	100.00	CONCRETO

VALADORES

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	ÁREA (M ²)	NÚMERO DE CUBIERTOS	ÁREA TOTAL (M ²)	ESTRUCTURA
VALADO VEHICULAR	01	100.00	2	200.00	CONCRETO

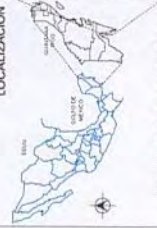
ÁREAS DE AGUA

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	ÁREA (M ²)	PROFUNDIDAD (M)	ESTRUCTURA
DARSENAL	01	100.00	2.00	CONCRETO
VALADO VEHICULAR	01	200.00	2.00	CONCRETO

OBRAS DE ATRAQUE

NOMBRE	LOCALIZACION PLANO	ÁREA (M ²)	PROFUNDIDAD (M)	ESTRUCTURA	TIPO DE TRAFICO
DARSENAL	01	100.00	2.00	CONCRETO	COMPLETO
VALADO VEHICULAR	01	200.00	2.00	CONCRETO	COMPLETO

LOCALIZACIÓN



Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS DE CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada: Terminal Marítima la Aguada, Othón P. Blanco, Q.ROO.

Contenido del plano: PLANO DE INSTALACIONES PORTUARIAS

Clave de parte o área: Ins-28-OPB

Fecha: Mayo 2024

Página en PMDP: 82

LIC. JUAN ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL
ING. J. MANUEL AGUIA GARCIA GERENTE DE INGENIERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

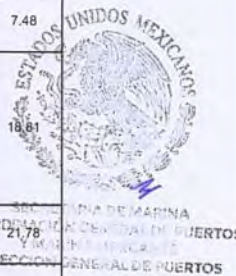
1.3. Comunidad Portuaria

La comunidad portuaria de los Puertos, Terminales y Áreas concesionadas de Quintana Roo, está integrada por cesionarios, autoridades y prestadores de servicios portuarios. A la fecha de elaboración de este PMDP los integrantes de la comunidad portuaria son los que se enlistan en las cuatro tablas siguientes:

A continuación, se presenta el Plano de cesionarios de los Puertos, Terminales y Áreas concesionadas de Quintana Roo, en el cual se delimitan cada una de las zonas portuarias adjudicadas a las empresas privadas que cuentan con un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones (cesionarios).

Isla Mujeres (Pol. A)

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
SINDICATO UNICO DE CHOFERES, PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES Y SIMILARES DE ISLA MUJERES Q. ROO "LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ"	C114	6PuE	APIQRO01-114/08	01/12/2007	30/11/2032	Instalación de un sitio de taxis y prestación del servicio de transporte en vehículos de alquiler.	0	544	544
OPERADORA MARINA GANADORA, S.A. DE C.V.	C476	9PuE	APIQRO01-476/15	01/10/2014	30/09/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de sus embarcaciones de ruta, así como venta de tour de snorkel.	0	30.74	30.74
NINAT COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	C982	9PuE	APIQRO01-982/23	30/01/2023	29/01/2025	Establecimiento de una Farmacia	0	7.48	7.48
OSCAR OLIVARES GRANJA	C986	9PuE	APIQRO01-986/23	30/01/2023	29/01/2025	Negocio de comida rápida con nombre comercial "RAPI TOR TAZ" con giro comercial de venta de alimentos preparados y bebidas como: sándwiches, waffles, tortas, tacos, jugos naturales, refrescos, aguas frescas, café y cervezas	0	18.81	18.81
EXPERIENCIAS XCARET PARQUES, S.A.P.I. DE C.V.	C896	9PuE	APIQRO01-896/22	03/01/2024	02/01/2026	Instalación de una taquilla para venta de boletos	0	21.78	21.78
ROXANA MORALES CRUZ	C899	7PuE	APIQRO01-899/21	01/03/2022	28/02/2029	Servicio de estacionamiento para los pasajeros de la Terminal Marítima de Isla Mujeres	0	1020	1020
ALJO CENTRO CAMBIARIO, S.A. DE C.V.	C698	9PuE	APIQRO01-698/19	30/08/2019	29/08/2024	Centro Cambiario	0	7.48	7.48
GRUPO HOTELERO SAMAR, S.A. DE C.V.	C930	9PuE	APIQRO01-930/22	19/07/2022	18/07/2024	Punto de venta de "Day Pass" y para la invitación a asistir al Hotel Mía Reef	0	2.25	2.25
GRUPO OLIMPIC, S.A. DE C.V.	C919	9PuE	APIQRO01-919/22	17/06/2022	16/06/2032	Instalación de un Restaurante, para el servicio de elaboración y venta de alimentos y bebidas en general	0	230	230
IMPERIA OPALINA FLORES GONZALEZ	C969	9PuE	APIQRO01-969/22	28/10/2022	27/10/2027	Venta de boletos de Lotería, Melate, Trix y Chispazo	0	2.86	2.86
DAYVER ARMANDO MENESES MARIN	C967	9PuE	APIQRO01-967/22	28/10/2022	27/10/2027	Venta de Artesanías en General	0	7.48	7.48
SBG DYNAMICS, S.A. DE C.V.	C934	9PuE	APIQRO01-934/22	17/08/2022	16/08/2024	Venta de souvenirs, bebidas en general de las marcas Tiburón Ballena y Whale Shark	0	4.8	4.8
DC PAYMENTS MÉXICO, S.A. DE C.V.	C988	9PuE	APIQRO01-988/23	20/02/2023	19/02/2025	Instalación de un cajero automático	0	1	1
OPERADORA MARINA GANADORA, S.A. DE C.V.	C994	9PuE	APIQRO01-994/23	24/03/2023	23/03/2025	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de sus embarcaciones de ruta, así como venta de tour de snorkel, tour alrededor de la isla vía terrestre y por agua, Club de Playa, paseo en embarcaciones sky rider, alberca de olas Flowrider, bar Hopping, tour en embarcaciones tipo anfibio, paseo en yates de lujo y pesca deportiva	0	14.9	14.9
ROGERS BOOTS, S.A. DE C.V.	C998	9PuE	APIQRO01-998/23	13/04/2023	12/04/2025	Venta de alimentos (comida rápida) y bebidas en general	0	14	14
SBG DYNAMICS, S.A. DE C.V.	C935	9PuE	APIQRO01-935/22	17/08/2022	16/08/2024	Venta de souvenirs, bebidas en general de las marcas Tiburón Ballena y Whale Shark	0	4.2	4.2



CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
SMEGO MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	C999	9PuE	APIQRO01-999/23	20/04/2023	19/04/2025	Venta y promoción de actividades turísticas	0	2.86	2.86
CONTROLADORA DOLPHIN, S.A. DE C.V.	C1006	9PuE	APIQRO01-1006/23	14/06/2023	13/06/2025	Instalación de un punto de venta de DOLPHIN DISCOVERY y Parque Garrafón	0	3.75	3.75
UNICOOP TURÍSTICAS DE ISLA MUJERES, S.C. DE R.L.	C1010	9PuE	APIQRO01-1010/23	31/07/2023	30/07/2025	Instalación de un módulo para punto de venta e información de tours de la cooperativa	0	3.75	3.75
ALEJANDRO SANTIZ GOMEZ	C1013	9PuE	APIQRO01-1013/23	31/08/2023	30/08/2025	Venta de artesanías de la región	0	6	6
HOLBOX VACATION, S. DE R.L. DE C.V.	C1017	9PuE	APIQRO01-1017/23	18/09/2023	17/09/2025	Venta de Helados y Golosinas	0	5	5
RABMOR, S.A. DE C.V.	C586	9PuE	APIQRO01-586/18	04/05/2018	30/04/2028	Construcción, instalación y operación de un restaurante con venta de bebidas en general, así como los servicios de carácter mercantil en apoyo de la actividad portuaria	0	200	200

Isla Mujeres (Pol. B)

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
ÁLVARO BURGOS RÍOS	C907	9PuE	APIQRO01-907/22	06/05/2022	05/05/2027	Instalación de un Restaurante, para el servicio de elaboración y venta de alimentos y bebidas en general	0	22	22
NAVIERA CARGA MAS POR MENOS, S.A. DE C.V.	C932	6PuE	APIQRO01-932/22	19/07/2022	18/07/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de los transbordadores que realizan la ruta federal entre Punta Sam-Isla Mujeres-Punta Sam	0	3	3
RIVIERA MAYA SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V.	C941	6PuE	APIQRO01-941/22	31/08/2022	30/08/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de los transbordadores que realizan la ruta federal entre Isla Mujeres - Punta Sam - Isla Mujeres	0	10.9	10.9
OPERADORA NAUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	C402	2PaE	APIQRO01-402/12	11/12/2012	10/12/2042	Para desarrollar y operar un atracadero de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria	8,164.6	490.6	8,655.1

Puerto Juárez

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
ALEJANDRO ALBERTO AGUILLON MENDEZ	C816	9PuE	APIQRO01-816/20	05/11/2020	04/11/2025	Instalación de oficinas administrativas	0	12.94	12.94
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS "OPERADORA DEL CARIBE", S.C. DE R.L.	C897	9PuE	APIQRO01-897/21	01/03/2022	28/02/2027	Instalación de oficinas administrativas de la cooperativa	0	17.57	17.57
MARÍA VANESA ACHACH NOVELO	C918	8PuE	APIQRO01-918/22	12/04/2024	11/04/2026	Instalación de un minisúper o tienda de conveniencia con venta de bebidas en general	0	20.56	20.56
CONSUELO CRUZ SALAS	C644	8PuE	APIQRO01-644/18.P3.M1	27/03/2024	26/03/2026	Venta de artesanías y souvenirs	0	14	14
GALEON CAPITAN HOOK S.A. DE C.V.	C928	8PuE	APIQRO01-928/22	27/06/2022	26/06/2024	Instalación de una taquilla de ventas del Tour del Barco Pirata	0	10.3	10.3
GALEÓN CAPITÁN HOOK, S.A. DE C.V.	C927	8PuE	APIQRO01-927/22	08/04/2024	07/04/2026	Instalación de oficinas administrativas y punto de venta para los tours del Barco Pirata	0	44	44
ROGERS BOOTS, S.A. DE C.V.	C992	8PuE	APIQRO01-992/23	23/03/2023	22/03/2025	Venta de alimentos (comida rápida) y bebidas en general	0	10.3	10.3
SOCIEDAD COOPERATIVA "PUERTO JUÁREZ", S.C.L.	C993	8PuE	APIQRO01-993/23	24/03/2023	23/03/2025	Instalación de una caseta para promocionar los tours que ofrece la cooperativa "Puerto Juárez" S.C.L.	0	10.3	10.3
MARIA TERESA ANAYA RUIZ	C1007	8PuE	APIQRO01-1007/23	14/06/2023	13/06/2025	Venta de artesanías y souvenirs	0	20.56	20.56
DC PAYMENTS MÉXICO, S.A. DE C.V.	C1016	8PuE	APIQRO01-1016/23	18/09/2023	17/09/2025	Instalación de un cajero automático	0	1	1

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACIÓN	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
JUAN MANUEL HERNANDEZ CASTRO	C1020	8PuE	APIQRO01-1020/23	03/11/2023	02/11/2025	Impresión de fotos en tazas, playeras, venta de souvenirs, renta de cámaras acuáticas y toma y venta de fotografías a los turistas.	0	6.2	6.2

Punta Sam

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACIÓN	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
NAVIERA JUAN DE LA COSA, S.A. DE C.V.	C938	4PuE	APIQRO01-938/22	23/09/2022	22/09/2032	Administración, promoción, venta, comercialización y operación del producto de actividad recreativa y acuática del Pirate Show Cancun Jolly Roger	0	164.76	164.76
NAVIERA CARGA MAS POR MENOS, S.A. DE C.V.	C997	4PuE	APIQRO01-997/23	05/04/2023	04/04/2025	Uso de Bodega para el resguardo de material, equipo técnico y para apoyo del personal operativo.	0	6.2	6.2
BLANCA ERICA HAU KEN	C984	4PuE	APIQRO01-984/23	30/01/2023	29/01/2025	Instalación de dos máquina expendedora de galletas y refrescos	0	2.25	2.25
CONTOY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.	C983	4PuE	APIQRO01-983/23	30/01/2023	29/01/2025	Uso de Bodega y área de uso general para actividades del mismo fin	0	21.562	21.562
DEPORTES ACUATICOS SOL Y ARENA, S.A. DE C.V.	C979	4PuE	APIQRO01-979/23	30/01/2023	29/01/2025	Venta de souvenirs y playeras; así como recibir y atender a las personas que irán a los tours ya contratados	0	3.74	3.74
NAVIERA JUAN DE LA COSA, S.A. DE C.V.	C1002	4PuE	APIQRO01-1002/23	31/05/2023	30/05/2025	Instalación de una taquilla para la venta de boletos para la actividad recreativa e acuática del Pirate Show Cancun Jolly Roger y otros productos de actividad recreativa e acuática que pertenecen a NAVIERA JUAN DE LA COSA, S.A. DE C.V.	0	13	13
CONTOY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.	C668	4PuE	APIQRO01-668/19	01/01/2024	31/12/2025	Área de espera y check in	0	58.38	58.38
CONTOY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.	C667	4PuE	APIQRO01-667/19	01/01/2024	31/12/2025	Taquilla	0	6.705	6.705

Marina Banco Playa

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACIÓN	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
ADDY GONZALEZ ZAPATA	C940	4PuE (BANCO PLAYA)	APIQRO01-940/22	23/09/2022	22/09/2024	Instalación de un minisúper Snack bar con venta de bebidas en general	0	24.5	24.50
COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)	C1005	5PuE (BANCO PLAYA)	APIQRO01-1005/23	14/06/2023	13/06/2025	Instalación de una ventanilla para el desarrollo de las actividades operativas que son necesarias para la preservación y supervisión del área natural protegida federal denominada "Parque Nacional de Arrecifes de Cozumel y del Área de Protección de Flora y Fauna Isla de Cozumel de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la CONANP"	0	186.67	186.67

San Miguel Cozumel

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACIÓN	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
MIGUEL ANTONIO RAMIREZ GOMEZ	C886	5PuE	APIQRO01-886/22	14/02/2024	13/02/2026	Instalación de dos máquinas de refrescos con el sistema automático de monedas	0	2	2.00
TICKET TOURS, S.A. DE C.V.	C937	5PuE	APIQRO01-937/22	08/08/2022	07/08/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos, facturación de equipaje y oficinas	0	AREAS: BL1: 12.00 AL19: 10.37	22.37
DEA PATRICIA MARTINEZ CHACON	C936	5PuE	APIQRO01-936/22	08/08/2022	07/08/2024	Triciclo para la venta de marquetitas	0	2.5	2.50
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	C949	5PuE	APIQRO01-949/22	18/09/2022	17/09/2024	Instalación de carretas Moda Maya, para la venta de productos artesanales	0	5.38	5.38
NAVIERA M-29, S.A. DE C.V.	C954	5PuE	APIQRO01-954/22	08/09/2022	07/09/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de sus embarcaciones de ruta	0	12.1	12.10
BETZABE FLORES BENITEZ	C960	5PuE	APIQRO01-960/22	25/10/2022	24/10/2024	Venta de pan artesanal	0	1	1.00
PELICANOS TOURS, S.A. DE C.V.	C962	5PuE	APIQRO01-962/22	25/10/2022	24/10/2024	Venta de tours y recepción de pasajeros	0	2	2.00

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
ARACELI TORAL ACOSTA	C963	5PuE	APIQRO01-963/22	25/10/2022	24/10/2024	Recepción de pasajeros, venta de tours club de playa Caribbean Sun Beach	0	4	4.00
MARCO ANTONIO VELASCO GRAJEDA	C970	5PuE	APIQRO01-970/22	28/10/2022	27/10/2024	Venta de medicamentos, bebidas energizantes y souvenirs	0	4	4.00
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE COZUMEL, S.C. DE R.L. DE C.V.	C971	5PuE	APIQRO01-971/22	28/10/2022	27/10/2024	Venta de Bebidas en General y venta de botanas para llevar	0	4	4.00
PAULINA VIRIDIANA MEDINA VELASCO	C975	5PuE	APIQRO01-975/22	28/10/2022	27/10/2024	Renta de vehículos sin chofer	0	2.79	2.79
SUSANA ELIZABETH ARGUELLES LUGO	C943	5PuE	APIQRO01-943/22	23/09/2022	22/09/2024	Recepción de pasajeros, venta de tours turísticos terrestres y acuáticos en la Isla de Cozumel	0	2.79	2.79
DIVING TOURS CABALITO DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	C945	5PuE	APIQRO01-945/22	30/09/2022	29/09/2024	Venta de tours y recepción de pasajeros	0	2.76	2.76
JAVIER FRANCISCO ALAMILLA TAMAYO	C946	5PuE	APIQRO01-946/22	30/09/2022	29/09/2024	Venta de tours y recepción de pasajeros	0	2.76	2.76
CUARTO Y QUINTO PODER, S.A. DE C.V.	C947	5PuE	APIQRO01-947/22	30/09/2022	29/09/2024	Recepción de pasajeros y punto de renta de vehículos de alquiler	0	2.76	2.76
FURY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	C948	5PuE	APIQRO01-948/22	30/09/2022	29/09/2024	Recepción de pasajeros y Venta de tours	0	2.5	2.50
PEDRO HUMBERTO GUAL CÁRDENAS	C959	5PuE	APIQRO01-959/22	30/09/2022	29/09/2024	Venta de tours y recepción de pasajeros	0	2.76	2.76
ARACELI TORAL ACOSTA	C958	5PuE	APIQRO01-958/22	30/09/2022	29/09/2024	Recepción de pasajeros, venta de tours turísticos	0	2.79	2.79
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE COZUMEL, S.C. DE R.L. DE C.V.	C956	5PuE	APIQRO01-956/22	30/09/2022	29/09/2024	Dos Puntos de renta de vehículos de alquiler, venta de tours y recepción de pasajeros	0	AREAS: AMRSM-4: 1.50 AMRSM-5: 1.50	1.50
COMERCIAL ARIETE, S.A. DE C.V.	C953	5PuE	APIQRO01-953/22	30/09/2022	29/09/2024	Recepción de pasajeros y punto de renta de vehículos de alquiler	0	10.5	10.50
DAVID ELIAS TOVAR SANCHEZ	C976	5PuE	APIQRO01-976/23	13/01/2023	12/01/2025	Venta de tours y recepción de pasajeros	0	2.76	2.76
DC PAYMENTS MEXICO, S.A. DE C.V.	C989	5PuE	APIQRO01-989/23	22/02/2023	21/02/2025	Instalación de un cajero automático	0	1	1.00
EXPERIENCIAS XCARET PARQUES, S.A.P.I. DE C.V.	C1000	5PuE	APIQRO01-1000/23	19/05/2023	18/05/2025	Instalación de una taquilla para venta de boletos	0	18	18.00
LUCIA LOPEZ MAY	C1001	5PuE	APIQRO01-1001/23	19/05/2023	18/05/2025	Recepción de pasajeros, venta de tours turísticos terrestres y acuáticos en la Isla de Cozumel	0	1	1.00
CLICK MOBILITY, S.A.P.I. DE C.V.	C1024	5PuE	APIQRO01-1024/23	22/11/2023	21/11/2025	Renta de vehículos de motor "ALAMO"	0	10.5	10.50

Terminal de Cruceros Punta Langosta

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
Terminal de Cruceros de Punta Langosta, Cozumel, S.A. de C.V.	C007	1PuE (Punta Langosta)	APIQROO-01-007/97	06/10/1998	05/10/2043	Explotación de una terminal internacional de cruceros de servicio público.	59,888.55	2,900.01	62,788.56
BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO "F/1401" (FIDEICOMISO FIBRA UNO)	C013	3PuE (Punta Langosta)	APIQROO-01-013/00	13/01/2023	05/10/2043	Usar, aprovechar y explotar un área para la construcción de un Centro de entretenimiento y área comercial	0	24,619.54	24,619.54

Terminal de cruceros de Cozumel

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
SSA México S.A. de C.V.	C005	1PuE (Terminal de cruceros SSA México)	APIQRO01-005/96	01/06/2008	31/05/2044	Uso, aprovechamiento y explotación de la Terminal internacional de Cruceros de Cozumel y muelle de Tenders, ambos de uso público.	19,032.70	25,389.46	44,422.16

Marina El Cid

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
CARIBE PARADISE S.A. DE C.V.	C008	1PaE	APIQRO01-008/98	17/02/1998	16/02/2038	Marina de Uso Particular	73,249.14	49,833.01	123,082.15

Playa del Carmen

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
NAVEGACIÓN VERACRUZANA S.A. DE C.V.	C006	1PuE	APIQRO01-006/96	15/05/1996	30/04/2044	Prestar servicios a que se refiere el art. 44 de la Ley de Puertos a las embarcaciones y atención de pasajeros.	1,840.99	2,626.15	4,467.14

Chetumal

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA	TOTAL
COSTA MAYA TRANSPORTES TURISTICOS, S.A.	C952	9PuE	APIQRO01-952/22	06/10/2022	05/10/2024	Traslado de pasajeros, servicio de taxi	0	4.76	4.76
YESENIA ELIZABETH CLEMENTE CHAMPO	C876	9PuE	APIQRO01-876/21	20/08/2023	19/08/2025	Venta de alimentos y bebidas no alcohólicas	0	7.5	7.5
YESENIA ELIZABETH CLEMENTE CHAMPO	C978	9PuE	APIQRO01-978/23	13/01/2023	12/01/2025	Venta de souvenirs, snacks y bebidas en general	0	21.44	21.44
NAVIERA ANCLA, S.A. DE C.V.	C950	9PuE	APIQRO01-950/22	14/09/2022	13/09/2024	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de sus embarcaciones de ruta Chetumal-Belize-Chetumal	0	9.81	9.81
LUIS DONALDO VALLE CRESPO	C944	9PuE	APIQRO01-944/22	30/09/2022	29/09/2027	Instalación de un Restaurante, para el servicio de elaboración y venta de alimentos y bebidas en general	0	588.53	588.53
SAN PEDRO BELIZE EXPRESS INTERNATIONAL S.A. DE C.V.	C1014	9PuE	APIQRO01-1014/23	07/09/2023	06/09/2025	Instalación de una taquilla para la venta de boletos de sus embarcaciones de ruta Chetumal-Belize-Chetumal	0	10.35	10.35
ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLI, S.A. DE C.V.	C1015	9PuE	APIQRO01-1015/23	18/09/2023	17/09/2025	Instalación de una casita de madera estilo inglés, para la venta de llaveros, playeras, vasos, toallas, entre otros	0	4	4

Contratos de cesión parcial de derechos en los litorales de Cancún e Isla Mujeres

Como se ha comentado actualmente la APIQROO, está llevando un programa de regularización en el litoral norte del estado, específicamente en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres; esta última tanto en su parte insular como continental.

En este sentido, existen ya una gran cantidad de cesionarios que ya han regularizado sus instalaciones desde el año 2008, y que actualmente están en proceso de renovación; y de igual manera se siguen sumando a este proceso más propietarios de infraestructura portuaria, principalmente de atracaderos y botaderos de uso particular. El mismo esquema será implementado en la regularización del espejo de agua de la Laguna de Bacalar, situado al sur del estado.

Cancún

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMOP)	CLAVE DE ZONIFICACION (PMOP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
AUGUSTO RENE DEL CASTILLO GONZALEZ	C180	79	APIQRO01-180/09	10/11/2023	09/11/2028	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 68.62 m2 para operar un muelle de uso particular, así como 15 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	68.620	15.000	0.000
VIAJES CARIBE MAYA, S.A. DE C.V. y MARINA HOOK, S.A. DE C.V.	C349	230A	APIQRO01-349/10	06/11/2023	05/11/2033	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 376.460 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 1,424.060 m2, en la Ciudad de Cancún.	376.460	1,424.060	0.000
TRANSPORTADORA MAYA-CAN S.A. DE C.V.	C884	156B	APIQRO01-884/21	20/12/2021	19/12/2031	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 65.580 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 96.300 m2 en la Ciudad de Cancún.	68.58	96.300	0.000

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
VILLAS INTERNACIONALES DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.	C737	179	APIQRO01-737/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 190.760 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 317.550 m2, en la Ciudad de Cancún.	190.760	317.550	0.000
DAVID LEONARDO KROUHAM LITCHI	C775	89	APIQRO01-775/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (muelle) de 22.947 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 28.253 m2 en la ciudad de Cancún.	22.947	28.253	0.000
OPERADORA BASTARRACHEA S.A. DE C.V.	C621	159B	APIQRO01-621/18	15/08/2023	14/08/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 265.476 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 60.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	265.476	60.000	0.000
LUZ ELENA OVIEDO ESTRADA	C1011	81B	APIQRO01-1011/23	23/08/2023	23/09/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 69.570 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 26.400 m2, en la Ciudad de Cancún.	69.570	26.400	0.000
DAVID CIELAK GRAPA, JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA SANCHEZ, JAVIER JESUS ESPADAS ESPINOSA Y EL SR. JOHN MARK BEAL	C795	33	APIQRO01-795/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 156.878 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 200.00 m2, en la Ciudad de Cancún.	156.878	200.000	0.000
RESIDENCIAL LA PLAYA A.C.	C781	215B	APIQRO01-781/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 240.380 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 460.400 m2 en la ciudad de Cancún.	240.380	460.400	0.000
PATRICIA GUIZA ALTAMIRANO	C624	139B	APIQRO01-624/18	14/08/2028	16/02/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 72.910 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 10.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	72.910	10.000	0.000
CONDOMINIO LAGUNA, A.C.	C742	83 Y 84	APIQRO01-742/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 142.09 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 302.92 m2, en la Ciudad de Cancún.	142.090	302.920	0.000
HACIENDA STEFANIA S.A. DE C.V.	C739	161	APIQRO01-739/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 200.00 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 200.00 m2, en la Ciudad de Cancún.	200.000	200.000	0.000
HACIENDA STEFANIA S.A. DE C.V.	C592	160	APIQRO01-592/18	25/05/2023	31/05/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 283.974 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 29.966 m2 en la ciudad de Cancún.	283.974	29.966	0.000
SERVICIOS TURISTICOS PROFESIONALES "EL HANGAR" S.A. DE C.V.	C601	171 Y 172	APIQRO01-601/18	15/08/2023	28/09/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una infraestructura de 465.264 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 630.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	465.264	630.000	0.000
GRUPO DE SERVICIOS NAUTICOS PENINSULARES S.A. DE C.V.	C741	184	APIQRO01-741/20	17/02/2020	16/02/2030	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 238.582 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 147.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	238.582	147.000	0.000
CONDOMINIO NAUTICO RESIDENCIAL ISLA PARAISO, P. EN C.	C1012	146A, B Y C	APIQRO01-1012/23	15/08/2023	14/08/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 422.200 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 130.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	422.200	130.000	0.000
CONDOMINIOS DE PESCADORES A.C.	C855	218B	APIQRO01-855/21	11/10/2021	10/10/2026	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación de uso particular, consistente en una superficie de muelle de 474.015 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 778.000 m2 en la ciudad de Cancún.	474.015	778.000	0.000
FISH CO. S.A. DE C.V.	C845	162	APIQRO01-845/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la	1.860.000	500.000	0.000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

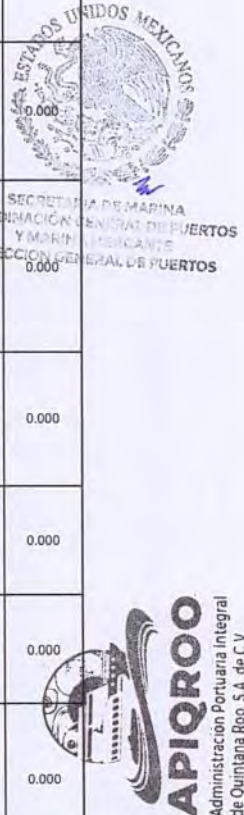
APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
						Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 1,860.00 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 500.00 m2, en la Ciudad de Cancún.			
CONDOMINIO MAESTRO PUNTA DORADA RESIDENCIAL Y MARINA CANCUN Q.R. P EN C.	C728	97C	APIQRO01-728/20	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 264.665 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 190.225 m2 en la Ciudad de Cancún.	264.665	190.225	0.000
ASOCIACION DE CONDOMINIOS DE CORAL MAR A.C.	C801	87	APIQRO01-801/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 61.966 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 83.567 m2 en la ciudad de Cancún.	61.966	83.567	0.000
MARINA REAL DE CANCUN S.A. DE C.V.	C844	163D,E Y F	APIQRO01-844/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 339.187 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 552.312 m2 en la ciudad de Cancún.	339.187	552.312	0.000
ALFREDO SANTOSCOY ARRIAGA	C275	32	APIQRO01-275/09	01/09/2019	30/04/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 39.140 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 83.236 m2, en la Ciudad de Cancún.	39.140	83.236	0.000
PROMOTORA PUNTA NIZUC S.A. DE C.V.	C145	194	APIQRO01-145/09	01/09/2019	30/04/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 130.44 m2, así como 449.67 m2, de concentración de agua exclusiva u operacional, en la ciudad de Cancún.	130.440	449.670	0.000
AQUA TOURS S.A. DE C.V.	C133	24	APIQRO01-133/09	01/01/2009	31/12/2029	Usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la federación, consistentes en zona marítima para la operación de una marina, de uso público, afectando un total de 1,297.27 m2 que comprenden 102.77 m2 con un muelle en forma de L y 1,194.50 m2 de prolongación de muelles dentro del área de agua operacional no exclusiva, así como 4,350 m2 de propiedad nacional, de los cuales 641.78 m2 de ZFMT, correspondiente un muelle marginal, localizados a la altura del km 6+200, del boulevard Kukulcan, en la laguna de Nichupte, puerto de Cancún, Municipio de Benito Juárez.	1,297.270	3,708.220	641.780
GAS MARINE S.A DE C.V	C186	166	APIQRO01/186-09	01/01/2009	31/12/2024	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una zona federal marítima afectando una superficie total de 1,382.00 m2, para operar un muelle marginal de concreto en forma de "L", para uso particular, siendo estos bienes de propiedad nacional, así como 1,382 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle en Cancún.	1,382.000	1,382.000	0.000
PROMOTORA GYPSY S.A. DE C.V.	C132	88A	APIQRO01-132/09	01/01/2019	31/12/2028	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, afectando una superficie de 588.72 m2, de los cuales, 113.10 m2 corresponden a un embarcadero de madera en forma de L, y 475.62 m2 a una plataforma pilotada de uso particular, propiedad nacional, ubicados a la altura del kilómetro 10.5 del boulevard Kukulcan en la Laguna Bojórquez, localizado en la ciudad de Cancún.	588.720	0.000	0.000
CANCUN DE LORENZILLOS S.A. DE C.V.	C875	88B	APIQRO01-875/21	31/05/2021	30/05/2032	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, afectando un total de 1,799.50 m2, para la operación de dos atracaderos de uso particular, propiedad de la nación, frente a la ZFMT en la ciudad de Cancún.	1,799.500	0.000	0.000
CANCUN PROPERTY, S. DE R.L. DE C.V. y OPERADORA DE ALDEAS VACACIONALES, S.A. DE C.V.	C814	193	APIQRO01-814/20	05/11/2020	04/11/2025	Uso particular consistente en una superficie de muelle de 310.50 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 2,308.70 m2, en la Ciudad de Cancún.	310.50	2,308.700	0.000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. DE C.V.

CESIONARIO	CÓDIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACIÓN (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
EDUARDO JOSUE GARZA DIAZ	C729	31	APIQRO01-729/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria (muelle) afectando un total de 79.951 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 51.351 m2, en la ciudad de Cancún.	79.951	51.351	0.000
PARADISE PIER S.A. DE C.V.	C197	156A	APIQRO01-197/09	01/01/2020	31/12/2029	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 204.100 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 797.700 m2, en la Ciudad de Cancún.	204.100	797.700	0.000
JORGE ALEJANDRO VILLAREAL SALINAS	C837	107	APIQRO01-837/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 159.070 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 600.00 m2, en la Ciudad de Cancún.	159.070	600.000	0.000
REAL ARENAS DE CANCUN S.A. DE C.V.	C247	159B	APIQRO01-247/09	01/01/2020	31/12/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación para operar un atracadero, de uso particular, propiedad Nacional, afectando un total de 376.47 m2 que comprenden un muelle propiedad de la nación de 141.33 m2 la ampliación de los brazos derechos e izquierdo del muelle y rampa de 140.51 m2 y un área de 94.63 m2 de Zona Marítima Exclusiva, frente a al ZFMT, Ubicado en la laguna Nichupte, municipio de Benito Juárez.	281.840	94.630	0.000
GERARDO NIETO DEL RIO	C996	145	APIQRO01-996/23	24/03/2023	31/05/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 35.130 m2, así como 201.35 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	35.130	201.350	0.000
JAIME MANUEL GONZALEZ CUEVAS	C974	41C	APIQRO01-974/22	28/10/2022	08/09/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional, afectando un total de 83.110 m2, así como 315.130 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	83.110	315.130	0.000
OPERADORA NEW LIFE, S.A. DE C.V.	C209	202	APIQRO01/2 09/09.M1	01/01/2009	31/12/2029	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle para la operación de una marina de uso público, propiedad nacional afectando un total de infraestructura (muelle) 1,622.15m2, así como 5,267.20 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	1,622.150	5,267.200	0.000
PEDRO VAZQUEZ ABELAIRA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	C542	157	APIQRO01-542/16	01/07/2021	30/06/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 360.81 m2, propiedad nacional, así como 1,054.38 m2, de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	360.810	1,054.380	0.000
OPERADORA NEW LIFE S.A. DE C.V.	C866	224	APIQRO01-866/21	05/04/2021	04/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle de 305.360 m2 y 548.17 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional, en la ciudad de Cancún.	305.360	548.170	0.000
OPERADORA NEW LIFE S.A. DE C.V.	C867	225	APIQRO01-867/21	05/04/2021	04/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle de 241.96 m2, así como 444.10 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	241.960	444.100	0.000
GRUPO SUNSET S.A. DE C.V.	C880	78	APIQRO01-880/21	11/10/2021	10/10/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 30.000 m2, para operar un muelle de uso particular, propiedad nacional, así como 100.00 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional, en la ciudad de Cancún.	30.000	100.000	0.000
TRANSPORTES NAUTICOS DE CANCUN S.A. DE C.V.	C800	174 AYB	APIQRO01-800/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (muelle) de 625.084 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 1,527.006 m2 en la ciudad de Cancún.	625.084	1,527.006	0.000



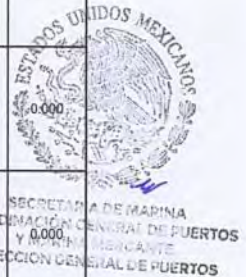
CESIONARIO	CÓDIGO DE CESIONARIO (FMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION (FMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
CLUB INTERNACIONAL DE CANCUN, S.A. DE C.V.	C313	230B	APIQRO01-313/10.P3M2	08/04/2024	07/04/2029	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, destinados para la instalación 230B, de uso particular consistente en una superficie de muelle de 194.96 m2, y una superficie de zona marítima operacional de 224.21 m2, en la ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	196.96	224.21	0.000
CLUB LAGOON CARIBE S.A. DE C.V.	C857	22 y 23	APIQRO01-857/21	11/10/2021	10/10/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en superficie de muelle de 1523.880 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 11,286.090 m2 en la Ciudad de Cancún.	1,523.880	11,286.090	0.000
PROMOTORA SUNSET BEACH CLUBS S.A. DE C.V.	C879	226	APIQRO01-879/21	11/10/2021	10/10/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 158.00 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 543.200 m2 en la Ciudad de Cancún.	158.000	543.200	0.000
PROMOTORA LAGUNA VERDE S.A. DE C.V.	C878	79C	APIQRO01-878/21	11/10/2021	10/10/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 54.000 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 100.00 m2 en la Ciudad de Cancún.	54.000	100.000	0.000
ROBERTO HERNANDEZ RAMIREZ	C865	16 A Y B	APIQRO01-865/21	05/04/2021	04/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 267.990 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 803.050 m2, en la Ciudad de Cancún.	267.990	803.050	0.000
LAS GAVIOTAS RESIDENCIAS S.A. DE C.V.	C777	79B	APIQRO01-777/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 37.000 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 37.500 m2, en la Ciudad de Cancún.	37.000	37.500	0.000
MUNDO MARINO S.A. DE C.V.	C806	19,20 Y 21	APIQRO01-806/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 666.448 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 857.348 m2 en la ciudad de Cancún.	666.448	857.348	0.000
ADMINISTRADORA GOURMET DEL CARIBE S.A. DE C.V.	C995	163B	APIQRO01-995/23	24/03/2023	23/03/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 82.900 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 162.090 m2 en la Ciudad de Cancún.	82.900	162.090	0.000
INMOBILIARIA PERLA CARIBE S.A. DE C.V.	C864	239	APIQRO01-864/21	05/04/2021	04/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular de 179.365 m2, así como 446.541 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	179.365	446.451	0.000
ANA ELENA MARTIN RANGEL	C957	75	APIQRO01-957/22	30/09/2022	24/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 15.370 m2 en la Ciudad de Cancún.	15.370	0.000	0.000
SICILIA OPERACIONES A.C.	C838	12 Y 13	APIQRO01-838/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 282.750 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 523.835 m2 en la Ciudad de Cancún.	282.750	523.835	0.000
OSCAR ARTURO PAREDES ARROYO VELAZCO	C359	158 A,B Y C	APIQRO01-359	09/12/2020	08/12/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, el cual afectara un total de 704.61 m2, para operar un muelle de uso particular, así como 704.61 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional, en la ciudad de Cancún.	704.610	704.610	0.000
APOLINAR RAYMUNDO DEL CASTILLO GONZÁLEZ	C793	92B	APIQRO01-793/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 52.951 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 34.062 m2, en la Ciudad de Cancún.	52.951	34.062	0.000
IVONNE LORENA DE LA FLOR LLOP	C868	92C	APIQRO01-868/21	28/05/2021	27/05/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 61.390 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 17.630 m2 en la Ciudad de Cancún.	61.390	17.630	0.000

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACIÓN (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
PROMOTORA DIMAC, S.A. DE C.V.	C699	66	APIQRO01-699/19	29/07/2019	28/07/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 1,252.91 m2 y una superficie de zona marítima operacional de 98.86 m2 en la ciudad de Cancún.	1,252.910	98.860	0.000
ENRIQUE CARLOS MOLINA BASTERIS	C826	90B	APIQRO01-826/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una infraestructura de 99,117 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 54,000 m2 en la Ciudad de Cancún.	99.117	54.000	0.000
CLUB REAGATA DE CANCUN, AC	C356	37 Y 38	APIQRO01-356/10	01/12/2020	30/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en dos muelles de uso particular, afectando el primero un total de 103.61 m2, el segundo un total de 232.13 m2, así como 686.87 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	335.740	686.870	0.000
CONDOMINIO ISLA REAL, A.C.	C898	144 A Y B	APIQRO01-898/21	01/03/2022	28/02/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de 381.390 m2 y una superficie de zona marítima operacional de 613.440 m2 en la ciudad de Cancún.	381.390	613.440	0.000
NAUTICA BLUE STAR, S.A. DE C.V.	C365	163A	APIQRO01-365/10	09/12/2020	08/12/2030	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima afectando 2,073.07 m2, para la operación de un atracadero de madera de uso particular, propiedad nacional, localizado en la ciudad de Cancún.	2,073.070	0.000	0.000
PROMOTORA TURISTICA MAYA, S.A.	C807	56	APIQRO01-807/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 93.33 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 241.43 m2, en la Ciudad de Cancún.	93.330	241.430	0.000
MARIO ERNESTO CERVERA ORTIZ	C819	234B	APIQRO01-819/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una infraestructura de 211.020 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 852.680 m2, en la Ciudad de Cancún.	211.020	852.680	0.000
NAVIERA CANCUN, S.A. DE C.V.	C332	35 Y 36	APIQRO01-332/10.M2.P 2	17/02/2020	16/02/2030	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistente en una superficie de muelle de 372.730 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 509.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	372.730	509.000	0.000
DESARROLLO NAUTICO INTEGRAL, S.A.P.I. DE C.V.	C350	229	APIQRO01-350/10	09/11/2020	08/11/2030	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación para el uso y aprovechamiento de 2,207.23 m2 de zona federal marítima operacional de los cuales 1,400.00m2 de concentración de agua exclusiva u operacional 827.23m2 de concentración de agua no exclusiva u operacional y 629.05m2 de área de muelle para operar y explotar una Terminal Portuaria de uso particular para tender denominada el Embarcadero, Propiedad Nacional localizado frente al lote D-7-6 del Boulevard Kukulkan, zona turística, sección D, Cancún, Quintana Roo.	629.050	2,227.230	0.000
OCKHAM HOLDINGS, S.A DE C.V.	C344	175	APIQRO01-344/10	12/10/2020	11/10/2030	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en zona marítima, para la operación de un embarcadero, de uso particular, propiedad nacional afectando una superficie total de 705.70 m2 que comprenden 5 peñales, pasarela, rampa, palapa plataforma, 6 peñales tipo tijera y 8 postes, localizado frente a la Zona Federal Marítimo Terrestre en la ciudad de Cancún.	705.700	0.000	0.000
SALVATAJES Y EMBARCACIONES S.A. DE C.V.	C519	15	APIQRO01-519/16	25/01/2021	24/01/2026	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando 98.18 m2, así como 200.00 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle ubicado en la ciudad de Cancún.	98.180	200.000	0.000
JUAN CARLOS CÁMARA CÁMARA	C821	14B	APIQRO01-821/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 29.253 m2 y una superficie de Zona Marítima	29.253	28.625	0.000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

CESIONARIO	CÓDIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACIÓN (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
GRACIELA MORALES VILLEGAS	C613	234C	APIQRO01-613/18	14/08/2023	13/08/2028	Operacional de 28.625 m2, en la Ciudad de Cancún. Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 476.953 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 372.000 m2 en la Ciudad de Cancún.	476.953	372.000	0.000
BANCO SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	C774	79D	APIQRO01-774/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad federal con un total de 363.980 m2, así como 38.820 m2 de concentración de agua exclusiva u operacional en la ciudad de Cancún.	363.980	38.820	0.000
CAMERON DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.	C987	243	APIQRO01-987/23	30/01/2023	29/01/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 248.448 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 230.280 m2, en la Ciudad de Cancún.	248.448	230.280	0.000
SERVICIOS NAUTICOS EL DORADO S.A. DE C.V.	C858	234	APIQRO01-858/21	29/03/2021	28/03/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria (muelle) 1416.130 m2, así como 1,075.13 m2 de concentración de agua operacional en la ciudad de Cancún.	1,416.130	1,075.130	0.000
RICARDO MAURICIO GUERRA ASUNSOLO	C443	87C	APIQRO01-443/13	13/02/2024	12/02/2029	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 18.80 m2, para operar un Muelle de uso particular, así como 70.60 m2 de Zona Marítima Operacional en la Ciudad de Cancún.	18.800	70.600	0.000
DEPORTES ACUATICOS SOL Y ARENA S.A. DE C.V.	C798	198	APIQRO01-798/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 203.44 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 813.97 m2 en la ciudad de Cancún.	203.440	813.970	0.000
MARINA DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	C617	30A	APIQRO01-617/18	11/10/2023	10/10/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 119.76 m2 y una superficie de zona marítima operacional de 716.44 m2, ubicado en la ciudad de Cancún.	119.760	716.440	0.000
ELENA BALLESTEROS CHAVEZ	C824	76G	APIQRO01-824/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 16.290 m2, para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 12.240 m2 de concentración de agua operacional en la ciudad de Cancún.	16.290	12.240	0.000
MARCOS CONSTANDSE REDKO	C870	237	APIQRO01-870/21	28/05/2021	27/05/2031	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistente en una superficie de muelle de 367.503 m2 y una superficie de zona marítima operacional de 533.333 m2 en la ciudad de Cancún.	367.503	533.333	0.000
AKOYA PLAYA S.A DE C.V	C461	65	APIQRO01-461/14	23/09/2019	22/09/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 77.500 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 87.214 m2 en la ciudad de Cancún.	77.500	87.214	0.000
J.R. EN DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	C811	218	APIQRO01-811/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 1005.741 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 835.452 m2, en la Ciudad de Cancún.	1005.74	835.45	0.000
SOLAR SOLIMANCHE, S.A. DE C.V.	C889	232	APIQRO01-889/22	03/01/2022	02/01/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 176.878 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 482.230 m2 en la Ciudad de Cancún.	176.878	482.230	0.000
INFINITO MAYA, S.A. DE C.V.	C990	176	APIQRO01-990/23	22/02/2023	21/02/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 961.560 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 2,054.796 m2, en la Ciudad de Cancún.	961.560	2,054.796	0.000



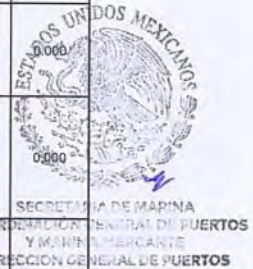
CESIONARIO	CÓDIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACIÓN (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
CONSORCIO PROPERTY & MORE, S.A. DE C.V.	C985	200	APIQRO01-985/23	30/01/2023	29/01/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 257.750 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 382.750 m2 y en la Ciudad de Cancún.	257.750	382.750	0.000
CANCÚN PROPERTY, S. DE R.L. DE C.V. y OPERADORA DE ALDEAS VACACIONALES, S.A. DE C.V.	C647	189	APIQRO01-647/18	18/10/2023	17/10/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 91.359 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 20.670 m2, Hotel Club Med Cancún. El muelle en mención se encuentra ubicado en Cancún Municipio de Benito Juárez.	91.359	20.670	0.000
CANCÚN PROPERTY, S. DE R.L. DE C.V. y OPERADORA DE ALDEAS VACACIONALES, S.A. DE C.V.	C648	192	APIQRO01-648/18	11/10/2023	10/10/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 17.900 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 15.000 m2, Hotel Club Med Cancún, en la ciudad de Cancún.	17.900	15.000	0.000
CONDOMINIO ISLA HECHIZADA, AC	C980	139,143 Y147	APIQRO01-980/23	30/01/2023	29/01/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 552.156 m2 y una superficie de zona marítima operacional de 769.848 m2 en la Ciudad de Cancún.	552.156	769.848	0.000
CONDOMINIO ISLA HZ, AC	C563	144B, 147A Y 148	APIQRO01-563/17	01/12/2022	30/11/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 360.987 m2 y una superficie de agua total de 394.560 m2, en la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez.	360.987	394.560	0.000
GROUPE HOTELES Y MARINAS, S.A DE C.V.	C657	17 Y 18	APIQRO01-657/18	10/11/2023	10/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 299.340 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 189.500 m2 en la ciudad de Cancún.	299.340	488.84	0.000
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICOS KUKULCAN S.C.L.	C622	199A	APIQRO01-622/18	15/08/2023	10/12/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 44.276 m2 en la ciudad de Cancún.	44.276	0.000	0.000
VERÓNICA ÁVILA HERNÁNDEZ	C805	34	APIQRO01-805/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 56.000 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 40.000 m2 en la ciudad de Cancún.	56.000	40.000	0.000
CONGELADORA MARISCOS DEL CARIBE, S.A DE C.V	C679	213B Y 214	APIQRO01-679/19	11/09/2019	10/09/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 432.165 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 948.068 m2 en la ciudad de Cancún.	432.165	948.068	0.000
JOSÉ ANDRÉS MORAL PUMAREJO	C854	28	APIQRO01-854/21	29/03/2021	28/03/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 49.390 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 49.760 m2 en la ciudad de Cancún.	49.390	49.760	0.000
INMOBILIARIA PUERTO BONITO, S.A DE C.V.	C839	197	APIQRO01-839/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 444.100 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 120.590 m2 en la ciudad de Cancún.	444.100	120.590	0.000
CARLOS JOSE TOLEDO CARDONUEL	C681	51	APIQRO01-681/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 70.460 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 50.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	70.460	50.000	0.000
AXEL ZWACH MUÑOZ DE COTE E IRENE ZORRILLA PURON	C700	34C	APIQRO01-700/19	29/07/2019	28/07/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 21.86 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 34.062 m2 en la ciudad de Cancún.	21.860	34.062	0.000
OSCAR ARTURO PAREDES ARROLLO VELASCO	C677	s/n	APIQRO01-677/19	24/07/2019	23/07/2024	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación una superficie de zona marítima operacional de 1,532 m2 para el desarrollo del proyecto ejecutivo consistente en: la construcción y operación de un "club náutico".	854.100	677.900	0.006



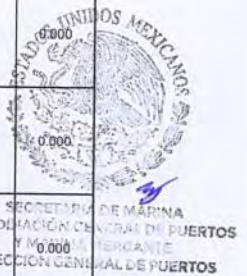
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMOP)	CLAVE DE ZONIFICACION (PMOP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
						que ofrecerá servicios de calidad englobados en la rama de los servicios turísticos. El proyecto será construcción sobre pilotes dentro de una superficie de 854.10 m2. La edificación constará de planta baja y alta. En planta baja estarán distribuidos bodega, cocina, baño, kids club, elevador, escalera, tienda, snack bar, pasillos, área de mesas, zona lounge, wet lounge, muelle, mirador, jacuzzi y un área de aparcamiento de wave runners. En la planta alta estarán distribuidos la terraza recepción, restaurante, terraza restaurante, cocina, baños, recepción y bar.			
JORGE HERRERA RIVADENEYRA	C731	217B	APIQRO01-731/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 127.500 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 110.564 m2, en la Ciudad de Cancún.	127.500	110.564	0.000
CHICHI BICHI, S.A DE C.V.	C1018	5B Y 10	APIQRO01-1018/23	12/10/2023	11/10/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 181.387 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 319.920 m2, en la Ciudad de Cancún.	181.387	319.920	0.000
LUIS MIGUEL CAMARA PATRON	C817	203	APIQRO01-817/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 201.700 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 92.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	201.700	92.000	0.000
PUNTA DEL ESTE S.A. DE C.V.	C784	85A	APIQRO01-784/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 685.940 m2 en la Ciudad de Cancún.	685.940	0.000	0.000
CUARTO SOL, S.A. DE C.V.	C778	85	APIQRO01-778/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 255.609 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 630.042 m2, en la Ciudad de Cancún.	255.609	630.042	0.000
CONDOMINIO ISLA BONITA P. EN C.	C797	87B	APIQRO01-797/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 54.320 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 55.500 m2, en la Ciudad de Cancún.	54.320	55.500	0.000
SOCIEDAD PESCA, ACUICULTURA Y BIOLOGIA NICHUPTE S.P.R. DE R.L.	C788	201	APIQRO01-788/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 200.00 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 100.00 m2, en la Ciudad de Cancún.	200.000	100.000	0.000
IMANOL LUISA DONNAY	C831	52	APIQRO01-831/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 21.573 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 106.384 m2, en la Ciudad de Cancún.	21.573	106.384	0.000
SOCIEDAD COOPERATIVA INDEPENDIENTE, S.C. DE R.L.	C738	215A	APIQRO01-738/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura (muelle) de 63.285 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 100.068 m2, en la Ciudad de Cancún.	63.285	100.068	0.000
TRANSPORTES TURISTICOS MAYA, S.A. DE C.V.	C787	28E	APIQRO01-787/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 50.000 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 43.243 m2, en la Ciudad de Cancún.	50.000	43.243	0.000
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION U-KIN CUNCUN, S.C. DE R.L.	C745	196	APIQRO01-745/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 48.740 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 40.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	48.740	40.000	0.000
MARIA IRMA DE LA GARZA HERRERA	C735	235	APIQRO01-735/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 392.543 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 464.75 m2, en la Ciudad de Cancún.	392.543	464.750	0.000



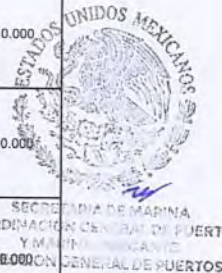
CESIONARIO	CÓDIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACIÓN (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
INMOBILIARIA TOMMAC S.A. DE C.V.	C856	227B	APIQRO01-856/21	30/04/2021	29/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 172.822 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 26.998 m2, en la Ciudad de Cancún.	172.822	26.998	0.000
CONDOMINIO QLR CANCÚN A.C.	C810	8	APIQRO01-810/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 174.420 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 983.723 m2, en la Ciudad de Cancún.	174.420	983.723	0.000
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS "OPERADORA DEL CARIBE", S.C. DE R.L.	C809	S/N	APIQRO01-809/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 143.000 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 200.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	143.000	200.000	0.000
HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS	C955	29	APIQRO01-955/22	11/10/2022	10/10/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 107.561 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 113.069 m2, en la Ciudad de Cancún.	107.561	113.069	0.000
CÍRCULOS DE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	C882	218E	APIQRO01-882/21	14/01/2022	13/01/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 285.981 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 698.980 m2, en la Ciudad de Cancún.	285.981	698.980	0.000
OPERADORA VARD, S.A. DE C.V.	C883	164 Y 165	APIQRO01-883/21	20/12/2021	19/12/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 972.204 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 500.00 m2 y en la Ciudad de Cancún.	972.204	500.000	0.000
JOSE BARAJAS GALVAN	C891	26 Y 26B	APIQRO01-891/22	03/01/2022	02/01/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 29.997 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 95.446 m2 y en la Ciudad de Cancún.	29.997	95.446	0.000
HOTEL IMPERIAL LAGOON, S.A. DE C.V.	C931	45D	APIQRO01-931/22	19/07/2022	18/07/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 49.000 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 18.000 m2 en la Ciudad de Cancún.	49.000	18.000	0.000
CONTROLADORA VISIONARIA, SA DE CV	C1009	157C	APIQRO01-1009/23	14/06/2023	13/06/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Muelle de 260.97 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 59.147 m2, en la Ciudad de Cancún.	260.978	59.147	0.000
GEORGINA ARACELI OCAMPO VAZQUEZ	C1008	213C	APIQRO01-1008/23	14/06/2023	13/06/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Muelle de 152.06 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 349.72 m2, en la Ciudad de Cancún.	152.060	349.720	0.000
PETER FODOR KEPES	C1023	76A	APIQRO01-1023/23	14/11/2023	13/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 54.231 m2, en la Ciudad de Cancún.	54.230	0	0
CLAUDE AZOULAY, S.A. DE C.V.	C1027	96C	APIQRO01-1027/24	09/01/2024	08/01/2029	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 19.730 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 35.160 m2 en la Ciudad de Cancún.	19.730	35.160	0
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS CLUB NAUTICO PACHOS, S.C. DE R.L.	C1026	205B	APIQRO01-1026/24	13/02/2024	24/05/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 91.200 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 204.000 m2 en la Ciudad de Cancún.	91.200	204.000	0
CHICHI BICHI, S.A. DE C.V.	C815	6	APIQRO01-815/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 139.640 m2, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 139.640 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 300.000 m2, en la Ciudad de Cancún.	139.640	300.000	0



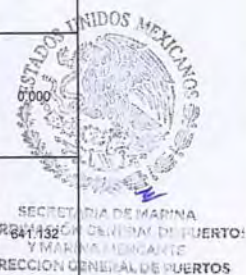


Isla Mujeres

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
JORGE MEYER HERNANDEZ	C812	58	APIQRO01-812/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, de uso particular, consistentes en una superficie de muelle en forma de L de 371.62 m2, así como 1,536.35 m2 de Zona Marítima Operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle frente a la Zona Federal Marítimo Terrestre, en la ciudad de Isla Mujeres.	371.620	1,536.35	0.000
GUADALUPE ARACELY MARTINEZ MARQUEZ	C804	8B	APIQRO01-804/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 22.830 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 255.640 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 687.750 m2.	22.830	255.640	687.750
CARLOS JOSE OSORIO MAGAÑA, JULIO CESAR OSORIO MAGAÑA, MANUEL ENRIQUE OSORIO MAGAÑA y VÍCTOR ALFONSO OSORIO MAGAÑA	C138	8C	APIQRO01-138/09	04/08/2017	04/08/2037	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación afectando un total de 543.321 m2, para la construcción y operación de un atracadero de uso particular, de los cuales 443.321 m2 correspondientes a la zona federal marítima, así como 100.00 m2 de ZFT, ubicado en Isla Mujeres.	0	100.00	443.321
INMOBILIARIA AMEYALTZIN, S.A DE C.V.	C873	15	APIQRO01-873/21	20/08/2021	19/08/2036	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 89.660 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 739.430 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	89.660	739.430	0.000
SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "POR LA JUSTICIA SOCIAL" S.C.R.L.	C813	47	APIQRO01-813/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una superficie de muelle de 142.954 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 82.847 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	142.954	82.847	0.000
PROMOTORA Y OPERADORA CARNAVAL CARIBEÑO S.A. DE C.V.	C973	89	APIQRO01-973/22	28/10/2022	26/10/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 635.110 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 514.240 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres.	635.110	514.240	0.000
BELMAR BEACH CLUB S.A. DE C.V.	C686	79	APIQRO01-686/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 231.740 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 1975.130 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	231.740	1,975.130	
LEONEL FERNANDO POVEDANO MOGUEL	C204	36	APIQRO01-204/09	20/08/2018	19/08/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 96.28 m2, una superficie de zona marítima operacional de 152.00 m2 y una Zona Federal Marítimo Terrestre de 828.36 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres.	96.280	152.000	828.360
LEONEL FERNANDO POVEDANO MOGUEL	C203	37 A,B,C	APIQRO01-203/09	20/08/2018	19/08/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 31 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 20 m2 y una Zona Federal Marítimo Terrestre de 667.880 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres.	31.000	20.000	667.880
GERTRUDIS GUADALUPE GUTIERREZ GONZALEZ	C154	80	APIQRO01-154/09	01/09/2019	30/09/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 138.000 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 371.076 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres.	138.000	371.076	0.000
CLUB DE YATES DE ISLA MUJERES S.A.	C135	7	APIQRO01-135/09	01/09/2022	31/08/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Muelle de 948.290 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 2,257.060 m2 y una superficie de Zona Federal Marítima Terrestre de 2,320.810 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres.	948.290	2,257.060	2,320.810
CLUB DE YATES DE ISLA MUJERES S.A.	C884	74	APIQRO01-684/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 83.850 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 672.870 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres.	83.850	672.870	0.000
GUALBERTO ALCOCER CHAN	C966	49	APIQRO01-966/22	28/10/2022	27/10/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 172.459 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 2,078.52 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres.	172.459	2,078.520	0.000



CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMOP)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
CONTROLADORA DOLPHIN S.A. DE C.V.	C851	82	APIQRO01-851/21	30/03/2021	29/03/2036	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 2066.153 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 8668.827 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	2,066.153	8,668.827	0.000
EL KABONG CORP S.A. DE C.V.	C724	23C	APIQRO01-724/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 53.370 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 81.370 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 280.000 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	53.370	81.370	280.000
HOKA CANCUN, S.A. DE C.V.	C439	8	APIQRO01-439/13	20/08/2018	31/07/2033	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 309.787 m2, para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 543.557 m2 de concentración de agua operacional y como 300.83 m2 de zona terrestre, ubicado dentro del Recinto portuario de Isla Mujeres.	309.787	543.557	300.830
HEBERT MANUEL RAVELL ESCOBEDO	C869	23D	APIQRO01-869/21	30/03/2021	29/03/2026	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una superficie de muelle de 68.64 M2, una superficie zona operacional de 188.020 m2 y una superficie de zona federal marítima terrestre de 255.450 m2 en la ciudad de isla mujeres.	68.640	188.020	255.450
OSCAR GOMEZ CASTILLA	C972	50	APIQRO01-972/22	28/10/2022	30/09/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 486.377 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 2,491.905 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	486.377	2,491.905	0.000
MAURO HUMBERTO LARA VERDE	C671	77	APIQRO01-671/19	17/07/2019	16/07/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 124.700 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 642.050 m2 en la ciudad de Isla Mujeres	124.700	642.050	0.000
HUMBERTO REYES AUBERT	C853	21A	APIQRO01-853/21	30/03/2021	29/03/2031	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 762.388 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 997.063 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 641.132 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	762.388	997.063	641.132
SANTOS KEMIRTH RAVELL MARTÍNEZ	C808	23A	APIQRO01-808/20	05/11/2020	04/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 96.005 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 301.821 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 347.343 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	96.005	301.821	347.343
PUERTO MUJERES S.A. DE C.V.	C304	119A	APIQRO01-304/10	01/01/2009	31/12/2039	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistentes en zona marítima, afectando un total de 1,905 m2 para la construir obras de protección; correspondiendo 945 m2 rompeolas norte, 960 m2 rompeolas sur y obras de dragado de construcción de una superficie de 70.980 m2 en la parte norte de Playa mujeres, en bahía mujeres, Punta Sam.		1,905.000	
PUERTO MUJERES S.A. DE C.V.	C303	119	APIQRO01-303/10	01/01/2009	31/12/2039	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima, afectando un total de 2,794.19 m2 para la construcción y operación de 72 atracaderos, de uso particular, de los cuales corresponden 970.55 m2 a 4 atracaderos en forma d peine, 1,210.00m2 a 67 atracaderos en espigón y 613.64 m2 a un atracadero de combustible y de representación de la capitanía de puerto, frente a la ZFMT, en Punta Sam		2,794.190	
AINARA REMETERIA COELLO	C802	7C	APIQRO01-802/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Zona Marítima Operacional de 390.570 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 368.268 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	0.000	390.570	368.268
JOSE ESTEBAN ANCONA ARGAEZ	C743	35C	APIQRO01-743/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistente en un muelle de	26.030	47.570	202.300



CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMOP)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
						26.030 m2, así como una superficie de zona marítima operacional de 47.57 m2 y una superficie de zona federal marítimo terrestre de 202.30 m2 en la ciudad de isla mujeres.			
R & R UNLIMITED S.A. DE C.V.	C847	52	APIQRO01-847/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistente en un muelle de 128.070 m2, y una superficie de zona marítima operacional de 548.480 en la ciudad de isla mujeres.	128.070	548.480	0.000
TERRENOS DE ISLA MUJERES S.A. DE C.V.	C351	39,40,41,42,43,44,45 y 46	APIQRO01-351/10	09/11/2020	08/11/2030	Usar y aprovechar bienes de dominio público d la Federación consistentes, para operar y explotar una Marina Turística de uso público, denominada MARINA PUERTO ISLA MUJERES, con una capacidad aproximada d 180 embarcaciones afectando 62,901.62 m2 d Zona Federal (9,582 m2, d ZFMT del Recinto portuario, 2,964 m2 de área de muelles Propiedad Nacional y 50,355m2 de área operacional marítima) ubicado en la Laguna d Macax Isla Mujeres, Estado d Quintana Roo.	2,964.000	50,355.000	9,582.000
INMOBILIARIA ACUARAMA S.A. DE C.V.	C791	85	APIQRO01-791/20	05/03/2020	04/03/2030	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura de Muelle de 162.730 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 185.091 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	162.730	185.091	0.000
INMOBILIARIA ACUARAMA S.A. DE C.V.	C874	62	APIQRO01-874/21	29/03/2021	28/03/2031	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Muelle de 82.990 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 50.000 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	82.990	50.000	0.000
COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DEL CARIBE S.C. DE R.L.	C441	6	APIQRO01-441/13	20/08/2018	19/08/2033	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria (muelle) de 201.999 m2, así como 336.197 m2 de concentración d agua exclusiva operacional y 538.196 m2 frente a la Zona Federal Marítimo Terrestre en la ciudad de isla mujeres	201.999	336.197	538.196
RENTADORA Y OPERADORA DE MOTOS EL SOL DE ISLA MUJERES S.A. DE C.V.	C924	53	APIQRO01-924/22	17/06/2022	16/06/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 328.015 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 983.890 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	328.015	983.890	0.000
JUAN DE DIOS GARCIA POVEDANO	C835	53B	APIQRO01-835/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes d dominio público d la Federación consistentes en un muelle de 31.473 m2, así como 97.347 m2 d concentración d agua exclusiva u operacional, en la Ciudad de Isla Mujeres	31.473	97.347	0.000
PROMOTORA GARRAFON S.A DE C.V.	C634	100B	APIQRO01-634/18	16/10/2023	15/10/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 49.500 m2, tirolesa 1 de 14.98 m2, tirolesa 2 de 6.5 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 70.980 m2	Muelle: 49.500 Tirolesa 1: 14.98 Tirolesa 2: 6.50 Total: 70.98	70.980	0.000
PROMOTORA GARRAFON S.A. DE C.V.	C632	100F	APIQRO01-632/18	03/11/2023	02/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 454.550 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 1064.720 m2	454.550	1,064.720	0.000
ALDO JOSE ALVAREZ CHAVIANO	C942	53D	APIQRO01-942/22	31/08/2022	30/08/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 78.817 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 99.704 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	78.817	99.704	0.000
ARMANDO ÁVILA SOLIS, ISAAC ÁVILA PERAZA, ABRAHAM ÁVILA SOLIS Y JESÚS OMAR ÁVILA SALAZAR	C877	54	APIQRO01-877/21	20/08/2021	19/08/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 22.805 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 133.720 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	22.805	133.720	0.000
ALBERTO BURGOS GARRIDO, ROSA MARIA MEDINA CHAN Y PAMELA GUADALUPE PEREZ MEDINA	C852	34E	APIQRO01-852/21	29/03/2021	28/03/2031	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Zona Marítima Operacional de 86.420 m2 y una Zona Federal Marítima Terrestre de 148.823 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	0.000	86.420	148.823
OPERADORA NAÚTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	C402	S/N	APIQRO01-402/12	11/12/2012	10/12/2042	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de concreto sin número (identificado como muelle en L) con superficie de 1,974.79 m2, ubicado en el recinto portuario de Isla Mujeres,	1,974.790	6,189.760	490.580

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y TERMINALES MARÍTIMAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
						municipio del mismo nombre, estado de Quintana Roo, así como 490.58 m2 de zona terrestre y 6,189.76 m2 de concentración de agua operacional y exclusiva, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, para desarrollar y operar un atracadero de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria.			
MARIA CELEDONIA SANCHEZ MARTINEZ	C475	8D	APIQRO01-475/15	04/08/2017	04/08/2037	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación afectando un total de 47.94m2, de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por dos delfines de madera rustica (postes de amarre), así como también 627.350 m2 ZFMT, ubicado en Isla Mujeres.	0.000	47.940	627.350
FLAMINGOS PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	C951	110	APIQRO01-951/22	13/09/2022	12/09/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 258.469 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 304.456 m2 y en la Ciudad de Isla Mujeres	258.469	304.456	0.000
JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA	C584	35	APIQRO01-584/18	01/09/2020	31/08/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 26.248 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 208.430 m2, una superficie de Zona Federal Marítima Terrestre de 195.000 m2 dentro del recinto portuario de Isla Mujeres	26.248	208.430	195.000
HOKA CANCUN, S.A. DE C.V.	C595	5	APIQRO01-595/18	25/05/2018	24/05/2033	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 650.875 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 644.154 m2 y una superficie de Sombra de Muelle de 650.875 m2	650.875	644.154	0.000
CARAMELO DE OJO, S. DE R.L. DE C.V.	C683	97	APIQRO01-683/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 274.899 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 197.617 m2	274.899	197.617	0.000
PUERTA AL MAR RESIDENCIAL ISLA MUJERES A.C.	C682	S/N	APIQRO01-682/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 101.910 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 6.000 m2	101.910	6.000	0.000
JORGE ENRIQUE FIGUEROA MAGAÑA	C685	29	APIQRO01-685/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 133.063 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 591.840 m2 y una Zona Federal Marítima Terrestre de 236.980 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	133.063	591.840	236.980
PLAYA LANCHEROS, S.A. DE C.V.	C687	91	APIQRO01-687/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 275.950 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 3084.820 m2 en la ciudad de Isla Mujeres.	275.950	3,084.820	0.000
RIVIERA DESARROLLOS PATRIMONIALES, S.A. DE C.V.	C688	113	APIQRO01-688/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 157.784 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 80.000 m2	157.784	80.000	0.000
ALVARO BURGOS RIOS	C696	38	APIQRO01-696/19	30/08/2019	29/08/2024	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 242.391 m2, una superficie de zona marítima operacional de 286.210 m2 y una superficie de zona federal marítima terrestre de 803.430 m2 en Isla Mujeres.	242.391	286.210	803.430
KEMBLI ALEJANDRA AGUILAR AGUILAR Y MARIOLINA AVILA HERNANDEZ	C833	112	APIQRO01-833/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 84.117 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 99.927 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	84.117	99.927	0.000
LUIS ALBERTO TENORIO ANDRADE	C836	60A	APIQRO01-836/20	10/03/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle 1) de 54.002 m2, una superficie de (muelle 2) de 75.143 m2, y una superficie de Zona Marítima Operacional de 547.607 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	Muelle 1: 54.002m2 Muelle 2: 75.143m2 Total= 129.145m2	547.607	0.000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
0.000 MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDF)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
GERARDO GONZALEZ NUÑEZ Y JORGE ALBERTO CUEVAS GOMEZ	C794	35F	APIQRO01-794/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 10.060 m2, una superficie de Zona Marítima Operacional de 89.360 m2 y una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre de 65.330 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	10.060	89.360	65.330
JUAN CARLOS SENEN SUAREZ PASTRANA	C848	69	APIQRO01-848/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura de 42.314 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 42.000 m2, Ciudad de Isla Mujeres	42.314	42.000	0.000
CONSORCIO HOTELERO VILLA DEL MAR TURQUESA, S.A. DE C.V.	C716	98	APIQRO01-716/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 402.470 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 455.404 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres.	402.47	455.404	0.000
ÁLVARO ALBERTO MAGAÑA GALUE	C723	4	APIQRO01-723/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 122.697 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 345.988 m2 en la ciudad de Isla Mujeres	122.697	345.988	0.000
ICE BAR ISLA MUJERES, S.A. DE C.V.	C840	60Bbis	APIQRO01-840/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 147.365 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 722.555 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	147.365	722.555	0.000
PHILIP JOHN MARTIN, S.A. DE C.V.	C746	23B	APIQRO01-746/20	17/02/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 162.920 m2, una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 100.000 m2 y una superficie de Zona Federal Marítima Terrestre de 245.233 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	162.920	100.000	245.233
CARLOS ENRIQUE GASCA ARCEO	C779	73	APIQRO01-779/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 76.460 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 12.750 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	76.460	12.750	0.000
MARCELO CUPUL CU	C832	S/N	APIQRO01-832/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 226.817 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 767.129 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	226.817	767.129	0.000
MICHAEL STANLEY FELDMAN Y JACQUELINE FELDMAN	C825	76	APIQRO01-825/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 40.007 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 54.892 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	40.007	54.892	0.000
JUAN ROMAN MARTIN PEREZ	C859	75	APIQRO01-859/21	05/04/2021	04/04/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 102.300 m2 y una superficie de Agua Exclusiva Operacional de 352.800 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	102.300	352.800	0.000
ROSSANA NERY BASULTO OJEDA	C968	83	APIQRO01-968/22	28/10/2022	27/10/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 49.660 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 7.520 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres	49.660	7.520	0.000
BANCO MERCANTIL DE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 731957	C965	67	APIQRO01-965/22	28/10/2022	27/10/2027	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 149.473 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 247.000 m2, en la Ciudad de Isla Mujeres		247.000	0.000
TEREZA MARTINEZ MAGAÑA	C977	60	APIQRO01-977/23	13/02/2023	09/02/2026	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 209.852 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 189.430 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	209.852	189.430	0.000
JORGE LUIS CARDENAS BAZAN	C1019	3	APIQRO01-1019/23	16/10/2023	02/12/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 211.900 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 550.880 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	211.900	550.880	0.000
LOUIS JOLIOT FRANCOIS	C1021	56	APIQRO01-1021/23	14/11/2023	13/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una	34.230	92.540	0.000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

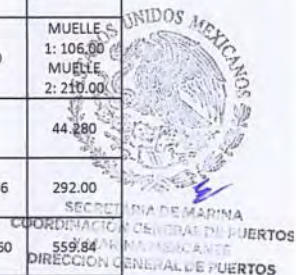
APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



CESIONARIO	CODIGO DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)		
				INICIA	TERMINA		MUELLE	AGUA	TIERRA
						Infraestructura de 34,230 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 92,540 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres			
JUAN CARLOS SENEN SUAREZ PASTRANA	C1026	68	APIQRO01-1026/24	09/01/2024	28/04/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 274,100 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 945,980 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	274.100	945.980	
CIRCULO CREATIVO VILLAHERMOSA, S.A DE C.V.	C1025	1 y 2	APIQRO01-1025/23	22/11/2023	21/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de 1065,420 m2 y una superficie de Zona Marítima Operacional de 2,289,220 m2 en la Ciudad de Isla Mujeres	1,065.420	2,289.220	

Bacalar

CESIONARIO	CLAVE DE CESIONARIO (PMDP)	CLAVE DE ZONIFICACION (PMDP)	N° DE REGISTRO DGP	VIGENCIA		OBJETO	SUPERFICIE CEDIDA (M2)	
				INICIA	TERMINA		AGUA	TIERRA
RODOLFO MATEO ROSAS GALEANA	C642	1PaE	APIQRO01-642/18	08/11/2023	07/11/2028	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	663.700	49.73
MICHELE LYNN HENRY Y KELLY DON PENGELLY	C720	1PaE	APIQRO01-720/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	1,503.190	76.59
JUAN SILVA TELLEZ	C718	1PaE	APIQRO01-718/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	1,281.240	49.350
MANUELA DE JESUS LORIA VARGUEZ	C722	1PaE	APIQRO01-722/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	891.00	161.00
MALAKE DEL SOCORRO BAROUDI ESTEFANO	C710	1PaE	APIQRO01-710/19	09/01/2020	08/01/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	138.00	138.00
VIRGINIA CRUZ GONZALEZ	C744	1PaE	APIQRO01-744/20	17/02/2020	16/02/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	713.00	MUELLE 1: 106.00 MUELLE 2: 210.00
LIBIA MARIA FUENTES CASTELLANOS	C792	1PaE	APIQRO01-792/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación		44.280
MARIO FELIPE DE JESÚS RENDÓN MONFORTE (CLUB NAUTICO)	C776	1PaE	APIQRO01-776/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	8,228.76	292.00
MARIO FELIPE DE JESÚS RENDÓN MONFORTE (KAYPEZ)	C780	1PaE	APIQRO01-780/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	10,426.60	559.84
MONICA PATRON GALINDO Y GABRIEL EMILIO GARAVITO LOPEZ	C783	1PaE	APIQRO01-783/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	34.68	220.99
JOHN NICOLAS BAROUDI ESTEFANO	C782	1PaE	APIQRO01-782/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	125.88	5.61
MAYRA ELVIRA GUITIAN CRUZ	C785	1PaE	APIQRO01-785/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	602.39	4.61
MAYRA ELVIRA GUITIAN CRUZ (HOTEL LAS NUBES)	C786	1PaE	APIQRO01-786/20	05/03/2020	04/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	227.62	108.19
GRAEME CHARLES SWINFORD MEYER Y CINDA ELAINE MONTGOMERY	C803	1PaE	APIQRO01-803/20	18/03/2020	17/03/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	499.02	44.62
AXAYACATL SEGUNDO CABELLO	C818	1PaE	APIQRO01-818/20	10/11/2020	09/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	329.500	
RALCUBO DEL NORTE, S.A DE C.V. Y WOON INMOBILIARIA, S.A DE C.V.	C841	1PaE	APIQRO01-841/20	18/11/2020	17/11/2025	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación	2,195.660	



Autoridades e instituciones en los puertos y Terminales de Quintana Roo

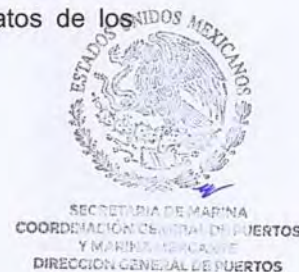
Autoridad	Terminal	Clave de zonificación Plano de Cesionarios	Actividades y Servicios
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres Polígono A	8PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
	Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres Polígono B	3PuE	
	Terminal Marítima de Punta Sam	3PuE	
	Terminal Marítima de Puerto Juárez	9PuE	
	Terminal Marítima de Puerto Morelos	3PuE	
	Terminal Marítima de San Miguel de Cozumel	4PuE	
	Terminal de Transbordadores de Cozumel	3PuE	
	Terminal Marítima de Chetumal	A001	
Capitanía de Puerto	Terminal Marítima de Puerto Morelos	13PuE	Autorizar el arribo y despacho de embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, servicios de pilotaje y remolque se realice con seguridad; supervisión de las vías navegables reúnan condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo; y ayudas a la navegación verificar que se respeten las normas aplicables en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de la contaminación marina, con facultades para solicitar los certificados de las embarcaciones.
Secretaría de Marina	Laguna Bacalar	12PaE	La Armada de México es una institución militar nacional cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.
	Terminal Marítima de Chetumal	A005	
Aduana	Terminal Marítima de Puerto Morelos	8PuN	Vigilancia y custodia de las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal, así como autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal. Lo anterior con facultades para vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
		10PuN	
		11PuS	
		12PuE	
	Terminal Marítima de Chetumal	A002	
SENASICA	Terminal Marítima de Puerto Morelos	10PuN	El SENASICA protege los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Además, regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de estos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.
		2PuS	
	Terminal Marítima de Chetumal	A003	
Instituto Nacional de Migración.	Terminal Marítima de Chetumal	A004	El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados internacionales aplica de manera permanente diversas disposiciones, para otorgarles a todos los extranjeros las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y estancia en territorio nacional con estricto apego a proteger los derechos humanos, implementando los ordenamientos establecidos en la Ley de Migración y su reglamento.

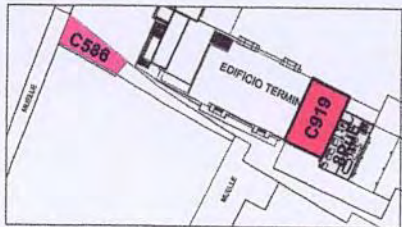
Prestadores de servicios portuarios, de los puertos, terminales y áreas concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo.

PRESTADOR	SERVICIO PORTUARIO	NO. DE REGISTRO	VIGENCIA DEL CONTRATO		ÁREA EN LA QUE PRESTA EL SERVICIO
			INICIA	TERMINA	
CORPORACION DE SERVICIOS MARITIMOS DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V	LANCHAJE Para conducir pilotos de puerto y autoridades portuarias al servicio de buque en los puertos ubicados en los recintos de Cozumel, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Puerto Juárez e Isla Mujeres.	APIQRO02-025/20	28/10/2020	27/10/2025	Cozumel, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Puerto Juárez e Isla Mujeres.
PILOTOS DE PUERTO DE LAS COSTAS ORIENTALES, S.C.	"La prestación del servicio portuario de Lanchaje al servicio de buques para operar en los puertos ubicados dentro de los Recintos Portuarios de Puerto Morelos y Terminal Marítima de Punta Venado del estado de Quintana Roo	APIQRO02-026/20	28/10/2020	27/10/2025	Puerto Morelos
VICTOR RODRIGUEZ S.A DE C.V	Prestación del servicio de Maniobras de Carga suelta y contenerizada de buque a muelle y de muelle al área de descanso en patio fiscalizado y/o viceversa.	APIQRO02-027/20	05/11/2020	04/11/2025	Puerto Morelos
COMBUSTIBLES TATICH, S.A. DE C.V.	Instalación y operación de un tanque de almacenamiento y suministro de combustible semifujo para las embarcaciones que lo soliciten.	APIQRO02-028/20	30/03/2021	29/03/2026	Marina Banco Playa, Cozumel
SEAMARITIMA S.A DE C.V	Prestación del servicio portuario de maniobras de carga suelta Y contenerizada de buque a muelle y de muelle al área de descanso en patio fiscalizado y/o de cabotaje y viceversa	APIQRO02-029/22	28/10/2022	27/10/2027	Puerto Morelos
REPARACIÓN INTEGRAL DE CONTENEDORES, S.A.P.I. DE C.V.	La prestación del servicio portuario de maniobras de carga y descarga de materiales relativos a la obra del proyecto del TREN MAYA mencionando sin limitar, el balastro, rieles, herrajes entre otros.	APIQRO02-030/22	23/12/2022	22/12/2024	Puerto Morelos
KODIAK ARANZIA, S.A. DE C.V.	La prestación del servicio portuario de maniobras de carga y descarga de materiales relativos a la obra del proyecto del TREN MAYA mencionando sin limitar, el balastro, rieles, herrajes entre otros.	APIQRO02-031/23	08/02/2023	07/02/2025	Puerto Morelos
MARITIME PROCUREMENT SERVICES, S.A.P.I. DE C.V.	La prestación del servicio portuario de recolección de basura o desechos, eliminación de aguas residuales y residuos peligrosos, en el Puerto de Cozumel	APIQRO02-032/23	16/02/2023	15/02/2028	Cozumel

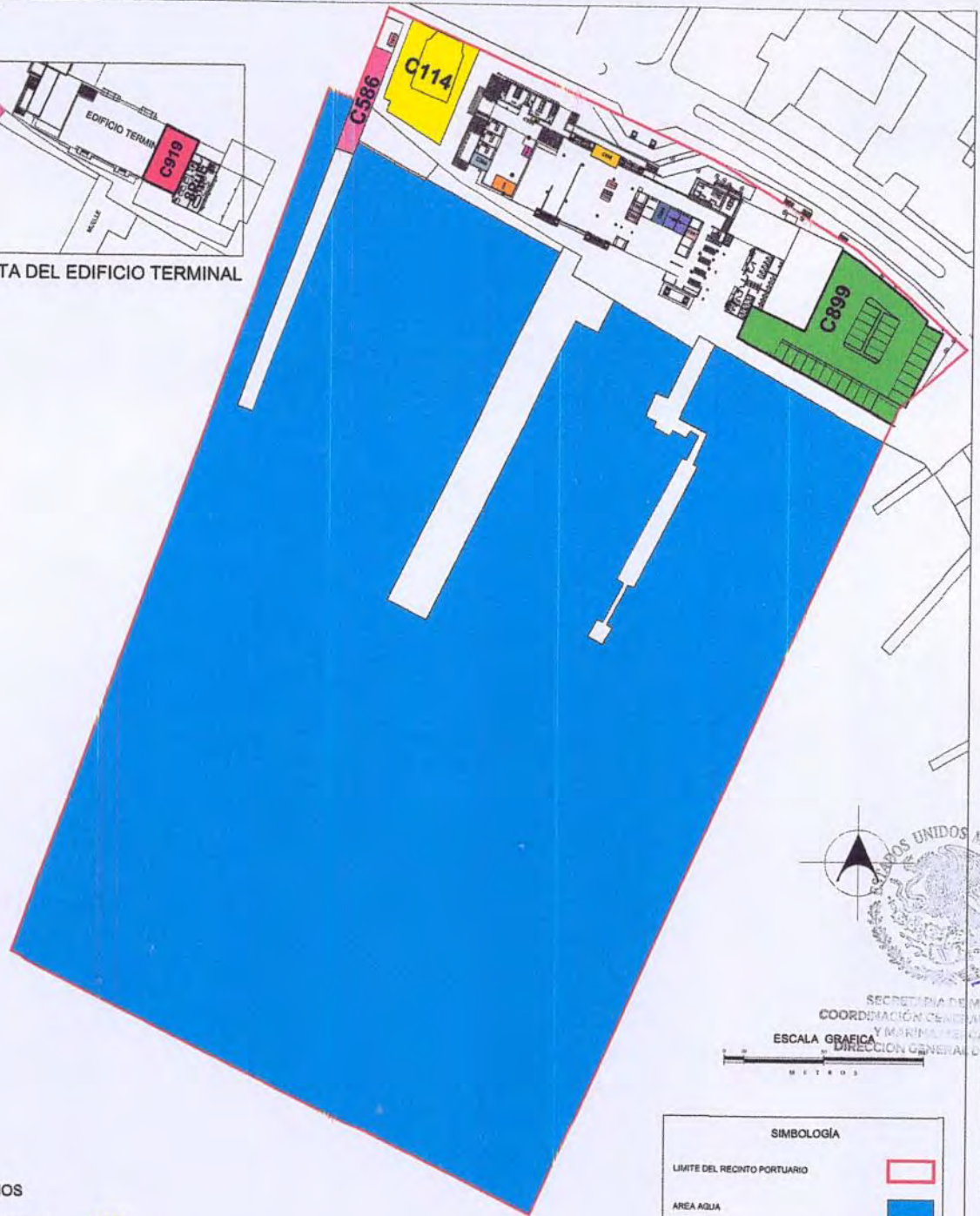
Fuera del Recinto Portuario y áreas concesionadas

Los puertos y áreas concesionadas a la APIQROO actualmente no cuentan con contratos de los prestadores de servicios conexos.





PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINAS PEQUEÑAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



CESIONARIOS

INDICATO UNICO DE CHOFERES, PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES
Y BICICLETAS DE ISLA MUJERES Q ROO. "LIC. GUSTAVO DIAZ VANDER"

ALEJANDRO SANTIZ GOMEZ

EXPERIENCIAS XCARET PARQUES, S.A.P.I. DE C.V.

OPERADORA MARINA GANADORA, S.A. DE C.V.

OSCAR OLIVARES GRANIA

GRACIELA ABUNCION PEREZ CASTILLO

DC PAYMENTS MEXICO, S.A. DE C.V.

ALJO CENTRO CAMBIARIO S.A. DE C.V.

HOLBOX VACATION, S. DE R.L. DE C.V.

NINAT COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

RABMOR, S.A. DE C.V.

GRUPO HOTELERO SAMAR, S.A. DE C.V.

C114

C1013

C898

C476

C986

C910

C988

C698

C1017

C982

C586

C930

ROXANA MORALES CRUZ

GRUPO OLIMPIC, S.A. DE C.V.

IMPERIA OPALINA FLORES GONZALEZ

DAYVER ARMANDO MENES MARIN

BBG DYNAMICS, S.A. DE C.V.

BBG DYNAMICS, S.A. DE C.V.

OPERADORA MARINA GANADORA, S.A. DE C.V.

ROGER BOOT, S.A. DE C.V.

SMEGO MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.

CONTROLADORA DOLPHIN, S.A. DE C.V.

UNICOOP TURISTICAS DE ISLA MUJERES, S.C. DE R.L.

C899

C919

C969

C967

C934

C936

C934

C998

C999

C1006

C1010

SIMBOLOGIA

LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO



AREA AGUA



AUTORIDADES E INSTITUCIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

8PuE

LOCALIZACION



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y AREAS CONCESIONADAS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2028

Puerto o área
concesionada: Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres,
Polígono A

Contenido
del plano: Plano de Cesionarios

Clave de puerto o área:
(por número consecutivo
de norte a sur y municipio)

2-IM

Clave del plano: Ces-2-IM

Fecha: Mayo 2024

Hoja:

1 DE 1

Asociado en materia
Folios 1 y 2 de 100
Plat - Área 2, 24 x 28 pulgadas

Página en PMDP:

105

Notas jurídicas:

El presente plano se refiere a bienes del dominio público de la federación a cargo de la
APIQROO conforme a los siguientes antecedentes:

Título de 30 de junio de 1994, publicado en el DOF el 26 de agosto de 1994, con el que el
Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a la
empresa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., concesión
para la administración portuaria integral de las áreas y bienes en las Puercas de Cozumel,
Chetumal, Puerto Juárez, Puerto Morelos e Isla Mujeres, incluyendo en este último la
terminal marítima de pasajeros, conocida entonces como Muelle de Mujeres de Isla
Mujeres.

La Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres forma parte del recinto portuario de la
Isla, demarcado mediante Decreto presidencial de 11 de octubre de 1995, publicado en el
Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 1995, por medio del cual se determinan
cuatro polígonos, entre ellos el de la terminal marítima del presente plano.

Notas técnicas:

Los datos de localización geográfica se presentan en el sistema de
coordenadas métricas UTM Zona 16N, con X,Y que corresponden a Norte
y Este, todo en el sistema de referencia horizontal WGS 84, el cual es
equivalente al Datum ITRF93 época 2010 que se usa en el Sistema
Geodésico Nacional vigente, por lo que se adopta a lo representado en la
NOM-143-SEMARNAT-2017, relativa a la identificación, estimación y
representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal
Marítima Terminal.

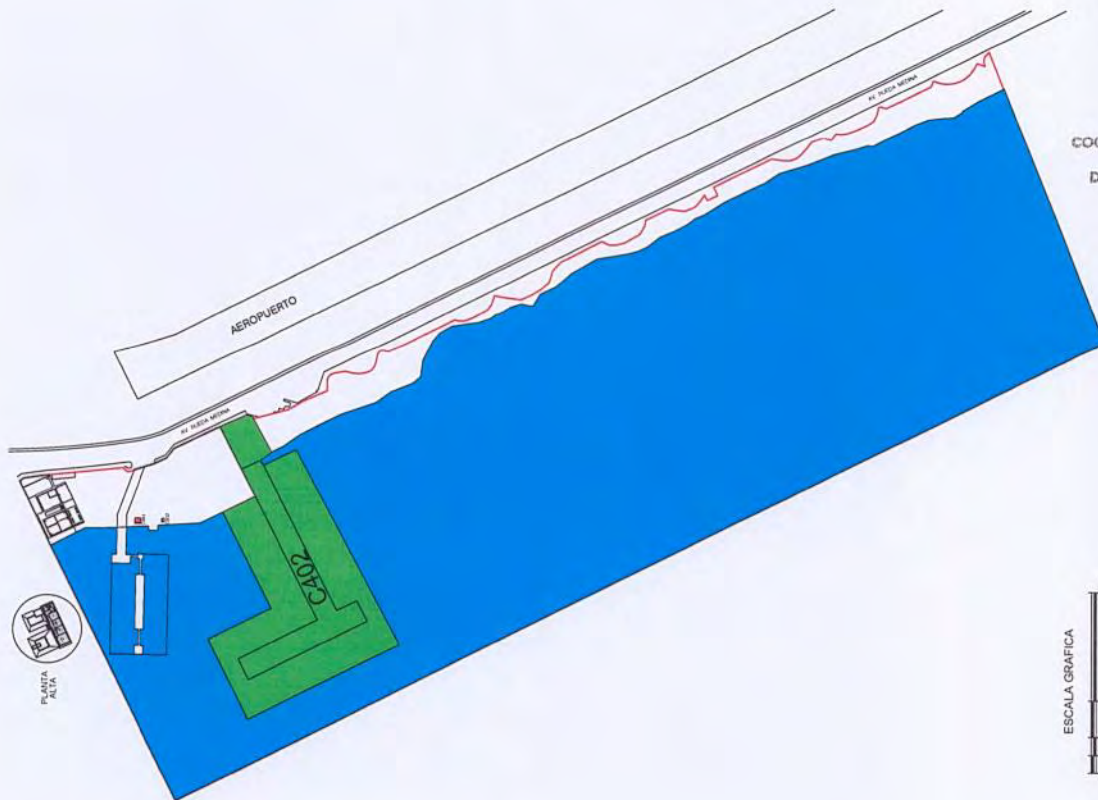
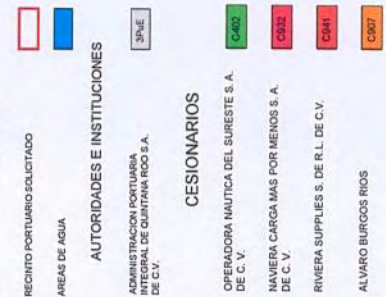


ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LIC. VADNER ELIOTON VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORDOZA
GERENTE DE INGENIERIA

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



ESCALA GRAFICA



0 10 20 40 100m



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DEL GUAYRUBA S.O.C. S. A. PNE 031



JC VAGNER ELBIORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

J. MANUEL AZUETA GONZÁLEZ
GERENTE DE INGENIERÍA

Puerto o área censada:	Terminal Para Transbordadores de Isla Mujeres. Pol B		
Colectado del plano:	Plano de Cesionarios		
Clave de puerto o área: (por número consecutivo de calle a sur y municipio)	3-IM	Clave del plano:	Ces-3-IM
Fecha:	Mayo 2024	Hoja:	1 DE 1
Autorización en metros cuadrados: Por: Art. 241 de la Ley Orgánica	Página en PMDP: 106		



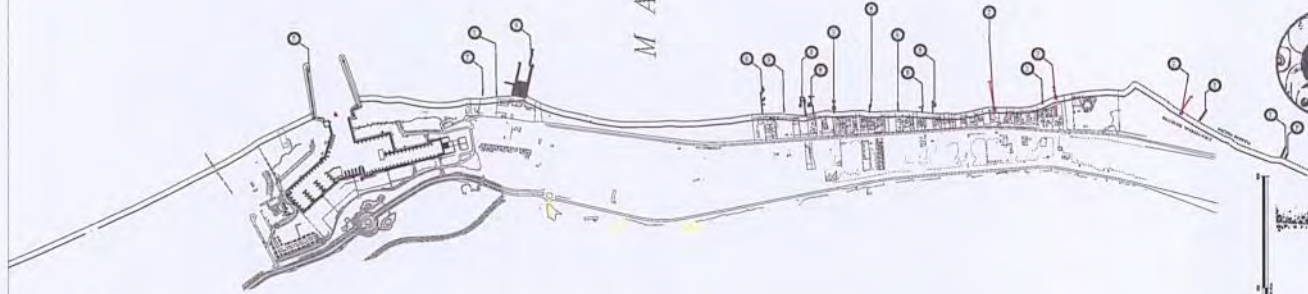
APIQROO

Puerto o área Terminal Para Transbordadores de Isla Mujeres, Pol. B

CESIONARIOS ISLA MUJERES

CLAVE DE CLAVE DE CONTRATO ZONIFICACIÓN
C812 58
C804 58
C138 8C
C873 15
C813 47
C973 89
C885 78
C204 72
C203 36
C154 80
C135 7
C884 74
C885 49
C951 82
C439 85C
C869 23D
C972 50
C871 77
C853 21
C808 23
C304 119
C802 7C
C743 55C
C847 39-46
C351 85
C791 85
C338 62

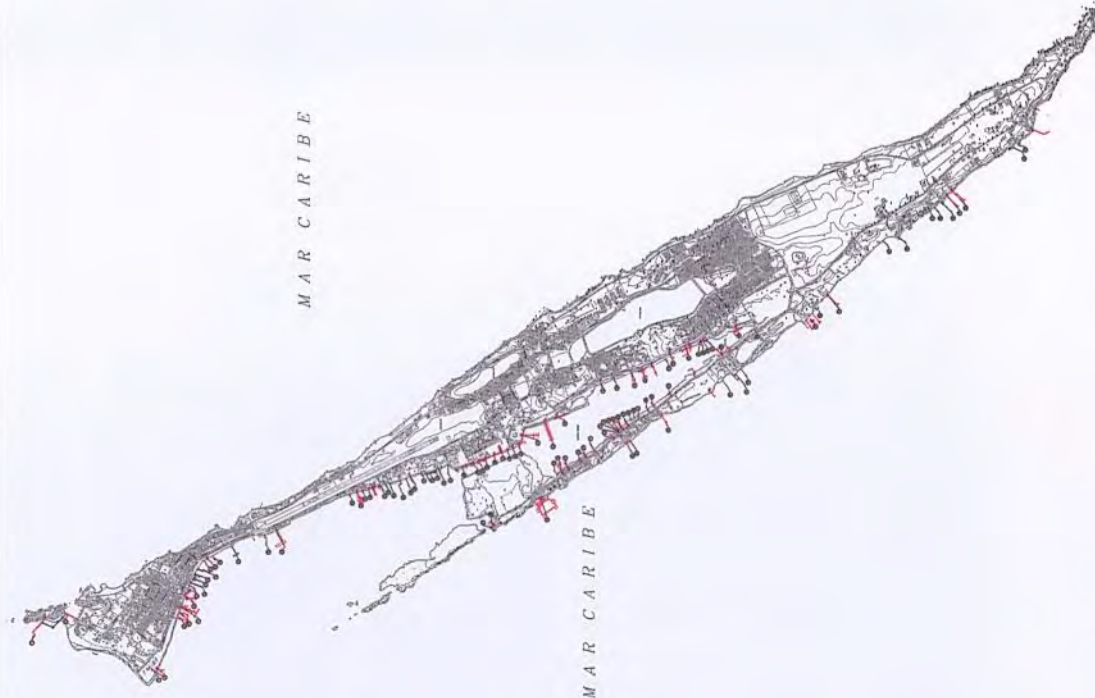
M A R C A R I B E



CESIONARIOS ISLA MUJERES

CLAVE DE CLAVE DE CONTRATO ZONIFICACIÓN
C441 6
C924 53
C835 38B
C834 100B
C832 100F
C942 53D
C877 54
C852 34E
C102 19
C102 89
C951 110
C584 35
C585 5
C585 97 BIS
C585 29
C585 91
C688 113
C688 38
C688 112
C688 39F
C794 39F
C848 69
C716 98
C723 4
C940 608 BIS
C746 23B
C779 73
C852 508 BIS
C852 76
C859 73
C868 83
C865 87
C977 60
C1019 3
C1021 56
C1026 68
C1025 1Y2

M A R C A R I B E



PROGRAMA MESTRO DE DESARROLLO PORTUARIOS DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ANCLAJES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

APIQROO

Regularización Isla Mujeres

Plano de Cesionarios

Clave del plano: C85-4-M

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 107

Clave de puerto o zona (por número consecutivo de norte a sur y municipio)

4-M

Fecha: Mayo 2024

Asesoría técnica

Escala vertical 1:2000 x 1:500

Por A4m D. 74 x 36 páginas

LIC. MANUEL ELBORN VEGA DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GONZALEZ GERENTE DE INGENIERIA



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





SIMBOLOGIA

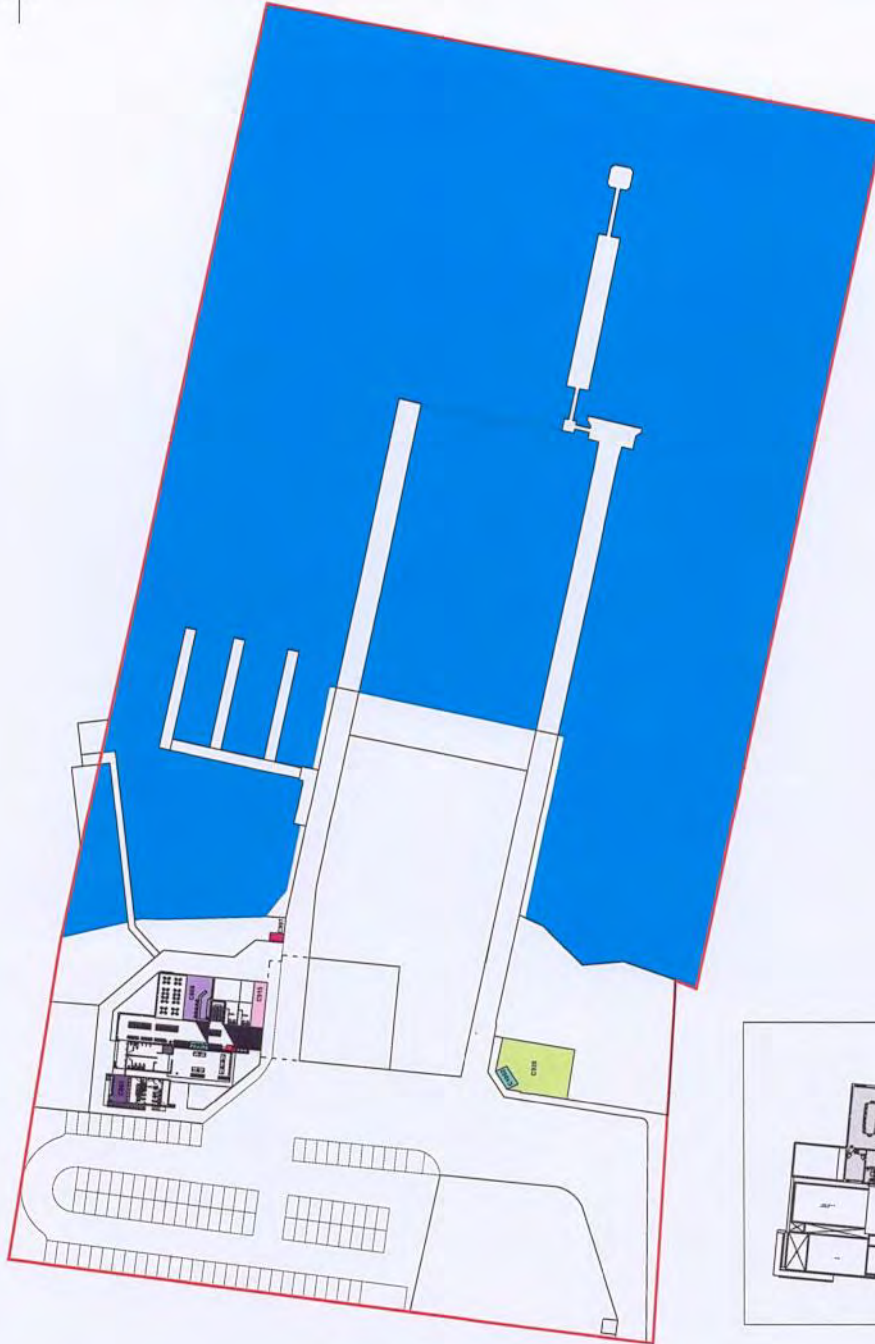
- LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO SOLICITADO
- AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

AUTORIDADES E INSTITUCIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

CESIONARIOS

- NAVIERA CARGA MAS POR MENOS S.A. DE C.V.
- NAVIERA JUAN DE LA COSA, S.A. DE C.V.
- NAVIERA CARGA MAS POR MENOS, S.A. DE C.V.
- BLANCA ERIKA HAU KEN
- CONTROY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.
- DEPORTES AGUATICS SOL Y ARENA, S.A. DE C.V.
- NAVIERA JUAN DE LA COSA, S.A. DE C.V.
- CONTROY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.
- CONTROY ADVENTURES, S. DE R.L. DE C.V.



ESCALA GRAFICA



LOCALIZACION



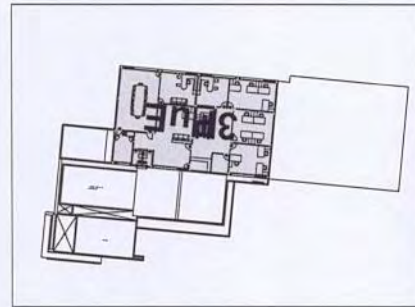
Terminal Maritima de Punta Sam

PROGRAMA DE DESARROLLO PORTUARIO DE INICIATIVA PRIVADA Y AREAS CONCESIONARIAS A ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

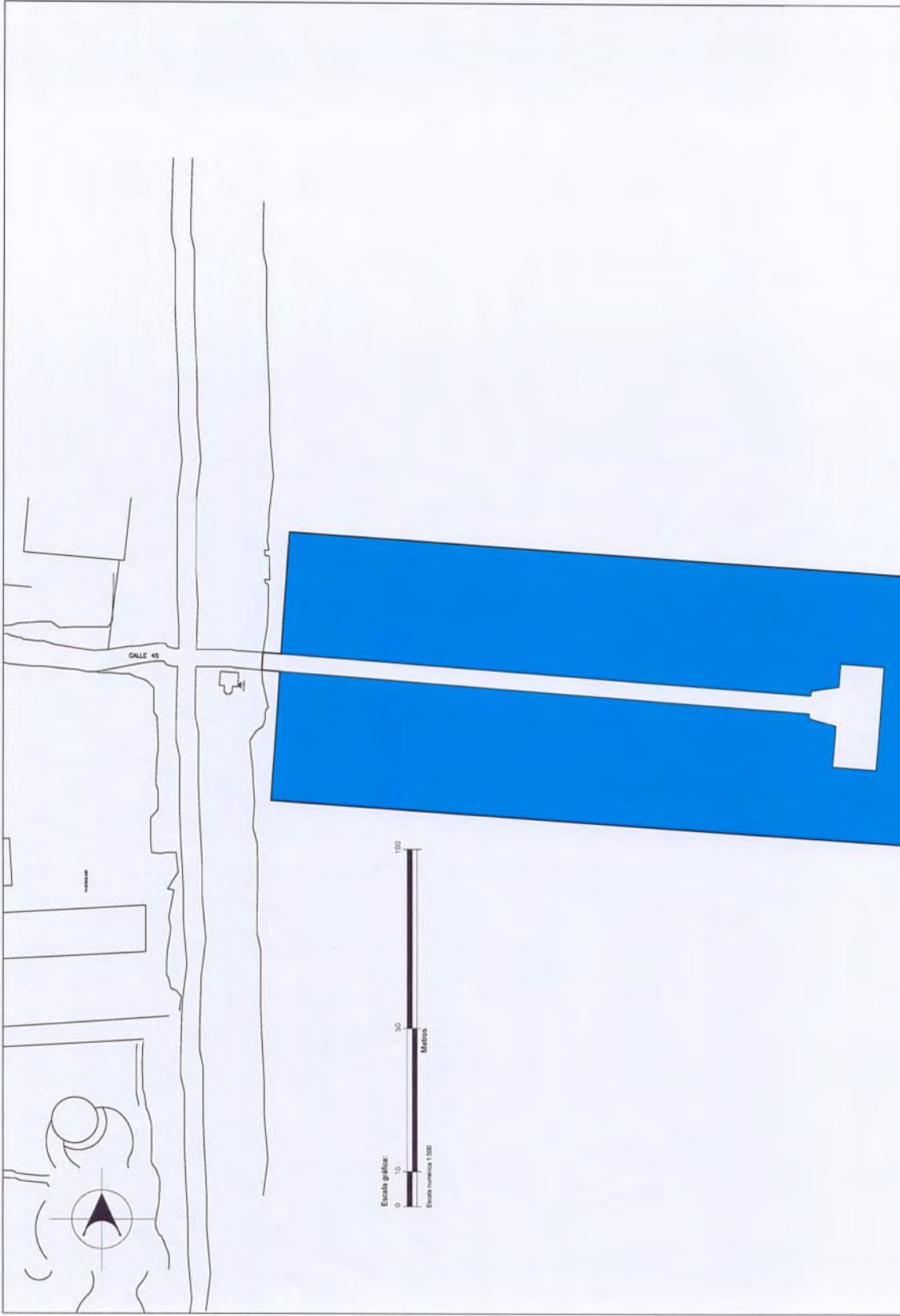


Puerto o area concesionaria:	Terminal Maritima de Punta Sam
Contenido del plano:	Plano de Cesionarios
Clave de puerto o area (por numero consulario de maritima y por 3 municipios)	5-IM
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Asesor en materia de Ingenieria	ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA
LIC. YAGNER ELBORN VEGA	DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	
APIQROO	
SECRETARIA DE MARINA	
COORDINACION CENTRAL DE PUERTOS Y MARINA MEXICANTE	
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

PLANTA ALTA DEL EDIFICIO



APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

- POLIGONAL DE RECINTO PORTUARIO
- AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

LOCALIZACIÓN



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONDICIONADAS A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	
Muelle de Pescadores Puerto Juárez	
Plano de Cesionarios	
Clave de puerto o área (por número consecutivo en caso de ser 7 municipios)	
7-BJ	
Fecha: Mayo 2024	
Hoja: 1 DE 1	
Página en PIMDP: 110	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN CENTRAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA COASTA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

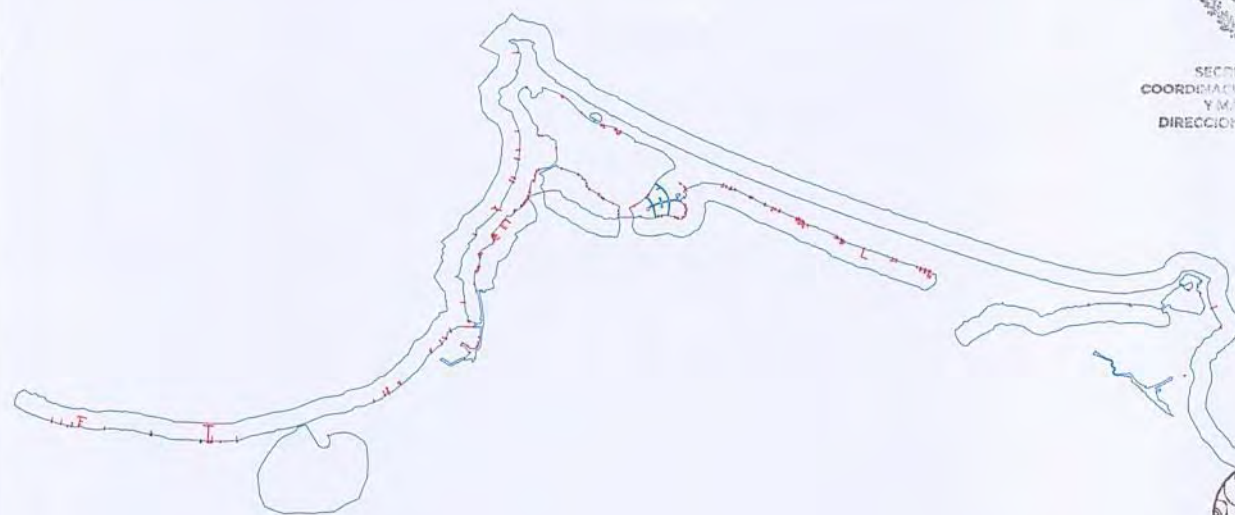
ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA
GERENTE DE INGENIERÍA

LIC. YAGNER ELBORIN VEGA
DIRECTOR GENERAL

APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



[Handwritten signature]



CESIONARIOS

C180	79	C677	197
C349	230A	C729	31
C884	156B	C197	156A
C737	179	C837	107
C775	89	C247	159A
C621	159B	C219	145
C1011	81B	C974	45C
C795	33	C149	202
C781	215B	C542	157
C624	139A	C866	225
C742	83 Y 84	C867	224
C739	161	C880	78
C592	160	C800	174A Y B
C601	171 Y 172	C313	230B
C741	184	C857	22Y23
C1012	146 ABC	C879	226A
C855	218B	C878	79C
C845	162	C865	16AYB
C728	97C	C777	79B
C801	87	C806	19,20 Y 21
C844	163DEF	C995	163B
C275	32	C864	239
C145	194	C957	75A
C133	24	C838	12 Y 13
C186	166	C359	156 A,B,YC.
C132	88A	C793	92B
C875	88B	C868	92C
C814	193	C899	66
C826	90B	C880	139,143 Y 147B.
C356	37 Y 38	C563	144B, 147A Y 148
C888	163A	C857	17 Y 18
C365	144 AYB	C622	199A
C807	56	C805	34
C322	102A	C679	213B Y 214
C819	234B	C854	28
C732	35 Y 36	C839	197
C350	229	C881	51
C344	175	C700	34C
C519	15	C731	217B
C821	148	C815	6
C613	234C	C817	203
C774	79D	C784	85A
C887	243	C776	85
C858	87C	C797	87B
C443	198	C788	201
C798	30A	C831	52
C617	76G	C738	215A
C824	237	C787	28E
C870	65	C745	196
C461	218	C735	235
C889	232	C856	227
C990	176	C810	8
C885	200	C955	205E
C647	189	C882	29
C648	192	C883	218E
C1018	5B Y 10	C891	164 Y 165
C1008	213C	C831	26 Y 26B
C1023	76A	C891	45D
C1027	96C	C1009	157C
C1026	205B		



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS DE MANEJO DE CARGA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionaria:	Plano de Regularización Cancun
Contenido del plano:	Plano de Cesionarios
Clave de puerto o área (por número consecutivo de puerto a ser y municipio)	Ce-8-BJ
Fecha Mayo 2024	Hoja 1 DE 1
Asesoría técnica Escala vertical 1:33	Página en PMDP: 111



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINAS ANEXAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



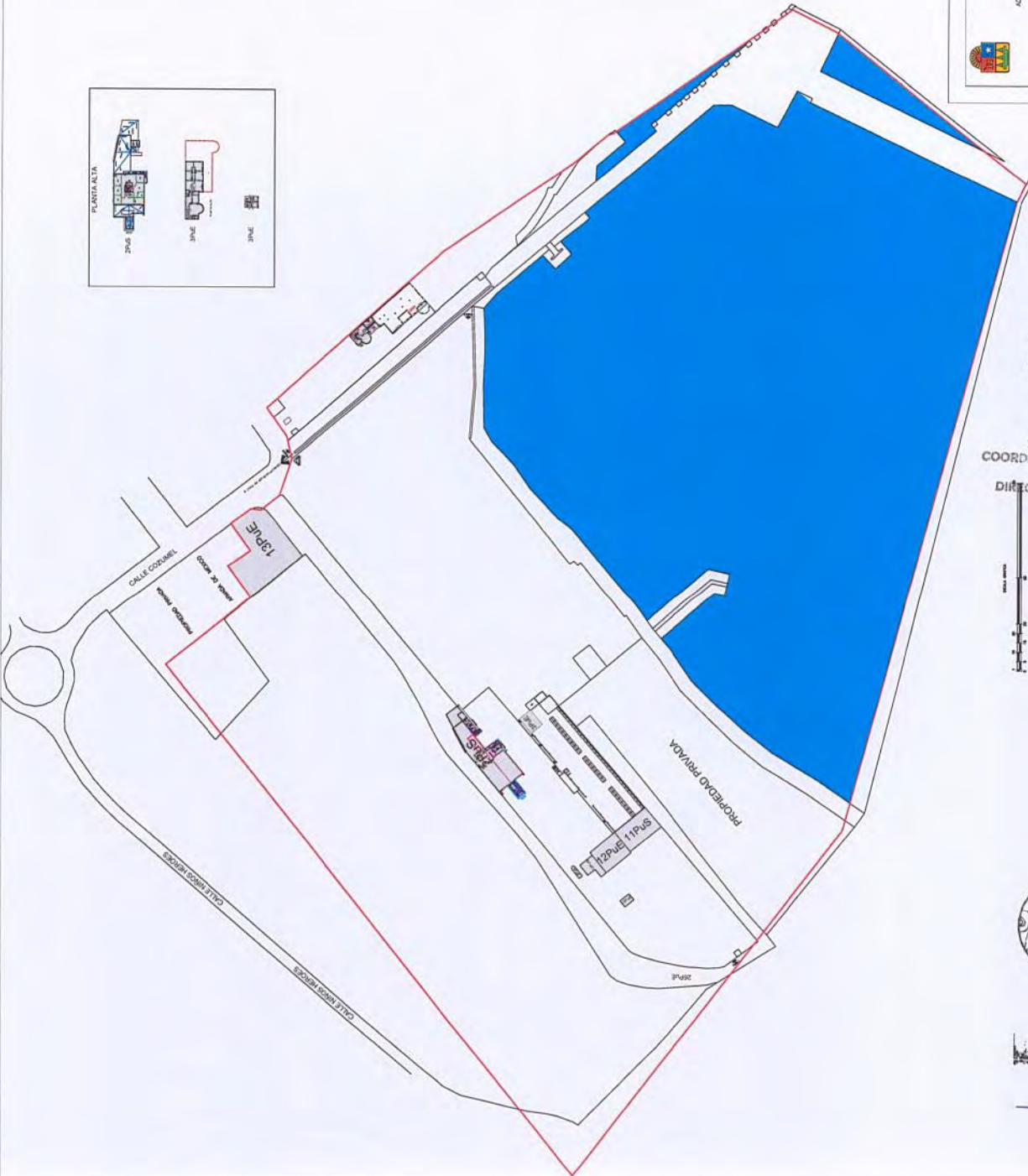
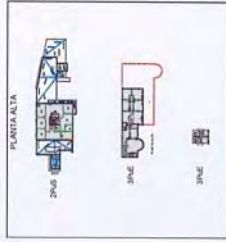
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

 LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO
 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

AUTORIDADES E INSTITUCIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO **3PUE**
 CAPITANIA DE PUERTO **13PUE**
 ADUANA **8PUA** **10PUA** **11PUA** **15PUE** **12PUE**
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INGENIERIA Y CALIDAD AGROALIMENTARIA **10PUA** **2PUA**



APIQROO
 PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

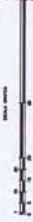
Puerto o Area con el que se relaciona:	Terminal Maritima Puerto Morelos Q Roo.
Contenido del plano:	Plano de Cesionario
Clave de puerto o Area:	9-PM
Fecha:	Mayo 2024
Autorevisado en nombre de:	Ing. Abel O. 24.12.2024
Revisado en nombre de:	Ing. Abel O. 24.12.2024
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	112



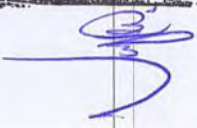


ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
 LIC. YAGNER ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL
 ING. ABEL O. 24.12.2024 GERENTE DE INGENIERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARIA DE MARINA
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS




APIQROO
 Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



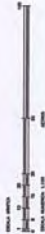
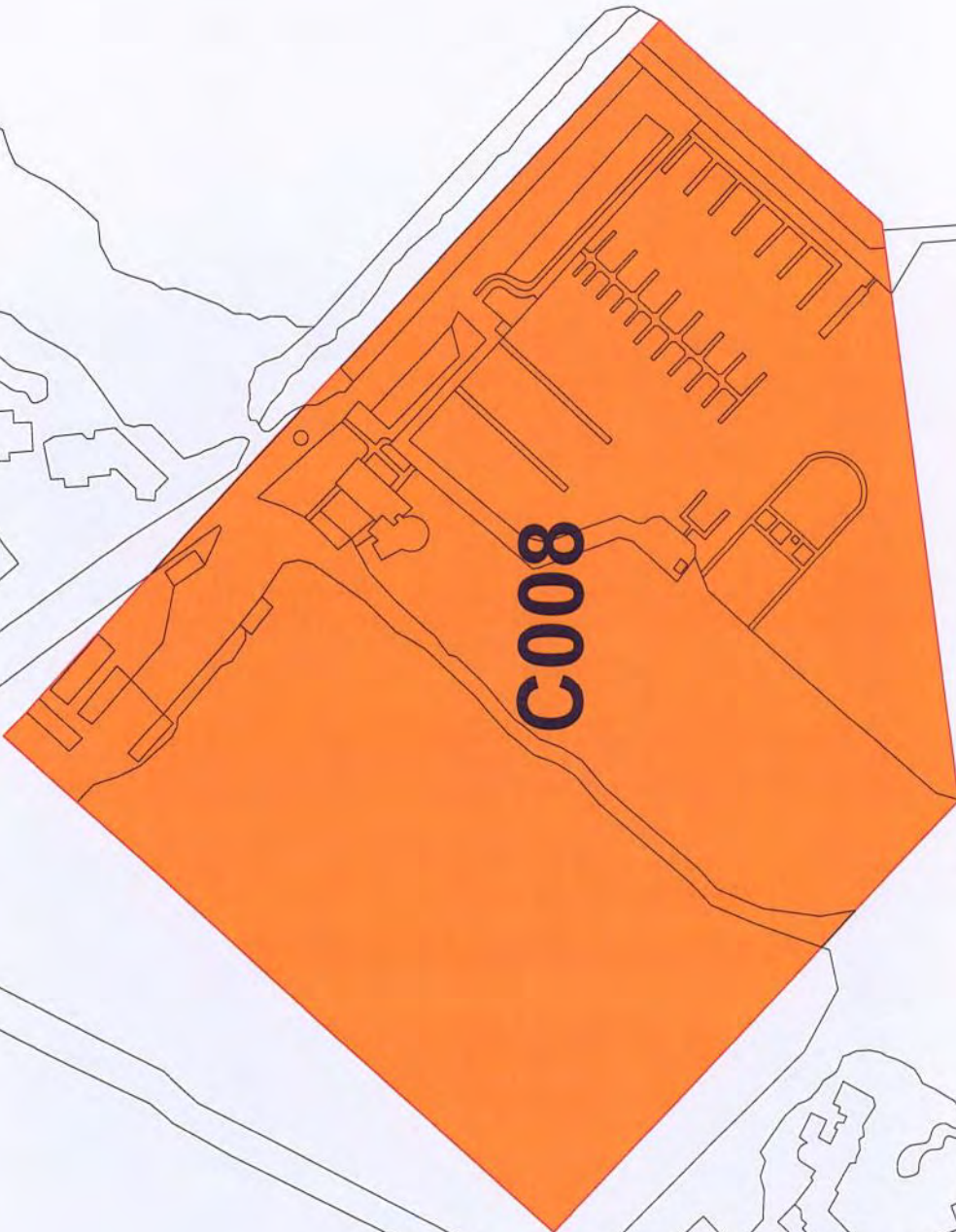
SIMBOLOGIA

◻ LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO ACTUAL

◻ CECIONARIO

CARIBE PARADISE, S.A. DE C.V.

C008



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]



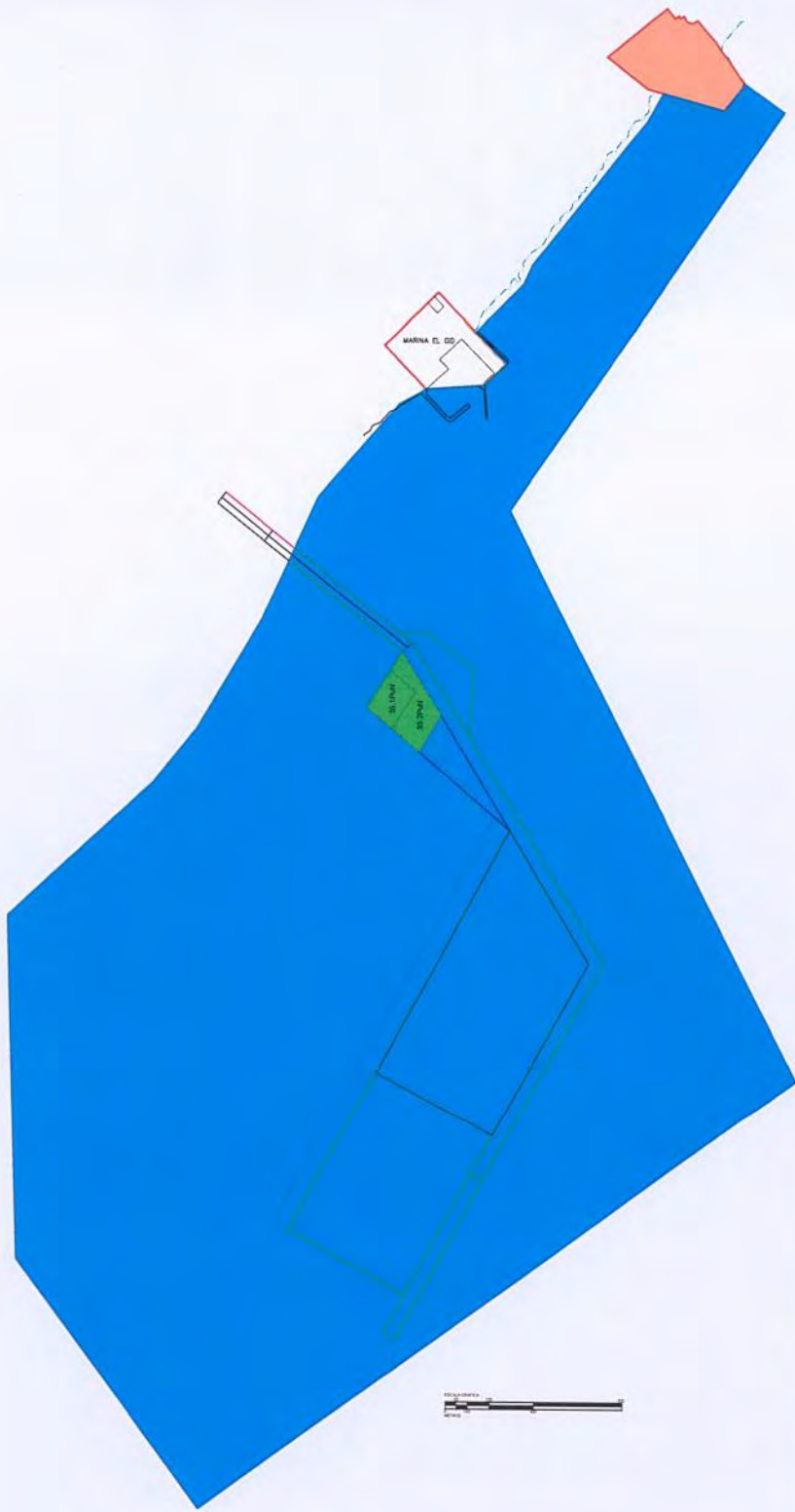
Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS Y AREAS DE CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada	Marina el Cid Puerto Morelos Q Roo
Contenido del plano	Plano de Cesionarios
Clave de puerto o área (por número consecutivo de puerto a su 7 parámetro)	Ces-10-PM
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Asignado en metros: 100	Página en PMDP: 113

LIC. YAGNER ELIZABETH VEGA
DIRECTOR GENERAL

RNG. J. MANUEL AGUIA GARCIA
GERENTE DE INGENIERIA



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARTENABARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

SIMBOLOGÍA

POLIGONO SOLICITADO	
ESPEJO DE AGUA	
RECINTO ACTUAL	
MUELLE	
ÁREA DE AGUA	
CARRETERA	
MAR	
INSTALACIONES DE AUTORIDADES FEDERALES	

LOCALIZACIÓN



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCEDIDAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	Ampliación de Espejo de Agua de Puerto Morelos.	
Contenido del plano:	Plano de Cesionarios	
Clave de puerto o área: (por número consecutivo de norte a sur y municipio)	11-PM	Clave del plano: Ces-11-PM
Fecha:	Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Auotación en metros Escala numérica 1:10000 Pila - Avn D 24 x 30 pulgadas	Página en PMDP: 114	



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



LIC. VAGNER ELBORNI VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA
GERENTE DE INGENIERÍA

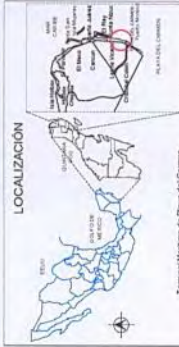
APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA



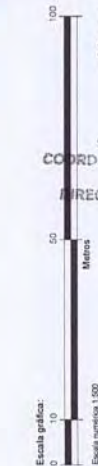
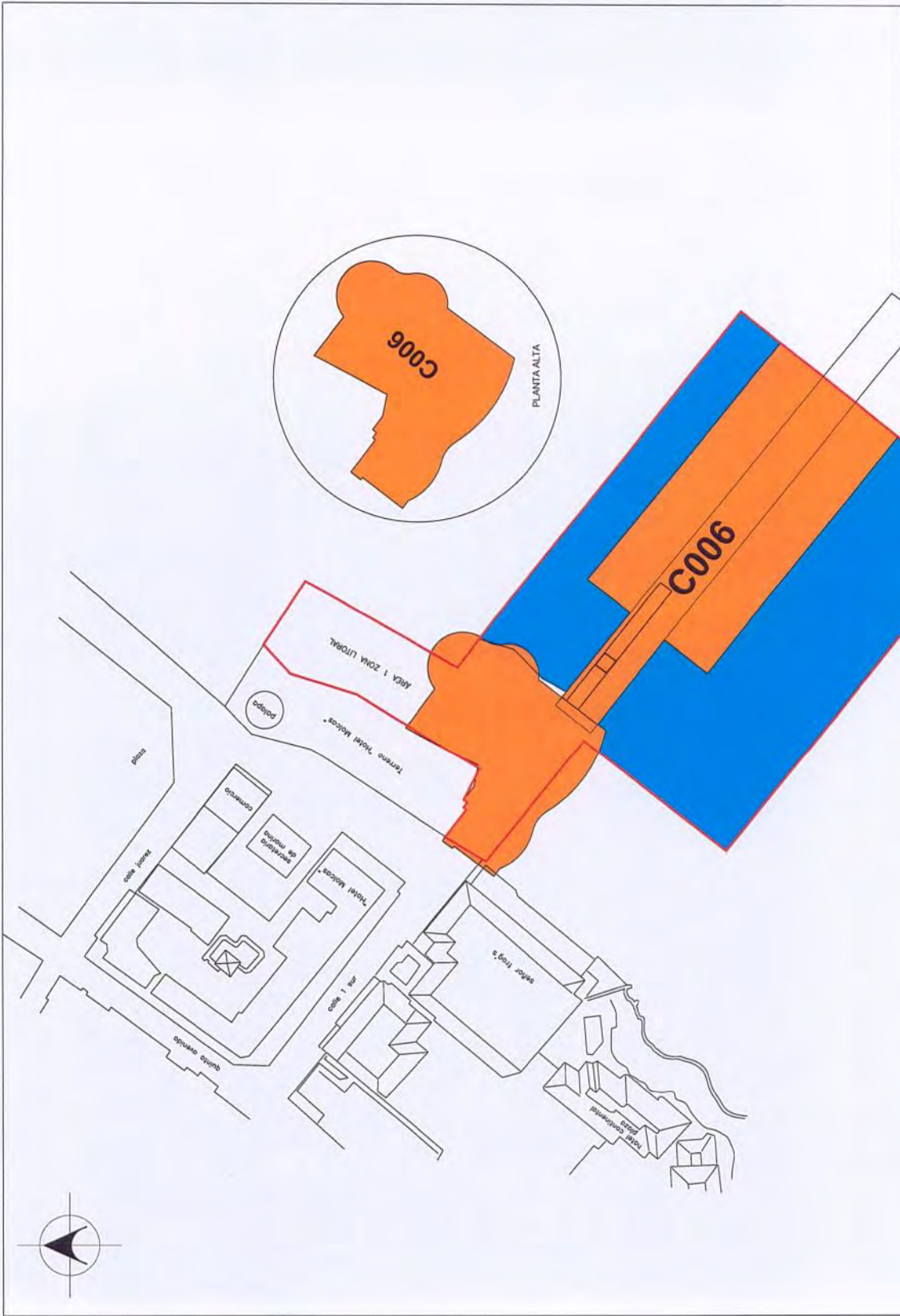
CESIONARIOS

NAVEGACION VERACRUZANA S.A. DE C.V. **C006**



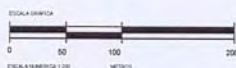
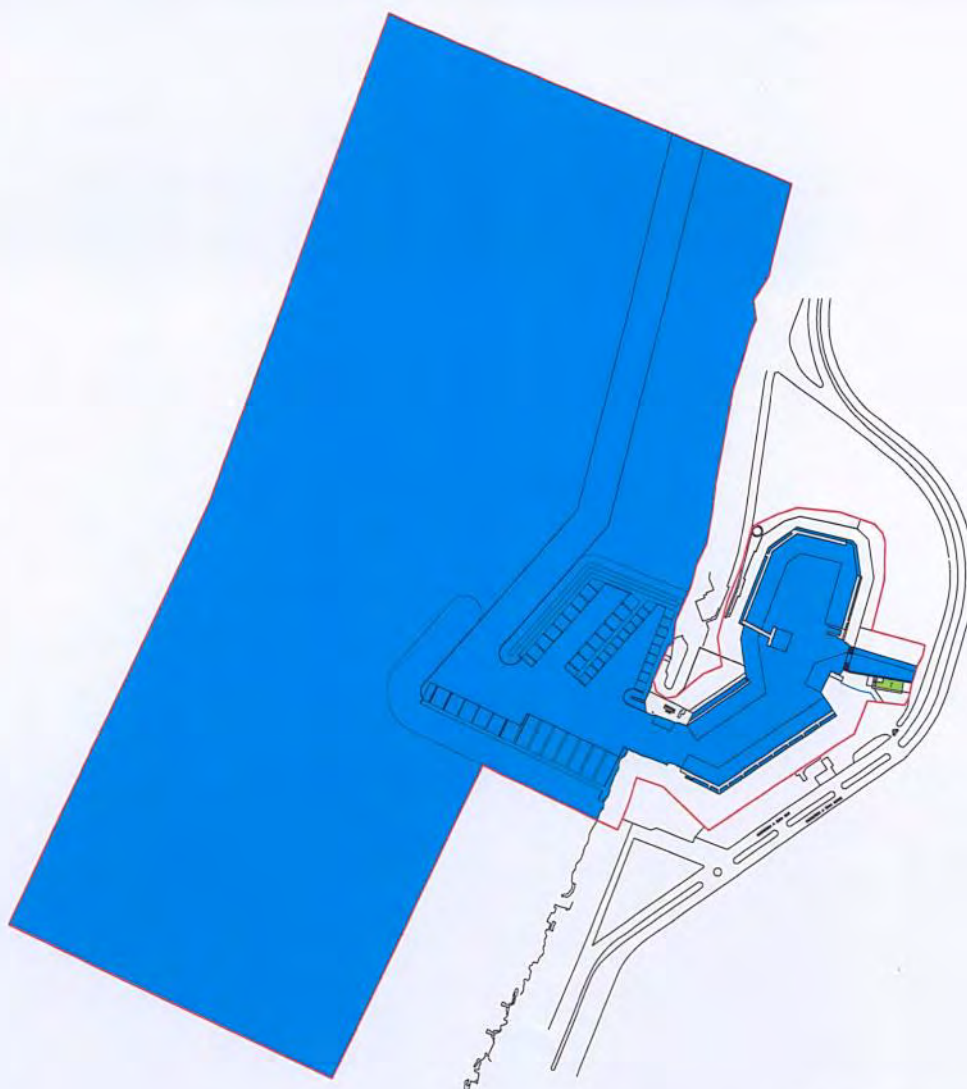
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Planta o área concesionada	Terminal Marítima de Playa del Carmen
Contenido del plano	Plano de Cesionarios
Clave de puerto o área concesionada	12-Sol
Fecha	Mayo 2024
Aprobación en nombre de	1 DE 1
Página en PMDP	115



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARÍTIMO MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





SECRETARIA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA COMARCALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

SIMBOLOGÍA

POLIGONAL ENVOLVENTE 

AREA DE AGUA 

CECIONARIOS

ADOLY GONZALEZ ZAFATA 

COMISION NACIONAL DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) 



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



Puerto o área concesionada:	
Contenido	

Puerto o área conocida por:	Marina Banco Playa
--------------------------------	--------------------

Contenido del plano:	Plano de Cesionario
----------------------	---------------------

Clave de puerto o área
(por número consecutivo
de norte a sur y municipio)

Echtes Meis: 1024

A. Adición en metros
 Escala numérica 1:2000
 Plot - Arch. D. 24 x 36 pulgadas

Marina Banco Playa

Plano de Cesionario

-Coz	Clave del plano: Ces-15-Coz
------	-----------------------------

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 1

116

LIC. VAGNER ELBIORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GOROCICA

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo S. de C.V.



LIMITES DEL RECINTO PORTUARIO
AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN
AUTORIDADES E INSTITUCIONES
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343</
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

LOCALIZACIÓN



Terminal Maritima de San Miguel de Cozumel, Q Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYAMA ROO 2024-2029

Puerto o área
concesionada:

Plano de Cesionarios

7-Coz	Clave del plano: Ces-17-Coz
-------	-----------------------------

Hoja:	1 DE 1
-------	--------

Página en PMDP: 117

Post - Arch O. 24 x 36 pulgadas

INGENIERO DE INGENIERIA

GENERAL

DIRECTOR GENERAL

STI

1998

2002

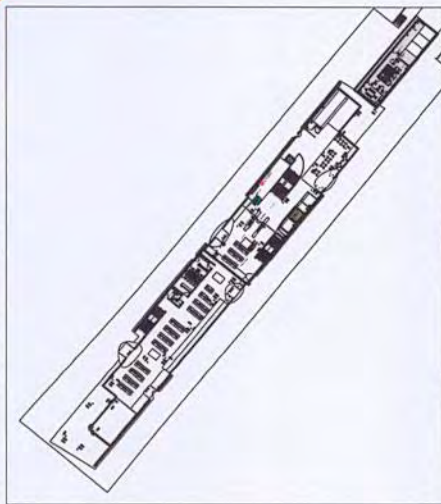
1

--	--

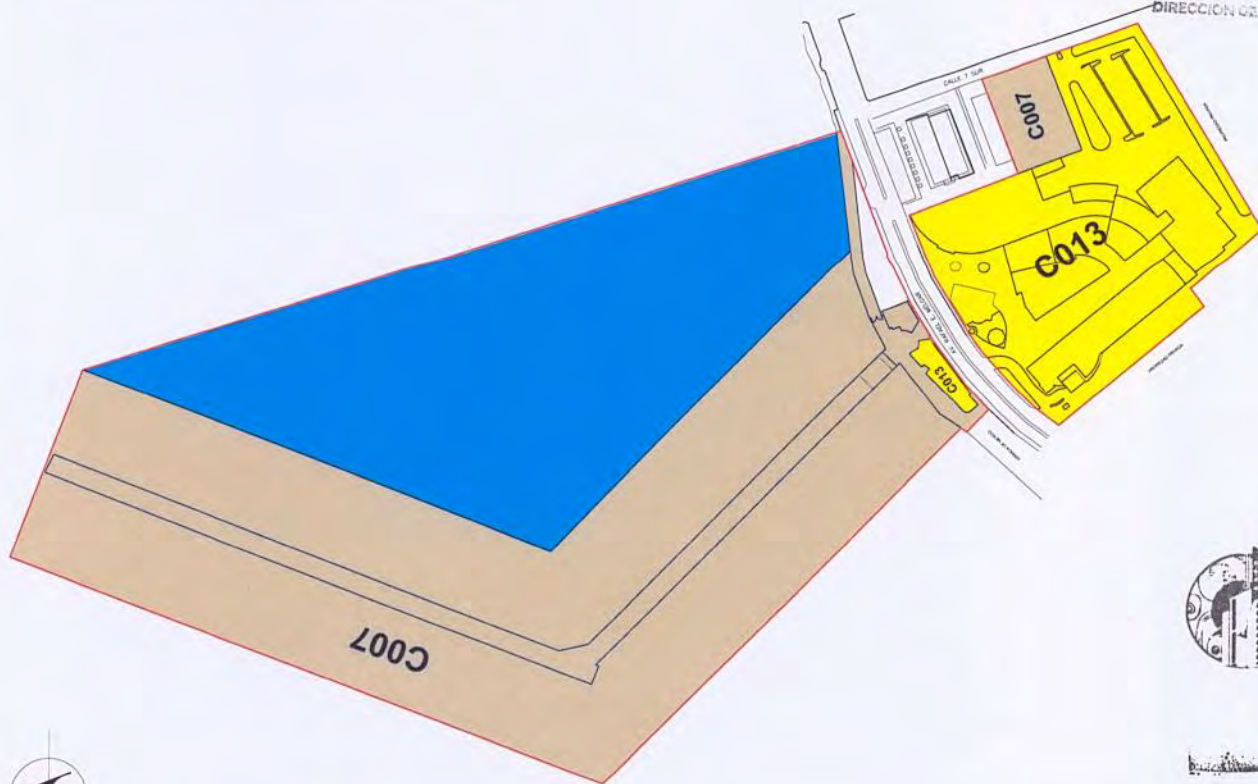
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

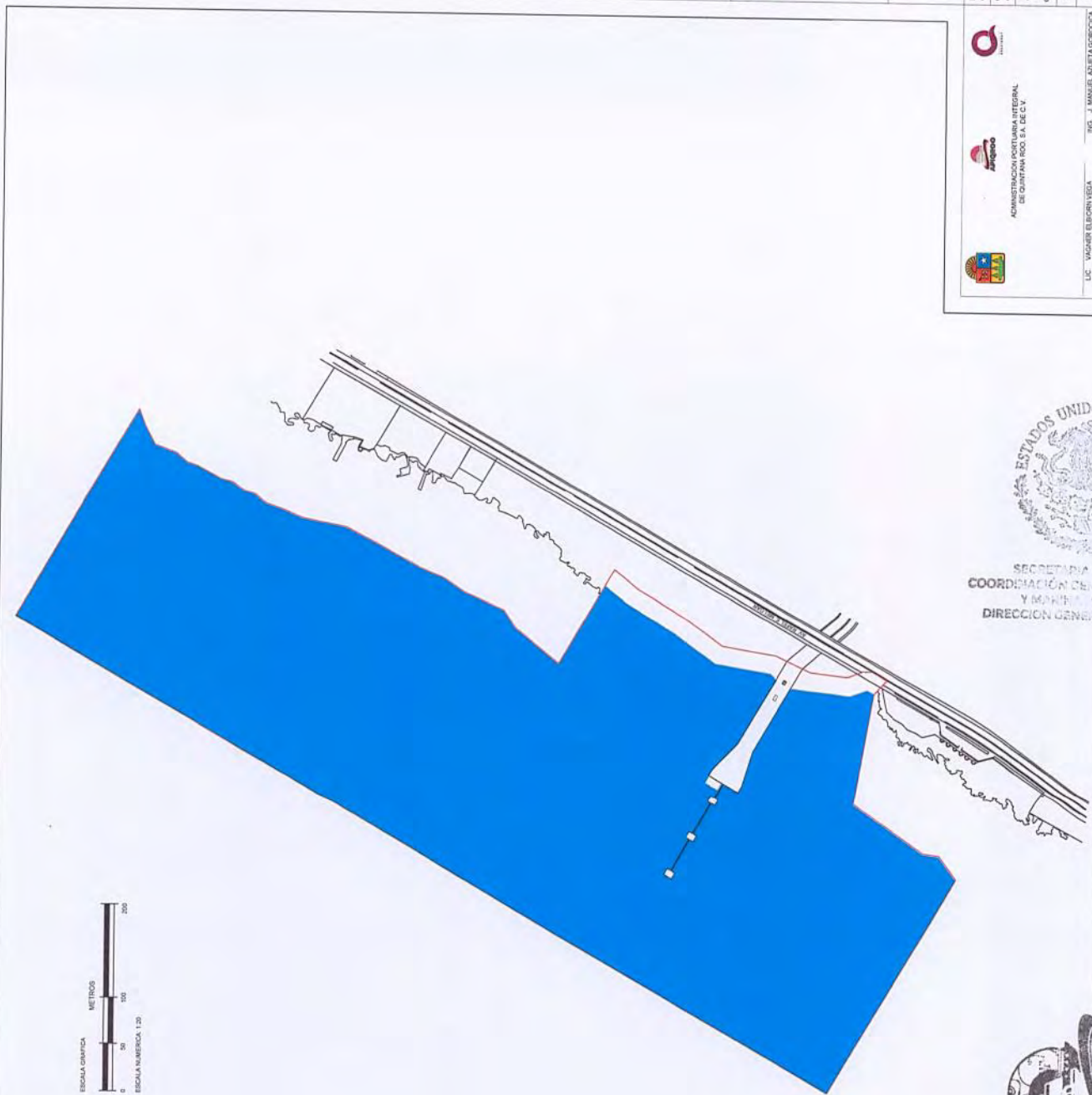
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

- POLIGONAL ENVOLVENTE
- AREA DE AGUA
- AUTORIDADES E INSTITUCIONES
- ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO
- SPUE

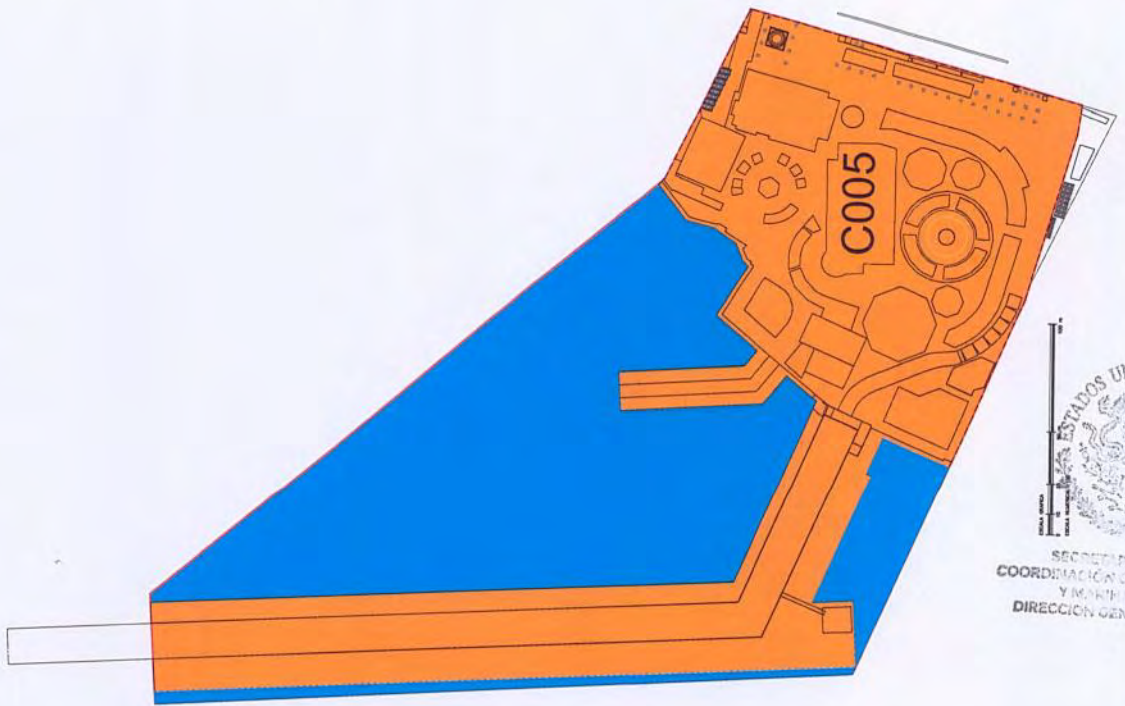


PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONARIAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2028	
Puerto y área concesionaria	
Contenido del plano:	Terminal de Transbordadores de Cozumel
Clave de puerto y área (por número concesionario de norte a sur y municipio)	Plano de Cesionario
Fecha Mayo 2024	Clave del plano: Ces-20-Coz
Autorización en metros	Hoja: 1 DE 1
Por Auto D. 28-A-18	Página en PMDP: 119

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

[Signature]



SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO

AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

CESIONARIOS

S.S.A. MEXICO S.A. DE C.V.

C005

LOCALIZACION



Terminal de Cruceros SSA de Manzanillo Cozumel, Q. Roo



PROGRAMA MESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Plano de Cesionario	Plano de Cesionario
Clave de perfil o área de perfil (de norte a sur y municipio)	Ces-22-Coz
Fecha	Mayo 2024
Analizado en terreno	1 DE 1
Por Auto D 24 18 August	Página en PMDP: 120



LC. VIGNER ELICOR VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL ANETA GONZALEZ
GERENTE DE INGENIERIA

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARITIMOS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



[Handwritten signature]

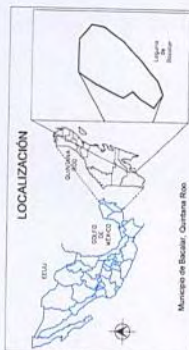
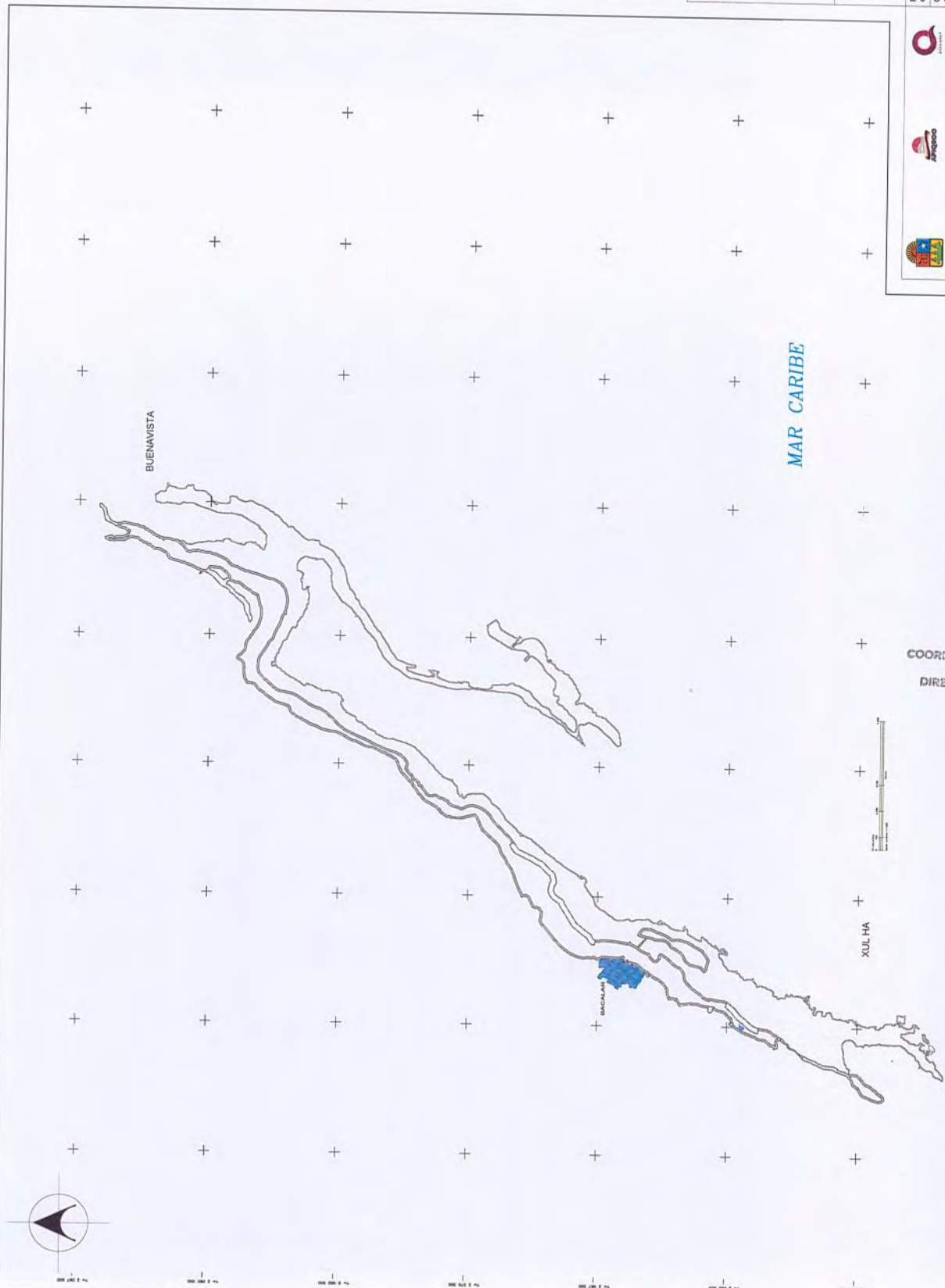
SIMBOLOGIA

CECOTARIO

CLAVE DEL CONTRATO

RODOLFO MATEO ROSAS GALIANA	C842
MICHEL LYNN HENRY Y KELLY DON FERGUSON	C736
JANE SILVA TELLEZ	C718
JOSE LUIS DE JESUS LUIS VARGAS	C722
MAURICIO CRUZ GONZALEZ	C716
YOSHINA CRUZ GONZALEZ	C718
LESA MARIA FUENTES CASTELLANOS	C720
MANO FELIPE DE JESUS BENSON MONFORTE	C738
RODOLFO PATRICIO GALINDO Y GABRIEL EMILIO GARCIA LOPEZ	C732
ANDREA PATRICIA GARCIA GONZALEZ	C716
MAYRA ELVIRA GUTIERREZ	C718
GABRIEL CHARLES BRANFORD MEYER Y CECILIA ELIANE MONTENEGRO	C800
ANACACHATL SEGUNDO CABELLO	C810
ANIA CLAUDIO DEL NORTE S.A. DE C.V. Y MIRON INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	C841
YONAI	C842

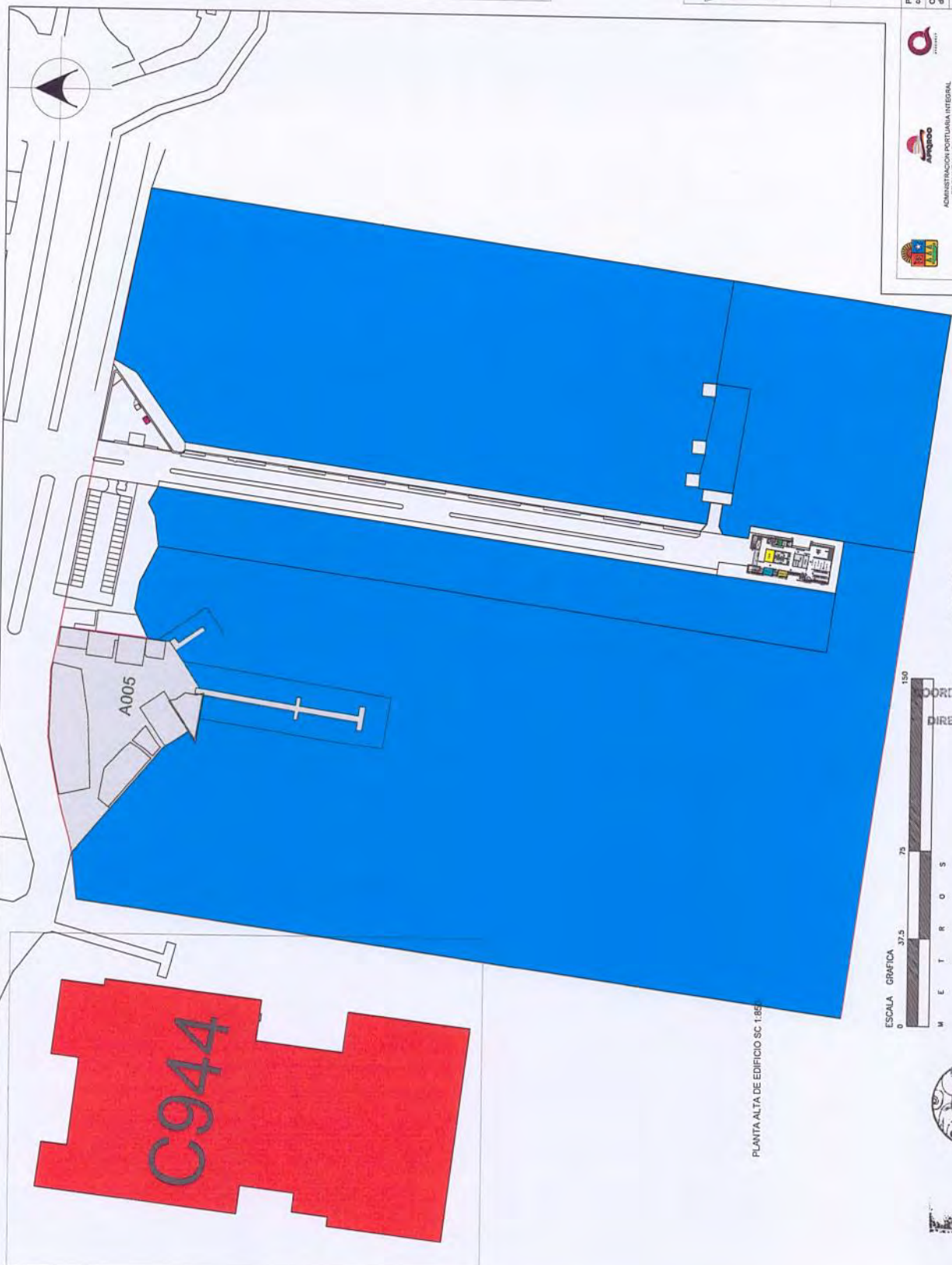
VERIFICACION DE DATOS Y VERIFICACION DE DATOS DE REPRESENTACION DE DATOS



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS TERNALTA Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	
APIQROO Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	Municipio de Bacalar, Quintana Roo
Puerto o área concesionada: Comunes del plano:	Laguna de Bacalar
Clave de puerto o área: 25-BAC	Clave del plano: C85-25-BAC
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Autorizado en métrica: 1:500	Página en PMDP: 121
LIC. VAGNER ELBORNI LUISA DIRECTOR GENERAL	ING. J. MANUEL ANAYA LOPEZ GERENTE DE INGENIERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARITIMO-FLUVIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

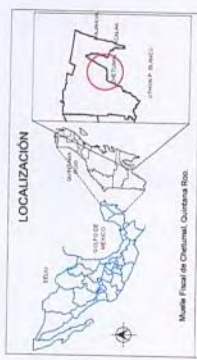
- POLIGONO ENVOLVENTE
- AREA DE NAVEGACION PARA TRANSBORDADOR DE USO COMUN
- AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN

CESIONARIOS

- COSTA MAYA TRANSPORTES TURISTICOS S.A.
- YESENIA ELIZABETH CLEMENTE CHAMPO
- YESENIA ELIZABETH CLEMENTE CHAMPO
- NAVIERA ANCLA S.A. DE C.V.
- LUIS DONALDO VALLE CRESPO
- SAN PEDRO BELIZE EXPRESS INTERNATIONAL S.A. DE C.V.
- ADMINISTRADORA GRAFICA AGUIHEROLL S.A. DE C.V.

AUTORIDADES E INSTITUCIONES

- ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
- Aduana
- SANIDAD
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
- SECRETARIA DE MARINA



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o Area Concedida:	Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo
Comando del plano:	Plano de Cesiones
Clave de puerto o Area (seleccionado de norte a sur y municipio)	27-OPB
Clave del plano:	C85-27-OPB
Fecha:	Mayo 2024
Actualizado en:	1 DE 1
Porcentaje de cumplimiento:	122

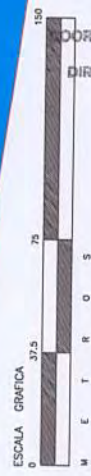
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

ING. J. JAVIER AZUETA GORDON
DIRECTOR GENERAL

LIC. YAGNER BLONH VEGA
DIRECTOR GENERAL



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINAS PESQUERAS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



PLANTA ALTA DE EDIFICIO SC 1.85

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad

Los puertos, terminales, marinas y áreas de agua a cargo de la APIQROO tienen vocaciones diversas; sin embargo, debido a las actividades que predominan en la economía del estado y su zona litoral, la vocación preponderante es el Turismo, en los ramos de Cruceros, Marinas, Turismo Náutico y movimiento costero de Pasajeros de ruta, donde la proporción de usuarios turistas es similar o mayor que la de población local.

La vocación turística es evidente por ser Quintana Roo un estado con poca actividad en el sector primario y secundario o industrial, pero muy desarrollado en el sector de servicios, con algunos de los destinos de sol, playa y de buceo más reconocidos del mundo; adicionalmente, en varias áreas concesionadas a la APIQROO hay otras variantes de actividad portuaria, como servicios a la actividad pesquera y servicio de transporte público de ruta y carga.

Es importante apuntar que en la Cláusula Tercera del Quinto Addendum a la concesión de la APIQROO se establece que la Concesionaria operará directamente, sin opción de cesión parcial, las instalaciones pertenecientes a la Federación cuyo uso, aprovechamiento y explotación cumplen con un interés público, como es el transporte de bienes y personas, así como la comunicación y prestación de servicios al público residente y flotante, en las diversas instalaciones portuarias ubicadas en el Estado de Quintana Roo, razón por la que se adiciona como párrafo séptimo a la condición Vigésima (Operación de terminales y prestación de servicios) lo siguiente:

La Concesionaria operará directamente las terminales siguientes:

- Terminal marítima de pasajeros en el muelle de San Miguel de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.
- Terminal marítima de transbordadores en Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.
- Terminal marítima de pasajeros en el muelle de Isla Mujeres, Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Terminal marítima de transbordadores de Isla Mujeres, Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Terminal marítima de Punta Sam, Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.
- Terminal marítima de Puerto Juárez, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Terminal marítima de Chetumal (muelle fiscal), Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Lo anterior, por causas de orden público que benefician a la colectividad de esos lugares.

Puerto, terminal o área concesionada	Vocación
Zona Federal Marítima Noreste de Isla Mujeres	Cruceros
Terminal Marítima de Isla Mujeres Polígono "A" *	Pasajeros de ruta y Turismo náutico
Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres Polígono "B" *	Transbordadores
Terminal Marítima de Punta Sam*	Transbordadores y Turismo Náutico



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Puerto, terminal o área concesionada	Vocación
Zona de Regularización de Isla Mujeres	Turismo náutico
Terminal Marítima de Puerto Juárez*	Pasajeros de ruta y Turismo náutico
Muelle de Pescadores de Puerto Juárez	Pesca comercial
Zona de Regularización de Cancún	Turismo náutico y uso particular
Terminal Marítima de Puerto Morelos	Carga
Terminal Marítima de Playa del Carmen	Pasajeros de ruta
Zona de Regularización Norte de Cozumel	Turismo náutico y uso
Puerto Banco Playa	Marina
Rada San Miguel	Turismo
Terminal Marítima de San Miguel de Cozumel*	Pasajeros de ruta y Turismo
Zona de Regularización Centro Cozumel	Turismo náutico
Terminal de Cruceros Punta Langosta	Cruceros
Recinto Portuario Caletita (transbordadores)*	Transbordadores
Terminal de Cruceros SSA México	Cruceros
Recinto Portuario La Caleta	Marinas y Turismo náutico
Zona de Regularización Cozumel Sur	Turismo náutico
Laguna Bacalar	Turismo náutico
Muelle de pescadores	Pesca comercial y Turismo Náutico
Terminal Marítima de Chetumal*	Pasajeros y Turismo
Terminal Marítima La Aguada	Transbordadores

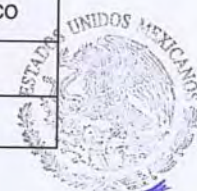
HINTERLAND

El *hinterland* de los Puertos y Áreas Concesionadas a la APIQROO se define de diferente manera para cada una de las 5 líneas de negocio antes analizadas, lo anterior se debe a que se generan para cada una de estas líneas de negocio mecánicas de operación distintas, que definen a su vez las áreas de influencia de cada línea, lo que a su vez también define sus propios mercados relevantes:

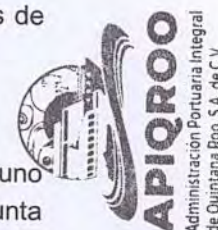
CRUCEROS.

El movimiento de Cruceros de la APIQROO se concentra en el puerto de Cozumel, ya que en alguno momento este se llegó a presentar de manera incipiente en los puertos de Playa del Carme y Punta Venado, pero se dejó de presentar por la falta de instalaciones apropiadas; sin embargo, al Sur del estado se da en la terminal de Mahahual, la cual no está dentro de la concesión de APIQROO.

Este movimiento se presenta en tres terminales de la isla de Cozumel, Terminal de Cruceros Punta Langosta, Cozumel, la Terminal de SSA México, y la Terminal de Cruceros de Puerta Maya, esta última



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



perteneciente a la firma de cruceros de Carnival, la cual no se encuentra dentro de la Concesión de la APIQROO, tan solo en esas tres terminales.

Sin embargo, dada la barrera que la separación insular representa, y a la duración de máximo 12 horas de un crucero en puerto, los destinos turísticos que los cruceristas eligen, suelen no estar a una distancia que no les permita regresar a embarcar de nuevo el crucero.

De lo anterior, y visto dicha restricción, tanto los demandantes de servicios como los oferentes han desarrollado estrategias para retener el mayor número de turistas en sus destinos; pero la barrera del cruce al continen sigue siendo muy fuerte, por lo que los oferentes de la isla siguen reteniendo turistas en un gran porcentaje, y así visitan plazas, centros comerciales, desarrollos turísticos con atracciones, destinos de sol y playa, parques ecológicos etc., mientras los oferentes de la península, aprovechan la oferta turística desarrollada para el gran destino de la Riviera Maya, para poder atraer al crucerista más atrevido, y así se ofertan lugares arqueológicos como Chichen Itzá o Tulum, o parques como Xcaret o simplemente la 5ª Avenida de Playa del Carmen, con sus múltiples tiendas y bares.

En ese sentido y considerando, estos mercados a los que concurren los turistas de los cruceros en los destinos podemos definir los mercados relevantes para esta línea de negocio de Cruceros.

Mercado local: comprende los destinos que se encuentran dentro de la misma Isla de Cozumel, tales como la misma población de San Miguel, destinos de sol y playa como playa San Francisco, San Juan, Encantada, Santa María, Bonita, Hernán e Isla de la Pasión., zonas de buceo snorkel, windsurf, pesca deportiva de vela, marlín blanco y azul, golf, spas, Parque Marino de Chankanaab, Punta Sur, Marino de Arrecifes de Coral, Rancho Tecuch. Localidades que no se encuentra a más de 15 minutos de los muelles de cruceros y en los que pueden encontrar atracciones y comida.

Mercado Continental corto: Incluye Playa del Carmen con su 5ª Avenida, y sitios a no más de media hora de Playa.

Mercado Continental largo se caracteriza por su diversidad de recursos turísticos. Es el destino turístico con mayor variedad de atractivos naturales, históricos, urbanos y folklore en el Caribe las ruinas arqueológicas de Chichen Itzá, así como Tulum y otras atracciones como Xcaret, El Cedral y Coba en Puerto Morelos, que, aunque están cercanas, toman de 3 a 4 horas los recorridos.

Mercado de Cancún.: este mercado es aún más marginal que el Continental largo, pero puede ser visitado dada la posición relevante que tienen las playas de Cancún en el referente internacional.

FORELAND

Los turistas de cruceros provienen principalmente de América del Norte. De acuerdo a estadísticas de DATATUR, para el año 2023 el 88.4% de los turistas que arribaron a este puerto provenían de Estados Unidos. En menor cuantía se encuentran turistas provenientes de Canadá (7.5%), el continente europeo (1.5%), continente asiático (1.1%) y el restante flujo de otros países. El mayor flujo proveniente de Estados Unidos es consistente con el lugar en donde se ubican los Home Ports que se ubican principalmente en la costa de la Florida (Miami, Tampa, Fort Lauderdale y Port Cañaveral) y otros destinos del Golfo de México como son los puertos de Nueva Orleans y Galveston.

Los puertos ubicados en esta zona mantienen preferentemente sus rutas hacia destinos del Caribe, teniendo como punto de referencia en el Caribe Oeste a puertos como Cozumel, Belice y Costa Maya (Mahahual). La siguiente gráfica muestra el foreland del puerto.



SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION CENTRAL DE PUERTO
Y MARINERIA
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

en al
ento
, de
box
a la

APIQROO

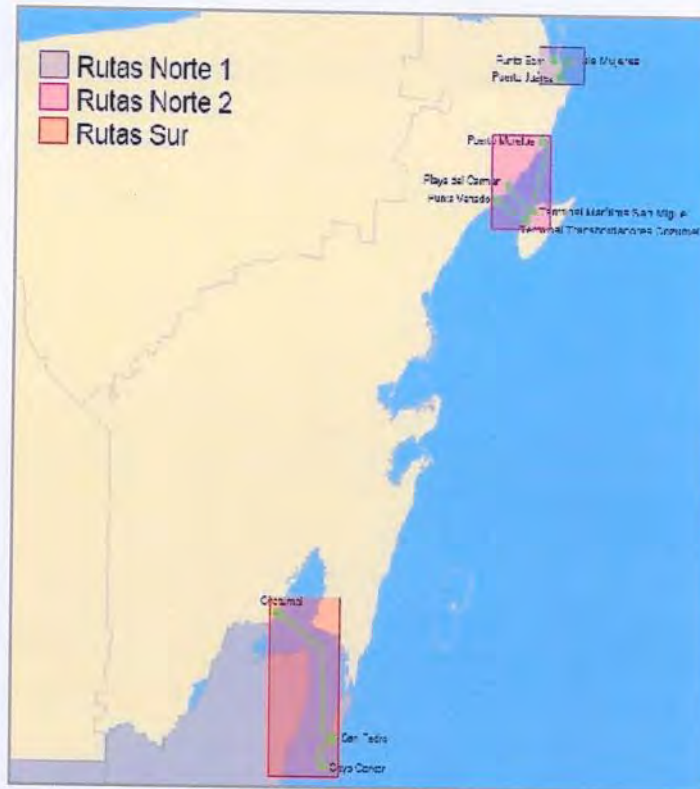
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

PÁG. 126



reduce a un pequeño porcentaje del tráfico, al cual se le puede definir como un tráfico más atrevido, por la oferta de servicios es más restringida.

Las siguientes imágenes de Ruta norte 1, Ruta Norte 2 y Ruta Sur 3, muestran las conexiones entre la parte continental del estado y las islas de mayor población, así como la ruta internacional de Chetumal-San Pedro Belice-Caye Coulker Belice.

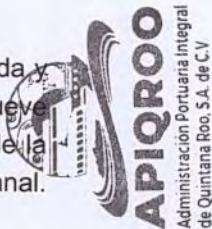


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

CARGA

Este tráfico se presenta solamente en el puerto de Puerto Morelos, ya que su muelle fiscal es el único que provee las condiciones para mover de manera convencional de contenedores, puesto que la otra conexión portuaria en el estado, Punta Venado, no cuenta con muelle que permita el manejo de este tipo de carga general; no obstante estas facilidades que presenta Puerto Morelos, su capacidad es muy reducida dado el calado limitado con que cuenta el puerto; esto mismo hace que el manejo de carga sea muy limitado a navieras que tiene un manejo específico de la carga que es demandada por la industria turística de la Riviera Maya y Cancún. Estas limitaciones determinarán también el hinterland del puerto, a zonas no muy alejadas que compensen el costo que genera no tener un manejo masivo de contenedores y solo se reducirá a cargas de alto valor agregado.

Por otro lado, y en relación con el foreland del puerto, este está igualmente limitado por la demanda y oferta de su hinterland a manera de espejo, y es así que actualmente existe una sola naviera que mueve casi el 100% de las importaciones que provienen de Miami, Florida, Estados Unidos, por medio de la única naviera que opera actualmente en Puerto Morelos que es Hybur Shipping, con un arribo semanal.





SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

TRANSBORDADORES

La línea de negocio de los transbordadores, está particularmente orientada al abastecimiento de las Islas de Isla Mujeres y Cozumel, de donde se deriva también tanto su hinterland y foreland de las terminales de origen de la carga, y estos mismos para los movimientos espejo de las embarcaciones, particularmente, el movimiento como se comentó antes, obedece a tres tipos de movimiento, abastecimiento, vehículos y pasajeros; el primero en consecuencia deviene de centros de concentración de carga general suelta, de combustibles, y arriba igualmente a los centros de distribución, estos no se encuentra alejados de los puntos de embarque y desembarque; en cuanto a los vehículos, estos responden al tráfico local, asociado a los pasajeros habituales, que al igual que el movimiento de pasajeros por ese medio responde más al movimiento de trabajadores que hacen el recorrido habitual a la isla por medio de este medio que resulta más económico.





Este movimiento, como se comentó antes, se desprende de Punta Venado, a Cozumel, desde los centros de repartición de carga a toda la Riviera maya, a Punta Venado y de este terminal a la Terminal Félix González, y de ahí, a la central de abasto, tienen un movimiento de 1836 y 1832 arribos respectivamente, y alcanzan un volumen de más da medio millón de toneladas; por otro, el abastecimiento desde Punta Sam a Isla Mujeres alcanza los 2430 arribos y 2,426 de manera inversa; sin embargo, con un número mayor de arribos, no alcanza las 300 mil toneladas anuales.

TURISMO NÁUTICO





El turismo náutico en Quintana Roo, responde a una mecánica complementaria del modelo inmobiliario de parte de los hoteles y condominios que dimanan la costa de Quintana Roo, donde la posición de atraque o slip adiciona valor, ya que la venta, renta o tiempo compartido de las habitaciones, se ve mejorada ante la posibilidad de rentar o al menos utilizar la embarcación atracada; esto en contraposición del mercado náutico que bota una embarcación y suministra servicios para la navegación. Este tipo de mecánica atracadero, -habitación, se da en diversos lugares de la costa de Quintana Roo, desde Isla Mujeres hasta Puerto Aventuras, pero particularmente se da en la zona norte, en los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez, es decir en la Costa al norte e Punta Cancún y al interior de la laguna de Nichupte, así como en la costa continental de Isla Mujeres y la costa poniente de la misma Isla Mujeres.

Esta mecánica preponderante, también define de manera importante el tipo de navegación que se genera en esta línea de negocio, la cual no genera un tráfico costero, pues no está integrada una escalera náutica que permita realizar una travesía a lo largo de la costa del estado o incluso entre las islas. Sin embargo, como variante a este esquema relativo al mercado inmobiliario, existe el mercado del turismo náutico, que está poblado por prestadores de servicios náuticos, para la pesca, el buceo o los recorridos para el avistamiento de tiburones ballena u otras especies.

Particularmente, existen dos tipos de orígenes de los usuarios de este mercado, asociado con el mercado inmobiliario, se encuentran los dueños de las embarcaciones menores que se encuentran en marinas o atracaderos de tipo inmobiliario, los cuales provienen de los estados norteamericanos del Golfo de México, la Florida y las Carolinas, donde existe una tradición náutica; por otro lado, los usuarios de los servicios turísticos son variados y están asociados al origen de los turistas de la rivera maya, ya que son turistas sin embarcación durante su estancia utilizan los servicios de los prestadores de servicios náuticos.

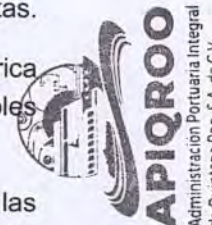
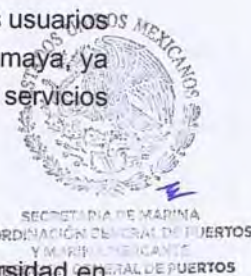
1.4.1 Mercado Relevante

La Rivera Maya constituye para diversos mercados turísticos un atractivo común, por su diversidad en la oferta de servicios turísticos que de manera natural ofrece las costas de Quintana Roo. En ese sentido, y dado la operación de los diversos segmentos de esta industria, se constituyen diversos mercados relevantes para cada línea de negocio portuario.

En cuanto a la línea de negocio de Cruceros, podemos decir que su mercado Relevante en cuanto a pasajeros, estos provienen en su gran mayoría proviene de Estados Unidos y Canadá, dos de las economías más fuertes a nivel mundial, y en cuanto a Buques en un 100% su mercado relevante es los Estados Unidos, ya que forma parte de los circuitos constituidos para el Caribe Oeste, donde también participan los puertos mexicanos de Mahahual y Progreso; cabe señalar que de manera incipiente, se está generando un mercado, que podría convertir a Cozumel en puerto de partida de algunos pasajeros, algo que tendrá que consolidarse con las estrategias de la Administración Portuaria y los inversionistas.

La zona de influencia de Quintana Roo y en este caso la del Puerto de Cozumel está integrada América central y del norte, que se caracterizan por su dinamismo económico y por contar con favorables perspectivas de crecimiento a largo plazo.

Por otro lado, el mercado relevante para el segmento de pasajeros que utilizan los ferris para llegar a las Islas de Isla Mujeres y Cozumel, lo constituye el mercado local (un promedio del 69% para el 2023), ya que en su gran mayoría los constituyen trabajadores y empleados que cada día alcanzan las islas para incorporarse a sus labores en la oferta turística, atracciones, hoteles, restaurantes, centros de playa, áreas naturales, etc.



Físicamente similar, es el mercado relevante de los transbordadores, ya que quienes demandan los insumos que van a las Islas es el mismo que al que asisten los pasajeros de esta línea de negocios y de los vehículos, es decir hoteles, restaurantes, centros de playa, áreas naturales, etc. Que en cierta medida es un mercado local el de las Islas, pues los centros de consumo no van más allá de unos cuantos kilómetros tierra adentro.

Sin embargo, la carga contenerizada y suelta que mueve en Puerto Morelos, tiene un mercado relevante muy particular, ya que se ocupa de abastecer un sector de la industria hotelera de la Riviera Maya, a partir de un segmento muy específico que puede solventar el costo de los embarques, los cuales pueden ser competitivos, con el puerto profundo más cercano que es puerto Progreso, que es el principal abastecedor de la Riviera Maya después del carretero desde el centro del país, ya que esta igualmente presentando problemas de calado ante el incremento en los embarques y los buques de la industria naviera, que ha incrementado el tamaño de las embarcaciones para abaratar costos y hacer frente a la férrea competencia entre navieras. En ese sentido, el mercado relevante para la carga de los puertos o este puerto de APIQROO, es la industria hotelera de la Riviera Maya y Cancún.

En cuanto al mercado de Marinas y el Turismo Náutico, tiene dos vertientes, ya que las marinas y atracaderos asociados al mercado inmobiliario, es decir aquel que se desarrolla de manera simbiótica con los hoteles, residencias, y tiempos compartidos, tiene como mercado relevante el mercado norteamericano; y en cuanto al turismo náutico, este está asociado a la prestación de servicios náuticos, tales como recorridos turísticos, buceo o pesca, para un turismo sin embarcaciones de su propiedad. En lo que se refiere a la zona de influencia de los puertos y terminales de Quintana Roo está determinada por los destinos de los tours que existen para los cruceristas, así como los lugares de origen dentro del territorio nacional, ya sea por cercanía, como es el caso de los estados dentro de la península de Yucatán o por ser un nodo de rutas aéreas como es el caso de la Ciudad de México.

El Caribe Mexicano, como destino principal y destino escala en un itinerario genera aproximadamente 1,156 cruceros al año 2023 en diversas rutas, que por su duración abarcan desde cuatro noches hasta veintinueve noches de travesía.

Los puertos de cruceros de Quintana Roo o particularmente las terminales de cruceros de Cozumel, se conectan con su mercado relevante principalmente por vía marítima, ya que al puerto de Cozumel arriban ocho de las principales líneas de crucero: Carnival Cruise Line, Royal Caribbean, Norwegian Cruise Line, Princess Cruises, Disney Cruise Line, Celebrity Cruises, Holland America, MSC y Costa Cruise, las cuales, casi en su totalidad, tienen sus home ports, en puertos ubicados en las costas del Golfo de México en los Estados de Florida (Miami, Tampa, Fort Lauderdale y Port Cañaveral), Luisiana (Nueva Orleans) y Texas (Galveston).

Los puertos del Caribe mexicano como Cozumel se benefician del tránsito de cruceros en el reposicionamiento para operar en verano en rutas con destino a San Diego, Estados Unidos. Galveston, Estados Unidos, San Juan, Puerto Rico. Con una duración de seis y siete noches de ruta.

Una vez en la Isla, los pasajeros de los cruceros que desembarcan, se distribuyen a los centros de atracciones acuáticas, restaurantes, zonas de buceo, áreas naturales protegidas e incluso las terminales de ferris, por la conexión costera de la isla que es la Avenida Rafael E. Melgar, que hacia el sur le da continuidad la Carretera estatal no. 1.

Dado, que los embarques pueden estar entre los 2,500 y los 3,500 pasajeros, la mayor movilidad se da en autobuses, camionetas tipo suburban, principalmente operados por los tours operadores, y en menor



medida en taxis y vehículos todo terreno; una parte de los cruceristas también se mueven a pie, pero la opción peatonal es la menos recurrida ya que los destinos no se encuentran a distancias menores de 15 minutos a pie lo más cercanos y muchas veces es el sol, el que empuja a tomar vehículo para llegar a los destinos.

El turismo que utiliza los ferris, ya sea desde Isla Mujeres o hacia Isla Mujeres, inevitablemente tiene que utilizar las vialidades urbanas de Cancún las cuales se entremezclan y cruzan con vialidades que conectan la zona hotelera como con la ciudad misma de Cancún, por lo que el tráfico local y urbano se mezcla de manera natural con el tráfico que el turismo propiamente genera.

De esta manera desde el norte se puede utilizar la Avenida López Portillo o el Boulevard Bonampak que parten desde la zona norte en Chacmucuch, y conectan con la Boulevard Kukulcan de la zona hotelera o bien con la Carretera Federal 307 Cancún - Tulum, la cual evita rodear la Laguna de Nichupté.

Una vez alcanzada la carretera Federal 307 Cancún Tulum, esto permite alcanzar el Aeropuerto, así como tomar el libramiento hacia la Autopista Federal 1800 que conecta con Leona Vicario y particularmente con la autopista a Mérida Yucatán, Asimismo puede continuarse por la Carretera federal 307 que conecta todos los destinos de la Riviera Maya (antes corredor Cancún Tulum), y permite a todos los turistas de las distintas líneas de negocio, conectar con los destinos turísticos a lo largo de la costa del estado, tales como Puerto Morelos, Punta Maroma, Playa del Carmen, Xcaret, Xal ha, y Tulum mismo, sin contar con los destinos arqueológicos intermedios, esta Carretera Federal 307 va desde Cancún hasta Chetumal, y tienen una longitud de 366 km en total; sin embargo, solo 131 km de su trayecto entre Cancún y Tulum está compuesta por dos carriles en cada sentido.

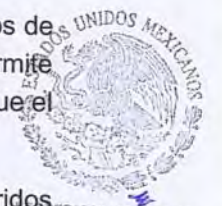
Particularmente esta vía permite conectar las cargas de Puerto Morelos con los orígenes y destinos de las cargas que por este puerto arriban o parten desde sus destinos en ultramar. De igual manera permite la 307, conectar lo mismo el autotransporte de carga que parte de Punta Venado hacia Cozumel, que el autotransporte que arriba a Punta Sam en el norte y que provisiona a Isla Mujeres.

A veces se puede pensar que la Riviera Maya y Cancún funciona como una Isla, ya que los recorridos carreteros desde el centro del país son muy largos, sin embargo, dependerá del valor de las cargas y que paguen uno u otro sistema de transporte, lo mismo que la frecuencia de los embarques será lo que determinará la elección de uno u otro modo.

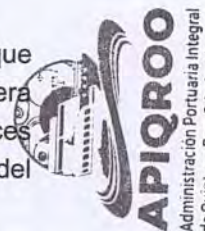
En ese sentido a continuación se muestran las distancias que entre puntos relevantes de origen y destino de la carga se tienen, en particular para los puntos de embarque de la carga, o en el caso de Puerto Morelos a los posibles destinos del mismo. Las distancias por carretera de los Puertos de Quintana Roo hacia las principales ciudades de sus mercados relevantes.

Por vía ferroviaria, los puertos del Estado aún no se conectan, sin embargo, existe la posibilidad de que al igual que lo hace la Carretera Federal 307, el proyecto de tren Maya, pueda conectar de manera eficiente los distintos puertos ya mencionados, lo que permitiría desahogar los actuales enlaces terrestres y promover incluso el hinterland de todas las líneas de negocio más allá de los límites del estado.

Cabe señalar que existe la posibilidad de el tren maya pueda mover no solo pasajeros, sino carga, lo que podría representar para Puerto Morelos una oportunidad para el desarrollo de sus capacidades de atención a la carga.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Por ahora, los principales países de origen o destino de la carga atendida por el puerto de Puerto de Morelos en el exterior, es decir, su foreland, son Estados Unidos, y Belice. Por lo que se refiere a los destinos de la carga comercial en el exterior en el año 2023, el movimiento de la carga contenerizada la participación es con altura con Miami y Belice, cubriendo la ruta como se muestra en la imagen, así como de cabotaje en el movimiento es principalmente de la carga general suelta procedente de Cozumel.

En sus mercados en el exterior, los Puertos de Quintana Roo se conectan con puertos de Norteamérica, el Caribe, Sudamérica, a través de diversas líneas navieras de servicio regular para el transporte de pasajeros, carga general rodada y carga general contenerizada y suelta.



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



2. Diagnóstico y Retos de desarrollo.

El presente capítulo contiene el diagnóstico del sistema de puertos y áreas concesionadas a la APIQROO a la fecha de elaboración del presente PMDP, con énfasis en los factores de competitividad, como la conectividad de los puertos, el mercado relevante, la demanda y oferta de infraestructura y servicios portuarios, con la capacidad instalada actual, el equilibrio entre ambos factores y el análisis financiero para la potencial inversión en equipamiento.

Para facilitar el análisis, el diagnóstico de competitividad se presenta por separado para cada uno de los sectores o líneas de negocios que atiende la APIQROO en sus puertos. El diagnóstico contribuye a proyectar los escenarios futuros en los que se debe desempeñar el sistema y permite identificar los retos de desarrollo del sistema portuario y las medidas y previsiones que ha de asumir la APIQROO para atender tales retos y garantizar un eficiente aprovechamiento de los bienes concesionados.

2.1. Diagnóstico de competitividad en el mercado de Cruceros.

Los puertos de Quintana Roo cuentan con conexiones eficientes para el traslado marítimo de pasajeros y mercancía dada la atención de buques de acuerdo las distintas líneas de negocio que por estos puertos se manejan, dada la conexión con los demás puertos turísticos que tocan las líneas de cruceros, como para la atención buques de pasajeros, carga rodada y carga general suelta y contenerizada, entre el continente y las grandes islas, así como con los puertos de la Florida que abastecen la industria hotelera de la Riviera Maya..

Los puertos concesionados a la APIQROO reciben el arribo de más de 1,100 cruceros al año, siendo el mayor destino de cruceros en el mundo, y tiene el flujo de pasajeros más grande entre Islas que el continente pueda registrar. Dicho puerto de Cozumel es el más buscado por los turistas a la hora de elegir un itinerario, por lo que las navieras lo incluyen con más frecuencia en sus recorridos. Este tráfico es atendido en Cozumel, mediante tres terminales de cruceros, las cuales cuentan con instalaciones con estándares internacionales.

Cozumel es partícipe de las rutas que tienen como Home Port, los puertos de la Florida y Luisiana, e incluso Galveston en Texas, aunque en menor medida; ya que la Florida, particularmente Miami, se ha desarrollado no solo como Home Port de Cruceros, sino también de vuelos internacionales, de tal manera que concentra la demanda de servicios de embarque, por que concentra también la demanda de vuelos desde toda unión americana e incluso de otras partes del mundo, esto resulta relevante, cuando los paquetes turísticos de los cruceros, incluyen también el vuelo y pueden entonces integrar productos verticalmente en la cadena de transporte. Lo que genera sinergias entre modos de transporte y ha generado también el que los embarques de pasajeros sean cada vez más grandes.

En cuestión de movilización de pasajeros, turistas y trabajadores habituales que se trasladan cada día, lo hacen en embarcaciones modernas y cómodas, que les permiten de manera relajada cubrir el trayecto cada día, como son en los siguientes recorridos:

- **Puerto Juárez – Isla Mujeres**, esta conexión es la que cae dentro de los puertos que propiamente maneja APIQROO; estos recorridos a manera regular hacen el recorrido a la Isla; sin embargo, como se mencionó antes, existen otras 4 conexiones desde distintos puntos en Cancún que permiten acercar la Isla a los turistas de Cancún, dichas conexiones, particularmente las ofrece la naviera Ultramar, que posee una flota moderna y cómoda, lo cual podría resultar necesario ya que los recorridos desde Cancún son mayores, lo cual se ve reflejado en el precio.

- **Playa del Carmen – Cozumel**, este recorrido es el que tiene el mayor flujo de pasajeros en su tipo a nivel nacional. Cubre una distancia de 9.55 millas náuticas, mediante dos líneas navieras que cuentan con barcos de primera generación, estas embarcaciones van desde los 150 pasajeros hasta incluso los 800 pasajeros, dependiendo los horarios de mayor y menor demanda.

El abastecimiento de estas embarcaciones se da por medio de las terminales de carga rodada o Ro. Ro que existen tanto en el continente como en su contraparte en las Islas, en los siguientes recorridos:

- **Punta Sam – Isla Mujeres**, esta conexión marítima, se da el abastecimiento de Isla Mujeres, la cual provee de perecederos, abarrotes, consumibles para los hoteles, combustible, e incluso se saca la basura de la Isla, la cual están pequeña que no tienen relleno sanitario. Las embarcaciones no son muy grandes, pero esto se ve compensado con 12 salidas desde uno y otro lado de la conexión marítima.
- **Punta Venado-Cozumel**, conexión que no solo permite, igualmente el aprovisionamiento de la isla de alimentos y combustibles y enseres para la industria turística, sino que también, es una conexión eficiente para el traslado de vehículos y pasajeros. Esta conexión se da mediante embarcaciones de hasta 125 vehículos y hasta 350 pasajeros. Dada la capacidad de las embarcaciones, actualmente solo se manejan 4 horarios diariamente; sin embargo, se estima que puede incrementarse debido a la demanda.

El abasto mismo de la península en cuanto a su zona Hotelera, tiene por Puerto Morelos su principal entrada, aunque sigue constituyendo un nicho muy particular, ya que las restricciones de calado para arribar al muelle fiscal, siguen generando un cuello de botella en la navegación hacia este puerto, lo que limita de manera relevante la capacidad del puerto, no en las maniobras de manejo de carga, como en los embarques, ya que su calado de 5 metros en el canal, determina de manera importante el tamaño de las embarcaciones que pueden arribar el puerto.

Histórico del movimiento portuario de arribos, carga de altura (toneladas) y contenedores en la Terminal de Puerto Morelos, Quintana Roo 2013-2023.

CARGA DE ALTURA EN PUERTO MORELOS							
AÑO	ARRIBOS	CARGA GRAL. SUELTA		CARGA CONTENERIZADA		TEU'S	
		IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
2013	103	558	8	26,730	4,258	3,885	3,692
2014	108	374	4	34,714	7,260	4,916	4,946
2015	53	1,041	79	32,786	10,443	5,541	5,007
2016	57	2,395	310	32,030	13,015	5,299	5,278
2017	54	3,559	153	27,291	9,310	4,323	5,022
2018	53	3,682	250	26,612	9,041	4,291	4,616
2019	53	3,418	390	26,668	10,461	4,286	4,603
2020	52	1,655	92	12,947	9,040	2,213	2,951
2021	52	1,275	98	11,766	10,322	2,966	3,256
2022	48	75	37	13,978	7,132	3,275	3,221
2023	68	25,311	166	12,412	5,701	2,911	2,811

En cuanto al turismo náutico, principalmente compuesto por dos grandes mercados bien diferenciado, el mercado asociado al desarrollo y operación del mercado inmobiliario ya sea el de condominios o de residencias, y el mercado del turismo náutico de prestadores de servicios náuticos, tales como buceo, paseos, pesca deportiva, etc. Como se comentó antes, estos dos mercados, se encuentran entrelazados a lo largo de las costas y lagunas de Quintana Roo; sin embargo, es en la parte norte del estado, en Isla Mujeres y Cancún donde se encuentra más desarrollado, es donde incluso la labor de APIQROO ha sido



más intensiva en cuanto a la Regularización, la cual se deriva del Tercer addendum del 28 de marzo de 2008 al título de concesión que le permite tener en concesión las áreas de agua con infraestructura portuaria.

Si bien, esta infraestructura para atender el tráfico de embarcaciones menores, se conecta de manera eficiente por tierra, ya que se puede acceder de manera eficiente a esta infraestructura desde distintos puntos en la Riviera Maya; sin embargo, la misma no está conectada como una red de instalaciones de apoyo al turismo náutico, si no solo como puntos de partida y arribo en circuitos o recorridos cortos.

Para la conectividad se tienen para los servicios náuticos a cargo de prestadores de servicios, ya sea para los que se prestan servicios para ver el tiburón ballena en Punta Sam que los que se encuentran en la Caleta o Banco Playa para el servicio de buceo y pesca deportiva. Es decir, la red carretera del estado permite acceder de manera segura y cómoda a los destinos náuticos de la Riviera Maya y Cancún.

Estas embarcaciones, de acuerdo con la Dirección General de Marina Mercante para el año 2020, ascienden a 8,937, para recreo y actividades deportivas, de las cuales 8,912 son menores a 100 TRBs. Básicamente la costa norte del estado, es decir la Riviera Maya y Cancún, se comunican vía la Carretera Federal 307, la cual parte en el norte desde Cancún y llega hasta Chetumal, aunque solo hasta Tulum es una vía dividida de dos carriles por sentido, y entre Tulum y Chetumal es una vía de dos carriles, uno por sentido; esta carretera permite conectar de manera eficiente el norte y sur del estado, y de manera particular toda la Riviera Maya entre sí. Para conectar transversalmente el estado y la península existen otras vías como la:

Carretera Federal 180 Cancún – Mérida,

Carretera Federal 184 Felipe Carrillo Puerto – Mérida,

Carretera Federal 293 Chetumal – Mérida.

Carretera Federal 186 Chetumal – Escárcega

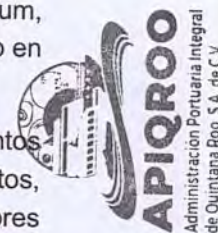


SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Estas permiten comunicar al estado con los demás estados de la península, y con los demás estados del país, lo cual, en materia carretera, no es menor ya que al no contar el estado de Quintana Roo con eficiente conectividad portuaria para la carga, puede resultar eficiente el autotransporte, aun desde la Ciudad de México para cargas de alto valor agregado.

La oportunidad de crecimiento de estas las distintas líneas de negocio, en particular para las de pasajeros, fue el desarrollo del Tren Maya, ya que este medio de transporte permitió acercar los destinos turísticos y las distintas terminales portuarias del estado o al menos genera acercar destinos como Bacalar, al sur del estado, que hoy en día se encuentra a cuando menos 4 horas de distancia desde Cancún, es decir 345 km, pero que resulta pesado circular el tramo de la selva, entre Bacalar y Tulum, pues es un tramo de un solo carril por sentido, y el tramos del norte, está ya bastante congestionado en su tramo Playa del Carmen – Cancún.

El mercado relevante de los puertos del Quintana Roo, en sus diferentes modalidades, y de los distintos orígenes, ya que, por los puertos, cruzan también una variedad de tipos de turistas que usan los puertos, lo mismo en los grandes cruceros para visitar los atractivos del estado, que en ferris y transbordadores para alcanzar las Islas, y también las diversas instalaciones de turismo náutico como complemento a sus estancias de sol y playa en los destinos de la Riviera Maya.





Lo anterior, en contraposición al comportamiento que tienen en su mayoría los de más puertos de Sistema Portuario Nacional, donde descontando los Cabos, Vallarta y Huatulco, es la carga la que priva como elemento primordial de sus movimientos.

En ese sentido, el movimiento portuario del estado y el tráfico internacional de cruceros turísticos, donde Cozumel resulta ser el mayor destino de cruceros en el mundo, en el cual convergen las más importantes navieras, que a su vez manejan el mayor número de pasajeros en el mundo y los buques de mayor envergadura. De tal manera que por ese puerto se pudieron contabilizar para el año 2024 la llegada de 1,185 arribos y de 4,318, 575 de pasajeros a bordo de estos.

La línea de negocios de cruceros de los puertos de Quintana Roo, está conformada por pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América, hasta en un 80% y, en menor medida, de Canadá con un 15%. Donde el elemento principal en la operación de los pasajeros arriba mencionados son las líneas navieras de capital mayoritariamente estadounidense y el mercado principal en el mundo lo constituye Estados Unidos. Conforme a información de las asociaciones de líneas de cruceros, el mercado potencial de Estados Unidos se calcula en más de 80 millones de personas, considerando aquella población con capacidad adquisitiva superior a los 40 mil dólares anuales tomando datos del 2020.

El movimiento de cruceros en Quintana Roo, resulta tan relevante para el Sistema Portuario Nacional, que Cozumel representa el 56.3% del movimiento nacional, y junto con Mahahual alcanzan casi el 70%.

De lo anterior, y dado que buena parte del mercado de ferris que se traslada a las Islas son turistas, se puede decir que los mercados relevantes para esta línea de negocio son los mismos estados de origen en los estados unidos, así como los estados de la república de donde salen la mayor cantidad de vuelos a esta zona, que son los estados de Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

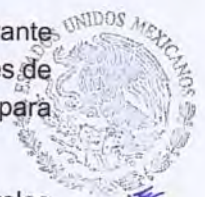
Sin embargo, no deja de ser relevante el mercado local que viaja a través de los ferris, resulta relevante la cantidad de pasajeros locales y/o de los estados de la península que se mueve a las Islas a través de este medio, además de que el mismo movimiento se ve incentivado por los planes de descuento para peninsulares y locales, que van de 50% al 65%.

Este movimiento de pasajeros por medio de ferris entre las islas alcanzó en 2023 uno de sus niveles más altos, ya que para la ruta de Playa del Carmen a Cozumel movieron 1,9 millones de pasajeros, mientras que en el movimiento inverso se movieron 1.9 millones pasajeros dada la recuperación después de la pandemia del COVID 19 que no permitió movilización alguna.

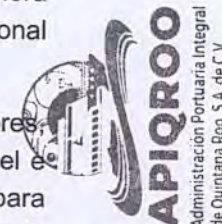
Por el lado de Puerto Juárez a Isla Mujeres el movimiento de pasajeros alcanzó el movimiento de 3.0 millones de pasajeros y de 172,345 pasajeros en el movimiento inverso; cabe señalar que mientras la recepción de pasajeros en Isla Mujeres se da desde Puerto Juárez, en una sola terminal, la partida de estos pasajeros se da desde 5 terminales o muelles, donde 3 de estos, parten desde la zona hotelera en Cancún, aprovechando los mercados de mayor poder adquisitivo, ya que es el turismo internacional y nacional que llega a Cancún.

Cabe señalar que, en menor medida, pero también se moviliza pasaje a través de los transbordadores, que salen de Punta Sam a Isla Mujeres y Viceversa, y los que salen de Punta Venado a Cozumel e igualmente viceversa. Este movimiento se ve incentivado por dos razones, por el precio más bajo para pasajero individual, así como por estar incluidos 4 pasajeros en el costo del traslado del vehículo particular.

La localización de la fuente de pasajeros para el traslado a las Islas tanto Punta Sam, como Punta Venado se encuentran a mayor distancia de los centros gravitacionales de estas fuentes, por lo que esta justificados los ajustes de costo para compensar los costos de traslado y molestias del arribo a estas



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



terminales más lejanas. Este movimiento alcanza en 2023 los 173,552 pasajeros desde Punta San a Isla Mujeres y los 151,663 pasajeros en el traslado inverso; para el caso de Punta Venado a Cozumel se alcanzaron 185,065 pasajeros y los 129,298 pasajeros en el movimiento inverso.

A través, de este tráfico de transbordadores, se mueve una parte del turismo que quiere hacer exploración mediante sus vehículos, particularmente en el caso de Cozumel, ya que las distancias al interior de esta isla son mucho mayores que en el caso de Isla Mujeres. Sin embargo, resulta marginal este movimiento turístico, ya que en su mayoría utilizará los sistemas de traslado de las propias Islas.

El mercado relevante de la carga, el propósito y objetivo de este medio de transporte marítimo, ya que permite el abastecimiento de las islas, donde resulta particularmente relevante por su volumen, el consumo que representa el turismo que arriba a las islas, en particular el turismo de cruceros de Cozumel el cual demanda grandes cantidades de consumibles, lo cual se puede apreciar en que el volumen de carga a Cozumel dobla en tamaño al de isla Mujeres, donde no se presenta este tipo de turismo aún.

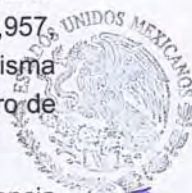
En ese sentido, el movimiento de carga de Punta Venado a Cozumel alcanza las 635,129 toneladas, y en sentido inverso 231,986 toneladas, es decir menos de la mitad, ya que representa el flujo del autotransporte vacío, así como desechos de la Isla. Para el caso de Punta Sam a Isla Mujeres el tráfico de carga representó para 2023, el manejo de 195,898 toneladas y en sentido inverso 107,957, igualmente menos de la mitad, pero también como se puede apreciar, la carga demandada por la misma población resulta relevante ya que ambas poblaciones son relativamente muy diferentes en número de residentes permanentes.

Sin embargo, y no obstante que los niveles de carga siguen aumentando para las islas, esta tendencia no se presenta para el único puerto de carga comercial de Quintana Roo, es decir Puerto Morelos, ya que en los últimos años se está presentando un decadente comportamiento en el movimiento de carga por este puerto; y es que mientras los demás sistemas de transporte pueden eficientarse, toda vez, que dentro de la ineficiencia que genera no tener un puerto profundo para carga comercial cercano, existe aún más la posibilidad de generar economías, que están poco a poco quitándole al Puerto la poca carga que ya se manejaba.

En todo caso, se puede apreciar que no deja de ser rentable para ciertas cargas el seguir utilizando el puerto, dichas cargas, aunque diversas, se puede apreciar que están orientadas al mercado turístico de la Riviera maya, el cual requiere de cargas de alto valor agregado que son las que el puerto puede mover. Cabe señalar que existe, como se comentó antes un marcado comercio específico entre la Riviera Maya, y la proveeduría de la Florida, toda vez que los embarques parten de Port Everglades en su inmensa mayoría.

Por otro lado, de ese estado de los Estados Unidos, se espera que se tenga un flujo constante de embarcaciones de turismo náutico; sin margo, no existen las escalas intermedias que puedan generar un tráfico costero, no obstante que en la Florida se encuentre una de las flotas más grandes en el mundo de embarcaciones menores, veleros y yates, las cuales solo rivalizan en número con las de Texas y California; así sin los peldaños intermedios, no se puede construir la tan anhelada escalera náutica del golfo y caribe.

En tal sentido, el tráfico de las marinas y embarcaderos del estado de Quintana Roo, aunque también es importante, solo se reduce a paseos locales, ya que como se comentó antes, está orientado parcialmente a complementar el mercado inmobiliario de Cancún e isla Mujeres y en menor medida, desarrollos como Puerto Aventuras en la Riviera Maya y Cozumel, en los cuales encontramos un número reducido de posiciones, dado que el mercado inmobiliario tiene fuertes restricciones para su desarrollo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
CORPORACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y TERMINALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOSAPIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo S.A. de C.V.

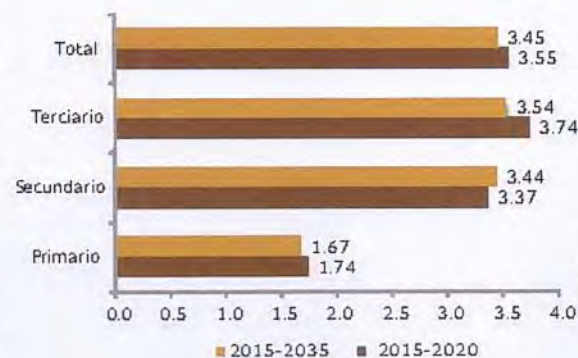
El otro, mercado para el turismo náutico o deportivo, es el de los prestadores de servicios, es decir prestadores de servicios que atienden la demanda del turismo que arriba a Cancún, la Riviera maya y Cozumel; demanda que constituyen los paseos, la pesca deportiva, el buceo, o simples recorridos por las aguas del mar caribe.

De lo anterior, el mercado relevante de esta línea de negocio es atender al turismo de Cancún, Isla Mujeres y Cozumel, que en diversas formas y segmentos requieren de servicios complementarios a el atractivo principal que es el sol y playa, por lo que se constituye de la misma manera que se constituye el turismo que se aloja en los hoteles de la zona.

Análisis de la demanda

Las proyecciones de crecimiento a largo plazo de la economía mexicana son favorables, lo que previsiblemente conllevará a un incremento en los volúmenes de pasajeros y mercancías movilizadas en los puertos de México.

La gráfica siguiente sintetiza los datos sobre el crecimiento esperado de la economía mexicana durante las próximas décadas, los cuales repercutirán en el escenario del desempeño futuro de los Puertos de Quintana Roo. Para la economía mexicana en su conjunto, se estima un crecimiento del PIB de 3.3% para el periodo 2018-2037.



El movimiento de pasajeros y mercancías en las distintas líneas de negocios que operan en los puertos de Quintana Roo, han presentado el dinamismo que se presenta en las siguientes tablas.

Histórico del movimiento portuario de cruceros, ferris y transbordadores de los puertos de Quintana Roo 2011-2023 (arribos).

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2011	999	6,343	4,858	19,360	20,628	1,433	1,922	1,922
2012	907	6,456	4,986	21,044	21,813	1,397	2,008	2,008
2013	895	6,422	4,983	18,220	19,890	1,406	2,152	2,152
2014	1,110	6,582	5,175	23,231	24,719	1,413	2,098	2,098
2015	1,079	11,945	10,503	23,021	24,853	1,493	2,290	2,290
2016	1,116	15,769	13,963	23,469	25,488	1,779	2,375	2,374
2017	1,240	19,177	17,446	23,222	25,654	1,836	2,426	2,430
2018	1,298	15,212	13,457	37,085	39,556	1,836	2,426	2,430
2019	1,366	15,314	12,191	26,104	30,152	3,191	4,019	4,043
2020	371	6,223	4,047	11,992	13,032	2,197	1,064	1,057
2021	353	6,234	4,300	18,487	20,016	1,579	1,229	1,230
2022	1,115	8,760	5,970	27,883	29,632	1,746	1,351	1,352
2023	1,155	8,247	5,987	5,828	28,280	1,746	1,351	1,352



Dentro del comportamiento de los tráficos destaca el crecimiento que ha tenido el pasaje por ferris, ya que, en tan solo un año, elevó considerablemente su nivel de movimiento y la carga de transbordadores en el periodo 2011 a 2023, tuvo una tasa de crecimiento media anual de 3.39%.

En las siguientes tablas se muestra el comportamiento histórico de la carga rodada.

Histórico del movimiento portuario de carga rodada de los transbordadores
de los puertos de Quintana Roo 2011-2023 a cargo de la APIQROO. (toneladas)

AÑO	TRANSBORDADORES			GENERAL SUELTA	CONTENEDORES
	COZUMEL	ISLA MUJERES	PUNTA SAM	PUERTO MORELOS	PUERTO MORELOS
2011	290,413	108,242	201,136	1,485	24,573
2012	231,607	97,878	209,542	1,059	26,986
2013	200,552	106,628	191,448	566	30,988
2014	348,632	95,516	188,447	378	41,974
2015	245,842	106,786	221,518	1,120	43,229
2016	248,395	117,629	239,530	2,705	45,045
2017	251,010	133,737	294,917	3,712	36,601
2018	256,157	146,101	292,151	3,932	35,653
2019	229,346	151,227	251,860	3,808	37,129
2020	172,948	36,705	49,916	1,747	21,987
2021	171,969	55,012	70,353	1,373	22,088
2022	215,120	112,188	172,551	112	21,110
2023	231,986	107,957	195,988	25,477	18,113



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Los Puertos de Quintana Roo atienden pasajeros de crucero, de ferris y de transbordador. El segmento de cruceros registra un aumento en los niveles alcanzados en años anteriores, con tasas de crecimiento medio anual de 6% promedio anual en el periodo de 2013-2019 y 2023, excluyendo los años 2020-2022 debido a que se encontraban afectados por el Covid-19. Manteniendo el mismo análisis de muestra para los años, el tráfico de pasajeros por ferris presento una tasa de 9% promedio anual, y el movimiento de pasajeros en transbordador por los puertos de Quintana Roo tuvo un crecimiento de 11%.

Histórico del movimiento portuario de pasajeros en cruceros, ferris y transbordadores
de los puertos de Quintana Roo 2011-2023 (pasajeros)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	TM San Miguel Cozumel	TM Playa del Carmen	TM Puerto Juárez	TM Isla Mujeres	TM Transbordador Cozumel	TM Punta Sam	TM Isla Mujeres
2011	2,273,290	1,274,000	1,123,863	1,060,191	1,173,846	131,399	100,295	109,874
2012	2,744,952	1,336,311	1,188,055	1,168,348	1,273,180	127,430	108,952	110,329
2013	2,500,000	1,346,654	1,223,281	1,246,806	1,328,445	120,482	88,785	93,341
2014	3,404,500	1,410,208	1,251,212	1,551,287	1,666,377	124,852	100,704	107,545
2015	3,386,072	1,755,906	1,580,271	1,912,346	2,020,530	132,251	111,770	122,190
2016	3,637,321	2,041,156	1,822,305	2,184,002	2,296,185	151,557	123,651	143,873
2017	4,106,849	2,472,927	2,249,636	2,319,399	2,496,192	147,294	165,997	172,522
2018	4,299,871	2,464,134	2,241,087	2,707,187	2,862,042	147,294	165,997	172,522
2019	4,569,853	2,510,461	2,185,722	2,757,898	2,935,381	253,903	239,030	228,136
2020	1,132,101	979,545	797,973	1,319,269	97,208	164,888	71,434	85,181
2021	650,107	1,573,050	1,356,525	2,217,927	2,347,618	177,019	135,287	147,950
2022	2,938,849	2,050,630	1,829,159	3,054,233	3,179,549	185,065	151,663	173,552
2023	4,176,976	2,131,491	1,916,834	172,345	3,251,213	185,065	151,663	173,552



A partir de las estadísticas proporcionadas y el análisis estadístico que se realizó para la integración de este PMDP, se prevé que los puertos de Quintana Roo proseguirán con una tendencia de crecimiento a largo plazo, considerando tres posibles escenarios que se detallan en las siguientes páginas.

Pasajeros

En cuanto al transporte de pasajeros que se manejan en los puertos de Quintana Roo, ya sea en Cruceros, mediante Ferris o en Transbordadores, cada uno de estos tráficos presenta distintas mecánicas de operación o de reacción al mercado, o se adapta de manera diferenciada, las cuales a su vez presenta distinta dinámica de crecimiento, ya que al estar condicionado a variables económicas distintas en mercados económicos distintos, esto se manifiesta en distintos comportamientos del dinamismo de cada línea de negocio; la siguiente tabla presenta las tasas de crecimiento a las que se estima se verá incrementado este tipo de traslado.

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo,
escenario base, (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	3.39	3.69	2.21
2011-2023	7.80	6.51	6.48

Con base en las anteriores tasas de crecimiento, en un escenario base el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.1 millones de pasajeros en el año 2023 a 8.1 millones de pasajeros en el año 2043; en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2023, casi 7.4 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 15.4 millones para el 2043, en cuanto a los pasajeros en Transbordador; en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2023, aproximadamente 510 mil pasajeros, y cerca de los 790 mil para el 2043.

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo,
escenario medio (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	4.60	5.06	4.30
2011-2023	7.80	6.51	6.48

En el escenario medio, el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.1 millones de pasajeros en el año 2023 a 10.2 millones de pasajeros en el año 2043; en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2023, casi 7.47 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 20 millones para el 2043; en cuanto a los pasajeros en Transbordador, en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2023, 510 mil pasajeros, y cerca de 1.18 millones de pasajeros para el 2043.

Y por último, en el escenario optimista, el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.1 millones de pasajeros en el año 2023 a 12.16 millones de pasajeros en el año 2043 en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2023, casi 7.4 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 23.6 millones para el 2047; en cuanto a los pasajeros en Transbordador, en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2023, 510 mil pasajeros, y cerca de 1.43 millones de pasajeros para el 2043

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo,
escenario optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	5.49	5.92	5.30
2011-2023	7.80	6.51	6.48



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,
escenario base (pasajeros)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2024	4,318,575	2,210,143	1,987,565	178,705	3,371,183	189,155	155,015	177,387
2025	4,464,975	2,291,697	2,060,906	185,299	3,495,579	193,335	158,441	181,308
2026	4,616,338	2,376,261	2,136,954	192,136	3,624,566	197,608	161,942	185,315
2027	4,772,832	2,463,945	2,215,807	199,226	3,758,313	201,975	165,521	189,410
2028	4,934,631	2,554,865	2,297,571	206,578	3,896,995	206,439	169,179	193,596
2029	5,101,915	2,649,139	2,382,351	214,200	4,040,794	211,001	172,918	197,875
2030	5,274,870	2,746,892	2,470,260	222,104	4,189,899	215,664	176,739	202,248
2031	5,453,688	2,848,253	2,561,412	230,300	4,344,506	220,430	180,645	206,717
2032	5,638,568	2,953,353	2,655,928	238,798	4,504,818	225,302	184,638	211,286
2033	5,829,715	3,062,332	2,753,932	247,610	4,671,046	230,281	188,718	215,955
2034	6,027,342	3,175,332	2,855,552	256,746	4,843,408	235,370	192,889	220,728
2035	6,231,669	3,292,502	2,960,922	266,220	5,022,130	240,572	197,152	225,606
2036	6,442,923	3,413,995	3,070,180	276,044	5,207,446	245,889	201,509	230,592
2037	6,661,338	3,539,971	3,183,470	286,230	5,399,601	251,323	205,962	235,688
2038	6,887,157	3,670,596	3,300,940	296,792	5,598,846	256,877	210,514	240,896
2039	7,120,632	3,806,041	3,422,745	307,743	5,805,444	262,554	215,166	246,220
2040	7,362,021	3,946,484	3,549,044	319,099	6,019,665	268,356	219,921	251,662
2041	7,611,594	4,092,109	3,680,004	330,874	6,241,790	274,287	224,782	257,223
2042	7,869,627	4,243,108	3,815,796	343,083	6,472,112	280,349	229,749	262,908
2043	8,136,407	4,399,679	3,956,599	355,743	6,710,933	286,544	234,827	268,718

En el rubro de pasajeros en transbordadores, en los escenarios no se considera la terminal pública de Punta Venado, no obstante que en su momento estuvo bajo la concesión de API, revirtió jurídicamente y está en trámite de ser concesionada a la APIQROO nuevamente.

Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,
escenario medio (pasajeros)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2024	4,369,117	2,239,344	2,013,826	181,066	3,415,724	193,023	158,185	181,015
2025	4,570,096	2,352,655	2,115,725	190,228	3,588,560	201,323	164,986	188,798
2026	4,780,321	2,471,700	2,222,781	199,853	3,770,141	209,980	172,081	196,917
2027	5,000,215	2,596,768	2,335,254	209,966	3,960,910	219,009	179,480	205,384
2028	5,230,225	2,728,164	2,453,418	220,590	4,161,332	228,426	187,198	214,216
2029	5,470,816	2,866,209	2,577,561	231,752	4,371,896	238,248	195,248	223,427
2030	5,722,473	3,011,239	2,707,985	243,478	4,593,114	248,493	203,643	233,034
2031	5,985,707	3,163,608	2,845,009	255,798	4,825,525	259,178	212,400	243,055
2032	6,261,050	3,323,687	2,988,967	268,742	5,069,697	270,323	221,533	253,506
2033	6,549,058	3,491,865	3,140,208	282,340	5,326,224	281,947	231,059	264,407
2034	6,850,314	3,668,554	3,299,103	296,627	5,595,730	294,071	240,994	275,776
2035	7,165,429	3,854,182	3,466,038	311,636	5,878,874	306,716	251,357	287,635
2036	7,495,039	4,049,204	3,641,419	327,405	6,176,345	319,904	262,166	300,003
2037	7,839,810	4,254,094	3,825,675	343,971	6,488,869	333,660	273,439	312,904
2038	8,200,442	4,469,351	4,019,254	361,376	6,817,205	348,008	285,197	326,358
2039	8,577,662	4,695,500	4,222,628	379,662	7,162,156	362,972	297,460	340,391
2040	8,972,235	4,933,092	4,436,293	398,873	7,524,561	378,580	310,251	355,028
2041	9,384,957	5,182,707	4,660,770	419,056	7,905,304	394,859	323,592	370,294
2042	9,816,665	5,444,952	4,896,605	440,260	8,305,312	411,838	337,506	386,217
2043	10,268,232	5,720,466	5,144,373	462,537	8,725,561	429,547	352,019	402,824

Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,
 escenario optimista (pasajeros)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2024	4,406,292	2,257,675	2,030,311	182,548	3,443,685	194,873	159,701	182,750
2025	4,648,197	2,391,330	2,150,505	193,355	3,647,551	205,202	168,165	192,436
2026	4,903,383	2,532,896	2,277,815	204,801	3,863,486	216,077	177,078	202,635
2027	5,172,579	2,682,844	2,412,661	216,925	4,092,204	227,530	186,463	213,375
2028	5,456,554	2,841,668	2,555,491	229,767	4,334,463	239,589	196,346	224,684
2029	5,756,119	3,009,895	2,706,776	243,370	4,591,063	252,287	206,752	236,592
2030	6,072,130	3,188,081	2,867,017	257,777	4,862,854	265,658	217,710	249,131
2031	6,405,489	3,376,815	3,036,745	273,038	5,150,735	279,738	229,249	262,335
2032	6,757,151	3,576,723	3,216,520	289,201	5,455,658	294,564	241,399	276,239
2033	7,128,118	3,788,465	3,406,938	306,322	5,778,633	310,176	254,193	290,880
2034	7,519,452	4,012,742	3,608,629	324,456	6,120,729	326,615	267,665	306,296
2035	7,932,270	4,250,296	3,822,260	343,664	6,483,076	343,926	281,851	322,530
2036	8,367,752	4,501,913	4,048,537	364,009	6,866,874	362,154	296,789	339,624
2037	8,827,141	4,768,427	4,288,211	385,559	7,273,393	381,348	312,519	357,624
2038	9,311,751	5,050,718	4,542,073	408,384	7,703,977	401,559	329,083	376,578
2039	9,822,966	5,349,720	4,810,963	432,560	8,160,053	422,842	346,524	396,537
2040	10,362,247	5,666,423	5,095,772	458,167	8,643,128	445,253	364,890	417,553
2041	10,931,135	6,001,876	5,397,442	485,291	9,154,801	468,851	384,229	439,684
2042	11,531,254	6,357,187	5,716,971	514,020	9,696,765	493,700	404,593	462,987
2043	12,164,320	6,733,532	6,055,415	544,450	10,270,814	519,866	426,037	487,525

Transbordadores

En cuanto a la carga movilizada hacia las islas por medio del transbordador, esta ha seguido patrones definidos y constantes, debido a que no está sujeto a vaivenes o fluctuaciones derivados de cambios en la economía regional, las poblaciones que se alimentan de este tráfico, así como la operación turística constante de las Islas mantiene ese patrón definido.

Tasas de crecimiento del movimiento portuario de la carga general en transbordadores de los puertos de Quintana Roo, escenario base, medio y optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Escenario base	Escenario medio	Escenario optimista
2024-2047	0.9	1.30	3.0
2011-2023	2.0	2.0	2.0



En el escenario base, se proyecta un crecimiento bastante moderado, ya para 2024 se espera se muevan 540 mil toneladas y que en 20 años se movilicen 641 mil de toneladas en conjunto por las terminales de Caletita en Cozumel (Félix González Canto), Punta SAM e Isla Mujeres, es decir, que el movimiento de carga sea 1.18 veces mayor que el movimiento actualmente operado.

En el escenario medio, se estima que el movimiento de transbordadores mantendrá el dinamismo ligeramente menor al que ha tenido en los últimos años, en ese sentido, con los niveles de crecimiento proyectados, se espera que la carga alcance 693 mil de toneladas para el año 2043.

Finalmente, para proyectar el movimiento portuario en un escenario optimista, este se encuadra dentro de las perspectivas de crecimiento acelerado de la actividad turística y de la dinámica poblacional en las islas, por lo que la expectativa para el 2024 es de 552 mil toneladas y en 20 años alcanzaría las 967 mil toneladas.



Pronósticos del movimiento portuario de la carga general en transbordadores de los puertos de Quintana Roo, escenario base, medio y optimista (toneladas)

Año	Félix González Cozumel.	Punta Sam	Isla Mujeres	Félix González Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres	Félix González Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
	Escenario Base			Escenario Medio			Escenario Optimista		
2024	234,074	108,929	197,752	235,002	109,360	198,536	238,946	111,196	201,868
2025	236,181	109,909	199,532	238,057	110,782	201,117	246,114	114,532	207,924
2026	238,306	110,898	201,327	241,152	112,222	203,731	253,497	117,968	214,161
2027	240,451	111,896	203,139	244,287	113,681	206,380	261,102	121,507	220,586
2028	242,615	112,903	204,968	247,462	115,159	209,063	268,935	125,152	227,204
2029	244,799	113,919	206,812	250,679	116,656	211,781	277,003	128,906	234,020
2030	247,002	114,945	208,674	253,938	118,173	214,534	285,314	132,773	241,041
2031	249,225	115,979	210,552	257,239	119,709	217,323	293,873	136,757	248,272
2032	251,468	117,023	212,447	260,583	121,265	220,148	302,689	140,859	255,720
2033	253,731	118,076	214,359	263,971	122,842	223,010	311,770	145,085	263,391
2034	256,015	119,139	216,288	267,403	124,438	225,909	321,123	149,438	271,293
2035	258,319	120,211	218,235	270,879	126,056	228,846	330,757	153,921	279,432
2036	260,644	121,293	220,199	274,400	127,695	231,821	340,679	158,538	287,815
2037	262,989	122,385	222,180	277,967	129,355	234,834	350,900	163,295	296,449
2038	265,356	123,486	224,180	281,581	131,037	237,887	361,427	168,193	305,343
2039	267,744	124,598	226,198	285,242	132,740	240,980	372,269	173,239	314,503
2040	270,154	125,719	228,233	288,950	134,466	244,113	383,438	178,436	323,938
2041	272,586	126,850	230,288	292,706	136,214	247,286	394,941	183,790	333,656
2042	275,039	127,992	232,360	296,511	137,984	250,501	406,789	189,303	343,666
2043	277,514	129,144	234,451	300,366	139,778	253,757	418,993	194,982	353,976

Carga

Para el caso de la carga de altura, esta se presenta como se comentó antes solamente en Puerto Morelos, y tienen dos vertientes de presentación, la carga general suelta y la carga contenerizada. Para estos dos tipos de carga se presentan las proyecciones de la demanda. Cabe señalar que las proyecciones se hacen bajo el supuesto de que se continuaría sin un proyecto de profundización del canal de navegación actual.

Tasas de crecimiento del manejo de carga general suelta de los puertos de Quintana Roo, escenario base, medio y optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Escenario base	Escenario medio	Escenario optimista
2024-2043	2.70	4.30	5.79
2011-2023	13.01	13.01	13.01



SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En el escenario base para la carga general suelta, se alcanzan a mover 25,477 toneladas en el 2023, y para el 2043, se alcanzarían las 43,407 toneladas; de igual manera, pero en el escenario medio tendríamos para el 2043 que se moverían 59,134 toneladas y por último en el escenario optimista, alcanzaríamos para dentro de 20 años se estarían movilizand 78,531 toneladas de carga general suelta por el puerto.

Tasas de crecimiento del manejo de carga contenerizada de los puertos de Quintana Roo, escenario base, medio y optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Escenario base	Escenario medio	Escenario optimista
2024-2043	1.39	2.0	3.39
2011-2023	2.94	2.94	2.94



Por otro lado, en el rubro de la carga contenerizada, para 2023 se llegaron a manejar 18,113 toneladas y para dentro de 20 años en un escenario base se estarían moviendo 23,872 Toneladas, lo que muestra un escenario bastante conservador; en un escenario medio tendríamos para el movimiento esperado en

2043, 26,915 toneladas; por último en un escenario optimista, este año se alcanzarían para dentro de 20 años estarían moviéndose 35,283 toneladas, es decir se lograría duplicar la carga; no obstante, resulta limitado para el potencial de consumo que tiene la Riviera Maya y Cancún.

Por ello, se han hecho diversos esfuerzos para que le puerto pueda tener opciones de desarrollo, ya que de no hacerse algo al respecto, se dejará pasar la oportunidad de aprovechar las economías que podría generar un puerto de altura, no solo en su característica jurídica, si no con la capacidad de recibir buques de alto calado, que permitan las economías de escala que el transporte marítimo genera.

Pronósticos del movimiento portuario de la carga de los puertos de Quintana Roo,
 escenario base, medio y optimista (toneladas)

Año	Suelta	Contenerizada	Suelta	Contenerizada	Suelta	Contenerizada
	Escenario base		Escenario Medio		Escenario Optimista	
2024	26,165	18,365	26,573	18,475	26,952	18,727
2025	26,871	18,620	27,715	18,845	28,513	19,362
2026	27,597	18,879	28,907	19,222	30,164	20,018
2027	28,342	19,141	30,150	19,606	31,910	20,697
2028	29,107	19,407	31,446	19,998	33,758	21,398
2029	29,893	19,677	32,799	20,398	35,712	22,124
2030	30,700	19,951	34,209	20,806	37,780	22,874
2031	31,529	20,228	35,680	21,222	39,967	23,649
2032	32,380	20,509	37,214	21,647	42,281	24,451
2033	33,255	20,794	38,814	22,080	44,730	25,280
2034	34,153	21,083	40,483	22,521	47,319	26,137
2035	35,075	21,376	42,224	22,972	50,059	27,023
2036	36,022	21,673	44,040	23,431	52,958	27,939
2037	36,994	21,975	45,933	23,900	56,024	28,886
2038	37,993	22,280	47,909	24,378	59,268	29,865
2039	39,019	22,590	49,969	24,865	62,699	30,878
2040	40,072	22,904	52,117	25,363	66,330	31,925
2041	41,154	23,222	54,358	25,870	70,170	33,007
2042	42,266	23,545	56,696	26,387	74,233	34,126
2043	43,407	23,872	59,134	26,915	78,531	35,283



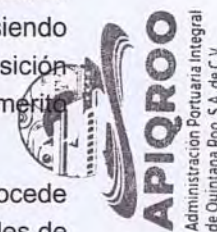
SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Arribos

En cuanto al movimiento de embarcaciones, puede este movimiento resultar más relevante en el caso de embarcaciones turísticas, que el manejo de los pasajeros, ya que los pasajeros una vez atracada la embarcación, pueden ser desalojados, sin necesidad de áreas inmensas para su desembarque, siendo solo el muelle miso suficiente para su desalojo, sin embargo, resulta determinante disponer de posición de atraque para la atención de estas embarcaciones, no tenerlo en algunos casos resulta en demérito del arribo de la misma, no obstante existan medios para el desembarque de pasajeros.

En tal sentido, y considerando la relevancia de la atención de las embarcaciones en si, es que se procede a mostrar las proyecciones de la demanda de servicios en los puertos, en particular las necesidades de atraque, es decir de atender el arribo de la embarcación.

Por lo anterior, y considerando los comportamientos históricos, así como los elementos económicos subyacentes al comportamiento de los mercados de turismo, tenemos las siguientes tasas medias de desarrollo del tráfico, para los escenarios base, medio y optimista.



Tasas de crecimiento de los arribos en los puertos de Quintana Roo,
 escenario base (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	2.60	1.2	1.81
2011-2023	5.49	7.22	4.94

En la operación de cruceros, y bajo un escenario base, para el cierre del año 2018 se prevé un total de 1,271 arribos de cruceros y una proyección de crecimiento a 2037, que llega hasta los 2,032 arribos.

Tasas de crecimiento de los arribos en los puertos de Quintana Roo,
 escenario medio (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	3.51	2.0	2.90
2011-2023	5.49	7.22	4.94

Tasas de crecimiento de los arribos en los puertos de Quintana Roo,
 escenario optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2024-2043	4.20	4.19	3.15
2011-2023	5.49	7.22	4.94



SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINA MERCANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Pronósticos del movimiento portuario de arribos en los puertos de
 Quintana Roo, escenario base (buques)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores			Suelta	Contenerizada
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres	Puerto Morelos	
2024	1,185	8,314	6,035	5,875	28,509	1,778	1,375	1,376	60	55
2025	1,216	8,381	6,084	5,923	28,740	1,810	1,400	1,401	61	55
2026	1,247	8,449	6,134	5,971	28,973	1,843	1,425	1,427	61	56
2027	1,280	8,517	6,183	6,019	29,207	1,876	1,451	1,453	62	57
2028	1,313	8,586	6,233	6,068	29,444	1,910	1,477	1,479	63	57
2029	1,347	8,656	6,284	6,117	29,683	1,944	1,504	1,506	64	58
2030	1,382	8,726	6,335	6,167	29,923	1,980	1,531	1,533	65	58
2031	1,418	8,797	6,386	6,217	30,165	2,015	1,559	1,561	66	59
2032	1,455	8,868	6,438	6,267	30,410	2,052	1,587	1,589	66	60
2033	1,493	8,940	6,490	6,318	30,656	2,089	1,616	1,618	67	60
2034	1,532	9,012	6,543	6,369	30,904	2,127	1,645	1,647	68	61
2035	1,572	9,085	6,596	6,420	31,155	2,165	1,675	1,677	69	62
2036	1,612	9,159	6,649	6,472	31,407	2,205	1,705	1,707	70	63
2037	1,654	9,233	6,703	6,525	31,661	2,244	1,736	1,738	71	63
2038	1,697	9,308	6,757	6,578	31,918	2,285	1,768	1,769	72	64
2039	1,742	9,383	6,812	6,631	32,176	2,326	1,800	1,801	73	65
2040	1,787	9,459	6,867	6,685	32,437	2,369	1,832	1,834	74	65
2041	1,833	9,536	6,923	6,739	32,700	2,411	1,865	1,867	75	66
2042	1,881	9,613	6,979	6,793	32,965	2,455	1,899	1,901	76	67
2043	1,930	9,691	7,035	6,848	33,232	2,499	1,934	1,935	77	68

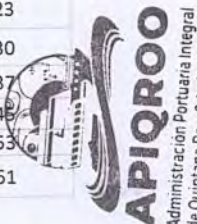


Pronósticos del movimiento portuario de arribos en los puertos de
 Quintana Roo, escenario medio (buques)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores			Suelta	Contenerizada
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres	Puerto Morelos	
2024	1,196	8,412	6,107	5,945	28,846	1,797	1390	1,391	60	56
2025	1,238	8,580	6,229	6,063	29,423	1,849	1430	1,432	62	59
2026	1,281	8,752	6,353	6,185	30,011	1,902	1472	1,473	63	61
2027	1,326	8,927	6,481	6,308	30,611	1,957	1515	1,516	65	64
2028	1,372	9,105	6,610	6,435	31,223	2,014	1559	1,560	66	67
2029	1,421	9,287	6,742	6,563	31,848	2,073	1604	1,605	67	69
2030	1,470	9,473	6,877	6,695	32,485	2,133	1650	1,651	69	72
2031	1,522	9,663	7,015	6,828	33,135	2,195	1698	1,699	71	76
2032	1,576	9,856	7,155	6,965	33,797	2,258	1747	1,749	72	79
2033	1,631	10,053	7,298	7,104	34,473	2,324	1798	1,799	74	82
2034	1,688	10,254	7,444	7,246	35,163	2,391	1850	1,851	76	86
2035	1,747	10,459	7,593	7,391	35,866	2,460	1904	1,905	77	89
2036	1,809	10,668	7,745	7,539	36,583	2,532	1959	1,960	79	93
2037	1,872	10,882	7,900	7,690	37,315	2,605	2016	2,017	81	97
2038	1,938	11,099	8,058	7,844	38,061	2,681	2074	2,076	83	101
2039	2,006	11,321	8,219	8,001	38,822	2,758	2134	2,136	84	106
2040	2,076	11,548	8,383	8,161	39,599	2,838	2196	2,198	86	
2041	2,307	24,767	24,917	33,167	33,170	3,071	4058	4,065	88	
2042	2,388	25,263	25,416	33,830	33,833	3,160	4176	4,183	90	
2043	2,472	25,768	25,924	34,507	34,510	3,252	4297	4,304	92	


 Pronósticos del movimiento portuario de arribos en los puertos de
 Quintana Roo, escenario optimista (buques)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores			Suelta	Contenerizada
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres	Puerto Morelos	
2024	1,204	8,593	6,238	6,072	29,465	1,801	1394	1,395	61	57
2025	1,254	8,953	6,499	6,327	30,700	1,858	1437	1,439	62	60
2026	1,307	9,328	6,772	6,592	31,986	1,916	1483	1,484	64	64
2027	1,362	9,719	7,055	6,868	33,326	1,977	1529	1,531	66	67
2028	1,419	10,126	7,351	7,156	34,722	2,039	1578	1,579	68	71
2029	1,478	10,550	7,659	7,455	36,177	2,103	1627	1,629	69	75
2030	1,540	10,992	7,980	7,768	37,693	2,169	1679	1,680	71	79
2031	1,605	11,453	8,314	8,093	39,272	2,238	1731	1,733	73	84
2032	1,673	11,932	8,663	8,432	40,918	2,308	1786	1,787	75	88
2033	1,743	12,432	9,025	8,786	42,632	2,381	1842	1,844	77	93
2034	1,816	12,953	9,404	9,154	44,419	2,456	1900	1,902	79	99
2035	1,892	13,496	9,798	9,537	46,280	2,533	1960	1,962	82	104
2036	1,972	14,062	10,208	9,937	48,219	2,613	2022	2,023	84	110
2037	2,055	14,651	10,636	10,353	50,239	2,695	2086	2,087	86	116
2038	2,141	15,265	11,082	10,787	52,344	2,780	2151	2,153	88	123
2039	2,231	15,904	11,546	11,239	54,538	2,868	2219	2,221	91	130
2040	2,325	16,571	12,030	11,710	56,823	2,958	2289	2,291	93	137
2041	2,422	17,265	12,534	12,201	59,204	3,051	2361	2,363	96	145
2042	2,524	17,988	13,059	12,712	61,684	3,147	2435	2,437	98	153
2043	2,630	18,742	13,606	13,245	64,269	3,247	2512	2,514	101	161

 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 DE QUINTANA ROO


Análisis de la oferta

Los Puertos de Quintana Roo, particularmente Cozumel, dispone de muelles con capacidad para atender buques medianos y mega cruceros, cuenta con 3 terminales de cruceros, con capacidad para atender hasta 8 cruceros, todos ellos para desembarcar pasajeros a un costado de sus muelles en espigón, los cuales por las características de la Isla tienen profundidad natural para poder recibir este tipo de embarcaciones. De las 8 posiciones, 5 se encuentran bajo el régimen de APIQROO y 3 bajo el esquema de concesión directa de la SCT; así mismo, API cuenta con la habilitación de 5 fondeaderos y 7 posiciones al paio.

Por las características de la Isla no ha sido necesario definir ni canales de navegación ni dársenas de ciaboga, es posible con el señalamiento marítimo disponible, navegar directamente hacia las posiciones de atraque asignadas o en su defecto hacia los fondeaderos designados, los cuales por lo regular los que más se utilizan son los 2 que se ubican al norte e inmediatamente del muelle de San Miguel, y utilizan este muelle para desembarque, y en tercer lugar el que se ubica cerca del muelle de la compañía SSA, la cual dispone de un muelle de tender.

Estas terminales, cuentan con áreas para la recepción y atención de pasajeros, los cuales descienden por el muelle de cruceros, y permiten el acceso a estas directamente a las áreas comerciales de las terminales, así como a zonas de comida o de refresco y descanso.

Para la atención de Pasajeros en ferris, APIQROO, posee o controla, 5 terminales, 2 en la parte norte Puerto Juárez e Isla del Carmen, dos en la parte media, playa del Carmen y Cozumel, y una en la parte sur, que es la Terminal Marítima de Chetumal, que permite la conexión con San Pedro Belice.

Todas estas terminales cuentan con salas de espera y muelles propicios para la atención de pasajeros, así como los servicios complementarios, tales como baños, tiendas, y en algunos casos restaurantes; particularmente ha tenido ahora relevancia, las áreas de usos común para el acceso a las terminales, las cuales tienen que ser amplias, para poder instalas los sistemas de control de pasajeros y equipaje, debido a los acontecimientos de febrero de 2018 en Playa del Carmen, donde un artefacto explosivo, se accionó al interior de una embarcación de pasajeros atracada en el muelle.

Para este mercado cada una de las terminales se ha ido adaptando, tratando de optimizar los recursos disponibles de muelles, de posiciones de atraque de estos, de los edificios disponibles, así como de la conexión que tienen con las ciudades que las acogen, de tal manera que han podido adaptarse a la demanda del mercado, aunque aún quedan acciones por realizar, dados los principios de competencia que deben guardar las navieras, y equilibrarlas con las medidas de seguridad y las restricciones que la mismas infraestructura impone..

En cuanto, a la infraestructura para la atención del abastecimiento de las islas, es decir el tráfico de transbordadores, APIQROO, cuenta con 3 terminales, ya que la cuarta que es la instalación espejo de Cozumel, se encuentra fuera de la concesión de APIQROO, con la Empresa Calizas Industriales del Carmen, S.A de C.V., la cual se encuentra en trámite de solicitud de concesión, de al menos el área correspondiente de la terminal pública de transbordadores, esto con la finalidad de poder controlar de manera eficiente los tráfico entre estas dos terminales, de las cuales depende el abastecimiento de alimentos, combustibles y consumibles en general.

Para la recepción de la carga en Cozumel, se construyó una terminal exprofeso, la terminal Félix González Canto, en el recinto denominado Caletita, la cual cuenta con dos bandas de atraque para la atención de transbordadores con carga rodada, que están conectados directamente al patio de almacenamiento, donde además se encuentra el edificio terminal para pasajeros en transbordador y el edificio de oficinas de APIQROO en la Isla.

En cuanto al abasto de Isla Mujeres, este se realiza por la terminal de Punta Sam, la cual cuenta con dos posiciones de atraque y está por entrar en operación una tercera posición. Cuenta además con un edificio terminal, para la atención de pasajeros y patios de estacionamiento para la carga rodada que aborda el transbordador.

Igualmente, en la parte espejo de Punta Sam se encuentra la terminal de transbordadores de Isla Mujeres que tiene cuatro posiciones de atraque para transbordadores, patios de almacenamiento y edificio terminal para pasajeros. Cabe señalar que, como todo en la Isla, los patios de estacionamiento se encuentran muy limitados, por lo que sólo pueden almacenar el autotransporte en tránsito inmediato, es decir no pueden quedar en guarda ya que se satura con mucha facilidad.

En cuanto a la carga, como se comentó antes los puertos de Quintana Roo, solo poseen un puerto de carga comercial en toda su costa y este es Puerto Morelos, el cual incluso durante mucho tiempo fue el puerto de transbordadores para el abastecimiento de Cozumel, posteriormente, se volvió el Puerto de carga de la península, pero quedó limitado su canal a 7 metros, y con ello todas sus áreas de navegación; esto, porque existe la limitante de no poder dragar el lecho rocoso, toda vez que se encuentra muy cerca del área natural protegida: Parque nacional Arrecife de Puerto Morelos.

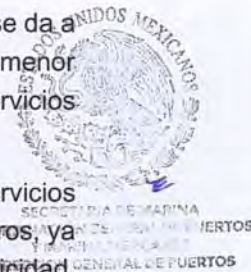
En cuanto al turismo náutico, la demanda de servicios de atraque en el estado de Quintana Roo se da a lo largo de toda la costa, pero particularmente en la zona norte, en la zona media del estado, en menor medida, parte en Cozumel y otra parte muy al sur en Chetumal. Y se podría distinguir el tipo de servicios por el tipo de infraestructura de que se dispone y usa para atender.

En primer término, se encuentran las Marinas del estado, las cuales permiten ofrecer todos los servicios que se pueden prestar a las embarcaciones menores y medianas y yates, así como a sus pasajeros, ya que proveen no solo el servicio de atraque y resguardo, si no también combustibles, electricidad, restaurantes, marina seca, grúas, rampas, etc. En este rubro se encuentran dentro de los puertos concesionados a la APIQROO, las Marina de Cozumel, a cargo de ASIPONA Progreso, y el refugio de Banco Playa; por el lado del continente, se encuentra la Marina el Cid, en Puerto Morelos y ya en la parte sur se encuentran diversas Marinas tanto en Cancún como en Isla Mujeres, las cuales no obstante no existir un recinto portuario, están bajo el régimen de API, dada la regularización que se ha venido llevando a cabo por APIQROO desde 2008, donde por medio de un Contrato de Cesión Parcial de Derechos, los propietarios regularizan su infraestructura con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por otro lado, existe infraestructura menor, como atracaderos, muelles flotantes y de madera, que en primer lugar se encuentran dentro de los recintos concesionados, y que en principio se operan por parte de API para la prestación de servicios al turismo, entre estos destacan en la parte norte, en Punta Sam los muelles para los recorridos para el avistamiento de tiburón ballena, así como los que para recorridos para buceo y pesca deportiva se encuentran en el recinto portuario de Cozumel, particularmente en el polígono de San Miguel. Y particularmente, en cuanto a la pesca deportiva y el buceo destaca el Recinto Portuario de la Caleta en Cozumel.

Este tipo de infraestructura igualmente se encuentra a lo largo del litoral particularmente de los municipios quintanarroenses de Isla Mujeres, Benito Juárez (Cancún) y Puerto Morelos. Estos primeros, como se comentó antes se han venido regularizando y en su gran mayoría atiende un turismo, ligado al mercado inmobiliario, el cual ya en condominios, o en infraestructura náutica residencial, se ha venido utilizando para atender sus propios requerimientos de atraque.

Como se comentó antes, la falta de escalas náuticas, que permitan conectar con el mercado de la Florida, ha impedido el desarrollo de un flujo de embarcaciones, en ese sentido, mientras Cuba siga



estando fuera de la escala náutica y la parte Yucateca de la península de Yucatán, no cuente con infraestructura de calidad, será difícil conectar el caribe mexicano con la Florida o Texas, ya que en los estados mexicanos del golfo de México, tampoco se cuenta con las escalas suficientes para lograr el flujo náutico que las estadísticas reportan en ambos estados de la unión americana como los más grandes del mundo incluso.

Por lo pronto, la infraestructura disponible para la atención del turismo deportivo, es suficiente, para atender a los turistas que arriban a Cancún y la Riviera Maya, es necesario, sin embargo, desarrollar la infraestructura complementaria, como edificios terminales para pasajeros con servicios, y en algunos casos mejorar la conectividad terrestre.

Cruceros y Pasajeros

En lo que se refiere al análisis de la capacidad para la atención de buques y pasajeros en cruceros, a continuación, se muestran los elementos que permiten ver que oferta el puerto de Cozumel en este rubro.

Capacidad instalada para la atención de Cruceros en Cozumel, 2023
(toneladas)

Concepto	Turnos de efectivos	Días Efectivos Trabajados al año	Posiciones de Atraque	Rendimiento promedio		Capacidad Anual
Punta Langosta						
Pasajeros	1	360	2	2089	pasajero/ día	2,256,120
Buques	1	360	2	1	buque/día	720
Cozumel (S.S.A México)						
Pasajeros	1	360	2	3377	pasajero/día	2,431,440
Buques	1	360	2	1	buque/día	720
Fondeaderos						
Pasajeros	1	360	5	1659	pasajero/día	3,583,440
Buques	1	360	5	1	buque/día	1,800
Total APIQROO						
Pasajeros	1	360	9	7125	pasajero/día	8,271
Buques	1	360	11	3	buque/día	3,240
Puerta Maya						
Pasajeros	1	360	3	2952	pasajero/día	2,125,440
Buques	1	360	3	1	buque/día	1,080
TOTAL DE MERCADO COZUMEL				Pasajeros Anual		10,396,440
				Buques Anual		4,320

Cabe señalar que los fondeaderos, se utilizan solo en caso de no poder atender los buques por el itinerario no coordinado entre la API y las diferentes navieras, para poder acomodar todos los arribos en muelle, lo cual suele ocurrir en temporada alta, es decir otoño invierno. Y en estos casos, es solo un sucedáneo ya que como se puede apreciar el descenso de pasajeros es menor pues se tienen que utilizar embarcaciones de ruta o embarcaciones de salvamento de la misma embarcación. Pero como los itinerarios, son vendidos con mucha antelación, uno o incluso dos años antes, no disponer de posición de atraque inhibe el arribo de más cruceros, aunque exista disponibilidad en los fondeaderos, lo que en principio hace ya imperiosa la necesidad de considerar mayor número de posiciones de atraque o el muelle de cruceros previsto para Isla Mujeres, que podría funcionar como amortiguador para regular la demanda en Cozumel.

Dada la condición antes mencionada, para los fines de desarrollar la estrategia para atención optima de la demanda de cruceros, la capacidad de atraque se considera solo la que se realiza con muelles, cabe incluso mencionar que dadas las restricciones en la tercera posición de atraque de Punta Langosta esta no se considera para las interacciones de oferta demanda.

En cuanto a la capacidad para la recepción de ferris y sus pasajeros, que es otro de los rubros relevantes de la operación de la infraestructura portuaria en Quintana Roo, se tienen 5 terminales dentro de API QROO, algunas de las cuales tienen la capacidad, para recibir casi simultáneamente hasta 4 embarcaciones, ya que, en el caso de playa del Carmen y Cozumel, sus muelles permiten realizar el despacho y arribo de 4 embarcaciones casi simultáneamente.

Capacidad instalada para la atención de ferris de pasajeros en los puertos de Quintana Roo, por Terminal 2023 (embarcaciones)

Terminal	Días Efectivos Trabajados al año	Posiciones de Atraque	Horas laborables	Rendimiento promedio por posición	unidad	Capacidad Anual
San Miguel Cozumel	360	4	17	1	embarcación/hora	24,480
Playa del Carmen	360	4	17	1	embarcación/hora	24,480
Puerto Juárez, PT	360	2	17	1	embarcación/hora	12,240
Gran Puerto, PT	360	2	17	1	embarcación/hora	12,240
Playa Caracol, PT	360	1	17	1	embarcación/hora	6120
Playa tortugas, PT	360	1	17	1	embarcación/hora	6120
El Embarcadero, PT	360	1	17	1	embarcación/hora	6120
Isla Mujeres Polígono A	360	4	17	2	embarcación/hora	48,960
Chetumal Muelle Fiscal	360	2	10	1	embarcación/hora	7,200
Total					Embarcaciones Anual	135,720

Cabe señalar que en el recinto portuario de Puerto Juárez solo se localiza la terminal del mismo nombre; sin embargo, como se comentó en el capítulo 1, el arribo y despacho desde la zona continental, se da en otras 4 instalaciones, por lo que se la oferta se contabiliza considerando las 5 instalaciones.

En lo que se refiere a la carga a través de transbordadores, Quintana Roo cuenta con 5 terminales con la posibilidad de manejar transbordadores, Punta Sam e Isla Mujeres en el norte, Puerto Morelos, que se utiliza normalmente para la descarga de basuras de Cozumel, y las terminales Félix González Canto en Cozumel y la Terminal Pública en Punta Venado, esta última en trámite de ser concesionada a APIQROO.

Capacidad instalada para la atención de Transbordadores en los puertos de Quintana Roo, por Terminal 2023 (embarcaciones)

Terminal	Días Efectivos Trabajados al año	Posiciones de Atraque	Horas laborables	Rendimiento promedio por posición	unidad	Capacidad Anual
Cozumel Caletita	360	2	24	0.5	buque/hora	8,640
Isla Mujeres Pol. B	360	2	12	.33	buque/hora	5,702
Punta Sam	360	2	12	.33	buque/hora	5,702
Terminal Pública, Punta Venado	360	1	24	0.5	Buque/hora	4,320
Total de Embarcaciones						24,364

El almacenaje y desalojo no figura en la capacidad instalada de las terminales designadas a la operación de este tipo tráfico, debido a que la carga rodada, sale inmediatamente de las instalaciones después de ser desembarcada.

Por otro lado, con base en las productividades promedio registradas durante el año 2017 y conforme a la metodología sugerida por la UNCTAD, se calcula que la capacidad instalada para el manejo de carga comercial en los puertos de Quintana Roo, que es de 3.5 millones de toneladas al año, como se detalla en la siguiente tabla.

Primer maniobra
(toneladas)

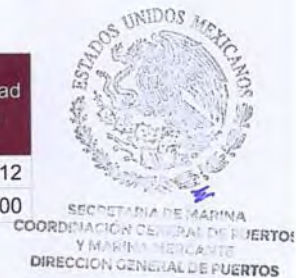
Concepto	Días Efectivos Trabajados al año	Posiciones de Atraque	Horas laborables	Rendimiento promedio por posición	unidad	Factor de distribución	Capacidad Anual
Carga contenerizada	360	2	10	10	teus/hora	0.5	36,000
Carga General	360	2	10	12	toneladas/hora	0.5	43,200
Total					Embarcaciones Anual		

Segunda maniobra

Carga	Área útil	Factor de densidad	Capacidad estática	Días de operación al año	Días de estadía promedio	Factor de rotación	Factor de ocupación	Capacidad Dinámica
Contenedores	13,642	4	8,185	365	TEUs	73	0.7	418,264
Carga general	1,320	4	5,280	365	Tonelada	73	0.7	269,808

Tercer maniobra

Carga	Unidades de carga	Rendimiento por hora	Horas de operación	Días de operación al año	Factor de ocupación	Capacidad Instalada
Contenedores	TEUs	14	24	365	0.8	98,112
Carga general	Toneladas	50	24	365	0.8	350,400



**Capacidad instalada Integral para la atención de la Carga en el Puerto
Morelos de Quintana Roo, 2017 (toneladas/TEU)**

Línea de negocio	Terminal/muelle	Primera maniobra	Segunda maniobra	Tercera maniobra	Capacidad integral
Carga general	Subtotal	60,480	269,808	700,800	60,480
	Suelta Puerto Morelos	60,480	269,808	700,800	60,480
Contenerizada (TEUS)	Subtotal	36,000	418,264	196,224	36,000
	Puerto Morelos	36,000	418,264	196,224	36,000

Durante el año 2023, los Puertos concesionados a la API de Quintana Roo atendió 1,155 arribos de Cruceros con 4.1 Millones de pasajeros; se recibieron 48,342 arribos de ferris, entre las Islas de Cozumel e Isla Mujeres, con Playa del Carmen y la parte continental de Isla Mujeres y Cancún, trasladando 7.47 millones de pasajeros; igualmente se atendieron 4,449 arribos de transbordador de los cuales se recibieron 1,832 arribos en Punta Venado; y se recibieron 76 buques de carga general y contenedores, que significó manejar 43,590 toneladas.

En materia de seguridad marítima y portuaria, las terminales de altura de los Puertos de Quintana Roo tiene la Certificación Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias adoptado por la Organización Marítima Internacional.

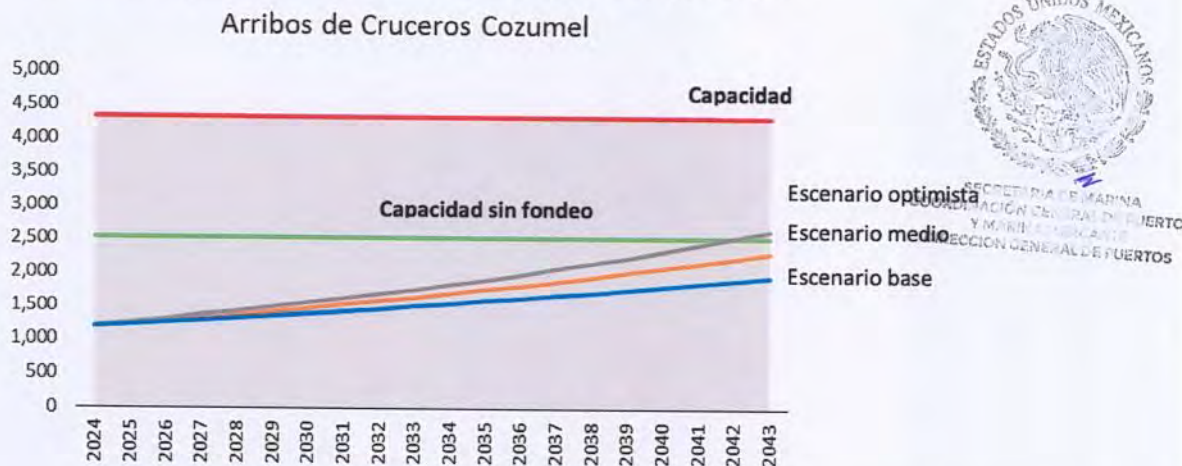


Balance de oferta y demanda de infraestructura

Con base en el análisis de los mercados atendidos por los puertos concesionados a la API de Quintana Roo y el cálculo de su capacidad instalada, en las páginas siguientes se presentan gráficos que muestran el comparativo de la oferta portuaria (capacidad instalada) y la demanda (arribos y volumen de carga) para los próximos 20 años. En este análisis no se consideran proyectos de nuevas terminales portuarias e instalaciones en el horizonte de planeación, con el fin de detectar precisamente los requerimientos, en su caso, de ampliación de la capacidad portuaria en las distintas líneas de negocio.

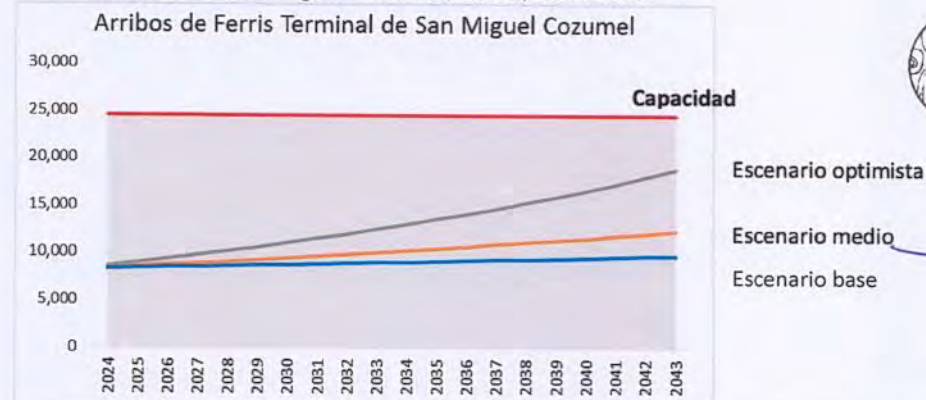
En la atención de cruceros, particularmente en el puerto de Cozumel, aparentemente se tiene capacidad instalada para atender la demanda prevista hasta el año 2043, incluso en el escenario optimista que se ha planteado. Sin embargo, es necesario precisar que el comportamiento estacional de los cruceros, presiona al puerto por la necesidad de posiciones de atraque, lo que incluso, el no disponer de estas para programar itinerarios con uno o dos años de anticipación en ciertas fechas, inhibe la llegada de más cruceros, aunque puedan parecer ya altos los arribos y ser el destino más importante del mundo.

Comparativo de oferta y demanda de los arribos de cruceros en las Terminales de para cruceros de Cozumel, QRoo, 2024-2043 (Cruceros)



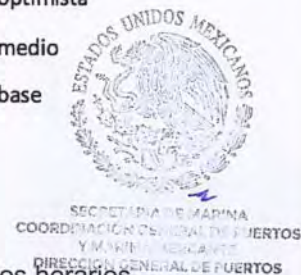
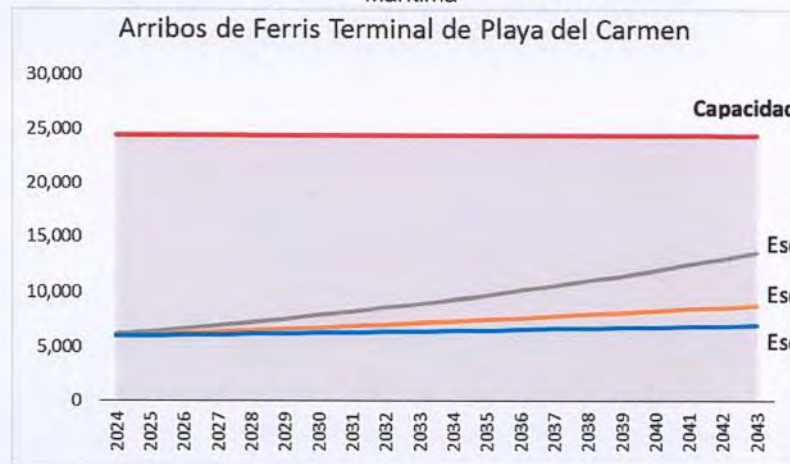
En la línea de negocio que atiende el arribo de pasajeros en ferris, se presenta para cada terminal en lo particular, ya que cada una tienen su propia dinámica y enfrenta demandas particulares; en cuanto a la Terminal de San Miguel, esta cuenta con capacidad para atender la demanda esperada hasta el año 2025 en un escenario optimista; para el año 2035, en un escenario medio y hasta el año 2037 en un escenario base.

Comparativo de oferta y demanda del arribo de ferris en la Terminal Marítima de San Miguel Cozumel, QRoo, 2024-2043



En cuanto a la terminal de Playa del Carmen, esta terminal al ser la terminal espejo de Cozumel y contar con infraestructura similar, presenta el mismo patrón de comportamiento en cuanto a la saturación de sus posiciones de atraque.

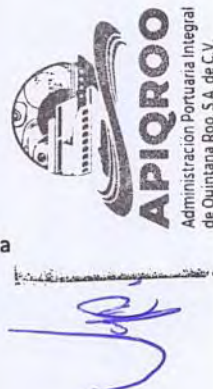
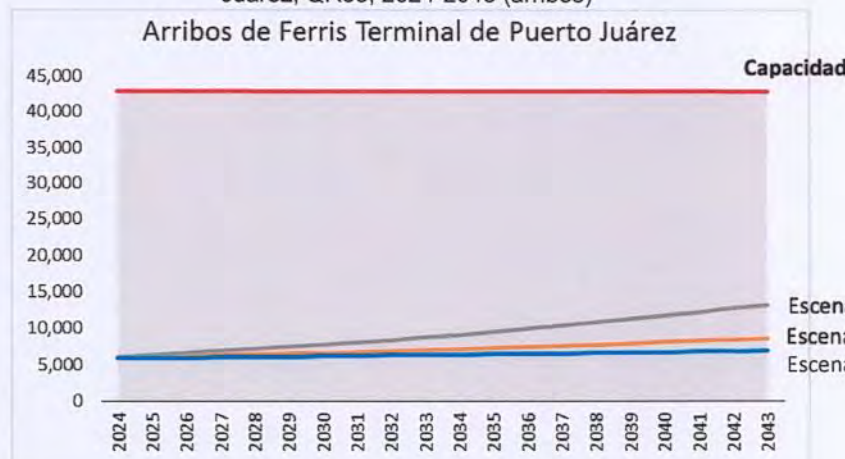
Comparativo de oferta y demanda del arribo de ferris en la Terminal Marítima



Este tráfico, presenta no solo en temporadas como el caso de los cruceros, sino incluso en los horarios de máxima demanda, saturación de esos horarios, lo que ha generado una optimización mediante la diversificación de los tamaños de las embarcaciones o la generación de horarios intermedios, para atender los horarios saturados; sin embargo, esto reduce también la disponibilidad de atraque para despacho y zarpe.

En cuanto al tráfico de Ferris por Puerto Juárez, este tráfico recordemos se atiende por 5 terminales, las cuales se localizan desde punta Cancún hasta la terminal de Puerto Juárez, localizada en el recinto portuario del mismo nombre, est5 terminales, permiten ofrecer una capacidad de atraque y zarpe que dada la demanda actual y sus distintos escenarios de proyección, atienden en el mejor de los caos, hasta el año 2032.

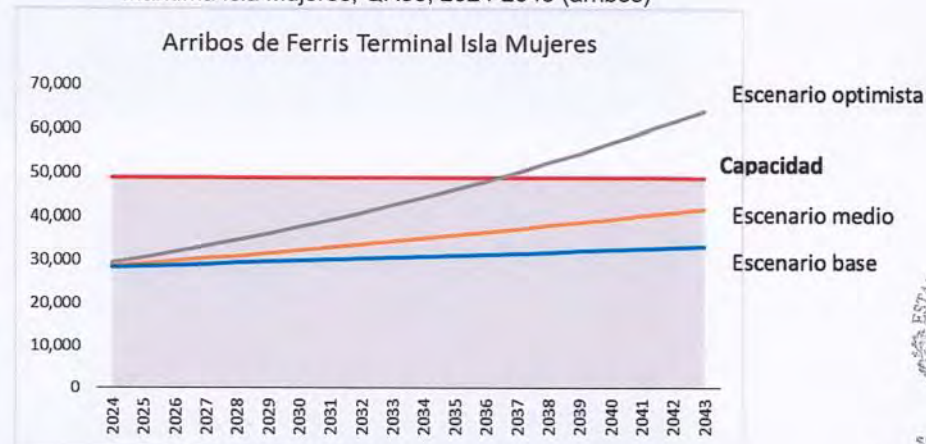
Comparativo de oferta y demanda del arribo de ferris de Puerto Juárez, QRoo, 2024-2043 (arribos)



En cuanto a la terminal de Isla Mujeres, la capacidad aparente, resulta también suficiente para atender la demanda incluso en condiciones optimistas de crecimiento hasta el año 2035; sin embargo, esto es

así por las optimizaciones que se han venido realizando para atender los arribos desde diversos puntos en el pate continental, tal como la atención de horarios saturados con embarcaciones mayores y tiempos cortos de embarque y desembarque.

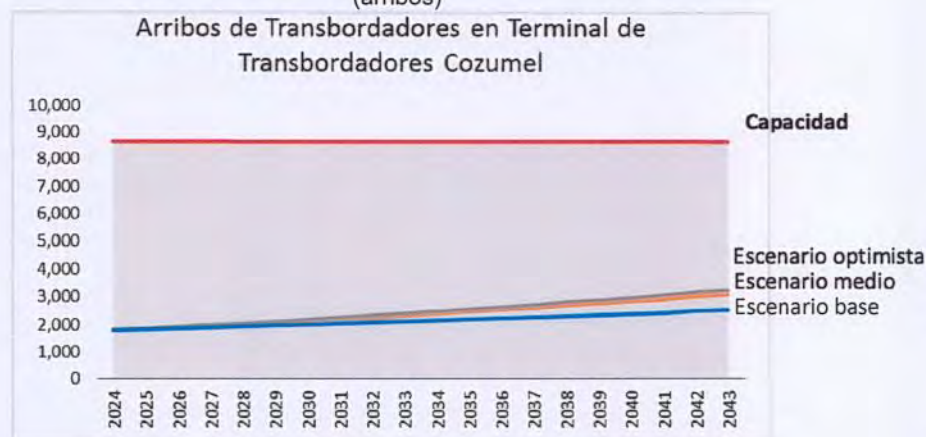
Comparativo de oferta y demanda del arribo de ferris en la Terminal
Marítima Isla Mujeres, QRoo, 2024-2043 (arribos)



Estas estrategias, de optimización de la infraestructura portuaria, ya presenta signos que deben atenderse, tales como las filas y el abordaje apresurado de un turismo que requiere más holgura en los tiempos de abordaje, así como espacios para la espera.

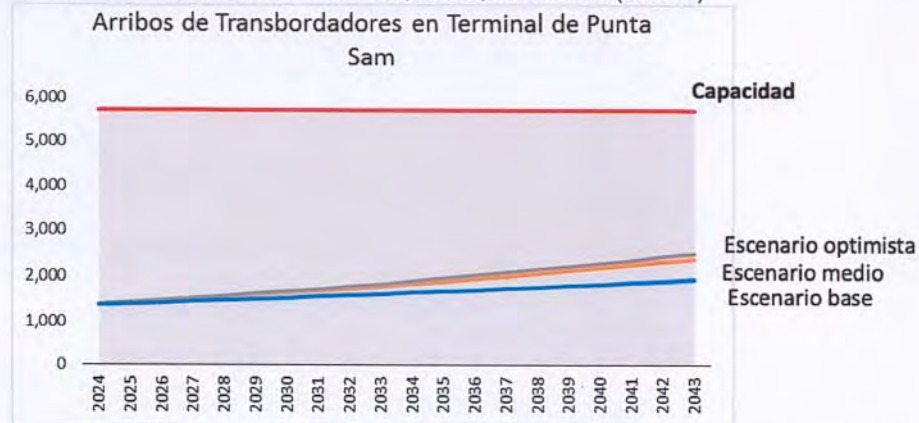
En el movimiento de carga general rodada por medio de transbordadores, con la capacidad existente no se vería rebasada en el periodo previsto de 20 años, considerando incluso un escenario optimista, en los demás escenarios se tienen aún más holgura, Sin embargo, es importante que se mejore la prestación del servicio en la terminal de Punta Venado, ya que solo existe una sola posición de atraque para embarque y desembarque, la cual si bien se puede aún optimizar, esta genera presiones en el manejo de la carga, y en algunos horarios de máxima demanda.

Comparativo de oferta y demanda de arribos de transbordadores en la
Terminal Marítima Transbordadores de Cozumel, QRoo, 2024-2043
(arribos)



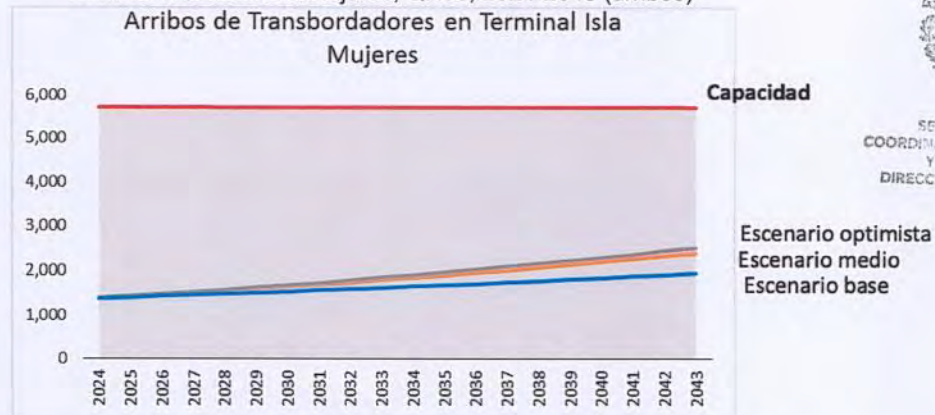
Para la transferencia de carga rodada en el puerto de Isla Mujeres, si bien existe también holgura en el periodo de proyección, presenta tasas más altas de crecimiento para el número de arribos, lo que puede generar problemas de congestión en ciertos horarios.

Comparativo de oferta y demanda de arribos de transbordadores en la
Terminal Marítima de Punta Sam, QRoo, 2024-2043 (arribos)



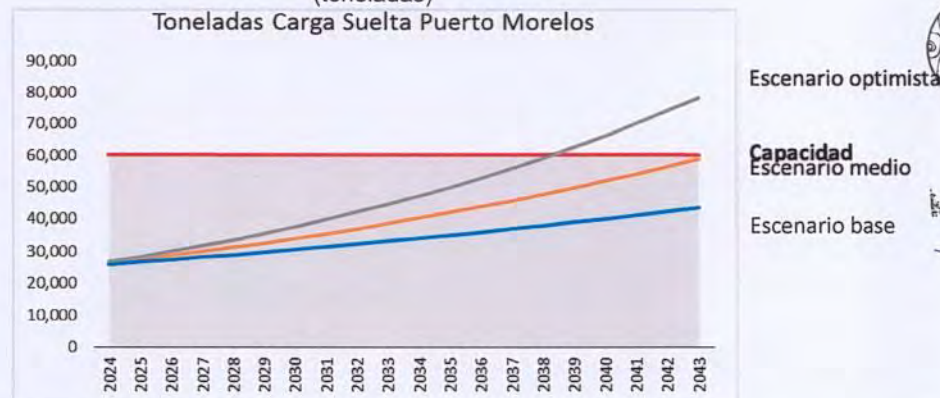
No es extraño que la terminal gemela en Isla Mujeres presente el mismo comportamiento de crecimiento acelerado, y es que, por las características de esta última, provoca que las embarcaciones no puedan ser muy grande, ya que el flujo del autotransporte sería un problema, al contar con poca capacidad de estacionamiento en la Isla.

Comparativo de oferta y demanda del arribo de transbordadores en la
Terminal Marítima Isla Mujeres, QRoo, 2024-2043 (arribos)



En cuanto a la carga general suelta, esta solo se maneja en Puerto Morelos, y podemos ver que, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura para manejar la carga en el muelle, en la zona de almacenamiento y en la de desalojo, se cuenta con suficiente capacidad para atender la demanda que se ha venido presentando.

Comparativo de oferta y demanda la carga general suelta en la Terminal
Marítima Puerto Morelos, QRoo, 2024-2043
(toneladas)



Sin embargo, y no obstante esta disponibilidad de capacidad instalada para manejar la carga general suelta, que en holgura es muy similar a la de la carga contenerizada, deviene no de la falta de demanda, como por el cuello de botella que genera la limitante para el calado de las embarcaciones que quisieran arribar a Puerto Morelos, que al poder solo ingresar embarcaciones de menos de 6 metros de calado, genera dado el mercado de embarcaciones de carga comercial que este mercado este reducido a su mínima expresión.

Aunque aparentemente, el segmento de cruceros estará atendido para su recepción en Cozumel, es importante implementar estrategias que permitan atender de manera óptima la demanda de arribo, ya que como se comentó antes, la demanda de arribos en periodos críticos, se debe atender para evitar fondeos, pero aún más importante es, no permitir que se omita este importante destino, no obstante que presente el mayor número de arribos en el mundo; ya que de manera cíclica se concentra en dos meses la demanda máxima de cruceros, la cual no puede ser de otra manera por el funcionamiento de la industria turística de los cruceros; de donde será importante ver como se atiende una demanda que parece en este momento inhibida por falta de posiciones de atraque.

Por otro lado, y dado que la demanda de servicios a los pasajeros, no se puede administrar de maneja programada, pues los patrones de comportamiento de demanda suelen ser regulares, se deberá atender el problema subyacente a la concentración de demanda de traslado en horas y periodos críticos. Ya que si bien, aparentemente, existe oferta disponible, lo cierto es que existen cuellos de botella en algunos casos por saturación de la infraestructura de atraque para ferris en ciertas temporadas y horarios.

En cuanto al tráfico de carga rodada en transbordadores, existe oferta disponible en Cozumel, deberá atenderse la oferta en la terminal espejo de Punta Venado para eficientar el manejo de la carga; ahora bien, Punta Sam e Isla Mujeres, enfrentaran tasas de crecimiento más altas y aunque estas se atienden con la capacidad instalada, se presentan otros tipos de problemas al no contar con áreas de almacenamiento o estacionamiento que permita embarques más grandes y que oferte mejores precios para los usuarios.

Por último, mientras no se establezca una estrategia que logré el arribo de buques de mayor calado, y que permita el arribo de embarques que hagan el manejo de la carga competitiva para ser manejada por Puerto Morelos, no podrán incrementarse de manera relevante los tráficos por el puerto, y seguirán siendo solo embarques marginales los que siga manejando Puerto Morelos, e incluso que de manera acelerada disminuyan aún más o incluso que los pocos embarques que aún se dan, desaparezcan por completo, como pareciera apunta la tendencia de los últimos años.

Lo anterior, deberá atenderse a luz de las restricciones que el desarrollo de la costa tiene por el lado ambiental, y la escasez de frentes de agua disponibles en toda la costa de Quintana Roo.

Análisis financiero para la inversión en infraestructura y equipamiento portuario

La política sectorial que los últimos 25 años se ha venido implementando, promueve que la inversión en infraestructura aumente con la realización de proyectos de inversión pública en infraestructura básica y con proyectos de terminales desarrolladas por particulares bajo esquemas de Concesiones y de contratos de Cesión Parcial de Derechos cuando se encuentran desarrollados dentro de las concesiones de las API's. La Ley de Puertos establece un marco jurídico sólido, que otorga certidumbre y reglas claras para la participación del sector privado en el desarrollo y operación de infraestructura portuaria.

Con el objeto de revisar las posibilidades financieras de API Quintana Roo, se realizó un análisis histórico de los ingresos y egresos, en el que se observa que esta empresa pública del Gobierno del estado de Quintana Roo, generó un flujo de efectivo de ingresos propios por \$1,271,641,339.16 millones de pesos, durante el periodo 2018-2023. Estos ingresos se destinaron en su mayoría la operación y mantenimiento de la infraestructura portuaria concesionada. En el periodo 2018-2023, API Quintana Roo llevó a cabo una inversión directa en infraestructura portuaria y bienes muebles e inmuebles por un total de \$136,188,613.59 millones de pesos. Lo que permitió desarrollar y conservar infraestructura portuaria para la atención de pasajeros principalmente.

Se considera que la fuente de recursos que genera API Quintana Roo tendrá un crecimiento estable durante el horizonte de planeación de este PMDP, ya que deriva de las tarifas cobradas por el uso de infraestructura portuaria a las embarcaciones y de las contraprestaciones que recibe por los contratos de cesión parcial de derechos.

Al realizar las proyecciones de resultados de API Quintana Roo, se estima que genere recursos propios de operación en el periodo 2024-2029 del orden de \$260,732,768.08 millones de pesos anuales, los cuales podrían ser destinados fundamentalmente para financiar el mantenimiento, la operación y en parte, el desarrollo de nueva infraestructura portuaria de uso común, definida en las metas de inversión previstas en este PMDP.

En el caso de inversión en infraestructura complementaria, API Quintana Roo cuenta con resolución favorable para ser financiada por el Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria, la conclusión de la construcción y equipamiento de la nueva instalación de pasajeros en Punta Sam. En cuanto a instalaciones para la atención del mercado de cruceros, dado el tipo de inversión, rentabilidad y riesgo de las mismas, se prevé que podrían ser financiadas por empresas privadas, que en su oportunidad solventen su capacidad técnica y económica en los correspondientes concursos de contratos de cesión parcial de derechos, conforme a lo establecido en la Ley de Puertos.

Con base en lo anterior, se considera que la API de Quintana Roo estaría en posibilidad de sustentar el cumplimiento de metas de mantenimiento, construcción y equipamiento definidas en este PMDP.



2.2. Retos para el desarrollo de los puertos y áreas de agua concesionadas.

2.2.1. Retos para el desarrollo del sector de Cruceros.

Mejoras e infraestructura nueva para atraque de cruceros

Mayor longitud de atraque de Punta Langosta, Cozumel.

Ante el creciente tamaño de los buques de crucero, con nuevos de casi 10,000 personas a bordo, entre pasajeros y tripulantes, sería conveniente ampliar la longitud de atraque en Punta Langosta, que se podría lograr con un duque de alba en dirección a la costa, con una solución similar a la que se aplicó en el muelle de la terminal SSA México el año pasado. Además de los aspectos ambientales, técnicos y financieros, que no parecen especialmente complicados, es de considerar que el duque quedaría frente al predio sede del Sector Naval de Cozumel (15ª Zona Naval Militar), por lo que se debe incluir en el análisis de factibilidad de la ampliación un acuerdo o anuencia de SEMAR.

Nuevo muelle de cruceros en el norte de Cozumel.

Las tres terminales de cruceros que operan en Cozumel se concentran en un tramo de poco más de 4 km desde el centro de la ciudad de San Miguel hacia el sur, tramo que además incluye la terminal de transbordadores de la isla, Caletita, y el proyecto de una cuarta terminal de cruceros que ha sido autorizada por SEMARNAT y cuenta con concesión otorgada por la entonces SCT a través de la Dirección de Puertos, poco antes de que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante fuera traspasada a la SEMAR.

La concentración geográfica de las terminales en Cozumel implica una carga excesiva para la vialidad, complica la vida urbana y contribuye al desbalance del flujo de turistas desembarcados, que en su mayoría se mueven hasta decenas de km hacia la zona de playas del sur, mientras que el norte, que también tiene atractivos importantes y pocos arrecifes, es mucho menos visitado y se ha desarrollado poco. Por ello, parece conveniente analizar el emplazamiento de un nuevo muelle hacia el norte de la costa oeste de la isla.

Factibilidad de Puerto Base (Home Port) en Cozumel.

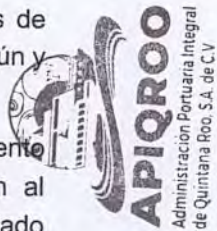
Según datos de la CLIA, el pasajero promedio de un crucero gasta \$385 en el puerto base antes de abordar, pues la mayoría llegan a la ciudad portuaria al menos un día antes de embarcarse y durante ese tiempo gastan en servicios como alojamiento, comida y transporte. En cambio, el gasto promedio por pasajero en puertos de escala es de sólo \$100 dólares.

Además de la diferencia de gasto, miles de usuarios de crucero al menos un día antes de abordar subiría mucho la ocupación hotelera en la isla, que siempre es menor que en Cancún y Riviera Maya.

Otro factor relevante poder ser la probable complementariedad estacional, pues el movimiento de cruceros es menor de mayo a septiembre, cuando muchos buques se trasladan al Mediterráneo y el Báltico para la temporada de verano de los europeos, mercado muy apreciado por las navieras, con muchos puertos cercanos entre sí, bien equipados, y usuarios de buena capacidad económica.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Cozumel ya dispone de uno de los requisitos principales para un home port, que es un aeropuerto internacional cercano, y es el 4º puerto con más posiciones de atraque para cruceros, detrás de los 3 grandes del sur de Florida (Miami, Cañaveral y Everglades).

Empero, faltaría resolver la disposición del mercado de origen, estadounidense, para, en vez de volar a Miami u Orlando, tomen un vuelo a Cozumel para abordar su crucero. También sería necesario determinar la capacidad de avituallamiento, disposición de residuos y demás requerimientos materiales y técnicos de un puerto base. Por lo tanto, se requieren los estudios y análisis, a cargo de especialistas, para determinar la factibilidad de un home port en Cozumel y el mejor modo en el que la APIQROO participaría en su impulso.

2.2.2. Retos para el desarrollo portuario del transporte de ruta.

Aumentar la oferta de infraestructura para transporte de pasajeros.

Isla Mujeres

En Isla Mujeres, la Terminal Marítima de Pasajeros opera en condiciones de saturación en las temporadas altas de turismo, de modo que su planeada optimización mediante la ampliación del edificio de la terminal sobre el estacionamiento sólo le dará un desahogo moderado, con escaso margen de mejora por falta de espacio, por lo que sería de mérito considerar la creación de una segunda terminal, que además podría ayudar a diferenciar el tráfico turístico de la población residente y trabajadores y fomentaría la entrada de nuevos competidores en ese mercado.

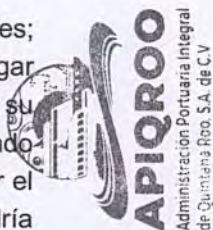
Cozumel

En Cozumel, aunque la Terminal Marítima de San Miguel cubre la demanda actual, hace falta infraestructura portuaria para servicios adicionales, para nuevas rutas de transporte de pasajeros enfocadas al turismo, que ayuden a diferenciar el transporte marítimo turístico y no afecten la movilidad.

La Aguada

Aunque ya hay un muelle en el lado interior de la bahía, no hay comunicación regular ente Chetumal y la zona de Xcalak, en el frente marino al otro lado de la Bahía de Chetumal, zona que tiene una población residente en crecimiento y que además tiene atractivos de gran calidad, como playas y una barrera arrecifal importante.

El poblado cuenta con un muelle en el frente marino, faro y aeródromo, así como varios hoteles; sin embargo, actualmente su población tiene que hacer un largo recorrido por tierra para llegar a Chetumal y viceversa. Por ello, es una necesidad la rehabilitación del muelle La Aguada y su activación como terminal de embarcaciones de ruta; el reto incluye resolver el tema del calado en la Bahía, que es muy somera y para mover ferris medianos la solución viable parece ser el uso de embarcaciones de poco calado y capaces de llevar pasajeros y algo de carga. Se podría convocar manifestaciones de interés y ofertas de solución, desde fondos planos hasta aerodeslizador (hovercraft en inglés). Lo anterior debido a que no es factible construir un canal de navegación de más de 50 km en una bahía que además contiene el área natural protegida Santuario del Manatí.



Impulsar la mejora sustancial de la Terminal de Playa del Carmen.

Por años la Terminal Marítima de Playa del Carmen ha sido explotada con escasa inversión del cesionario para el servicio de transporte marítimo de pasajeros, en tanto que, en lado opuesto, en Cozumel, APIQROO hizo una inversión importante para tener una terminal moderna y cómoda.

La saturación de la Terminal Marítima de Playa el Carmen, que resulta en largos tiempos de espera y enormes filas para comprar boletos y para abordar una embarcación de pasajeros en temporada alta tiene varios efectos negativos. En el componente turístico, esa situación limita la cantidad de visitantes que hacen el cruce, en perjuicio de la economía de la isla, mientras que en el componente de los residentes del estado y de la isla el perjuicio es aún mayor, pues no hay otras alternativas o servicios sustitutos del transporte marítimo de pasajeros, de modo que se ven obligados a esperar y soportar las molestas de la saturación para hacer el cruce. El servicio podría mejorar con mayor eficiencia y embarques y desembarques simultáneos; también sería conveniente de separar el transporte de turistas del transporte de pasajeros residentes.

Por lo tanto, la APIQROO, como concesionaria y administradora responsable de la terminal, tiene el reto de Impulsar una mejora de la Terminal de Playa del Carmen, por lo menos para que tenga condiciones similares a las de la terminal de Cozumel, tanto en el edificio terminal como en las instalaciones de atraque, embarque y desembarque. Una probable vía para hacerlo es la negociación con el cesionario NAVEGA (Navegación Veracruzana SA de CV), previa revisión de las condiciones de sus contratos y en su caso la identificación de incumplimientos.

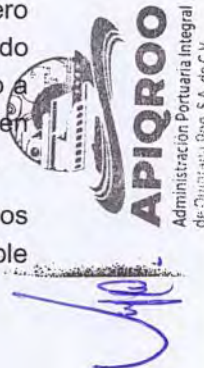
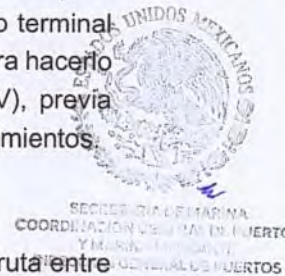
Rezago competitivo de la Terminal de Puerto Juárez.

Como revela la gran diferencia de movimientos de transporte de pasajeros de ruta entre las terminales de Isla Mujeres y Puerto Juárez, la terminal de APIQROO en Puerto Juárez ha sufrido un rezago competitivo que casi la deja fuera del mercado, por lo que se requieren medidas para mejorar sus condiciones y atraer a operadores de transporte de ruta, incluso nuevos en el mercado. La mejora de la terminal de Puerto Juárez podría ser complementaria de una nueva terminal en la isla, para un tráfico entre ambas de preferencia orientado a la población local y trabajadores.

Confusión de servicios de transporte para turistas y para residentes.

Como ocurre en otros medios de transporte, los servicios que requiere la población pero que se prestan orientados al mercado turístico perjudican a los pobladores locales, sobre todo en las tarifas, que en turismo se determinan como el máximo que el usuario está dispuesto a pagar y no a partir de los costos, pero también en la disponibilidad del servicio, que en temporadas altas se da con preferencia a los turistas y se desdeña a los pobladores locales.

En el caso del transporte marítimo de pasajeros, residentes y trabajadores padecen ambos efectos, por lo que es un reto contribuir a que haya servicio suficiente, de calidad y asequible para la población local, independientemente de la temporada turística.



2.2.3. Retos en el sector de Turismo Náutico.

Aumentar y mejorar la infraestructura para turismo náutico.

En el rubro de turismo náutico, el reto es atraer inversiones nuevas para el desarrollo de instalaciones y servicios en áreas sin desarrollar, pero con potencial en ese sector, de modo que se fomente el crecimiento ordenado del sector. Aunque es una actividad donde la inversión debe ser preferentemente privada.

Así mismo, dado que el turismo es una actividad rentable, sustentable y que contribuye a la disponibilidad de infraestructura y servicios básicos donde se desarrolla, es conveniente y necesario fomentar el desarrollo del turismo náutico en los polígonos concesionados, procurando la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos, con compromisos de inversión, tanto de propietarios de predios colindantes con los polígonos concesionados como de otros interesados.

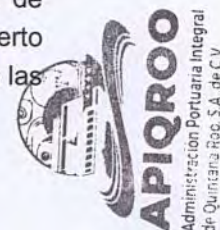
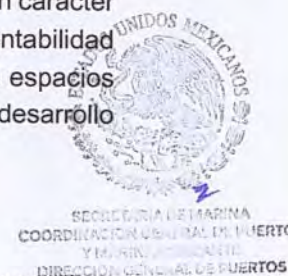
Mejoramiento de la interface Puerto-Ciudad.

El frente marino de la zona poblada de Cozumel había sido por muchos años una zona de actividades portuarias relacionadas con la pesca comercial; sin embargo, las necesidades de modernización de la actividad y de mejora del entorno urbano ha impulsado el traslado de las operaciones pesqueras a otros sitios, a la vez que se buscó dar al frente de agua un carácter lúdico y turístico, que genera en primera instancia y ante el flujo de turistas mayor rentabilidad financiera, sin embargo, aún está pendiente y es el reto, que dicha reconversión de espacios portuarios y su integración urbana sea un éxito en términos de integración urbana y desarrollo social.

2.2.4. Retos para la recepción de carga comercial.

El principal reto que debe afrontar APIQROO en el sector de carga comercial es resolver la limitación de calado en Puerto Morelos, cuyo uso desde hace varios lustros se encuentra muy por debajo de su capacidad instalada en atraque, descarga y almacenamiento, mientras que una gran cantidad de cargas llegan a Quintana Roo, especialmente a la zona norte del estado, por carretera, un medio mucho más oneroso.

En tal sentido, ampliar la capacidad para la atención del abastecimiento de las zonas urbanas y las zonas hoteleras en el estado, plantea para el administrador portuario la necesidad de explorar otras alternativas como construir en el espejo de agua concesionado en Puerto Morelos, como buscar la mejor alternativa con la terminal de pétreos que beneficie a todas las partes, aprovechando y mejorando la infraestructura existente en Punta Venado.



3. Estrategia para el desarrollo portuario.

Este capítulo corresponde a la planeación estratégica del PMDP, plasmada en objetivos y líneas de acción; además incluye la zonificación de los espacios concesionados, con determinación de usos, destinos y modos de operación, así como áreas de servicios de libre entrada. También incluye los programas de construcción de infraestructura y equipamiento y demás medidas y previsiones para garantizar el eficiente aprovechamiento de los espacios portuarios en el presente y su desarrollo futuro, con metas calendarizadas e indicadores para su verificación.

3.1. Visión y Misión de los Puertos de Quintana Roo.

La APIQROO es un organismo paraestatal de Quintana Roo concebido originalmente como un instrumento para la privatización de los espacios portuarios, pues su título de concesión, de 1994, incluía en su Condición Octava la obligación de enajenar a privados las acciones del gobierno estatal en un plazo de 5 años; sin embargo, la APIQROO ha evolucionado hasta ser un ente dedicado a impulsar el aprovechamiento sustentable del principal recurso territorial del estado, que es su litoral, a través de la oferta adecuada y suficiente de infraestructura y servicios portuarios públicos de calidad, en beneficio de la calidad de vida de la comunidad y de la economía local y nacional.

Esa visión se ve plasmada con contundencia en el Quinto Addendum a su título de concesión, que incluye la adición de un párrafo séptimo a la condición Vigésima (Operación de terminales y prestación de servicios), donde se indica que, por causas de orden público que benefician a la colectividad, la Concesionaria operará directamente, sin opción a ser objeto de cesión parcial de derechos, 7 terminales de pasajeros y transbordadores que cumplen un interés público como es el transporte de bienes y personas y la comunicación y prestación de servicios al público residente y flotante.

Ya con esa orientación, el presente PMDP pone énfasis en el buen desempeño y desarrollo en tres áreas principales.

1. El transporte público de personas y mercancías entre las islas pobladas, así como entre otros puertos en tráficos de cabotaje y de altura.
2. La actividad turística en sus vertientes de cruceros y de turismo náutico, para beneficio de la economía y la calidad de vida de la población local, nunca en su perjuicio.
3. La adecuada ordenación y regularización del uso de las áreas de agua interiores y costeros, donde se instalan diversas infraestructuras turísticas y recreativas, como embarcaderos e instalaciones de servicios en palafitos.

De igual forma, la competitividad deja de basarse en costos bajos, incluso laborales y fiscales, y se reorienta a la calidad de los servicios e instalaciones y la calidad de los destinos por su seguridad y buen ambiente social, donde se haya reducido la brecha de ingresos y otras diferencias tan vergonzosas como las zonas turísticas de lujo atendidas por trabajadores que viven en cinturones de miseria que las rodean. El desempeño de la economía nacional, visto desde dentro y comparado con otras naciones, ha demostrado que sueldos bajos y exenciones fiscales no eran indispensables.

Consecuentemente, en línea con el desarrollo político nacional y estatal, donde las prioridades de la administración pública se orientan sobre todo a buscar el bienestar de los ciudadanos, a la vez que se procura superar el ensimismamiento en que habían caído las instituciones, se replantea la Misión de los puertos concesionados a la APIQROO, bajo la premisa de que es un instrumento para el objetivo superior

de facilitar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, y se propone como Visión para estos, la situación que se espera lograr en un horizonte de 20 años, centrada más en los efectos del quehacer de la APIQROO que en cómo lucirá la empresa misma.

Misión

Proporcionar infraestructura para que los servicios que se ofertan en los puertos y áreas de agua concesionados, permitan dotar al estado en general y a su población y visitantes en lo particular, un sistema portuario que satisfaga la demanda de infraestructura y servicios para el transporte de personas y bienes, con calidad, eficiencia y eficacia.

Visión

Ser un sistema portuario estatal moderno y eficiente, que contribuya a garantizar el derecho a la movilidad y a la vez que acoja al principal grupo de destinos de cruceros y yatismo del Mar Caribe.



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

3.2.1. Alineación con los instrumentos de planeación estatales y nacionales.

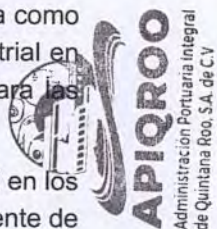
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Sectorial Portuario 2020-2024

Así mismo, para procurar una adecuada coordinación con las políticas de la administración pública federal, donde tiene su origen la concesión de APIQROO, en la elaboración de los objetivos estratégicos se considera su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sus derivados sectoriales, sobre todo el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, cuyo Objetivo Prioritario 4 fue asumido por SEMAR, por corresponder al tema portuario.

Objetivo prioritario 4: *Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional.*

Este objetivo atiende la falta de consolidación en la conectividad intermodal y multimodal de nuestro país, que encarece los costos logísticos de las mercancías. Para ello, se propone incentivar el desarrollo de los puertos como centros de negocios costeros, marítimos y portuarios. El Programa sectorial identifica como área de oportunidad en la Región Peninsular el margen para fortalecer la actividad portuaria industrial en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, a fin de que los puertos sean abastecedores de bienes para las actividades económicas locales.

El programa, en su **Estrategia prioritaria 4.5**, propone **fortalecer la actividad portuaria industrial** en los estados de la Península (Yucatán, Campeche y **Quintana Roo**) para convertir a la región en un puente de desarrollo entre el centro y suroeste del país.



Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027

En la elaboración del presente PMDP se asumen también, las políticas del gobierno estatal plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, particularmente en el **Tema 4.19 Infraestructura para el Bienestar**, su Estrategia Específica 4.19.1. y la Líneas de acción 4.19.1.8, que indican lo siguiente.

Estrategia Específica 4.19.1.

*Implementar programas de **modernización y conservación de la infraestructura** carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.*

Línea de acción 4.19.1.8.

Desarrollar y fortalecer la infraestructura portuaria mediante programas de conservación y modernización; así como el desarrollo de proyectos estratégicos de nuevas áreas portuarias.

3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

De lo anterior, podemos establecer la preponderancia en ambos Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal, el consolidar o fortalecer, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, la infraestructura portuaria existente, toda vez que como se ha mencionado APIQROO ha devenido en administrador y operador de la infraestructura preponderante, en tal sentido, los elementos estratégicos que conduzcan sus acciones bajo los principios de: competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo, estrategias y líneas de acción respectivas.

Objetivo Estratégico, Estrategias y Líneas de Acción de los puertos de APIQROO.

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente.	Mantener e incrementar la competitividad de las Instalaciones Portuarias existente.	Mantener el nivel operativo de las terminales de pasajeros y carga a cargo de la APIQROO.
		Modernizar las instalaciones para el embarque y desembarque de pasajeros a cargo de la APIQROO.
		Garantizar que los Cesionarios conserven la infraestructura en óptimas condiciones de operación.
	Modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y complementaria puerto -ciudad.	Desarrollar y mejorar infraestructura básica y complementaria, instalaciones portuarias y su conectividad para mantener e incrementar el nivel de servicio de las terminales de pasajeros y cargas.
		Promover la inversión privada en nuevos desarrollos portuarios.
	Fortalecer la competitividad portuaria.	Atender el compromiso de responsabilidad social de APIQROO mediante acciones para la comunidad.
		Promover la mejora continua en los procesos operativos portuarios mediante la actualización e implantación de las Reglas de Operación.
		Promover la regularización de los operadores dentro de las nuevas zonas concesionadas a fin de prestar servicios portuarios, náuticos, turísticos, con calidad y respecto a la zona costera.

3.3. Metas e indicadores

Como corresponde a un ejercicio de planeación, se determinan y establecen metas e indicadores que permitan dar cuenta del avance y cumplimiento de las medidas y acciones con las que se pretende alcanzar el Objetivos Estratégicos de este Programa, en las siguientes tablas se detalla la definición y especificación de cada una de las metas que para los Puertos y áreas de agua concesionada de Quintana Roo, se proyectan lograr durante la vigencia de este PMDP. Dichas metas, entendidas como los resultados esperados, mantienen relación directa con el objetivo estratégico formulado para estos puertos, y están dimensionadas en tiempo, lugar y unidades de medida y clasificadas en tres grupos:

- Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.
- Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.

Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento Administrador

Objetivo estratégico	Puerto	Terminal o instalación	Meta	Inversión total estimada (miles de pesos)	Año de ejecución de la meta						Responsable
					2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente	Isla Mujeres	Terminal de transbordadores de Isla Mujeres (polígono B)	Mantenimiento obras de atraque	\$2,000							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$3,000							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$3,000							APIQROO
		Terminal para embarcaciones de pasajeros de Isla Mujeres (Polígono A)	Mantenimiento obras de atraque	\$6,500							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$4,500							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$2,000							APIQROO
		Faro Punta Norte	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$750							APIQROO
		Faro Punta Sur	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,500							APIQROO
		Baliza de enfilación "El Meco"	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,000							APIQROO
	Punta Sam	Terminal de transbordadores de Punta Sam	Mantenimiento obras de atraque	\$7,000							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$4,500							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$4,500							APIQROO
	Puerto Juárez	Terminal de Puerto Juárez	Mantenimiento obras de atraque	\$5,000							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$2,250							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$1,000							APIQROO
		Muelle de Pescadores de Puerto Juárez	Mantenimiento obras de atraque	\$2,000							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$100							APIQROO
		Faro Punta Cancún	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,200							APIQROO
	Puerto Morelos	Terminal de carga de Puerto Morelos	Mantenimiento obras de atraque	\$7,500							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$3,600							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$7,500							APIQROO
		Mantenimiento balizas de Punta Brava	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$500							APIQROO
		Mantenimiento baliza Punta Maroma	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,000							APIQROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DEL PUERTO
 Y MARIS
 ALCE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Objetivo estratégico	Puerto	Terminal o instalación	Meta	Inversión total estimada (miles de pesos)	Año de ejecución de la meta						Responsable
					2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente	Cozumel	Marina Banco Playa	Mantenimiento obras de atraque	\$2,900							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$1,700							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$1,850							APIQROO
		Terminal para pasajeros "San Miguel de Cozumel" y atracadero de lanchas	Mantenimiento obras de atraque	\$6,500							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$4,500							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$1,500							APIQROO
		Terminal de transbordadores de Cozumel	Mantenimiento obras de atraque	\$6,000							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$6,000							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$6,000							APIQROO
		Faro del milenio (caletita)	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,500							APIQROO
	Tulum	Faro de Tulum	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$2,400							APIQROO
	Chetumal	Terminal marítima de Chetumal	Mantenimiento obras de atraque	\$1,950							APIQROO
			Mantenimiento Edificios	\$3,000							APIQROO
			Mantenimiento Patios y Vialidades	\$4,000							APIQROO
		Faro de Chetumal	Mantenimiento señalamientos marítimos	\$1,500							APIQROO
		Muelle de la Aguada	Mantenimiento obras de atraque	\$2,000							APIQROO

1. No se requieren dragados de mantenimiento en el periodo programado.
2. Los montos contienen I.V.A. incluido.
3. APIQROO. Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A DE C.V.



Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento Cesionarios

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (miles de pesos)	Año de ejecución de la meta						Puerto	Ubicación	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028	2029			
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente.	Mantenimiento regular	\$53,212	8,342	8,342	8,382	8,382	9,882	9,882	Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal de Cruceros Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.
	Mantenimiento regular	\$61,874.17	14,779	15,222	15,679	16,149	16,634	17,133	Cozumel	Terminal de Cruceros. Punta Langosta. Zona Comercial	Fibra Uno Administración S.A. de C.V.
	Mantenimiento regular de la	\$24,328.3	2,450	2,940	3,528	4,233.6	5,080.3	6,096.4	Playa del Carmen	Terminal Marítima	Navegación Veracruzana S.A. de C.V.
	Mantenimiento regular	\$18,960	2,949	2,951	3,190	3,145	3,265	3,460	Puerto Morelos	Marina El Cid	Caribe Paradise S.A. de C.V.
	Mantenimiento y equipamiento	\$12,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	Cozumel	Terminal de cruceros SSA México	Terminal de Cruceros SSA México SA de CV



Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento. Administrador.

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (miles de pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Puerto/ Terminal	Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028	2029			
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente.	Ampliación del Edificio Terminal	\$8,000							5PuE	Isla Mujeres Polígono A	APIQROO
	Construcción de Cubierta sobre el Muelle De Pasajeros de Ruta	\$5,000							4PuE	Isla Mujeres Polígono A	APIQROO
	Desarrollo del Área Recreativa para la Sociedad (Parque público)	\$4,000							16	Terminal Marítima Isla Mujeres Polígono B	APIQROO
	Ampliación del Edificio Terminal	\$10,000							3PuE, 4PuE y 6PuE	Terminal Marítima Isla Mujeres Polígono B	APIQROO
	Construcción del Módulo Sanitario	\$3,000							5PuE	Terminal Marítima de Isla Mujeres Pol. A	APIQROO
	Construcción de Peines de Madera, para Uso de Embarcaciones Turísticas y Menores.	\$5,000							10PuE	Terminal Marítima de Punta Sam	APIQROO
	Estación de Combustible *	\$7,000							20PuE	Terminal Marítima de Punta Sam	Cesionario ganador
	Reorganización de Patios.	\$1,000							15PuE	Terminal Marítima de Punta Sam	APIQROO
	Construcción del Centro de Verificación Fitozoosanitaria (Obra Multi Anual)	\$1,500							2PuS	Terminal Marítima de Puerto Morelos	APIQROO
	Proyecto Costa Afuera **	\$1,208,000							Espejo de agua	Ampliación de Puerto Morelos	APIQROO y Cesionarios
	Desarrollo del Área Recreativa Para La Sociedad (parque público)	\$5,000							13	Terminal Marítima De San Miguel.	APIQROO
	Construcción de Rampa Pública Frente Al Museo de Isla Cozumel	\$900							1PuE	Rampa Cozumel	APIQROO
	Marina Seca *	\$9,000							9PuE	Marina Banco Playa	Cesionario ganador
	Modernización del Edificio de Oficinas Administrativas	\$7,000							20PuE	Marina Banco Playa	APIQROO
	Desarrollo del Área Recreativa para la Sociedad (Parque público del Sol)	\$1,500							10	Terminal de Transbordadores De Cozumel	APIQROO
	Muelle de Cruceros **	\$125,000							9PuE	Terminal de Transbordadores de Cozumel	Cesionario ganador
	Desarrollo del Área Recreativa para la Sociedad (Mirador Área de Duques de Alba)	\$3,000							21PuE	Terminal Marítima de Chetumal	APIQROO
	Modernización del Estacionamiento	\$2,000							6PuE	Terminal Marítima de Chetumal	APIQROO
	Desarrollo del proyecto y Construcción de Taller de Mantenimiento	\$2,000							10PuE	Terminal Marítima de Chetumal	APIQROO

** Nota: La inversión de los primeros dos años corresponde a estudios y proyectos, las inversiones posteriores deberán proceder de particulares.

Programa de Inversión Cesionarios

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (miles de pesos)	Año de ejecución de la meta						Puerto	Ubicación	Responsable/Cla ve de Cesionario
			2024	2025	2026	2027	2028	2029			
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente.	Construcción de Muelle Flotante .	15,000							Puerto Morelos	Marina El Cid	Caribe Paradise S.A. De C.V.
	Construcción de Escollera Sur para Embarcaciones de 80 Pies.										
	Adquisición de equipamiento general.	83,127							Cozumel	Terminal de Cruceros. Punta Langosta Zona Comercial	Fibra Uno Administración S.A. De C.V.
	Modernización De Oficinas, Locales Comerciales.	30,000							Cozumel	Terminal de cruceros SSA México	SSA México
	Inversión General Al Edificio De La Terminal Marítima.	44,892							Playa del Carmen	Terminal Marítima de Playa del Carmen	Navegación Veracruzana S.A. De C.V.
	Ampliación De La Zona Sur, Muelle De Atraque De Cruceros	11,950							Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal De Cruceros De Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.
	Adquisición de 14 Defensas Marinas Shibata para Cruceros.	2,500							Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal De Cruceros De Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.
	Adecuación de Polígono De Conexión A Tierra	1,500							Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal De Cruceros De Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.
	Modernización A Muro Rompeolas Y Sistema De Tabla Estacado	3,500							Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal De Cruceros De Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.
	Modernización General de Tanques de Almacenamiento, Bitas, Defensas, Rompeolas Y Equipo.								Cozumel	Terminal de Cruceros Punta Langosta. Muelle	Terminal De Cruceros De Punta Langosta Cozumel, S.A. de C.V.

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta						Puerto/ Terminal
			2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente.	Solicitud de Área de Agua/ Regularización de Recinto Portuario.	Recinto Portuario delimitado ante DGP y DGZOFEMATAC							Isla Mujeres Polígono A
	Solicitud de Área de Agua/ Regularización de Recinto Portuario.	Recinto Portuario delimitado ante DGP y DGZOFEMATAC							Isla Mujeres Polígono B
	Solicitud de Área de Agua/ Regularización de Recinto Portuario.	Recinto Portuario delimitado ante DGP y DGZOFEMATAC							Punta Sam
	Actualización de Las Reglas de Operación	Reglas de Operación Autorizadas							Bacalar, Puerto Morelos, Puerto Juárez, Playa Del Carmen, Isla Mujeres, Cozumel, Chetumal
	Catastro de Infraestructura Portuaria Contenida en las Zonas de Regularización de Cozumel (Norte, Centro Y Sur)	Catastro Portuario							Cozumel
	Programa de Regularización de Infraestructura Portuaria Contenida en las Zonas de Regularización de Cozumel (Norte, Centro Y Sur)	Contratos de Cesión Parcial Registrados							Cozumel
	Solicitud de Recinto Portuario, para Regularización de la Infraestructura Concesionada en el Tercer Addendum.	Recinto Portuario delimitado ante DGP y DGZOFEMATAC							Isla Mujeres


 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA ANTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS


Los dos indicadores del desarrollo portuario que se presentan a continuación en fichas técnicas tienen como propósito establecer variables para la medición del logro del objetivo estratégico de este PMDP, a fin de conocer en su oportunidad si se está produciendo un avance y en qué medida.

Indicador del desarrollo portuario 1/2

Objetivo estratégico	Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente	
Indicador	Productividad de maniobras portuarias.	
Descripción del indicador	Mide las toneladas, unidades o contenedores cargados o descargados de buque a muelle, o viceversa, en el tiempo expresado en horas de operación del buque.	
Método de cálculo	Toneladas, Cajas o Unidades Hora Buque en Operación = toneladas / [Fin de operaciones buque - Inicio de operaciones buque].	
Unidad de medida	THBO: Toneladas Hora Buque en Operación CHBO: Cajas Hora Buque en Operación UHBP: Unidades Hora Buque en Operación	
Frecuencia de medición	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
	Línea base 2024	
	Meta 2029	
	Carga general suelta: 72 THBO	Carga general suelta: 75 THBO
	Carga contenerizada (Puerto Morelos): 6 CHBO	Carga contenerizada (Puerto Morelos): 7 CHBO
	Vehículos Ro-Ro: 67 UHBO	Vehículos Ro-Ro: 70 UHBO



Indicador del desarrollo portuario 2/2

Objetivo estratégico	Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente	
Indicador	Reglas de Operación Implantadas o Actualizadas	
Descripción del indicador	Derivado de la Obtención del 5to adendum, más la renovación de vigencia del PMDP, así como de la línea de acción de impulsar la mejora de los procesos operativos en los puertos y áreas de agua concesionada, es necesario impulsar la mejora operativa, así como las mejoras en la prestación de los servicios, por lo que será a través de actualizar o implantar Reglas de operación en los puertos y áreas nuevas concesionadas, como se podrá medir las mejoras operativas.	
Método de cálculo	Suma del número de Reglas de operación actualizadas o implantadas.	
Unidad de medida	Regla de Operación	
Frecuencia de medición	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente	
	Línea base 2024	Meta 2026
	Reglas de Operación por actualizar o implantar:	Reglas de Operación actualizadas o implantadas:
	23	23



3.4. Zonificación Maestra

Se indica la zonificación maestra de los puertos y terminales concesionados a APIQROO, excepto los que aún no han sido zonificados y no tienen áreas asignadas y los polígonos de regularización. La zonificación previa se mantiene en tanto no haya condiciones materiales o formales distintas. La zonificación maestra se indica en las tablas primero con las áreas ya asignadas, después las áreas de agua, vialidad y muelles de uso común, seguidas, en su caso, de áreas de reserva portuaria cuyo destino aún no se ha desarrollado; finalmente, de haberlas, van las que se zonifican para acoger un proyecto, junto con su justificación. Las claves de Uso son **Pu**: público y **Pa**: particular; el Modo de operación puede ser **E**: especializado, **S**: semiespecializado o **N**: no especializado.

3.4.1. Zonificación de la Zona Federal Marítima Noroeste de Isla Mujeres.

Zonificación ZFMT Noroeste de Isla Mujeres (Plano UyD-1-IM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	30838.12		30838.12
2	Pu	N	Áreas de navegación de uso común	636077.34		636077.34

3.4.2. Zonificación de la Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres.

Zonificación de la Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres (Plano UyD-2-IM).

Clave de Zonificación				Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación	Destino	Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	S	Muelle de cabotaje para embarcaciones de ruta y turísticas	1,099.310		1,099.310
2	Pu	E	Muelle de cabotaje para transbordadores	355.490		355.490
3	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones de ruta	292.370		292.370
4	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones menores	447.800		447.800
5	Pu	E	Edificio terminal de cabotaje uso común		1,331.340	1,331.340
6	Pu	E	Sitio de taxis		428.300	428.300
7	Pu	E	Estacionamiento		994.180	994.180
8	Pu	E	Oficinas administrativas		69.660	69.660
9	Pu	E	Locales turístico comercial		943.990	943.990
Áreas de agua de uso común						
10	Pu	E	Dársena operativa	4,873.160		4,873.160
11	Pu	E	Canal de navegación para transbordadores de uso común	7,422.400		7,422.400
12	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones de ruta y transbordadores de uso común	6,381.360		6,381.360
13	Pu	S	Área de navegación de uso común	12,572.630		12,572.630
Vialidades de uso común						
14	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		115.530	115.530

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
15	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		838.740	838.740
Reserva portuaria						
16			Áreas Verdes		274.840	274.840
17			Obra de protección		114.250	114.250
18	Pu	E	Regaderas		6.990	6.990
19	Pu	E	Caseta de control		4.000	4.000

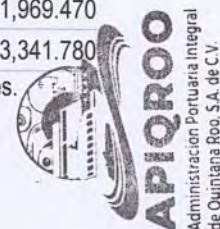
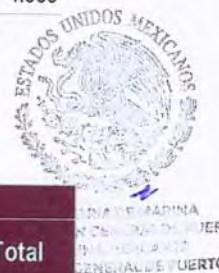
Dichas áreas se especifican en, Plano de zonificación maestra de la Terminal Marítima de Pasajeros de Isla Mujeres.

3.4.3. Zonificación de la Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres

Zonificación de la Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres (Plano UyD-3-IM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de cabotaje para transbordadores	332.610		332.610
2	Pa	E	Muelle de cabotaje para yates y emb. turísticas	2,050.740		2,050.740
3	Pu	E	Edificio de oficinas administrativas		189.150	189.150
4	Pu	E	Edificio terminal de transbordadores de cabotaje de uso común		161.590	161.590
5	Pu	E	Almacén de recursos materiales		49.850	49.850
6	Pu	E	Locales turístico comercial		479.790	479.790
7	Pu	E	Estacionamiento		3,289.860	3,289.860
8	Pu	E	Rampa de botado		12.600	12.600
9	Pu	E	Faro Punta Norte, Restaurant Terraza		44.860	44.860
Áreas de agua de uso común						
11	Pu	E	Dársena de atraque	7,671.680		7,671.680
12	Pu	S	Canal de navegación de uso común	11,501.750		11,501.750
13	Pu	N	Área navegación de uso común	67,999.310		67,999.310
Vialidades de uso común						
14	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		633.290	633.290
15	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		136.310	136.310
Reserva portuaria						
16			Área recreativa de uso común		1,969.470	1,969.470
10			Reserva portuaria		3,341.780	3,341.780

Dichas áreas se especifican en el Plano de zonificación maestra de la Terminal de Transbordadores de Isla Mujeres.





3.4.4 Zona de Regularización de Isla Mujeres

Zona de Regularización de Isla Mujeres (Plano UyD-4-IM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Instalaciones de atraque para Turismo Náutico	9,381,513.460		9,381,513.460

3.4.5. Zonificación de la Terminal Marítima de Punta Sam

Zonificación de la Terminal Marítima de Punta Sam (Plano UyD-5-IM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones de pesca	327.390		327.390
2	Pu	E	Muelle de cabotaje para transbordadores	803.300		803.300
3	Pu	E	Oficinas administrativas		844.510	844.510
4	Pu	E	Locales turístico-comerciales		1,158.48	1,158.48
5	Pu	E	Edificio terminal de cabotaje de uso común		450.370	450.370
6	Pu	E	Caseta de control		10.800	10.800
7	Pu	E	Patio de maniobras		2,292.680	2,292.680
8	Pu	E	Estacionamiento		1,156.122	1,156.122
9	Pu	E	Patio de espera para vehículos de tráfico pesado		1,211.130	1,211.130
10	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones turísticas	351.600		351.600
20	Pu	E	Área de abastecimiento de combustible		219.860	219.860
21	Pu	E	Planta de tratamiento de aguas residuales		104.000	104.000
Áreas de agua de uso común						
11	Pu	E	Dársena operativa	2,902.450		2,902.450
12	Pu	E	Canal de navegaciones para transbordadores de uso común	1,419.060		1,419.060
13	Pu	N	Áreas de navegación de uso común.	16,876.690		16,876.690
14	Pu	E	Área de navegación para transbordadores de uso común	1,105.890		1,105.890
Vialidades de uso común						
15	Pu	E	Vialidad vehicular		3,871.380	3,871.380
16	Pu	E	Vialidad peatonal		804.020	804.020
Reserva portuaria						
17			Áreas verdes		1,434.060	1,434.060
18			Reserva portuaria		1,577.92	1,577.92
19			Obra de protección pedraplén		126.208	126.208

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-4-IM Zonificación de la Terminal Marítima de Punta Sam.



3.4.6. Zonificación de la Terminal Marítima de Puerto Juárez

Zonificación de la Terminal Marítima de Puerto Juárez (Plano UyD-6-BJ).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones menores	446.240		446.240
2	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones de ruta	789.610		789.610
3	Pu	S	Botadero de cabotaje para embarcaciones menores		69.930	69.930
4	Pu	E	Estacionamiento oficinas		247.520	247.520
5	Pu	E	Estacionamiento		270.610	270.610
6	Pu	E	Edificio terminal de cabotaje de uso común		569.849	569.849
7	Pu	N	Caseta de control		9.610	9.610
8	Pu	E	Locales turísticos comerciales		929.310	929.310
9	Pu	E	Oficinas administrativas		1,025.480	1,025.480
16	Pu	E	Módulo de baños		21.310	21.310
Áreas de agua de uso común						
10	Pu	E	Dársena operativa	3,377.910		3,377.910
11	Pu	N	Área de navegación de uso común	4,954.290		4,954.290
12	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones de uso común	3,993.440		3,993.440
Vialidades de uso común						
13	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		187.720	187.720
14	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		644.000	644.000
Reserva portuaria						
15			Reserva portuaria		724.330	724.330

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-6-BJ Zonificación de la Terminal Marítima de Puerto Juárez.

3.4.7. Zonificación del Muelle de pescadores de Puerto Juárez

Zonificación del Muelle de pescadores de Puerto Juárez (Plano UyD-7-BJ).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	N	Muelle de uso común para atraque y desatraque para embarcaciones pesqueras y pernocta de embarcaciones turísticas.	1,157.68		1,157.68
2	Pu	S	Caseta de control		23.72	23.72
Áreas de agua de uso común						
3	Pu	E	Dársena operativa	2,478.94		2,478.94
4	Pu	N	Área de navegación de uso común	10,330.50		10,330.50
Vialidades de uso común						
5	Pu	N	Vialidad Vehicular		166.50	166.50

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-7-BJ Zonificación del Muelle de pescadores de Puerto Juárez.

3.4.8 Zona de Regularización de Cancún

Zona de Regularización de Cancún (Plano UyD-4-IM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Instalaciones de atraque par turismo náutico	18,906,895.60		18,906,895.60

3.4.9 Terminal Marítima Puerto Morelos

Zonificación de Puerto Morelos (Plano UyD-9-PM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Edificio terminal de pasajeros de altura		430.85	430.85
2	Pu	S	Punto de verificación en inspección vegetal		978.65	978.65
3	Pu	E	Oficinas APIQROO		340.37	340.37
4	Pu	S	Almacén fiscal		1,721.680	1,721.680
5	Pu	S	Patio para almacenaje de contenedores		18,413.30	18,413.30
6	Pu	N	Estacionamiento		1,384.240	1,384.240
7	Pu	N	Caseta de control		10.840	10.840
8	Pu	N	Caseta de control aduanal		14.880	14.880
9	Pu	S	Patio de maniobras recinto fiscal		6,332.27	6,332.27
10	Pu	N	Oficinas Sección Aduanera y SENASICA		73.950	73.950
11	Pu	S	Cobertizo de revisión aduanal		277.350	277.350
12	Pu	E	Área de verificación e inspección zoosanitaria de importación y cuarto frio		230.110	230.110
13	Pu	E	Edificio oficinas Capitanía de Puerto		992.880	992.880
14	Pu	N	Caseta de control		9.000	9.000
15	Pu	E	Edificio sanitarios		24.590	24.590
16	Pu	N	Caseta de control de acceso		8.490	8.490
17	Pu	S	Cobertizo de mantenimiento		45.780	45.780
18	Pu	E	Planta de emergencia		8.490	8.490
19	Pu	S	Muelle para embarcaciones de altura	28.590		28.590
20	Pu	S	Atracadero de altura rampa	573.050		573.050
21	Pu	E	Muelle para transbordadores de altura de uso común	3,488.43		3,488.43
22	Pu	S	Cuarto eléctrico y transformadores		165.580	165.580
27	Pu	E	Muelle para embarcaciones de cabotaje	94.810		94.810
29	Pu	E	Caseta		7.490	7.490
30	Pu	E	Local turístico comercial		201.40	201.40
Áreas de agua de uso común						
23	Pu	E	Dársena operativa	4,775.320	0.000	4,775.320



Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
24	Pu	N	Área de navegación de uso común	60,101.120	0.000	60,101.120
Vialidades de uso común						
25	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		8,607.040	8,607.040
Reserva portuaria						
26	-	-	Reserva portuaria		33,429.270	33,429.270
28	-	-	Pedraplén		537.150	537.150

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-9-PM Zonificación de Puerto Morelos.

3.4.10 Zonificación de Marina CID

Zonificación Marina CID (Plano UyD-10-PM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Marina e instalación para encierro de especies acuáticas	35,698.830	97,151.080	132,849.910

3.4.11 Zonificación de la Ampliación Puerto Morelos

Zonificación de la Ampliación Puerto Morelos (Plano UyD-11-PM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
31	Pa	E	Terminal de fluidos	51,762.080		51,762.080
32	Pu	E	Instalación para el manejo de contenedores	643,495.530		643,495.530
33	Pu	E	Instalación para el manejo de contenedores y carga general	492,385.550		492,385.550
34	Pu	E	Instalación para oficinas gubernamentales	57,401.830		57,401.830
35.1	Pu	N	Instalaciones de autoridades federales (SEMAR)	29,642.310		29,642.310
35.2	Pu	N	Instalaciones de autoridades federales (Otras autoridades)	45,705.980		45,705.980
Áreas de agua de uso común						
36	Pu	N	Área de navegación común	7,847,658.820		7,847,658.820
37	Pu	E	Dársena de ciaboga y canal de navegación de uso común	1,037,820.660		1,037,820.660
38.1	Pu	E	Dársenas operativas	106,615.520		106,615.520
38.2	Pu	E	Dársenas operativas	64,905.500		64,905.500
40	Pu	E	Dársena de aproximación	307,823.200		307,823.200
Vialidades de uso común						
39.1	Pu	N	Vialidades de uso común	206,603.38		206,603.38
39.1	Pu	N	Vialidades de uso común	49,237.32		49,237.32



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINAS COMERCIALES
Y DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

3.4.12. Zonificación de la Terminal Marítima de Playa del Carmen

Zonificación de la Terminal Marítima de Playa del Carmen (Plano UyD-12-Sol).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle para embarcaciones de pasajeros de ruta y turísticas, para el servicio de pasajeros, así como servicios secundarios, conexos y similares a las embarcaciones y a los pasajeros.	3,718.420	1,999.460	5,717.880
Áreas de agua de uso común						
2	Pu	N	Área de navegación de uso común	6,646.510		6,646.510
Reserva portuaria						
3			Reserva portuaria		957.810	957.810
4			Pedraplén		11.160	11.160

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-10-Sol Plano de Zonificación de la Terminal Marítima de Playa del Carmen.

3.4.13. Zona Federal Marítima de Playa del Carmen

Zonificación de la Zona Federal Marítima de Playa del Carmen (Plano UyD-13-Sol)

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Dársena operativa	8,813.920	0.000	8,813.920
2	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones menores y turísticas de uso común	25,801.100	0.000	25,801.100
3	Pu	N	Área de navegación de uso común	11,775.700	0.000	11,775.700

Ya dichas áreas se especifican en el Plano UyD-13-Sol Plano de Zonificación de la Terminal Marítima de Playa del Carmen.

3.4.14 Zona de Regularización de Cozumel Norte

Zonificación de Regularización de Cozumel Norte (Plano UyD-14-PM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m ²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	744,181.570		744,181.570
2	Pu	E	Áreas de navegación de uso común	724,480.770		724,480.770

3.4.15. Zonificación del Puerto Banco Playa

Zonificación del Puerto Banco Playa (Plano UyD-15-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de cabotaje para yates	1,567.170		1,567.170
2	Pu	E	Travelift	79.140		79.140
3	Pu	S	Rampa para embarcaciones		49.230	49.230
4	Pu	E	Locales turístico comercial		26.580	26.580
5	Pu	E	Bodega para resguardo general		209.880	209.880
6	Pu	E	Área de abastecimiento de combustible		644.050	644.050
7	Pu	E	Centro de control de tráfico		78.540	78.540
8	Pu	E	Caseta de control		6.190	6.190
9	Pu	E	Marina seca		7,786.540	7,786.540
10	Pu	E	Estacionamiento		303.160	303.160
11	Pu	E	Patio para almacenamiento de embarcaciones		1,230.710	1,230.710
12	Pu	E	Marina de altura para megayates	3,383.970		3,383.970
20	Pu	E	Oficinas Administrativa		920.940	920.940
21	Pa	E	Estación meteorológica y/o de estudio		0.250	0.250
Áreas de agua de uso común						
14	Pu	N	Área de navegación de uso común	290,831.810		290,831.810
15	Pu	E	Dársena operativa	14,129.080		14,129.080
16	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones menores de uso común	39,617.710		39,617.710
Vialidades de uso común						
17	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		3,991.350	3,991.350
18	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		246.140	246.140
Reserva portuaria						
19	-	-	Área verde		2,441.210	2,441.210
13	-	-	Rompeolas		12,183.620	12,183.620

Justificación Técnica. Se pretende ampliar la capacidad de recepción de embarcaciones recreativas, incluso megayates, a fin de integrar la marina como escala de yatismo en el proyecto de la Escalera Náutica del Caribe Mexicano. Las obras de protección son necesarias porque las marinas requieren aguas calmas para la estancia de las embarcaciones. Así mismo, se pretende establecer una terminal de cruceros que ayude a orientar el flujo de cruceristas hacia la zona norte de la isla, que cuenta con atractivos costeros, de sol y playa, naturales, como la laguna somera más al norte, y arqueológicos.

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-15-Coz Zonificación del Puerto Banco Playa.

3.4.16. Zonificación del Recinto portuario 007 (Rada San Miguel)

Zonificación de del Recinto portuario 007 (Rada San Miguel) (Plano UyD-16-PM).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Rampa de botadero para embarcaciones menores		108.970	108.970
2	Pu	E	Locales turísticos comerciales		269.950	269.950
9	Pu	E	Estacionamiento		767.800	767.800
Áreas de agua de uso común						
3	Pu	E	Dársena operativa	218.000		218.000
4	Pu	E	Canal de navegación para embarcaciones menores de uso	1,968.910		1,968.910
5	Pu	N	Área de navegación de uso común	86,678.030		86,678.030
Vialidades de uso común						
6	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		9,585.370	9,585.370
7	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		3,924.830	3,924.830
Reserva portuaria						
8	-	-	Reserva Portuaria		5,459.320	5,459.320

3.4.17. Zonificación de la Terminal Marítima de San Miguel

Zonificación de la Terminal Marítima de San Miguel (Plano UyD-17-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones menores	584.570	0.000	584.570
2	Pu	E	Muelle de cabotaje para embarcaciones de ruta	2,341.450	0.000	2,341.450
3	Pu	E	Edificio terminal de cabotaje de ruta de uso común	3,702.110	0.000	3,702.110
4	Pu	E	Oficinas administrativas APIQROO	190.100	0.000	190.100
5	Pu	E	Locales turísticos comerciales	987.910	0.000	987.910
Áreas de agua de uso común						
6	Pu	E	Dársena operativa	7,702.940		7,702.940
7	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones ruta de uso común	15,376.300		15,376.300
8	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones menores de uso común	5,312.850		5,312.850
9	Pu	N	Área de navegación de uso común	18,649.900		18,649.900
Vialidades de uso común						
10	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		301.070	301.070
11	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común	405.460	552.680	958.140
Reserva portuaria						
12	-	-	Reserva portuaria		522.290	522.290
13	-	-	Área recreativa	2,502.960	0.000	2,502.960

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-17-Coz Zonificación de la Terminal Marítima de San Miguel.

3.4.18. Zona de Regularización Cozumel Centro

Zona de Regularización Cozumel Centro (Plano UyD-18-PM)

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	648,178.470		648,178.470
2	Pu	E	Áreas de navegación de uso común	320,906.760		320,906.760

3.4.19. Zonificación de la Terminal de Cruceros Punta Langosta

Zonificación de la Terminal de Cruceros Punta Langosta (Plano UyD-19-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Terminal de cruceros de altura	63,025.510	3,790.480	66,815.990
2	Pu	E	Locales comerciales		526.200	526.200
3	Pu	E	Servicios turísticos (Plaza comercial)		20,474.750	20,474.750
4	Pu	E	Estacionamiento		8,006.620	8,006.620
5	Pu	E	Caseta de control		7.000	7.000
6	Pu	E	Caseta de control		7.000	7.000
9	Pu	E	Oficinas administrativas		233.480	233.480
Áreas de agua de uso común						
7	Pu	N	Área de navegación de uso común	44,021.650		44,021.650
Vialidades de uso común						
8	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		1,133.220	1,133.220

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-16-Coz Zonificación de la Terminal de Cruceros Punta Langosta.

3.4.20. Terminal de Transbordadores de Cozumel.

Terminal de Transbordadores de Cozumel (Plano UyD-20-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Terminal de transbordadores de uso común	8,399.400	431.430	8,830.830
2	Pu	E	Faro		87.500	87.500
3	Pu	E	Caseta de control		12.000	12.000
4	Pu	E	Caseta para control de incendios	18.000		18.000
9	Pu	E	Muelle de cruceros (proyecto)	76,838.000		76,838.000
Áreas de agua de uso común						
5	Pu	N	Área de navegación de uso común	172,851.210		172,851.210
6	Pu	E	Área de navegación para transbordadores de uso común	28,481.380		28,481.380
Vialidades de uso común						
7	Pu	N	Vialidad vehicular		234.890	234.890
Vialidades de uso común						

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
8	-	-	Reserva portuaria		4,121.620	4,121.620
10	-	-	Área recreativa		1,539.020	1,539.020

3.4.21. Zonificación del Recinto Portuario Caletita.

Zonificación del Recinto Portuario Caletita (Plano UyD-21-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pa	E	Muelle para embarcaciones menores y turísticas	980.340		980.340
2	Pa	E	Propiedad privada		6,689.140	6,689.140
3	Pa	E	Patio de maniobras		2,525.250	2,525.250
9	Pa	E	Local turístico comercial		1,550.160	1,550.160
10	Pa	E	Hotel		104.170	104.170
11	Pa	E	Instalación para servicio a las embarcaciones y dique seco		278.630	278.630
17	Pa	E	Mirador	25.850		25.850
Áreas de agua de uso común						
12	Pu	N	Área de navegación de uso común	44,631.450		44,631.450
13	Pa	E	Dársena operativa	1,162.910		1,162.910
14	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones menores y turísticas de uso común	5,911.480		5,911.480
15	Pu	S	Área de trayectoria de cable submarino (CFE) y nado	17,374.450		17,374.450
16	Pu	E	Canal de navegación para embarcaciones menores y turísticas de uso común.	14,968.280		14,968.280
Vialidades de uso común						
4	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común		221.830	221.830
5	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común		769.930	769.930
Reserva portuaria						
6	-	-	Área verde		1,902.310	1,902.310
7	-	-	Formación de bancos de piedra	1,517.430	0.000	1,517.430
8	-	-	Reserva portuaria		5,150.240	5,150.240

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-21-Coz Zonificación del Recinto Portuario Caletita.

3.4.22. Zonificación de la Terminal de Cruceros SSA México

Zonificación de la Terminal de Cruceros de Cozumel (Plano UyD-22-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Terminal de cruceros de altura	18,644.060	25,778.110	44,422.170
Áreas de agua de uso común						
2	Pu	N	Área de navegación, operaciones e instalaciones	34,746.650		34,746.650

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-18-Coz Zonificación de la Terminal de Cruceros SSA México.

3.4.23. Zonificación de Recinto Portuario 014 (La Caleta)

Zonificación de Recinto Portuario 014 (La Caleta) (Plano UyD-23-Coz).

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada m2		
Numero Consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Cochera	0.000	108.280	108.280
2	Pu	E	Bodega	0.000	148.640	148.640
3	Pu	E	Oficinas de APIM CZM	0.000	81.060	81.060
4	Pu	E	Locales comerciales	0.000	413.030	413.030
5	Pu	E	Caseta de acceso	0.000	18.850	18.850
8	Pu	E	Bodega	0.000	21.000	21.000
9	Pu	E	Oficina comercial	0.000	30.000	30.000
10	Pu	E	Baños	0.000	5.000	5.000
12	Pu	E	Estacionamiento	0.000	377.520	377.520
13	Pu	E	Muelle para embarcaciones menores de uso común	55.690	0.000	55.690
14	Pu	S	Rampa de botado	0.000	81.570	81.570
16	Pu	E	Rampa para atraque	0.000	79.000	79.000
Áreas de agua de uso común						
18	Pu	N	Área de navegación de uso común	135,690.710	0.000	135,690.710
19	Pu	N	Canal de navegación de embarcaciones menores y turísticas de uso común	32,887.640	0.000	32,887.640
20	Pu	E	Dársena de atraque	4,647.780	0.000	4,647.780
21	Pu	E	Área de navegación para embarcaciones menores y turísticas de uso común	8,802.400	0.000	8,802.400
22	Pu	E	Dársena de ciaboga	1,590.420	0.000	1,590.420
Vialidades de uso común						
6	Pu	E	Vialidad peatonal	0.000	3,541.220	3,541.220
11	Pu	E	Vialidad vehicular	0.000	2,187.650	2,187.650
Reserva Portuaria						
7	-	-	Área verde	0.000	26,391.180	26,391.180
15	-	-	Reserva portuaria	0.000	27,965.470	27,965.470
17	-	-	Pedraplén	0.000	962.300	962.300

3.4.24 Zona de Regularización de Cozumel Sur

Zona de Regularización de Cozumel Sur (Plano UyD-24-Coz).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	899,111.280		899,111.280
2	Pu	E	Áreas de navegación de uso común	1,740,616.060		1,740,616.060

 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
 Y MARINERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

3.4.25 Zonificación de Laguna de Bacalar

Zonificación de Laguna de Bacalar (Plano UyD-25-Bac).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
1	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	12,364,613.45		12,364,613.450
2	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	1,015,581.970		1,015,581.970
3	Pa	E	Áreas de navegación operacional con o sin infraestructura portuaria para maniobras de atraque, desatraque y amarre	1,024,388.310		1,024,388.310
4	Pu	E	Áreas de navegación para esquiar y uso de motos	2,418,932.850		2,418,932.850
5	Pu	E	Áreas de navegación para esquiar y uso de motos	726,178.820		726,178.820
6	Pu	E	Áreas de navegación de uso común para veleros y embarcaciones de baja velocidad	39,086,565.29		39,086,565.29
7	Pu	E	Áreas de navegación de uso común para veleros y embarcaciones de baja velocidad	2,160,563.210		2,160,563.210
8	Pu	E	Áreas de navegación de uso común para veleros y embarcaciones de baja velocidad	907,869.400		907,869.400
9	Pu	E	Áreas de navegación de uso común para balnearios y navegación restringida	122,017.870		122,017.870
10	Pu	E	Áreas de navegación de uso común para balnearios y navegación restringida	52,146.590		52,146.590
11	Pu	N	Áreas de navegación de uso común	95,239,083.65		95,239,083.65
12	Pa	E	Área operacional exclusiva de la SEMAR	8,844.290		8,844.290

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-25-Bac Zonificación de Laguna de Bacalar.

3.4.26 Muelle de Pescadores de Mahahual.

Muelle de Pescadores de Mahahual (Plano UyD-26-OPB).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de uso común para embarcaciones turísticas y menores	993.81		993.81
Áreas de agua de uso común						
2	Pu	E	Dársena operativa	1,352.590		1,352.590
3	Pu	E	Área de navegación de uso común	40,323.690		40,323.690
4	Pu	E	Canal de navegación para embarcaciones turísticas y menores de uso común	3,902.230		3,902.230

 SECRETARÍA DE MARINA
 COORDINACIÓN DE PUERTOS Y PUERTOS
 DE QUINTANA ROO

3.4.27. Zonificación de la Terminal Marítima de Chetumal

Zonificación de la Terminal Marítima de Chetumal (Plano UyD-27-OPB).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Banda de atraque para embarcaciones de altura turísticas y de ruta	232.100	0.000	232.100
2	Pu	E	Banda de atraque de altura para embarcaciones menores	352.110	0.000	352.110
3	Pu	E	Oficinas (SAGARPA, SANIDAD Y APIQROO)	42.230	0.000	42.230
4	Pu	E	Taller de reparación de motores de lancha	0.000	129.470	129.470
5	Pa	E	Instalaciones de la Secretaría de Marina	2,131.900	3,921.320	6,053.220
6	Pu	E	Estacionamiento APIQROO	0.000	1,684.550	1,684.550
7	Pu	E	Muelle de altura para embarcaciones de ruta	469.780	0.000	469.780
8	Pu	E	Muelle de cabotaje para transbordadores	94.650	0.000	94.650
9	Pu	E	Locales turístico-comerciales	666.190	535.020	1,201.210
10	Pu	E	Bodega de recursos materiales	0.000	176.210	176.210
11	Pu	E	Edificio terminal de altura de uso común	578.510	0.000	578.510
12	Pu	N	Caseta de control	0.000	15.000	15.000
Áreas de agua de uso común						
13	Pu	E	Dársena operativa	8,024.800		8,024.800
14	Pu	E	Área de navegación para transbordador de uso común	8,699.700		8,699.700
15	Pu	N	Área de navegación de uso común	73,773.900		73,773.900
Vialidades de uso común						
16	Pu	E	Vialidad vehicular de uso común	3,554.200	0.000	3,554.200
17	Pu	E	Vialidad peatonal de uso común	672.900	0.000	672.900
Reserva portuaria						
18	-	-	Obra de protección pedraplen		703.010	703.010
19	-	-	Obra de protección talud		264.270	264.270
20	-	-	Áreas verdes		44.740	44.740
21	-	-	Área recreativa de uso común	228.360	0.000	228.360

3.4.28. Zonificación de la Terminal Marítima de La Aguada

Zonificación del Recinto Portuario de Chetumal (Plano UyD-28-OPB).

Clave de Zonificación			Destino	Área (m²)		
Número Consecutivo	Uso	Modo de Operación		Agua	Tierra	Total
Áreas asignadas						
1	Pu	E	Muelle de uso común para embarcaciones turísticas	1,226.820		1,226.820
2	Pu	E	Muelle de cabotaje para transbordadores de uso común	105.890		105.890
3	Pu	E	Caseta de control	130.870		130.870
7	Pu	E	Rampa de botado	65.870		65.870
8	Pu	E	Muelle para embarcaciones turísticas y menores de uso común	73.450		73.450
Áreas de agua de uso común						
4	Pu	E	Dársena operativa	2,695.910		2,695.910
5	Pu	E	Área de navegación de uso común	196,045.460		196,045.460
6	Pu	E	Área de navegación para transbordadores de uso común	3,340.470		3,340.470
Vialidades de uso común						
9	Pu	E	Vialidad vehicular	948.010		948.010

Dichas áreas se especifican en el Plano UyD-27-OPB Zonificación de la Terminal Marítima de Chetumal.

3.5. Servicios portuarios y sus áreas de admisión

El presente apartado atiende a lo previsto en el Artículo 46 de la Ley de Puertos y 40 fracción IV de su Reglamento, relativo a los servicios portuarios y las áreas en las que deba admitirse a todos los prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos, reglas de operación y las consideraciones técnicas, de eficiencia y seguridad, para permitir la competencia y la libre elección de los usuarios.

Servicios portuarios y su condición de admisión en puertos y terminales de APIQROO.

Servicio portuario		Cantidad de Prestadores	Área de prestación del servicio
Servicios a las embarcaciones para sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	Libre entrada	Todos los puertos y áreas de agua concesionadas a APIQROO
	Remolque		
	Amarre de Cabos		
	Lanchaje		
Servicios generales a las embarcaciones	Avituallamiento		
	Agua potable		
	Combustible y lubricantes		
	Comunicación		
	Electricidad		
	Recolección de basura o desechos		
	Eliminación de aguas residuales		
	Lavandería		
	Reparaciones a flote		
Fumigación y control de plagas			
Servicios a la carga sin instalación cesionada			

SIMBOLOGIA

TIPOS DE USO

SUPERFICIE DE ÁREA DE AGUA

ÁREAS DE USO PÚBLICO

ÁREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

1 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN OPERACIONAL CON
SISTEMAS DE MONITORIA PORTUARIA PARA
MANEJO DE ATENCION, CONTINGENCIAS Y MANEJO

2 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE USO COMÚN

MAR CARIBE

2PuN

1PaE

LOCALIZACIÓN



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2028



Puerto o área
concesionada: Zona Federal Marítima Noreste de Isla Mujeres

Contenido: Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación
del plano:

Clave de puerto o área
(por número concesionario
de puerto a sur y municipio): 1-IM

Fecha: Mayo de 2024

Actualizado en febrero
2020
Rev. April 10, 24, 28 páginas



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LIC. VAGNER ELBURN VEGA
DIRECTOR GENERAL

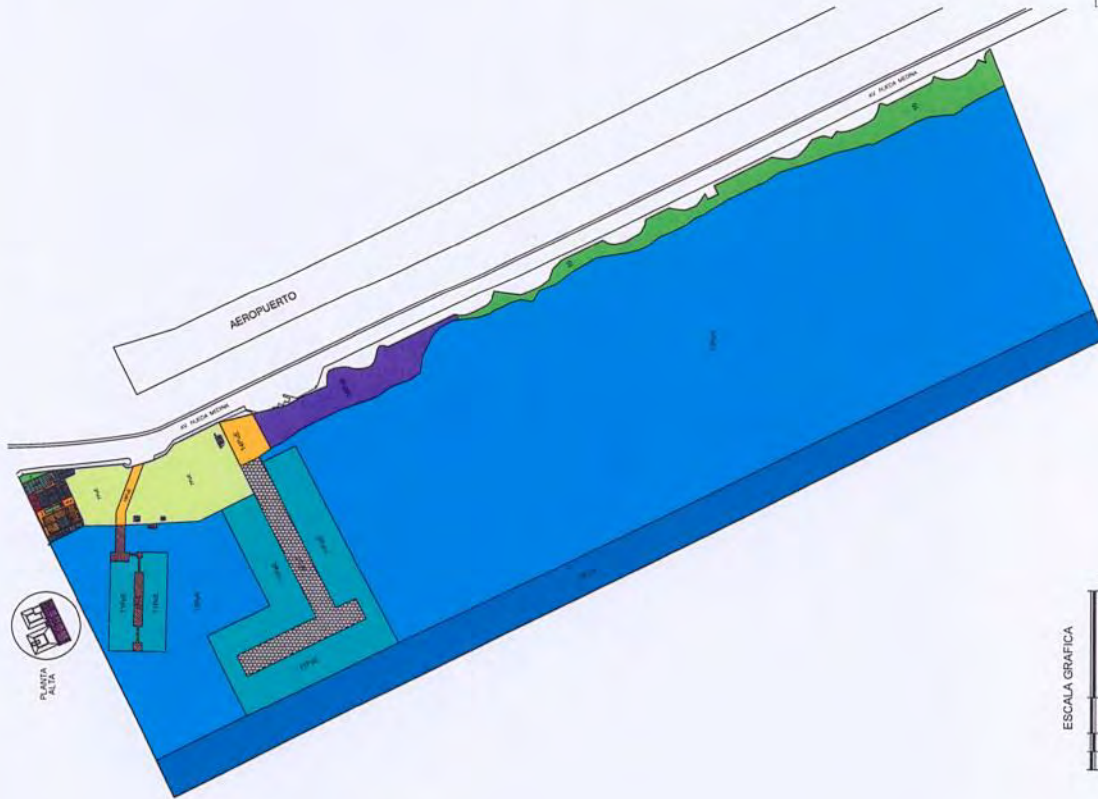
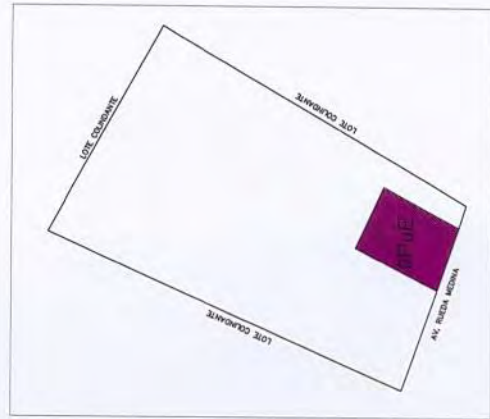
ING. J. MANUEL AZUETA GARCÍA
GERENTE DE INGENIERÍA



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARIS ADJACENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



ESCALA GRAFICA
0 10 20 40 100m

SIMBOLOGIA	
TIPOS DE USO	
	RECHTO PORTUARIO SOLICITADO
	AREAS DE USO PUBLICO
	AREAS DE USO PARTICULAR
DESTINO	
	1 MUELLE DE CAROTAJE PARA TRANSBORDADORES
	2 MUELLE DE CAROTAJE PARA YATES Y EMB TURISTICAS
	3 OFICINAS ADMINISTRATIVAS
	4 EDIFICIO TERMINAL DE TRANSBORDADORES
	5 ALMACEN DE RECURSOS MATERIALES
	6 LOCALES TURISTICOS COMERCIAL
	7 ESTACIONAMIENTO
	8 RAMPA PARA ATRQUE
	9 FARIO PLANTA NORTE, RESTAURANT TERMINA
	10 RESERVA PORTUARIA
	11 DARSEIA DE ATRQUE
	12 CANAL DE NAVEGACION DE USO COMUN
	13 AREA NAVEGACION DE USO COMUN
	14 VALDICES VEHICULARES DE USO COMUN
	15 VALDICES PEATONALES DE USO COMUN
	16 AREA RECREATIVA DE USO COMUN



 PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS TERMINALES Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	
Puerto o area Concedida	Terminal Para Transbordadores de Isla Mujeres (Pol. B)
Clave de puerto o area	3-M
Clave del plano	UYD-3-M
Fecha	Mayo 2024
Actualizado en	1 DE 1
Página en PMDP	189

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
LC. MANUEL ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL	ING. J. MANUEL ADRIAN GONZALEZ DIRECTOR DE REGISTRO

MODOS DE OPERACION	
E	MODOS DE OPERACION ESPECIALIZADO
S	MODOS DE OPERACION SEMIESPECIALIZADO
N	MODOS DE OPERACION NO ESPECIALIZADO
Pu	MODOS DE OPERACION DE USO
S	MODOS DE OPERACION DE USO

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINERIA
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



SIMBOLOGIA

TIPOS DE USO

- AREAS DE USO PUBLICO
- AREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

- 1 INSTALACIONES DE ATAQUE PARA TURISMO NAUTICO.

NOTAS.

- RECINTO PORTUARIO ISLA MUJERES POL. A
- RECINTO PORTUARIO ISLA MUJERES POL. B

NOTA. El área de agua envolvente de la isla y su zona de influencia es meramente representativa, con la finalidad de otorgar un uso, destino y forma de operación.

MODOS DE OPERACION

- E MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO
- N MODO DE OPERACION NO ESPECIALIZADO
- 1 DESTINO
- Pu S TIPOS DE USO
- S MODO DE OPERACION

LOCALIZACION



Isla Mujeres, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

APIQROO

Regulatorización Isla Mujeres

Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación

Clave de punto o área 4 IM

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 190

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

LC. YAGUARE ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL

ING. J. MARQUEL ALBERTO GONZALEZ GERENTE DE INGENIERIA

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINEROS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

POLIGONAL ENVOLVENTE



TIPOS DE USO

ÁREAS DE USO PÚBLICO
ÁREAS DE USO PARTICULAR



DESTINO

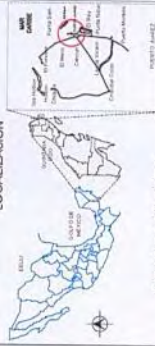
1. MUELLE DE CARGA PARA EMBARCACIONES MENORES
2. MUELLE DE CARGA PARA EMBARCACIONES DE BATA
3. BOTADERO DE CARGA PARA EMBARCACIONES
4. ESTACIONAMIENTO OFICINAS ANEXO
5. ESTACIONAMIENTO
6. EDIFICIO TERMINAL DE CARGA DE USO COMÚN
7. CASITA DE CONTROL
8. LOCALES TURÍSTICO-COMERCIALES
9. OFICINAS ADMINISTRATIVAS
10. CANTINA OPERATIVA
11. ÁREA DE NAVEGACIÓN DE USO COMÚN
12. ÁREA DE NAVEGACIÓN PARA EMBARCACIONES MENORES DE USO COMÚN
13. VALADO VEHICULAR DE USO COMÚN
14. VALADO PEATONAL DE USO COMÚN
15. RESERVA PORTUARIA
16. MÓDULOS SANITARIOS

MODOS DE OPERACIÓN

- E. MODO DE OPERACIÓN ESPECIALIZADO
- S. MODO DE OPERACIÓN SEMIESPECIALIZADO
- N. MODO DE OPERACIÓN NO ESPECIALIZADO

1 DESTINO
Pu MODOS DE USO OPERACIÓN

LOCALIZACIÓN

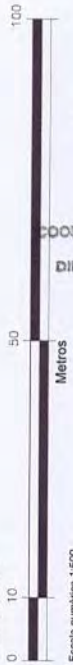


Terminal Marítima de Puerto Juárez

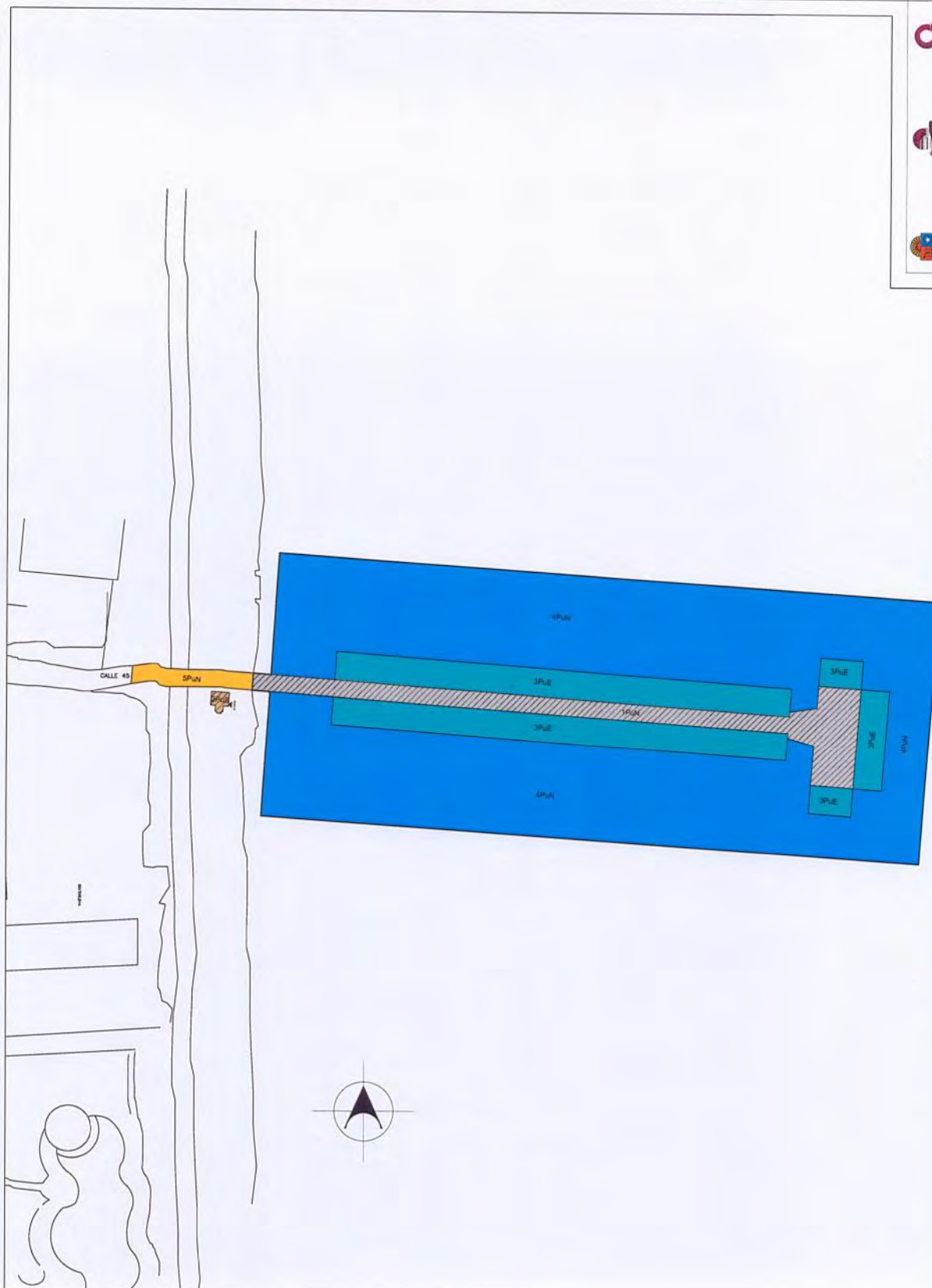
PROGRAMA DE DESARROLLO PORTUARIO DE TERMINALES Y ÁREAS CONSECIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	Terminal Marítima Puerto Juárez
Contenido del plano:	Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación
Clave de puerto o área (por número consecutivo de puerto a ser y municipio)	6-BJ
Fecha:	Mayo 2024
Asignado en sistema (por número de expediente)	1 DE 1
Página en PMDP:	192

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y Muelles DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS	LIC. VAGNER ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL	ING. J. MANUEL AZÚEZA GORDOZA GERENTE DE INGENIERÍA
---	--	--



PLANTA ALTA



SIMBOLOGIA

POLIGONAL DE RECINTO PORTUARIO

USO

AREAS DE USO PUBLICO

AREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

1 MUELLE DE USO COMUN PARA
ATRAQUE Y DESATRAQUE
PARA EMBARCACIONES PESQUERAS
Y PERNOCTA DE
EMBARCACIONES TURISTICAS

2 CASETA DE CONTROL

3 DARSENA OPERATIVA

4 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

5 VALIDAD VEHICULAR

MODOS DE OPERACION

E
S
N

1

Pu

S

DESTINO

TIPOS DE USO

MODOS DE OPERACION

LOCALIZACION



Muelle de Pesca, Puerto Juárez

PROGRAMA MUESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS INTERNOS
Y AREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o area
concesionada

Contenido: Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operacion
del Puerto

Clave de puerto o area
7-BJ

Clave del plano: UYD-7-BJ

Fecha: Mayo 2024

Adaptado en escala
Escala numerica 1:500

Fig. No. 01-11-01-01



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ING. J. MANUEL AGUIA GORDOCCA
GERENTE DE INGENIERIA

SECRETARIA DE ECONOMIA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Escala grafica:
Escala numerica 1:500

0 50 100
Metros



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA	
TIPOS DE USO	
AREAS DE USO PUBLICO	
AREAS DE USO PARTICULAR	
DESTINO	
1 INSTALACIONES DE ATRAQUE PARA TURISMO NAUTICO.	



MODOS DE OPERACION

MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO
MODO DE OPERACION NO ESPECIALIZADO

1 Pu S

DESTINO TIPOS DE USO MODOS DE OPERACION

LOCALIZACIÓN

QUINTANA ROO LOCALIZACIÓN

PUERTO AMARILLO

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y PASADIZOS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Registro de Cantón

Plano de Regularización Cantón

Puerto o área conestacional:

Contenido: Plano Maestro de Deslitos, Usos y Nodos de Operación del plano:

Clave de punto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio):

Fecha: Mayo 2024

Escala: 1:100,000

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 194

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA	
	LMITE DEL REINTO PORTUARIO
	AREAS DE USO PUBLICO
	AREAS DE USO PARTICULAR
DESTINOS	
1	EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DE ALTA
2	PUNTO DE VERIFICACION EN INSPECCION VEGETAL
3	OPCION APODOCO
4	ALMACEN FISCAL
5	PATIO PARA ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES
6	ESTACIONAMIENTO
7	CAJETA DE CONTROL
8	CAJETA DE CONTROL AERIAL
9	PATIO DE MANIOBRAS REINTO FISCAL
10	OPCION SECCION CUARANTENA Y SANITARIA
11	COBERTIZO DE REVISION AERIAL
12	ALMACEN PARA ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES
13	EDIFICIO OFICINAS CAPITANIA DE PUERTO
14	CAJETA DE CONTROL
15	EDIFICIO SANITARIOS
16	CAJETA DE CONTROL DE ACCESO
17	COBERTIZO DE MANTENIMIENTO
18	PLANTA DE EMERGENCIA
19	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
20	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
21	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
22	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
23	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
24	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
25	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
26	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
27	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
28	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
29	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA
30	MUELLE PARA EMBARCACIONES DE ALTA

MODOS DE OPERACION	
E	MODULO DE OPERACION ESPECIALIZADO
N	MODULO DE OPERACION NO ESPECIALIZADO
1	DESTINO
PU	TIPO DE OPERACION
S	MODOS DE OPERACION



APIQROO ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y Muelles DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	Puerto Morelos, Quintana Roo
Puerto e área concesionada: Contenido Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación del plano:	Terminal Marítima de Puerto Morelos Q Roo.
Clave de puerto e área (por número consecutivo del norte a sur y municipio)	Clave del plano: UyD-9-PM
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
LUGAR: VAGNER ELBORN VEGA DIRECTOR GENERAL	Página en PMDP: 195

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y Muelles MARITIMOS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ING. J. MANUEL AZUETA GORDIC
GERENTE DE INGENIERIA

APIQROO
 Administración Portuaria Integral
 de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO

USO

AREAS DE USO PUBLICO

AREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

1 MARINA E INSTALACION PARA ENCIERRO DE ESPECIES ACUATICAS

MODOS DE OPERACION

1 E N

1 Pu S

DESTINO TIPOS MODOS DE DE USO OPERACION

LOCALIZACION

Puerto Morelos, Quintana Roo

APIQROO

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS DE SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o area concesionada: Marina el Cid, Puerto Morelos Q. Roo.

Contenido del plano: Plano de Destinos, Usos y Modos de Operacion

Clave de puerto o area (por numero consecutivo del norte a sur y municipio): 10-PM

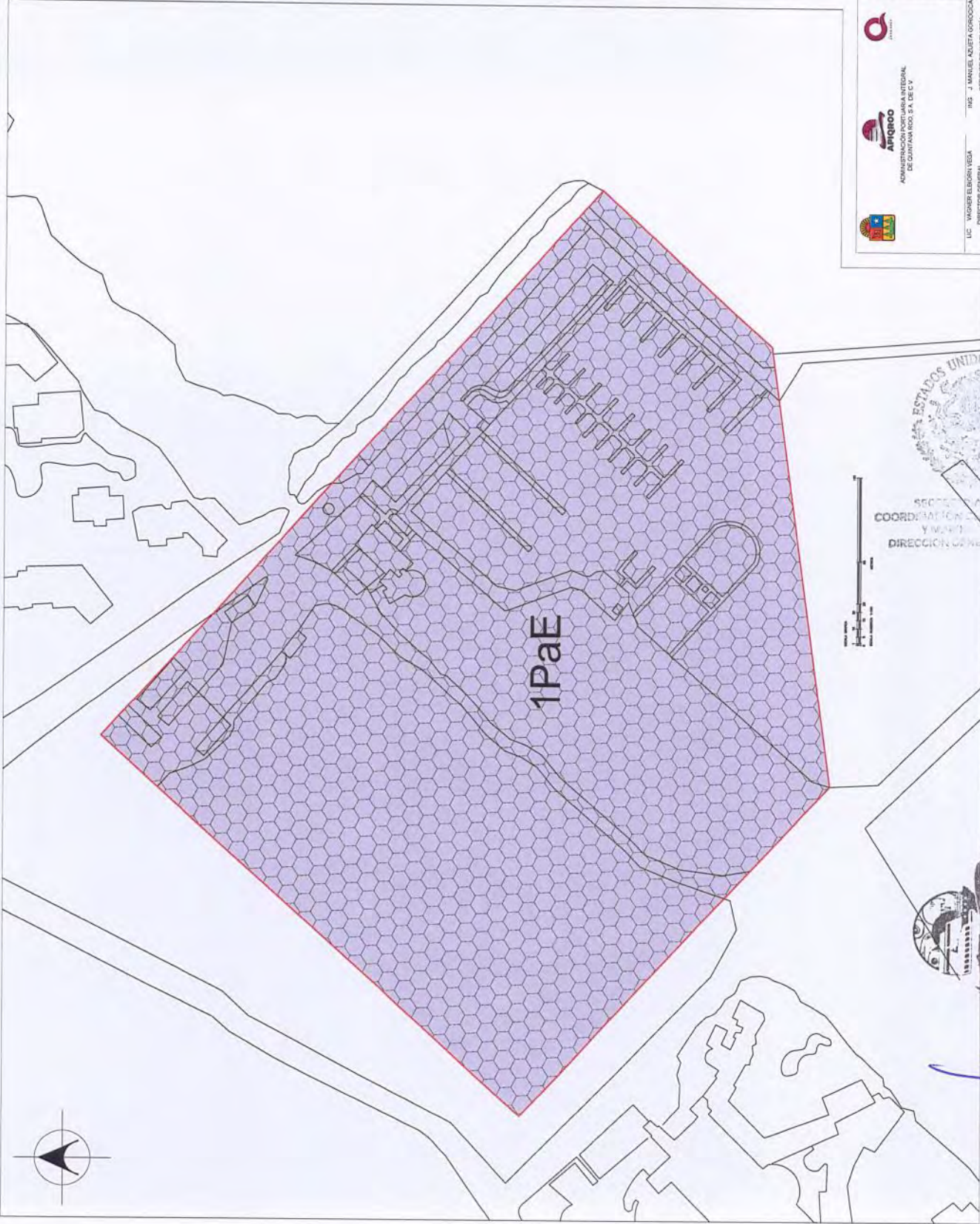
Fecha: Mayo 2024

Hoja: 1 DE 1

Escala grafica: 1:100

Por: Art. 3.14 y 36 del plan

Página en PMDP: 196



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y TERMINALES

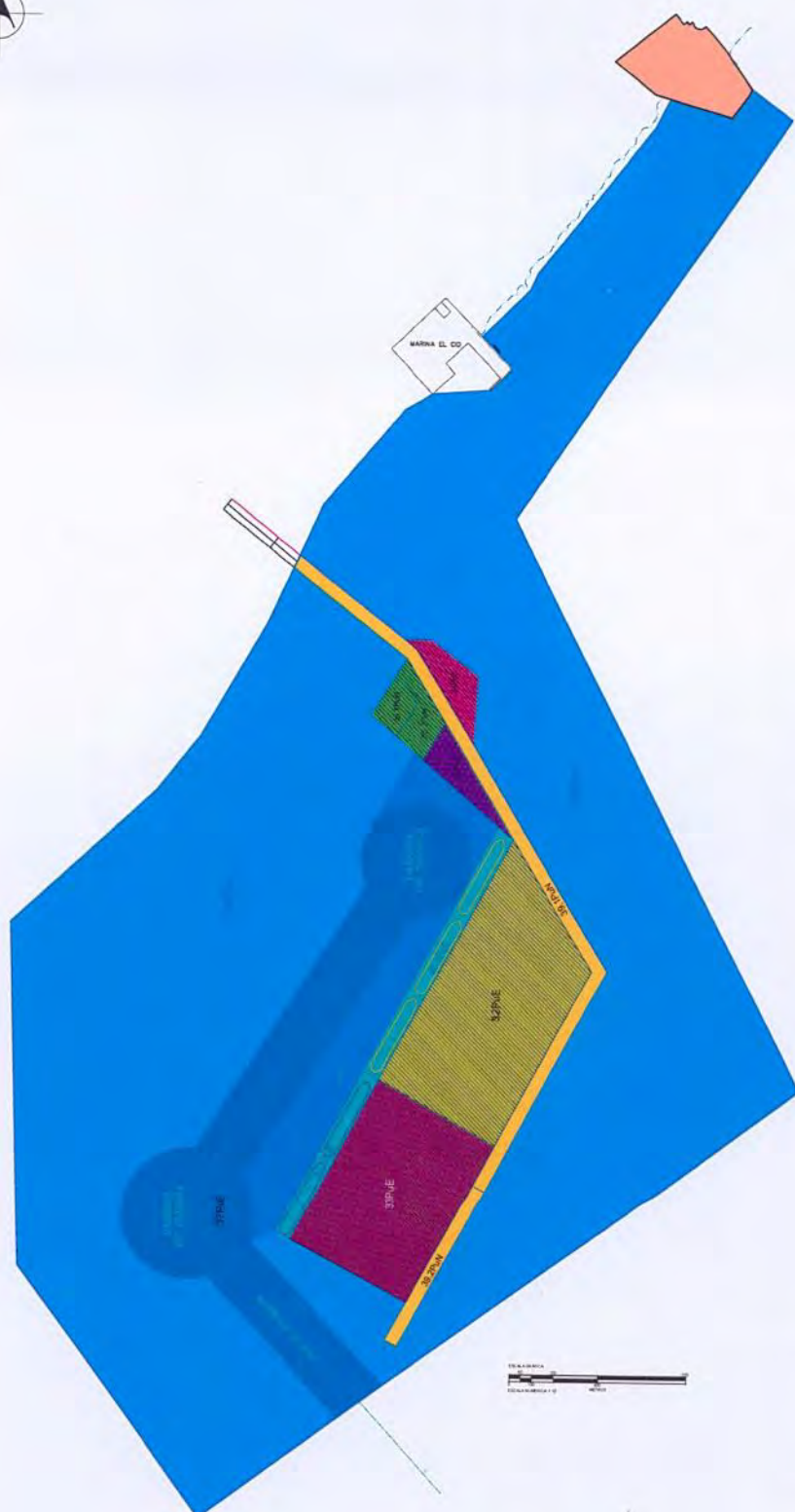
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LIC. MANUEL ELIZABETH VEGA DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORIOCCA GERENTE DE INGENIERIA

APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGÍA

POLIGONO SOLICITADO	
ESPEJO DE AGUA	
RECINTO ACTUAL	
MUELLE	
CARRETERA	
MAR	

TIPO DE SUELO

USO PUBLICO	
USO PARTICULAR	

DESTINO

31. TERMINAL DE FLUIDOS	
32. INSTALACION PARA EL MANEJO DE CONTENEDORES	
33. INSTALACION PARA EL MANEJO DE CONTENEDORES Y CARGA GRAL.	
34. INSTALACION PARA OFICINAS GUBERNAMENTALES	
35. INST. DE AUTORIDADES FEDERALES	
35.1 SEMAR	
35.2 OTRAS AUTORIDADES (SENASICA, INPR, PROFEP, ETC)	
36. AREA DE NAVEGACION COMUN	
37. DARSENA DE CIOBOGA Y CANA DE NAVEGACION DE USO COMUN	
38. 88.1, 38.2 DARSENAS OPERATIVAS	
39. 39.1, 39.2 VIALIDADES DE USO COMUN	
40. DARSENA DE APROXIMACION	

MODOS DE OPERACION

E	ESPECIALIZADO
S	SEMIESPECIALIZADO
N	NO ESPECIALIZADO

01	Pu	S
DESTINO	TIPOS DE USO	MODOS DE OPERACION



LOCALIZACIÓN

Puerto Morelos, Quintana Roo



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	Ampliación de Espejo de Agua de Puerto Morelos
Contenido del plano:	Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación
Clave de puerto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio)	11-PM
Clave del plano:	UyD-11-PM
Fecha:	Mayo 2024
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	197

Notas Técnicas

Los datos de localización geográfica se presentan en el sistema de coordenadas métricas UTM Zona 18N, con X,Y que corresponden a Norte y Este, todo en el marco de referencia horizontal WGS 84, el cual es equivalente al Datum ITRF08 época 2010 que se usa en el Sistema Geodésico Nacional vigente, por lo que se apega a lo especificado en la NOM-146-SEMARNAT-2017, relativa a la identificación, delimitación y representación cartográfica de la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

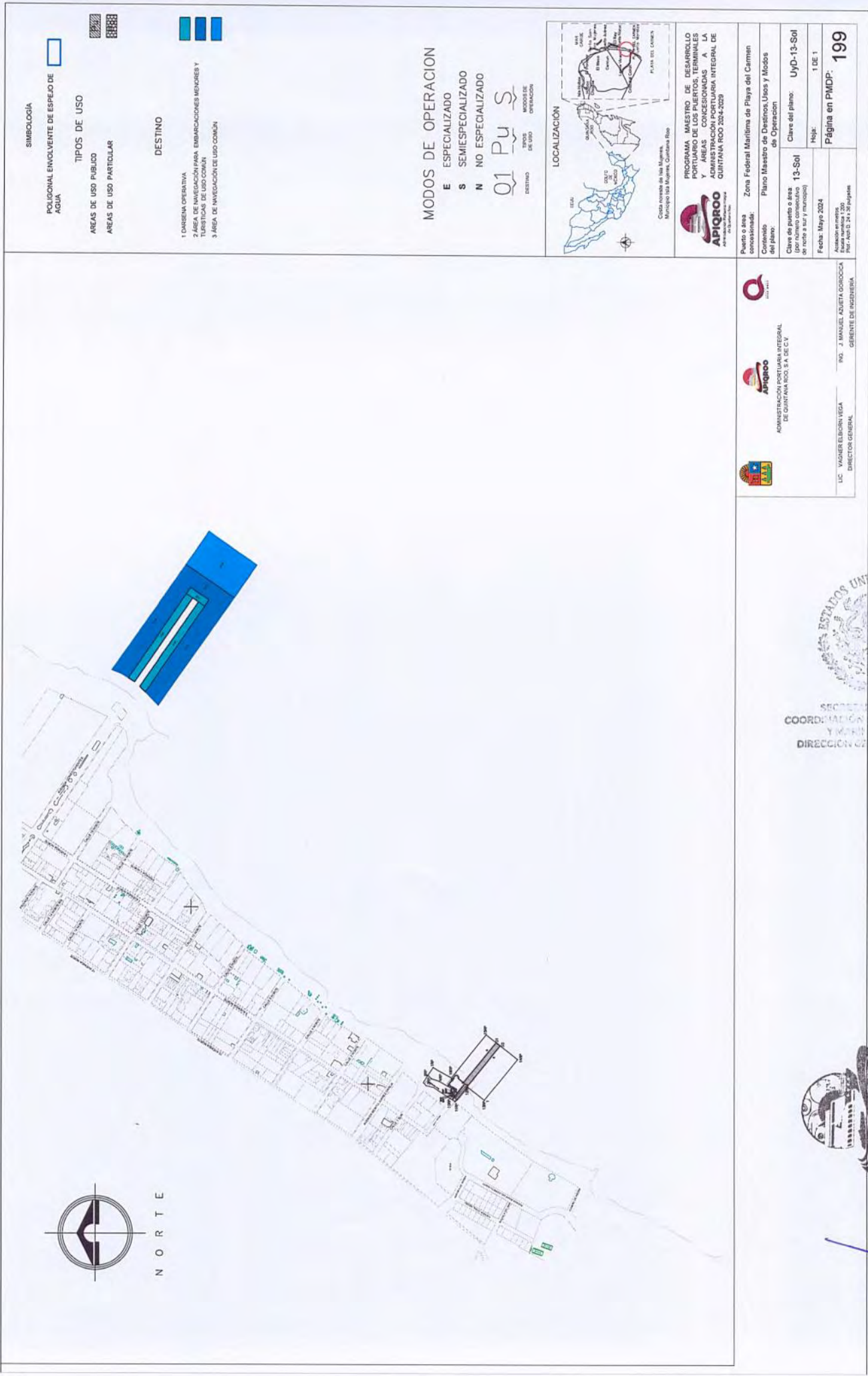


ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



LIC. VAGNER ELBORIN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCHA
GERENTE DE INGENIERÍA



SIMBOLOGÍA

POLIGONAL ENVOLVENTE DE ESPEJO DE AGUA

TIPOS DE USO

ÁREAS DE USO PÚBLICO

ÁREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

1 DARSENA OPERATIVA

2 ÁREA DE NAVEGACIÓN PARA EMBARCACIONES MENORES Y TURÍSTICAS DE USO COMÚN

3 ÁREA DE NAVEGACIÓN DE USO COMÚN

MODOS DE OPERACIÓN

E ESPECIALIZADO

S SEMIESPECIALIZADO

N NO ESPECIALIZADO

Q1 P1 S

DESTINO DE USO DE OPERACIÓN

LOCALIZACIÓN



Costa sur de Isla Mujeres, Quintana Roo

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y DARSENAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o área concesionada:	Zona Federal Marítima de Playa del Carmen
Contenido del plano:	Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación
Clave de puerto o área (por número concesionario de notificación municipal)	UYD-13-Sol
Fecha: Mayo 2024	Hoja: 1 DE 1
Acción en revisión	Página en PMDP: 199

LIC. VASHER ELBORN VEGA	ING. J. MANUEL AZUETA GOROCOA
DIRECTOR GENERAL	GERENTE DE INGENIERÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y TERMINALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

TIPOS DE USO

- SUPERFICIE DE AREA DE AGUA
- AREAS DE USO PUBLICO
- AREAS DE USO PARTICULAR

DESTINO

- 1 AREAS DE NAVEGACION OPERACIONAL CON OPORTUNIDADES PARA EL COMERCIO, MANTENIMIENTO, DESATRAQUE Y AMARRE
- 2 AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN

LOCALIZACION



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2028

Superficie de Agua en Zona Federal Maritima en Zona Libre de Comercio, Municipio de Cozumel, Q. Roo

Clave del plano: UYD-14-Coz

Hoja: 1 DE 1

Página en PMDP: 200

Fecha: Mayo 2024

Autenticado en nombre: RVO J MANUEL ALBERTO GONZALEZ

Director General



MAR CARIBE

POLIGONO NORTE 1

ISLA COZUMEL

POLIGONO NORTE 3

MAR CARIBE

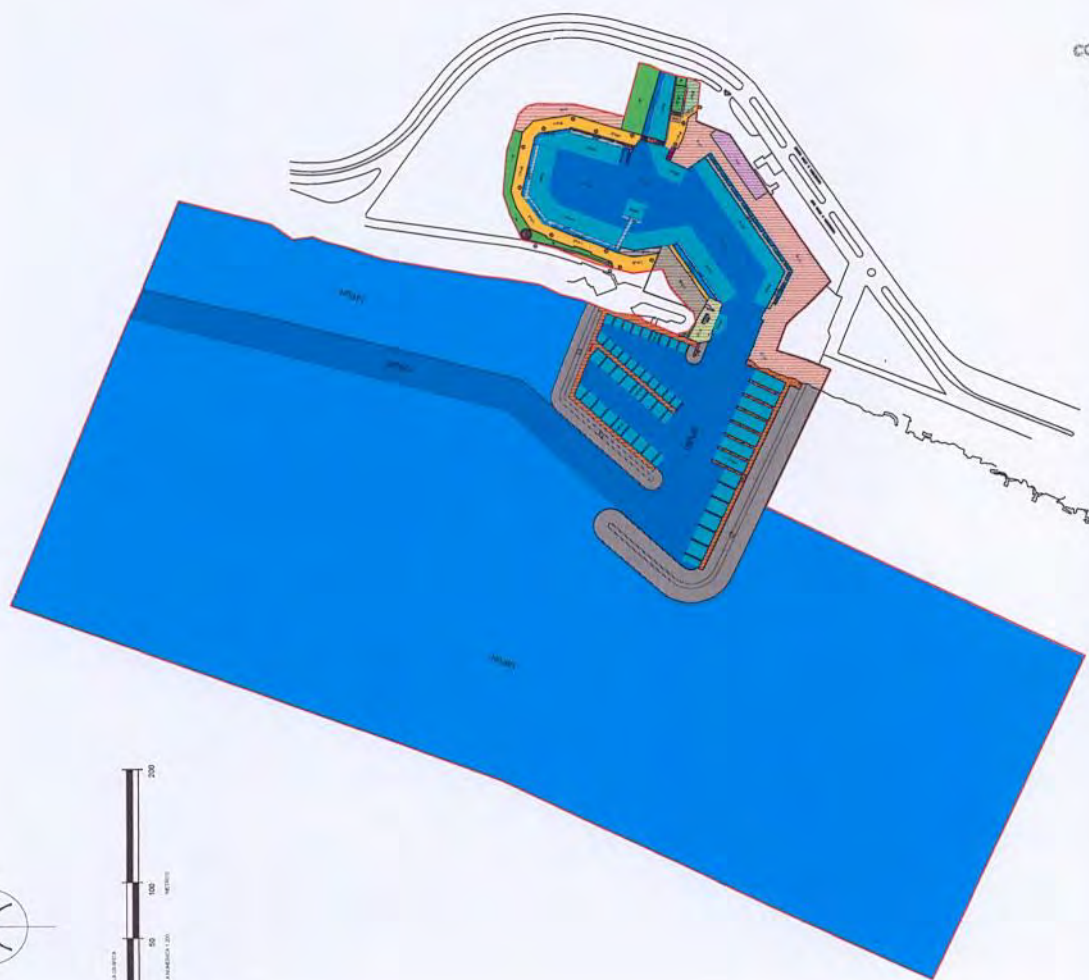
POLIGONO NORTE 2

POLIGONO NORTE 4

ISLA COZUMEL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARIS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



DESTINO	
1 MUELLE DE CABOTAJE PARA YATES	
2 TRAVELIFT	
3 RAMPA PARA EMBARCACIONES	
4 LOCALES TURISTICO COMERCIAL	
5 BODEGA PARA RESGUARDO GENERAL	
6 ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	
7 CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO	
8 CASETA DE CONTROL	
9 MARINA SECA	
10 ESTACIONAMIENTO	
11 PATIO PARA ALMACENAMIENTO DE EMBARCACIONES	
12 MARINA DE ALTURA PARA MEGAYATES	
13 ROMPEOLAS	
14 ÁREA DE NAVEGACIÓN DE USO COMÚN	
15 DARSEÑA OPERATIVA	
16 ÁREA DE NAVEGACIÓN PARA EMBARCACIONES MENORES DE USO COMÚN	
17 VIALIDAD VEHICULAR DE USO COMÚN	
18 VIALIDAD PEATONAL DE USO COMÚN	
19 ÁREA VERDE	
20 OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
21 ESTACIÓN METEOROLÓGICA Y/O DE ESTUDIO	

AREAS DE USO PARTICULAR

LOCALIZACIÓN



James Gibson Davis

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO
PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES
Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYAMA ROO 2024-2029

Puerto o área

concedida:

Contenido

Clave del plano: IIVD-15-C07

0901300Z

Hojas:	1 DE 1
--------	--------

Página en PMDP: 23

egina e il Futur. 201

5

Print - Arch D. 24 x 36 pulgadas

DERIVANTE DE INGENIERIA

GENERAL

DIRECTOR GENERAL

--	--

OS

10

12

500

000000

— 45 —

1

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

LIMITE DEL RECIENTO PORTUARIO
 AREAS DE USO PUBLICO
 AREAS DE USO PARTICULAR

TIPOS DE USO

TIPO DE USO PUBLICO
 TIPO DE USO PARTICULAR

DESTINO

- 1 MUELLE DE CABOTAJE PARA EMBARCACIONES MENORES
- 2 MUELLE DE CABOTAJE PARA EMBARCACIONES DE RUTA
- 3 EDIFICIO TERMINAL DE CABOTAJE DE RUTA DE USO COMUN
- 4 OFICINAS ADMINISTRATIVAS APOYO
- 5 LOCALES TURISTICOS COMERCIALES
- 6 CARRETERA OPERATIVA
- 7 AREA DE NAVEGACION PARA EMBARCACIONES RUTA DE USO COMUN
- 8 AREA DE NAVEGACION PARA EMBARCACIONES MENORES DE USO COMUN
- 9 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN
- 10 VALADIZO VEHICULAR DE USO COMUN
- 11 VALADIZO PEatonAL DE USO COMUN
- 12 RESERVA PORTUARIA
- 13 AREA RECREATIVA

MODOS DE OPERACION
E ESPECIALIZADO
S SEMIESPECIALIZADO
N NO ESPECIALIZADO
01 Pu S

TIPO DE USO
 TIPO DE USO

LOCALIZACION



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029
APIQROO
 ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO

Puerto o area concesionada:
 Terminal Maritima San Miguel de Cozumel, Q Roo.
 Concepto del plano:
 Plano Maestro de Delinea Usos y Modos de Operacion

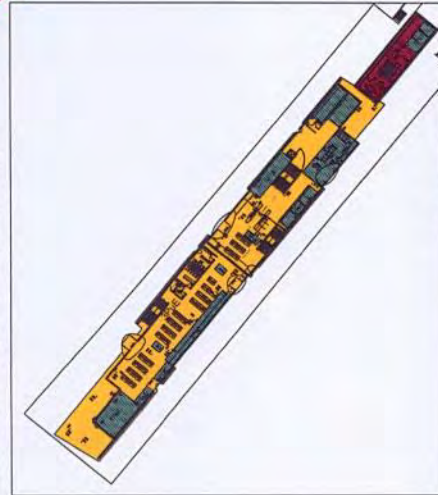
Clave de puerto o area:
 17-Co2
 Hoja:
 1 DE 1

Fecha: Mayo 2024
 Asesor en materia de planeacion:
 Ing. J. MANUEL ALBERTO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL

Pagina en PMDP: 203



PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL



SECRETARIA DE ECONOMIA
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINERIA
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
 Administracion Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

SIMBOLOGIA

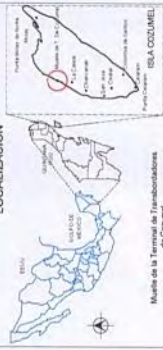
- POLIGONO ENVOLVENTE
- TIPO DE USO**
 - AREAS DE USO PUBLICO
 - AREAS DE USO PARTICULAR
- DESTINO**
 - 1 TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE USO COMUN
 - 2 FARO
 - 3 CASETA DE CONTROL
 - 4 CASETA PARA CONTROL DE INCENDIOS
 - 5 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN
 - 6 AREA DE NAVEGACION PARA TRANSBORDADORES DE USO COMUN
 - 7 VALADIAZ VEHICULAR
 - 8 RESERVA PORTUARIA
 - 9 MUELLE DE CRUCEROS (PROYECTO)
 - 10 AREA RECREATIVA

MODOS DE OPERACION

- E MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO
- S MODO DE OPERACION SEMIESPECIALIZADO
- N MODO DE OPERACION NO ESPECIALIZADO

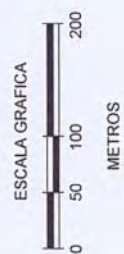
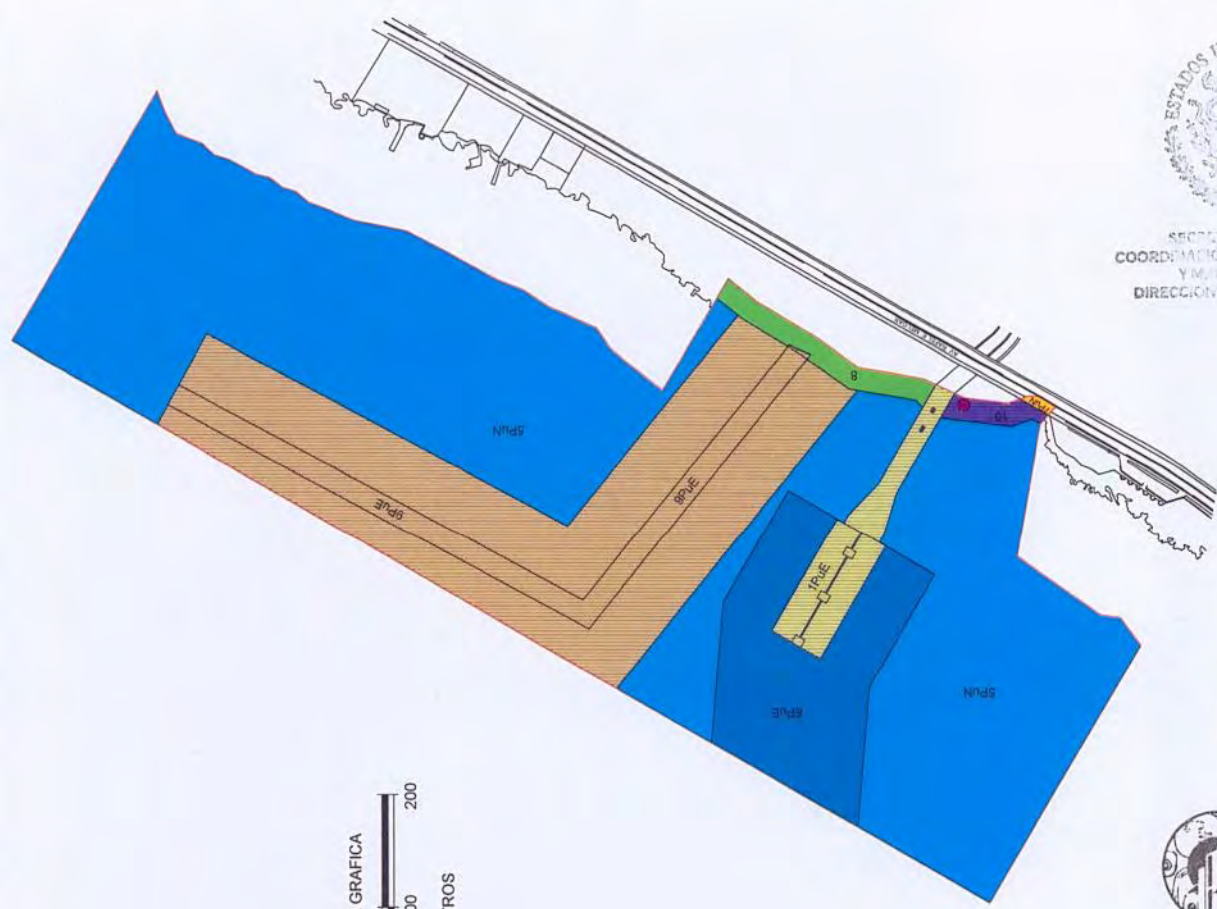
01 Pu S
TIPOS MODOS DE DESTINO DE USO OPERACION

LOCALIZACION



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o area concesionada:	Terminal de Transbordadores de Cozumel
Contenido del plano:	Plano de Usos, Destinos y Modos de Operación.
Clave de puerto o area:	20-Coz
Clave de punto o area:	UyD-20-Coz
Fecha:	Mayo 2024
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP:	206



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION DE PUERTOS Y MARETERMINALES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO
Administración Portuaria Integral
de Quintana Roo, S.A. de C.V.

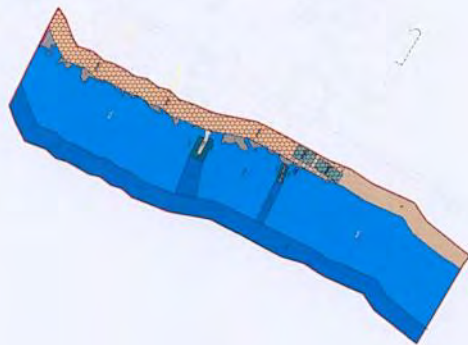
UyD: YACHTER ELBORN VEGA
DIRECTOR GENERAL

ING. J. MANUEL AZEITA GORDOCCA
GERENTE DE INGENIERIA

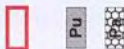


A PUNTA NORTE

ISLA COZUMEL



SIMBOLOGIA
POLIGONAL ENVOLVENTE
TIPOS DE USO
AREAS DE USO PUBLICO
AREAS DE USO PARTICULAR



DESTINO

- 1 MUELLE PARA EMBARCACIONES MENORES
- 2 TURISTAS
- 3 PROYECTO PRIMA
- 4 VIALIDAD VEHICULAR DE USO COMUN
- 5 VIALIDAD VEHICULAR DE USO COMUN
- 6 AREA VERDE
- 7 FORMACION DE BANCOS DE PIEDRA
- 8 RESERVA PORTUARIA
- 9 LOCAL TURISTICO COMERCIAL
- 10 HOTEL
- 11 INFORMACION PARA SERVICIO A LAS EMBARCACIONES
- 12 TODO SECO
- 13 AREA DE NAVIGACION DE USO COMUN
- 14 AREA DE NAVIGACION DE USO COMUN
- 15 BARRERA OPERATIVA
- 16 AREA DE NAVIGACION PARA EMBARCACIONES MENORES Y TURISTICAS DE USO COMUN
- 17 AREA DE NAVIGACION DE USO COMUN
- 18 CANAL DE NAVIGACION PARA EMBARCACIONES MENORES Y TURISTICAS DE USO COMUN
- 19 MANOCHA

MODOS DE OPERACION
E ESPECIALIZADO
S SEMIESPECIALIZADO
N NO ESPECIALIZADO
01 Pu S
DESTINO
TIPO
MODOS DE OPERACION

LOCALIZACION



Municipio de Cozumel, Quintana Roo



REGISTRADO ANTERIOR DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS TERMINALES Y AREAS CONCEDIDAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029

Puerto o línea de navegación	Plano de Destinos, Usos y Modos de Operación
Nombre del puerto	Plano de Destinos, Usos y Modos de Operación
Clave del puerto o línea de navegación	Clave del puerto o línea de navegación
Fecha	1 DE 1
Asesor en materia de puertos	Página en PMDP: 207

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
FECHA: 15/05/2024	FECHA: 15/05/2024
ASISTENTE EN MATERIA DE PUERTOS	ASISTENTE EN MATERIA DE PUERTOS

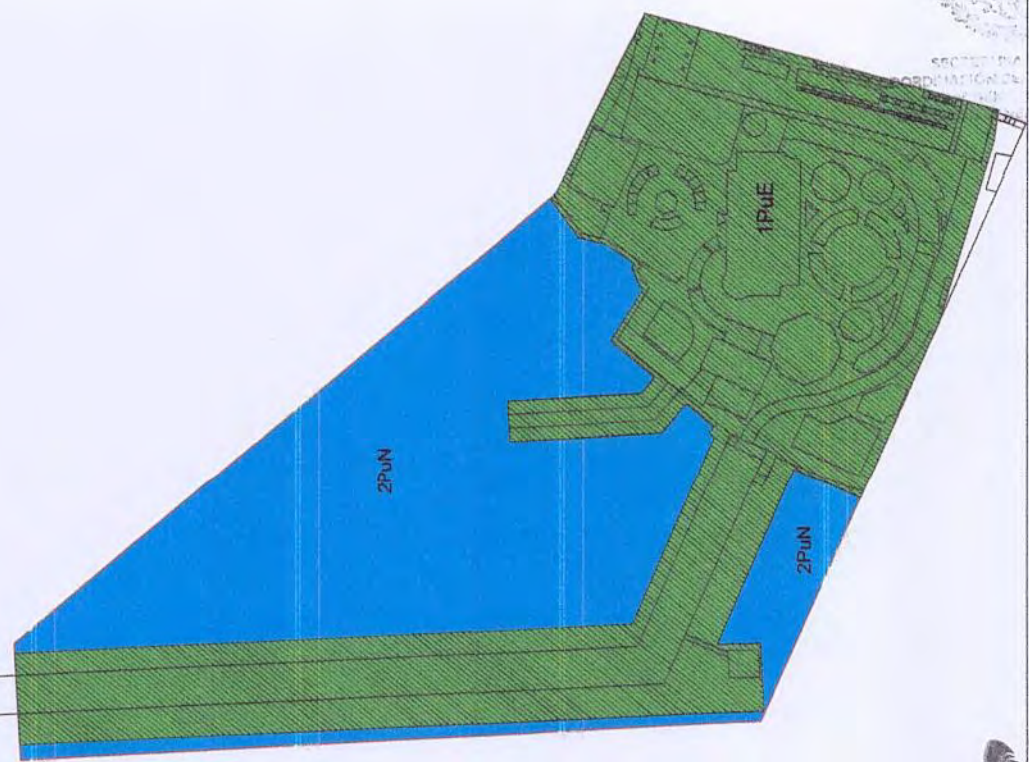


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y NAVIGACIÓN MARÍTIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





SIMBOLOGIA	
	LIMITES DEL RECINTO PORTUARIO
TIPOS DE USO	
	AREAS DE USO PUBLICO
	AREAS DE USO PARTICULAR
DESTINO	
	1 TERMINAL DE CRUCEROS DE ALTURA
	2 AREA DE NAVEGACION, OPERACIONES E INSTALACIONES



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	
	APIQROO ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
Puerto a área Terminal de Cruceros de Cozumel, Cozumel, Q. Roo.	
Contenido Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación del Puerto:	
Clave de puerto o área (por número consecutivo de norte a sur y municipio)	22-Coz
Clave del plano	UyD-22-Coz
Hoja:	1 DE 1
Fecha: Mayo 2024	
Página en PMDP: 208	

LIC. VANDER ELBOROVIEGA
DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

ING. J. MANUEL AGUIRRE GONZALEZ
GERENTE DE INGENIERIA



[Handwritten signature]



ISLA COZUMEL

Puerto Morelos, Quintana Roo

Puerto o área
Recinto Portuario 014 La Caleta, Cozumel, Q. Roo.

Contenido del plano: **Plano Maestro de Usos, Destinos y Formas de Operación**

Clave de puerta o área	Clave del plano: UYD-23-CoZ
------------------------	-----------------------------

23-002	Hoja: 1 DE 1
--------	--------------

Fecha: Mayo 2024

Aclaración en métrica
Escala numérica: 1-200

Página en PMDP: 209

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MARINA
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y VECES DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS





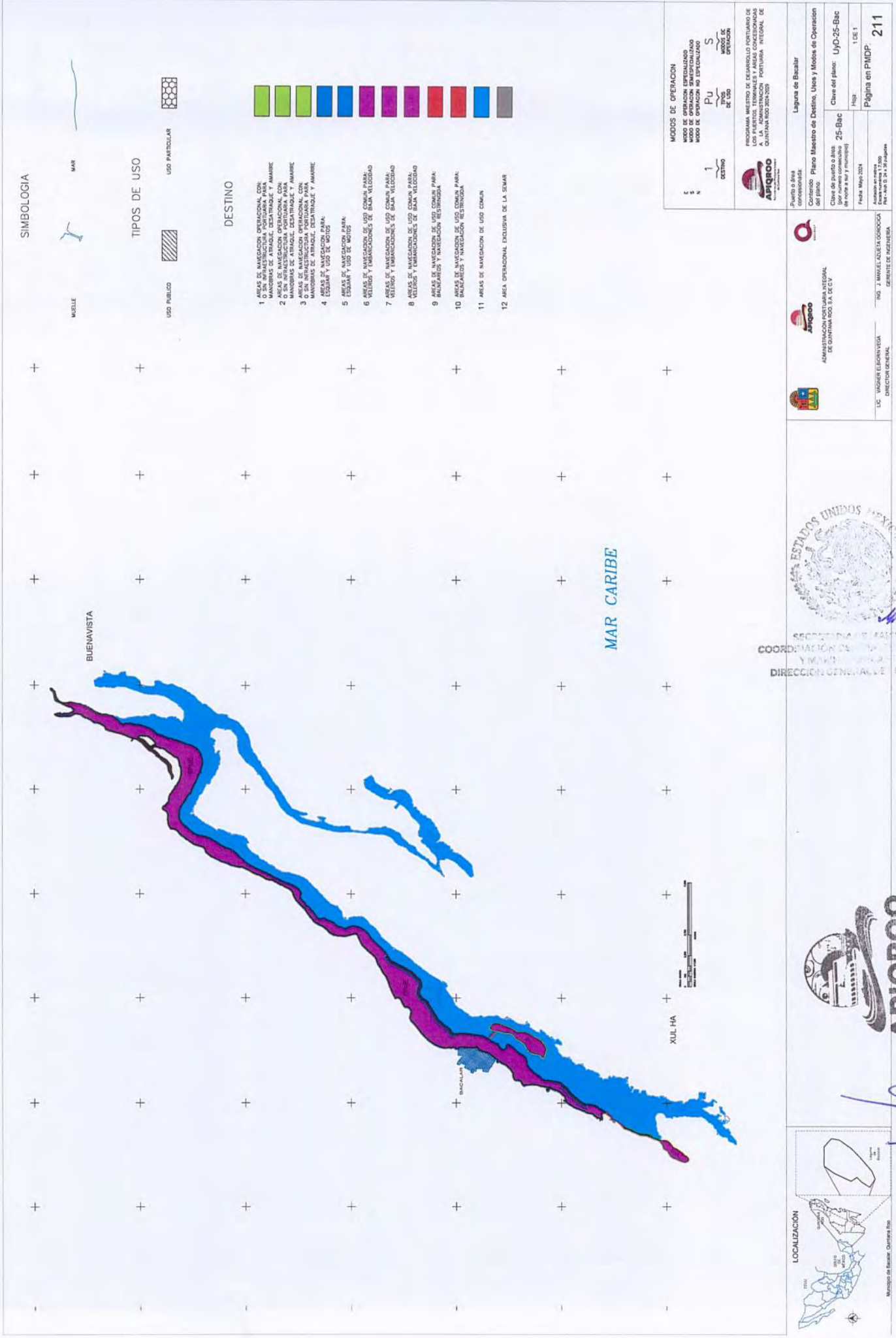
SIMBOLOGIA	
TIPOS DE USO	
	SUPERFICIE DE AREA DE AGUA
	AREAS DE USO PUBLICO
	AREAS DE USO PARTICULAR
DESTINO	
	1 AREAS DE NAVEGACION OPERACIONAL CON SERVICIOS DE PASAJEROS, CARGA Y MANEJO DE ATENCIÓN, DESARROLLO Y MANEJO
	2 AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN



PROGRAMA MESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029	
Municipio de Cozumel, Quintana Roo	
Puerto o área Superficies de Agua en Zona Federal Marítima en Zona Sur de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. ROO.	
Contenido del plano:	Plano de Delineos, Usos y Modos de Operación.
Clave de puerto o área (por número consecutivo de puerto o área y municipio)	24-Coz
Fecha:	Mayo 2024
Hoja:	1 DE 1
Página en PMDP: 210	

LIC. VAGNER ELBORIN YESSA DIRECTOR GENERAL	ING. J. MANUEL AZUETA GORIOCA GERENTE DE INGENIERIA	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MANEJO DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



SIMBOLOGIA



TIPOS DE USO



DESTINO

- 1 AREA DE NAVEGACION OPERACIONAL CON MANOBRAS DE ATRASE, DESATRAQUE Y AMARRE
- 2 AREA DE NAVEGACION OPERACIONAL CON MANOBRAS DE ATRASE, DESATRAQUE Y AMARRE
- 3 AREA DE NAVEGACION OPERACIONAL CON MANOBRAS DE ATRASE, DESATRAQUE Y AMARRE
- 4 AREA DE NAVEGACION PARA: ESQUAY Y USO DE MOTOS
- 5 AREA DE NAVEGACION PARA: ESQUAY Y USO DE MOTOS
- 6 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN PARA: VELEROS Y EMBARCACIONES DE BAJA VELOCIDAD
- 7 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN PARA: VELEROS Y EMBARCACIONES DE BAJA VELOCIDAD
- 8 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN PARA: VELEROS Y EMBARCACIONES DE BAJA VELOCIDAD
- 9 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN PARA: MANOBRAS Y NAVEGACION RECREATIVA
- 10 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN PARA: MANOBRAS Y NAVEGACION RECREATIVA
- 11 AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN
- 12 AREA OPERACIONAL EXCLUSIVA DE LA SEMAR

MODOS DE OPERACION

1. NAVEGACION OPERACIONAL
2. NAVEGACION OPERACIONAL
3. NAVEGACION OPERACIONAL
4. NAVEGACION OPERACIONAL

MODOS DE OPERACION NO ESPECIALIZADOS

1. NAVEGACION DE USO COMUN
2. NAVEGACION DE USO COMUN
3. NAVEGACION DE USO COMUN
4. NAVEGACION DE USO COMUN

MODOS DE OPERACION ESPECIALIZADOS

1. NAVEGACION DE USO COMUN
2. NAVEGACION DE USO COMUN
3. NAVEGACION DE USO COMUN
4. NAVEGACION DE USO COMUN

PROGRAMA MAESTRO DE DESTINO Y USOS

1. NAVEGACION OPERACIONAL
2. NAVEGACION OPERACIONAL
3. NAVEGACION OPERACIONAL
4. NAVEGACION OPERACIONAL

PROGRAMA MAESTRO DE DESTINO Y USOS

1. NAVEGACION DE USO COMUN
2. NAVEGACION DE USO COMUN
3. NAVEGACION DE USO COMUN
4. NAVEGACION DE USO COMUN

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

APIQROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE ECONOMIA

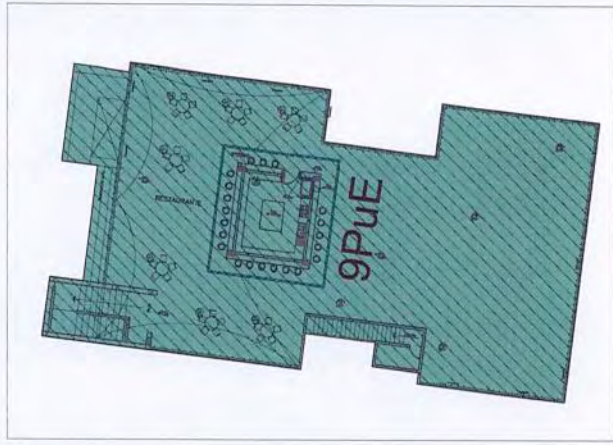
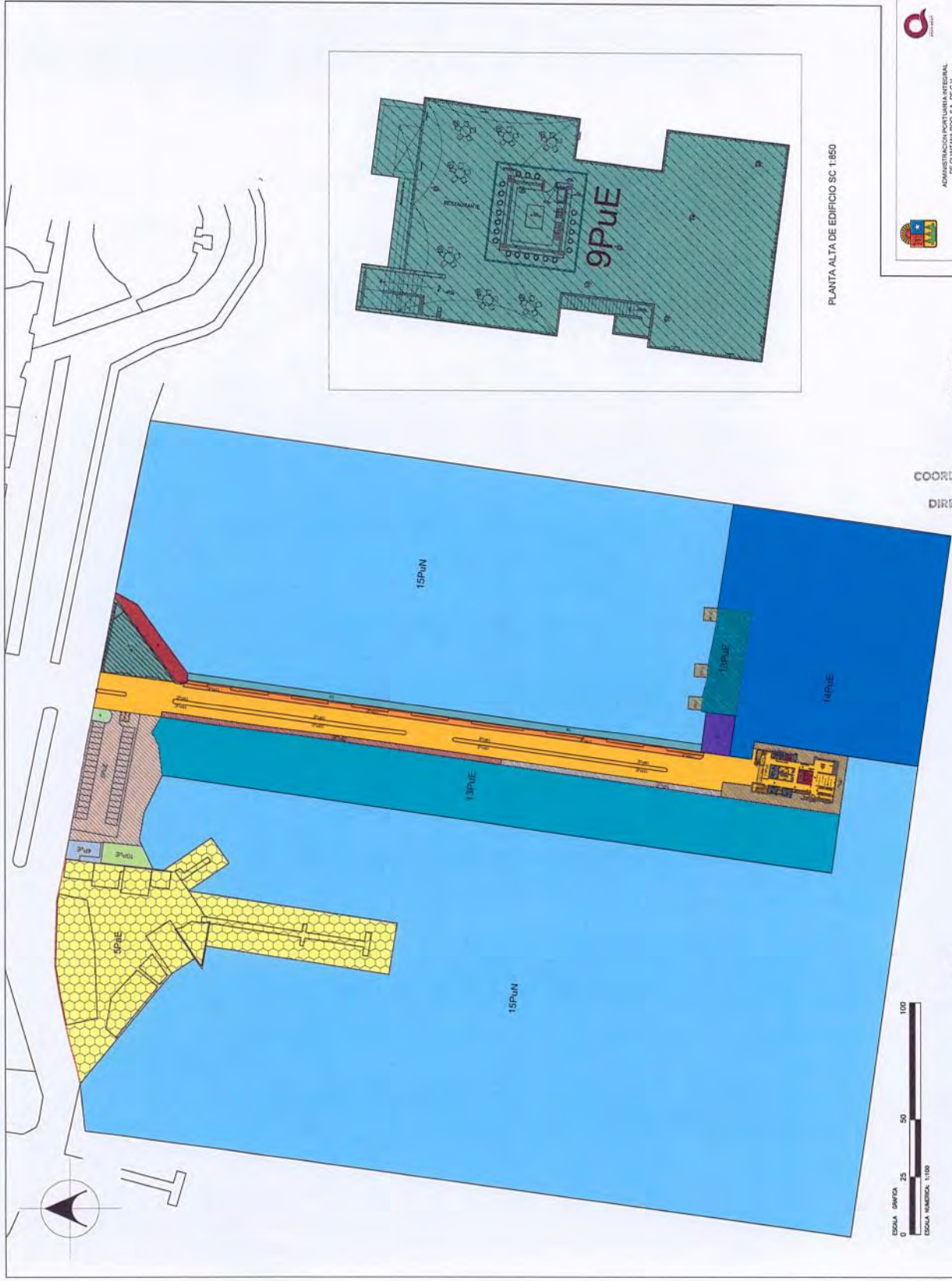
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARIS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



PLANTA ALTA DE EDIFICIO SC 1.850



SIMBOLOGIA

TIPOS DE USO

DESTINO

1. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES DE ALTIMA TURISTICA Y DE ALTA
2. BANDA DE ATACQUE DE ALTIMA PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
3. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
4. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
5. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
6. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
7. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
8. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
9. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
10. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
11. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
12. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
13. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
14. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
15. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
16. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
17. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
18. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
19. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
20. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
21. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
22. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
23. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
24. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
25. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
26. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
27. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
28. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
29. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
30. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
31. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
32. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
33. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
34. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
35. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
36. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
37. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
38. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
39. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
40. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
41. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
42. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
43. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
44. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
45. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
46. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
47. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
48. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
49. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
50. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
51. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
52. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
53. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
54. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
55. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
56. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
57. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
58. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
59. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
60. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
61. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
62. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
63. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
64. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
65. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
66. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
67. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
68. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
69. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
70. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
71. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
72. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
73. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
74. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
75. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
76. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
77. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
78. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
79. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
80. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
81. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
82. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
83. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
84. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
85. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
86. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
87. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
88. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
89. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
90. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
91. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
92. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
93. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
94. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
95. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
96. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
97. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
98. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
99. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA
100. BANDA DE ATACQUE PARA EMBAZCARRONES TURISTICA Y DE ALTA

MODOS DE OPERACION

- E. MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO
- S. MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO
- N. MODO DE OPERACION ESPECIALIZADO

1 Pu S

LOCALIZACION



Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo.

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y AREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2014-2029

Puerto o area concesionada:	Muelle Fiscal de Chetumal, Quintana Roo.
Consentido:	Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operacion del puerto.
Clave de puerto o area (por numero consecutivo de 0001 a 9999):	27-OPB
Fecha:	Mayo 2024
Asesor en obra:	ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA
Dirección General:	LIC. VICTOR ELBORNIEGA
Gerente de Ingeniería:	ING. J. MANUEL AZUETA GORDOCCA

Logo of Quintana Roo State	Logo of APIQROO
Logo of APIQROO	Logo of APIQROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE ECONOMIA

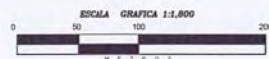
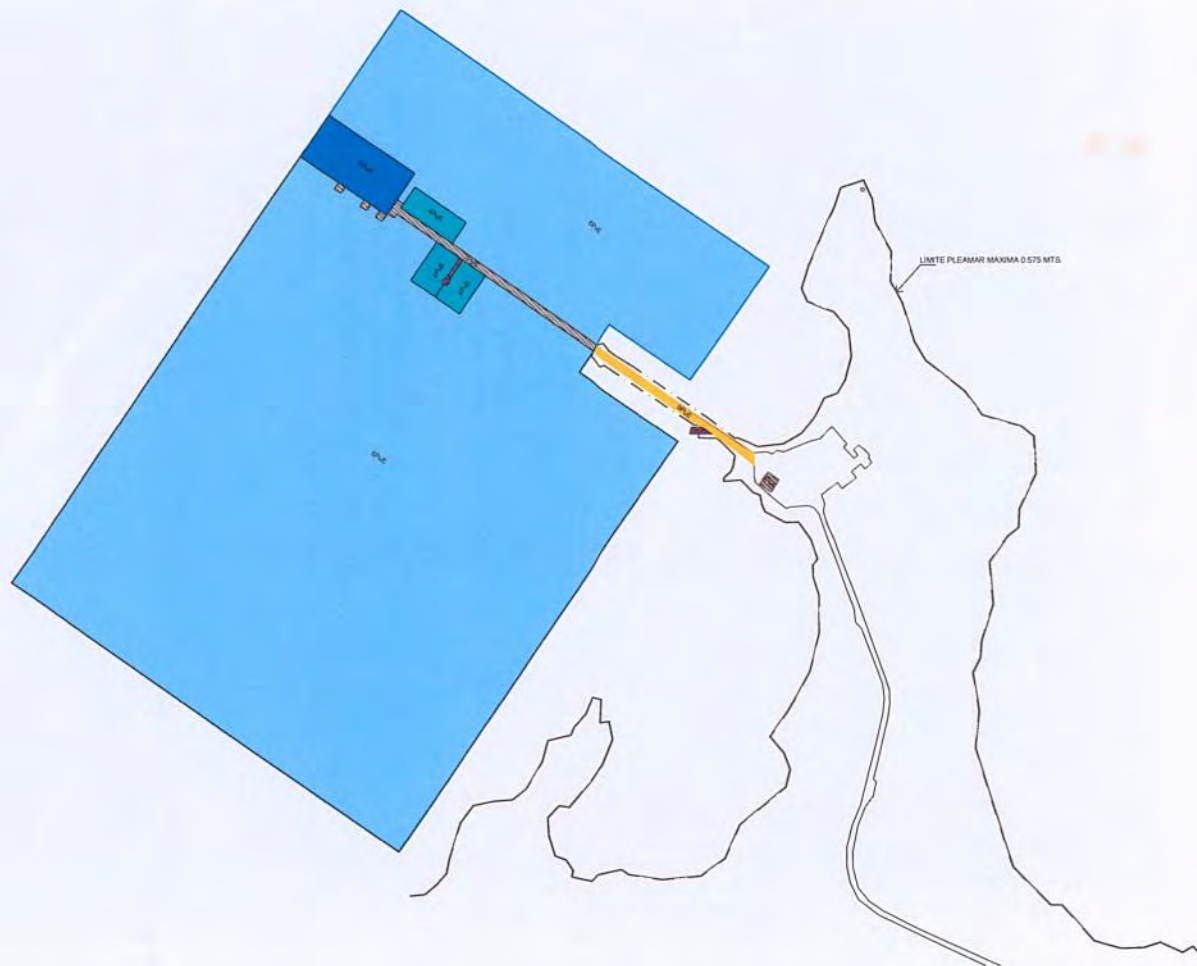
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



APIQROO

Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.



SIMBOLOGIA

POLIGONAL ENVOLVENTE DEL ÁREA DE AGUA



USO

ÁREAS DE USO PÚBLICO



ÁREAS DE USO PARTICULAR



DESTINO

1 MUELLE DE USO COMÚN PARA EMBARCACIONES TURÍSTICAS



2 MUELLE DE CABOTAJE PARA TRANSBORDADORES DE USO COMÚN



3 CASETA DE CONTROL



4 DÁRSENA OPERATIVA



5 ÁREA DE NAVEGACION DE USO COMÚN



6 ÁREA DE NAVEGACIÓN PARA TRANSBORDADORES DE USO COMÚN



7 RAMPA DE BOTADO



8 MUELLE PARA EMBARCACIONES TURÍSTICAS Y MENORES DE USO COMÚN



9 VIALIDAD VEHICULAR



LOCALIZACIÓN



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DE LOS PUERTOS, TERMINALES Y ÁREAS CONCESIONADAS A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO 2024-2029



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



Puerto o área concesionada: Terminal Marítima la Aguada, Othón P. Blanco, Q. ROO.

Contenido del plano: Plano Maestro de Destinos, Usos y Modos de Operación

Clave de puerto o área: (por número consecutivo de norte a sur y municipio)

Clave del plano: 28-UyD-OPB

Fecha: Mayo 2024

Hoja: 1 DE 1

Acotación en metros Escala numérica 1:1,800

Plm - Arch D. 24 a 36 pulgadas

Página en PMDP:

214



SECCIÓN DE PUERTOS Y TERMINALES DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

